

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Académica Indexada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador

Fundada en 1976

No. 38

- Tema Central
Democracia,
Violencia y
Territorio



*"Historia del Hombre"
Mural en piedra,
Jaime Andrade Moscoso*



REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Académica Indexada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador

Fundada en 1976

No. 38

- **Tema Central**
**Democracia,
Violencia y
Territorio**



*"Historia del Hombre"
Mural en piedra,
Jaime Andrade Moscoso*



AUTORIDADES:

Dr. Fernando Sempértgui Ontaneda, PhD.
Rector de la Universidad Central del Ecuador

Msc. Francisco Hidalgo Flor
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Dr. Patricio Sánchez Padilla
Decano de la Facultad de Jurisprudencia

Dr. Rafael Polo Bonilla
Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

CONSEJO EDITORIAL:

Napoleón Saltos Galarza. Ecuador (Director)
Rafael Polo Bonilla. Ecuador (Codirector)
Francisco Hidalgo Flor. Ecuador (Codirector)
Adrián R. López Andrade. Ecuador (Editor)
Beatriz Miranda – Holanda. Alicia Castellanos Guerrero – México. Eduardo Subirats – España.
Eduardo Grunner – Argentina. Benjamín Mayer – México. Francisco Rohn – Ecuador.
Elías José Palti – Argentina. Luciano Concheiro – México. Francois Houtart – Bélgica.
Roberto Follari – Argentina. Jairo Estrada – Colombia. Jorge Acanda – Cuba.

Consejo asesor y evaluador:

Mónica Mancero – Silvia Vega – Miguel Ruiz – Mario Unda – César Albornoz – Marcelo Bonilla
María Augusta Espín – David Chávez – Andrés Osorio – Ricardo Sánchez – Diana Novillo – Pablo Celi

Revista Ciencias Sociales:

Fundada en 1976

Diseño de portada:

Vanessa Calderón Martínez

Diagramación:

Sonia Vega Burbano

Foto portada:

Dirección de Comunicación y Cultura – UCE

Impresión:

Imprenta de la Facultad de Comunicación Social
Universidad Central del Ecuador

Correo electrónico: fcsh.revista@uce.edu.ec

ISSN: 0252-8681 • ISBN: 978-9942-945-58-7

Índice

Editorial	5
I. Presentación	
Cuarenta años de la revista “Ciencias Sociales”: Testimonio de las ciencias sociales en el Ecuador	9
II. Ciencias Sociales y Universidad	13
¿Por qué la Universidad Central debe organizar una Facultad de Ciencias Sociales y Humanas?	15
<i>Fernando Sempértegui Ontaneda</i>	
La universidad y el debate de las nuevas humanidades	21
<i>Iván Carvajal</i>	
Las ciencias sociales y la mercantilización del conocimiento	31
<i>Natalia Sierra</i>	
La educación cívica como variable e instrumento para la regeneración democrática	43
<i>José Manuel Canales Aliende y Adela Romero Tarín</i>	
III. Tema central: Poder, violencia y territorio	53
La seducción de las Olimpiadas: Campos de concentración y espectáculo	55
<i>Napoleón Saltos Galarza</i>	
Territorios y cambio estructural en hábitats periurbanos: Coca Codo Sinclair, inversión China y el cambio de la matriz energética en el Ecuador	67
<i>Carolina Viola Reyes</i>	
IV. Problemáticas agrarias	85
En el campo: desarrollismo con extractivismo	87
<i>Francisco Hidalgo Flor</i>	
Debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico	93
<i>Carlos Julio Jara</i>	

V. Historia y sociedad	101
La Corte Suprema de Justicia ante el restablecimiento del régimen constitucional (1978-1979)	103
<i>Adrián R. López Andrade</i>	
Debates contemporáneos sobre la (s) microhistoria (s): un viaje entre las escuelas europeas y de América Latina	119
<i>Kati Álvarez</i>	
La corrupción de los presidentes del progresismo y de la plutocracia	141
<i>César Albornoz</i>	
VI. Pensamiento Latinoamericano	153
Nuevo pensamiento estratégico y reconfiguración regional	155
<i>Pablo Celi</i>	
Críticas y convergencias con la Teoría de la Dependencia	165
<i>Claudio Katz</i>	
Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia	181
<i>Jaime Osorio</i>	
El principio de interculturalidad en la legislación ecuatoriana	197
<i>Patricio Sánchez Padilla</i>	
VII. Jóvenes investigadores	207
Ciudades del milenio: desposesión y biopolítica en la Amazonía ecuatoriana	209
<i>Martín Aulestia Calero • Santiago Enríquez • Rebeca Sánchez</i>	
La construcción de territorios periurbanos en Calderón y Cumbayá	225
<i>Estefanía Parra Ortiz</i>	
VIII. Reseñas	231
Política de industrialización selectiva y nuevo modelo de desarrollo	233
<i>Adrián R. López Andrade</i>	
Proyectos de investigación	236
Normas para la publicación de artículos en la revista Ciencias Sociales	240

En ocasión de su cuadragésimo aniversario, la Revista Ciencias Sociales presenta su número 38. Se trata del primer número bajo el emblema de la novel Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, recientemente creada dentro de la Universidad Central del Ecuador luego de décadas de esfuerzos por conseguir elevar a nuestras disciplinas y áreas de conocimiento a este meritorio espacio dentro de la decana de las Universidades ecuatorianas. Se trata de una lucha iniciada por memorables docentes de las carreras de Sociología y de Política, quienes en algunos casos han dejado ya su espacio en la cátedra, dando paso a una nueva generación de jóvenes docentes e investigadores. La labor, no obstante, seguirá firme con unas Ciencias Sociales y unas Humanidades comprometidas socialmente desde el espacio de la educación universitaria pública. Es así que, siendo una ocasión especial, el presente número extraordinario se publica junto con los cuatro tomos de las Memorias del X Congreso Ecuatoriano de Sociología y Política, el cual es y debe seguir siendo un espacio de interlocución horizontal y frontal, que dé cuenta de la pluralidad de posturas y tendencias en el pensamiento, pues es la plataforma que da cimientos para un emprendimiento necesariamente crítico desde la academia.

La edición del presente número –el trigésimo octavo– cerró a diciembre de 2016, presagiando, desde una seria prognosis social y política, fundamentales cambios en el entorno local, regional y mundial. Esto no hace otra cosa que motivar a quienes hacemos la Revista Ciencias Sociales –su Consejo Editorial, su Consejo Asesor, el Equipo Editorial, etc.– para continuar con aliento este emprendimiento. De esta forma, la Revista Ciencias Sociales asume, en este número, una serie de ambiciosos desafíos por mantener una publicación académica con los más altos estándares y con una periodicidad establecida, que se enfoque en la contribución de aportes científicos con enfoque político y pertinencia social.

En el presente número, el lector podrá encontrar en primer lugar la presentación formal al mismo realizada por el actual Director de la Revista, Napoleón Saltos Galarza, en la que ofrece una genealogía de la revista, la cual llega a los tiempos presentes habiendo sorteado diversos avatares a lo largo de cuarenta años. A continuación, en la sección dedicada a las Ciencias Sociales y Universidad, se hallan dos intervenciones clave de personas que marcaron el derrotero para la creación de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; se trata del Rector de la Universidad Central del Ecuador, Fernando Sempértegui Ontaneda, quien reflexiona acerca de por qué esta Universidad tenía el deber de organizar esta nueva facultad, y de Iván Carvajal, quien da cuenta de los debates de las nuevas humanidades. Esta sección la completan los artículos de Natalia Sierra sobre la mercantilización del conocimiento y de José Manuel Canales Allende y Adela Romero Tarín sobre cómo la educación constituye una herramienta para la regeneración democrática.

El tema central de este número es “Violencia, Poder y Territorio”. Esta sección cuenta con los trabajos de Napoleón Saltos Galarza y de Carolina Viola Reyes. El primero estudia las relaciones espacio-temporales del capitalismo avanzado a partir de lo que él llama una “coyuntura específica de trascendencia global”: los Juegos Olímpicos de Río 2016, los cuales muestran cómo se conforman enclaves físicamente situados geográficamente, pero que dislocan el sentido de lo local de manera efímera. Se trata de campos de concentración mediatizados desde el mecanicismo del espectáculo mundial. Por su parte, Carolina Viola Reyes estudia el modo en que las estructuras económicas y políticas confluyen –en líneas de tensión– con los pro-

cesos de producción social y política en espacios ya habitados. Analiza esta relación en función de la expansión del capital chino en Ecuador, específicamente en el megaproyecto hidroeléctrico del Coca-Codo-Sinclair.

La siguiente sección hace justicia a un tema trascendental para América Latina. Se trata de problemáticas agrarias, sección en la que Francisco Hidalgo da cuenta de cómo en la última década se dio el proceso más intensivo de desarrollismo en Ecuador, algo que, contradictoriamente, se habría dado de la mano de un régimen que se denomina a sí mismo progresista. Así, se ha puesto en marcha una fórmula de desarrollismo ampliamente cimentada sobre el extractivismo, alentado este último con el influjo masivo de capitales provenientes de China. Carlos Julio Jara complementa esta sección con un análisis crítico sobre el proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico, alertando que bajo la insignia de la soberanía alimentaria, se esconde una “silenciosa esclavitud alimentaria”.

En la sección dedicada a Historia y Sociedad, se cuentan los aportes de Adrián López Andrade, Kati Álvarez y César Albornoz. Adrián López ofrece, sobre la base de una investigación archivística, evidencia de la participación política de la Corte Suprema de Justicia en la transición al régimen constitucional tras las dictaduras de los 1970s, en la que el máximo organismo de justicia del Ecuador, y su principal personero, legitimaron el imperio de la ley militar, desdiciendo los cimientos mismos de un régimen constitucional democrático. Por su parte, Kati Álvarez se adentra en los debates contemporáneos que circundan al campo de la microhistoria, posicionando al diálogo entre la escuela italiana y la escuela mexicana, para subrayar cómo la microhistoria da voz a sujetos subalternos marginados o de plano excluidos en las narrativas predominantes desde lo macro. César Albornoz aporta con un estudio sobre cómo durante el predominio de los así llamados gobiernos progresistas de 1884 a 1895 las prácticas de corrupción fueron escandalosamente recurrentes, algo que se repitió en el período que siguió al radicalismo liberal en los gobiernos plutocráticos.

Pablo Celi abre la siguiente sección, dedicada al pensamiento latinoamericano. Lo hace con una reflexión acerca del nuevo pensamiento estratégico en América Latina y la consiguiente reconfiguración regional que venimos experimentando en este siglo. Claudio Katz continúa después con sus críticas y convergencias con la Teoría de la Dependencia, recordando lo fundante que fue esta última para el pensamiento social latinoamericano, lo que no dejó de lado críticas incisivas como las formuladas por Agustín Cueva en su momento, para dar pie a una teoría marxista de la dependencia. Jaime Osorio sigue en esta línea y explora la ley del valor para resaltar las fórmulas de intercambio desigual que signan nuestros tiempos y nuestra región, evidencia de lo cual son los esquemas de renta de la tierra y la dependencia, es decir el capitalismo dependiente latinoamericano. Patricio Sánchez cierra esta sección con su trabajo sobre el principio de interculturalidad y de los desafíos que ha supuesto para el Estado ecuatoriano en sus dimensiones normativas y de política pública, desafíos que, no obstante su magnitud, son necesarios enfrentar para erigir un Estado que asimile la diversidad con dimensiones de igualdad formal y material.

En este número de la revista se inaugura una sección dedicada a nuestros jóvenes investigadores. Se trata de artículos elaborados por destacados estudiantes, quienes incursionan en el campo de la investigación con sus aportes sobre, en el caso de Martín Aulestia, Santiago Enríquez y Rebeca Sánchez, las denominadas Ciudades del Milenio en la Amazonía ecuatoriana, las cuales desnudan visiones desarrollistas del poder estatal; y, en el caso de Estefanía Parra, sobre la producción de espacios periurbanos en los alrededores de la ciudad de Quito, tomando como referencia a Cumabayá y a Calderón, dos parroquias que contrastan la estratificación económica y social sobre la que se sostiene el desarrollo urbano en Ecuador.

La revista sigue con su sección de reseñas, en la que se cuenta con una elaborada sobre el libro de Pablo Andrade Andrade, *Política de Industrialización Selectiva y Nuevo Modelo de Desarrollo*, obra en la que pone en diálogo a la ciencia política y a la economía para arrojar luces sobre el complejo entramado burocrático sobre el que se asienta la política de industrialización ecuatoriana de la última década, mostrando contradicciones, disputas y frenos a intentos repetidamente frustrados por cambiar la composición económica de la matriz productiva ecuatoriana.

Se cierra con la inclusión de un listado con los títulos de las investigaciones con las que estudiantes de las carreras de Sociología y de Política de la Universidad Central del Ecuador se han graduado durante el último año, así como los trabajos de investigación aprobados y que están en curso. Se lo hace con el afán de democratizar el conocimiento que está siendo generado desde este espacio de la educación pública de tercer nivel, a la vez que se muestra la pertinencia social de la producción académica y se motiva a los estudiante, actuales y futuros, a seguir con empeño su formación.

Al final, se encuentran las normas para publicación de artículos en la Revista Ciencias Sociales.

Invitamos con agrado a los lectores a leer los contenidos de este número de la revista, a procesarlos de manera crítica, y a animarse a presentar sus trabajos en las convocatorias para los próximos números.

Adrián R. López Andrade

Docente-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
y editor de la Revista Ciencias Sociales.

Cuarenta años de la revista “Ciencias Sociales”: Testimonio de las ciencias sociales en el Ecuador

Forty years of the “Social Sciences” journal: Testimony of social sciences in Ecuador

Napoleón Saltos Galarza*
wnsaltos@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-10
Aprobado: 2016-11-30

La genealogía marca el sentido. En 1976 se publicó el número uno de la *Revista Ciencias Sociales*. Desde entonces, ha sido testigo y testimonio del proceso de las ciencias sociales en las últimas cuatro décadas en Ecuador. Cuarenta años después, estamos en el número 38, lo que significa aproximadamente un número anual.

En tiempos cronológicos, de 1976 a 1984 se publican 16 números, bajo la dirección de Daniel Granda y de Rafael Quintero. Luego viene un largo período de silencio. En noviembre de 1999 reaparece y se publican cuatro números, bajo la conducción de Julio Echeverría. Manuel Chiriboga tomó la posta y publicó el número 21, pero su compromiso como Viceministro de Agricultura dificultó la continuidad de la Revista. En el 2005, como resultado del Octavo Congreso Ecuatoriano de Sociología y Ciencias Sociales, organizado por la Escuela de Sociología y Política, se restablece la publicación, bajo la conducción de Rafael Quintero. En ese año se publican 4 números con los trabajos del Congreso. Alejandro Moreano dirige la publicación de cuatro números, a partir del 2010. Bajo la dirección de Napoleón Saltos se publican los números 36 y 37, y estamos hoy en la Revista 38, un número de conmemoración de los cuarenta años de vida.

La Revista nace en el tiempo de la transición hacia la democracia, marcada por la lucha contra la Dictadura Militar. Se coloca en el cruce del compromiso teórico y del compromiso social.

* Maestro en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador. Director de la Revista de Ciencias Sociales.

Fundada en 1967, la Escuela de Sociología sufre inmediatamente la clausura por la Dictadura de Velasco. Se reabre y refunda en 1971-1972, en la entrada en el período petrolero. Una primera fase marcada por el proceso denominado de “Autogestión”, en cuanto asume el replanteo de las ciencias sociales y de su enseñanza desde adentro, desde el alineamiento con el pensamiento crítico. Se cruzan tres dinámicas: la influencia de Agustín Cueva en el estudio de la realidad nacional, la proyección latinoamericana de las Ciencias Sociales, el debate sobre las teorías de la dependencia y su relación con las humanidades; la estructuración del pensum en torno al *marxismo*, sobre todo dentro de la visión estructuralista del *althusserianismo*; y la concepción internacionalista por la influencia del proceso de la Unidad Popular en Chile, luego reforzada por la presencia del exilio, y la concepción antimperialista del triunfo vietnamita. Otras influencias, en particular de la teología de la liberación o del feminismo, están presentes, pero son más parciales.

El tiempo fundacional de la Revista parte de un doble debate: la forma de hacer ciencias sociales en el Ecuador y América Latina. Agustín Cueva defiende la modalidad ensayo, con una combinación de datos empíricos claves y proyecciones teóricas que se mueven en el campo intermedio de la deducción, la intuición y la generalización de los casos particulares. Un campo, por tanto, que no responde a la fractura entre ciencias sociales y humanidades, entre teoría y compromiso. Rafael Quintero trae fresca la influencia de Oxford, la rigurosidad del dato, la fundamentación en la estadística, la referencia a los marcos teóricos y, por tanto, propone un campo más inductivo. Y el debate sobre el carácter de la formación económico social ecuatoriana: el punto de quiebre de la constitución del capitalismo.

He releído algunos números de este rico proceso. He revivido diversos momentos. La fase refundacional de la Escuela encuentra su frontera en dos dinámicas: una interna, las pugnas intrauniversitarias, en el marco de las fracturas y enfrentamientos de la izquierda entre las corrientes socialistas-comunistas y la corriente maoísta, en el medio la presencia de la corriente mirista y la constitución de la Izquierda Cristiana. Hay una proyección en el compromiso hacia afuera: parte de la historia de la Escuela es el acompañamiento a las luchas sindicales, en particular, la producción en torno a dos publicaciones, la efímera “Oveja Negra”, apenas con seis números y un tiraje más bien interno, y la “Prensa Obrera”, con 34 números, en vinculación con la Federación de Trabajadores de Pichincha. En cierto sentido, estas publicaciones son la prehistoria del apareamiento de la *Revista de Ciencias Sociales*.

Hay procesos significativos que no se han visibilizado y que, sin embargo, marcan la historia de nuestra Facultad (antes Escuela de Sociología y Política). El más importante es la gestación de Alfaro Vive Carajo, desde la crítica de las armas, y desde las aulas y la participación en el movimiento estudiantil de un grupo, proveniente de la experiencia de la Izquierda Cristiana y de la relación con al experiencias guerrilleras latinoamericanas, en particular del hermano país de Colombia, encabezado por Arturo Jarrín. Plantea el tema de la violencia revolucionaria y la consecuencia ético-política con las concepciones revolucionarias. Preguntas que tienen plena vigencia.

Y una segunda, desde el contexto nacional y, sobre todo, internacional. Desde mediados de los ochenta se inició la revisión del pensum, en la apertura a otras corrientes de las ciencias sociales, a partir del estudio de los clásicos de la sociología. Este proceso es alterado por la caída del Muro y luego la derrota de la Revolución Sandinista, que derrumban el ordenamiento en torno al marxismo y contribuyen a abrir una fase caótica, de búsquedas y extravíos en la dinámica de la Escuela. Este período coincide con el silenciamiento de la Revista. En medio del conflicto, es un período interesante, por la apertura a diversas corrientes: Gramsci, Mariátegui, Habermas, Luhmann, el decolonialismo de las ciencias sociales, la vinculación con el debate epistemológico de las ciencias físicas y biológicas en torno a las nuevas teorías del caos y las nuevas visiones del tiempo y el espacio, los estudios sobre las culturas, la apertura a los aportes del pensamiento liberal y funcionalista; un proceso en desorden y como iniciativas más bien individuales.

Después de la crisis del socialismo real y del bloque social liderado por el movimiento sindical, hay un desplazamiento al acompañamiento al movimiento indígena y a los nuevos movimientos sociales. El primer levantamiento del 90 abre la puerta a nuevas reflexiones, con un giro más bien culturalista.

Los cuatro números a partir de 1999 muestran este carácter. El Octavo Congreso de Sociología y la reaparición de la Revista en el 2005 se mueven en diversos intentos de reforma del pensum para rearticular las diversas corrientes. Tres signos. En este período emerge una nueva generación, que ahora conforman la docencia de las Carreras de Sociología y Política. Simbólicamente, el primer puesto del concurso internacional “Agustín Cueva” de ensayos es asignado a un artículo de Álvaro García Linera, el futuro Vicepresidente de Bolivia, en colaboración con Pablo Estefanoni. Se inicia la autonomización de la Carrera de Política.

Una primera virtud de este largo camino. La *Revista de Ciencias Sociales y Ecuador Debate* son las dos publicaciones, de una veintena que se editaban en los años setenta-ochenta, que han logrado subsistir, en medio de diversos avatares. Es la Revista decana de las Ciencias Sociales en el Ecuador. Luego aparecerán otras Revista, sobre todo vinculadas a la FLACSO-Sede Ecuador.

Una segunda virtud, la Revista muestra la apertura la debate y a la diversidad de corrientes, en torno a un eje, el pensamiento crítico y el compromiso con las luchas sociales locales y latinoamericanas.

Hoy publicamos nuestro número 38. El dossier central versa sobre “Violencia, poder y territorio”. Recoge los aportes en torno a la participación en el Hábitat III Alternativo, con artículos de docentes y estudiantes de nuestras Carreras y de docentes de otras universidades. Una segunda parte recoge los debates epistemológicos y políticos del momento actual, con aportes locales y latinoamericanos.

Paralelamente se publica cuatro tomos con las ponencias del Décimo Congreso de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas, organizado bajo la dirección de Francisco Hidalgo, como suplementos de nuestra Revista y como resultado de la colaboración con las otras carreras de Ciencias Sociales de las Universidades del Ecuador.

La prolífica producción teórica de nuestras Carreras se complementa con la publicación de cinco números de Diálogos, bajo la dirección de Rafael Polo, como un espacio de debate de las ciencias sociales.

La celebración es completa. Coincide con la fundación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, un viejo anhelo, desde la fundación de la Escuela, hace cincuenta años.

Es tiempo de festejos y de compromisos. Las búsquedas no terminan. El tiempo de la modernidad líquida, la fase de transición que vivimos, marcada por dos procesos, la crisis de los dos sistemas que dominaron el largo siglo XX, el socialismo real y el capitalismo, y por la emergencia de signos de cambios civilizatorios, nos colocan ante el reto de un cambio profundo en las ciencias sociales y humanas. Preguntas y búsquedas en tres direcciones claves: la proyección holística, transdisciplinaria e intercultural; la articulación de la ciencia con la epistemología y la política; y el compromiso con las diversas corrientes críticas, marxistas, latinoamericanistas, postfundacionalistas, postpatriarcalistas, teologías de la liberación, sabidurías de los pueblos originarios indígenas, afro, de género, ecologistas, compromiso con las causas de los pueblos y la humanidad.

Quito, 30 de noviembre de 2016

Ciencias sociales y universidad

¿Por qué la Universidad Central debe organizar una Facultad de Ciencias Sociales y Humanas?*

Why must the Central University organize a Faculty of Social and Human Sciences?

Fernando Sempértegui Ontaneda**
fesempertegui@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-10
Aprobado: 2016-11-30

Resumen

Haber logrado la aprobación para la creación de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas convoca a una reflexión en torno a su necesidad y trascendencia en el seno de la Universidad Central del Ecuador. Más allá de la democracia liberal formal, un sistema verdaderamente democrático depende de la universidad para preservar y enriquecer la democracia, y viceversa, pues en democracia se juega la universidad su supervivencia. Las universidades públicas latinoamericanas enfrentan el reto imperativo de definirse frente a su sociedad para alcanzar la expresión más genuina de libertad: nuestros proyectos de vida, individuales y colectivos. Para ello, las universidades deben impulsar un re-direccionamiento de la ciencia, toda vez que la crítica la hemos dirigida erróneamente a los métodos y técnicas de investigación y no a los mecanismos sociales que marcan la direccionalidad de la investigación científica. El conocimiento que genera la universidad, en línea con ello, debe ser posicionado como bien público, debiendo necesariamente asumir su responsabilidad de participar en la política con conocimiento aplicado pertinente y oportuno. Finalmente, el papel de esta nueva facultad y de sus carreras es la de la preservación y construcción crítica de la memoria, lo que necesariamente implica, a la vez, reflexionar sobre su devenir histórico.

Palabras clave: Universidad, ciencias sociales, humanidades, Universidad Central, posmodernidad

Abstract

Having obtained the approval for the creation of the new Faculty of Social and Human Sciences, we must reflect on its importance and transcendence within the Central University of Ecuador. Beyond formal liberal democracy, a truly democratic system depends on the university to preserve and enrich democracy, and vice versa, because in democracy the university fights for its survival. Latin American public universities face the imperative challenge of defining themselves before their society to achieve the most genuine expression of freedom: our life projects, individually and collectively. To this end, universities must promote a re-direction of science, since criticism has been misdirected to research methods and techniques and not to the social mechanisms that mark the directionality of scientific research. The knowledge generated by the university, in line with it, must be positioned as a public good, necessarily having to assume its responsibility to participate in politics with relevant and timely applied knowledge. Finally, the role of this new faculty and its careers is the preservation and critical construction of memory, which necessarily implies, at the same time, to reflect on its historical development.

Keywords: University, social sciences, humanities, Central University, postmodernity

* Conferencia magistral en el inicio del periodo académico 2016 en la Sesión Solemne de las Carreras de Sociología y de Política de la Universidad Central del Ecuador.

** Rector de la Universidad Central del Ecuador. Doctor en Medicina y Cirugía. PhD. en Medicina con especialidad en Infectología e Inmunología. Magíster en Relaciones Internacionales con mención en Negociación y Cooperación Internacional. Diploma Superior en Relaciones Internacionales. Ha realizado una serie de estudios post-doctorales, y ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales por su trayectoria profesional, docente e investigativa, en la que da cuenta de numerosas publicaciones en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

Porque la universidad debe afirmar su autonomía y eso implica asumir responsabilidades sociales ineludibles:

1. La universidad debe preservar y enriquecer la democracia

En la democracia se juega la universidad su propia supervivencia. Más allá de la democracia liberal formal referida a la organización del Estado con su organización e independencia de poderes, la democracia pertenece al ámbito de la “voluntad general”, como proponía Rousseau. Es decir, una democracia dialogante e incluyente según la concepción de Habermas (2001) o, mejor aún, como una confrontación de discursos según la comprensión de Laclau (2004). En efecto, en las sociedades modernas, o posmodernas según ciertas corrientes sociológicas, la fuerza impugnadora de la opinión pública, de los movimientos sociales, se revela en la tensión entre discursos, hegemónico vs. subordinados, tensión que siempre incuba reclamaciones y pugna por instaurar nuevos derechos. El acrecentamiento de derechos en el último siglo ha emergido de esta dinámica: derechos de los trabajadores, de las mujeres, de las minorías étnicas, de las culturas, de las nacionalidades.

Si asignamos al discurso impugnador una fuerza generadora de derechos, entonces la universidad debe comprometerse con la defensa permanente de la libertad de expresión como derecho constitutivo de los otros derechos, tanto políticos, como sociales. En la perspectiva que aquí examinamos eso implica acrecentar los espacios de encuentro. Todos, desde lo más informales y espontáneos, como los sitios de encuentro casual de la actividad diaria, hasta las organizaciones colectivas y comunitarias, son propicios a la comunicación, al surgimiento y discusión de problemas que suelen estar confinados a la esfera privada.

Suscitar encuentros con el otro, diverso, es un imperativo de democracia. Minorías dispersas por doquier reclaman oportunidades para preservar su identidad en contextos de inclusión. Este es el conflicto más difícil en el mundo actual porque implica re-pensar el Estado. Más allá del

Estado-nación, por qué no pensar un modelo nuevo de gestión institucional que abarque naciones y culturas diversas que necesitan reconocerse recíprocamente a través de diálogos abiertos de plena democracia.

2. La universidad debe tener un proyecto histórico-destinal

Para la universidad pública latinoamericana, como la nuestra, el reto imperativo es definirse frente a su sociedad. En el marco de la defensa de la democracia la universidad debe alinearse con un principio guía que defina su Misión. Nuestro Norte institucional es el desarrollo humano. En la perspectiva de ese desarrollo deben juzgarse la calidad y la pertinencia de la gestión universitaria. Entendemos el desarrollo humano en la línea trazada por Amartya Sen: el acrecentamiento de oportunidades para que cada persona o colectividad establezca y realice un proyecto de vida (2010). Esta posibilidad como la expresión más genuina de la libertad.

La universidad debe construir un proyecto humano desde adentro. Como sugiere José Santos-Herceg (2010), la universidad pública al pensar lo social, lo comunitario, frecuentemente proyecta su mirada al exterior sin reconocerse comunitaria desde adentro, pues, en su interior alberga lo colectivo en sus alumnos. Por eso, el reto imperativo de la universidad es reflexionar su quehacer a partir de las necesidades y aspiraciones de ellos. Acrecentar sus oportunidades de acceso al conocimiento científico no es suficiente, es necesario promover acercamiento, interacción. Por eso son importantes las experiencias interdisciplinarias, porque rompen los compartimientos del conocimiento y aproximan a los alumnos desde diversas expectativas e historias personales. De modo que los proyectos de vinculación con la sociedad que hoy se organizan en la universidad arraigan en esta visión de lo interdisciplinario.

La vinculación con la sociedad entendida, a su vez, como la interacción con los otros implica un renunciamiento a las jerarquías del saber. Ejercicio difícil para los pensamientos moldeados en el ejer-

cicio de la ciencia cartesiana que atraviesa con su verdad todos los espacios de la modernidad y que tiene poder para disolver otros saberes y anular distintas epistemologías. Promover un acercamiento a lo comunitario implica una disposición de aprendizaje mutuo, una humildad frente al otro, una construcción de identidad en el reconocimiento recíproco. Una parte no despreciable del bienestar actual incluido el aumento de la expectativa de vida proviene de saberes ancestrales, verdaderas escuelas de vida natural, junto con y para la naturaleza, incluida la humana. En esta aproximación se inscriben los retos de la interculturalidad: convivencia e interpenetración de tradiciones y saberes.

3. La universidad debe impulsar un re-direccionamiento de la ciencia

El núcleo organizador de la universidad es el conocimiento. Del conocimiento emanan la malla curricular, los sistemas de promoción y los procesos administrativos. El conocimiento atraviesa todos los campos de la formación profesional. Pero nosotros, que nos proclamamos autónomos, tomamos el conocimiento como dado, sin disposición crítica. No nos preguntamos de qué contextos y paradigmas provienen las teorías, los conceptos y las técnicas correlativas. En qué medida esos conocimientos son pertinentes a nuestro proyecto histórico-destinal. La crítica suele estar erróneamente dirigida a los métodos y técnicas de investigación y no a los mecanismos sociales que marcan la direccionalidad de la investigación científica.

La ciencia y la tecnología modernas han recreado el “mundo de la vida”, hay sociedades que disponen de más bienes, otras que pugnan por alcanzarlos. Pero esta tensión por los objetos que derivan de la tecnología industrial ha distraído lo humano de la reflexión sobre su destino. Esta materialización atada al “homo economicus” ha cerrado el espacio al “homo humanus”, de modo que ha sembrado el amplio escenario del planeta de tensiones y conflictos. La ciencia y la tecnología necesitan, entonces, un poderoso re-direccionamiento que solo puede provenir del acrecentamiento del diá-

logo y de la participación. Es decir, una vez más, de una genuina vivencia democrática.

Le corresponde a la universidad establecer escenarios de colaboración que instauren un quehacer científico inscrito en la ética de la promoción humana y atacar los problemas que afectan esta promoción, que menoscaban sus capacidades: las inequidades de géneros, la exclusión de los pueblos indígenas y afro-descendientes, la inequidad en el acceso a la educación, la violencia, la urbanización triturante, la malnutrición, las enfermedades olvidadas. He aquí un horizonte para la investigación científica en la universidad. Porque solo desde la investigación seria y sistemática de estos grandes problemas, puede la universidad apoyar a las fuerzas sociales impugnadoras y reclamantes de derechos.

4. La universidad debe instaurar el conocimiento científico como bien público

Heráclito decía que la “naturaleza está encriptada” y que había que penetrar sus secretos. En paráfrasis podríamos decir que en las sociedades modernas “el conocimiento está encriptado” y que sus secretos están encerrados en patentes. Ciertamente las patentes han capitalizado la ciencia y obliteran la potencialidad creadora. La universidad debe contribuir a superar este cerco. Expandir un ámbito de colaboración con sus similares de otros países en marcos regionales de integración como la UDUAL, la UNASUR, la CAN para la producción de conocimientos y tecnologías compartidos que limiten gradualmente el peso hoy abrumador de las patentes en las negociaciones de la OMC y de los tratados bilaterales. Liberado gradualmente el conocimiento de las ataduras de las patentes y otras formas de capitalización de la ciencia, esta podrá abrirse a otras expectativas, a otros desafíos tecnológicos que promuevan el desarrollo humano.

En esta perspectiva de la ciencia y la tecnología reorientada al desarrollo humano, habrá una incidencia fáctica en la matriz productiva. Porque el cambio de la matriz productiva considerada como un fin en sí mismo no puede traducirse automáti-

camente en desarrollo humano, en promoción de equidad. Diversos estudios muestran que sociedades con mejor PBI per cápita no tienen mejores indicadores de bienestar si este se mide por menor mortalidad infantil, mayor expectativa de vida, mejor acceso a la educación. En otras palabras, la investigación orientada al cambio de la matriz productiva debe estar inscrita en un proyecto social que construya estructuras de equidad. Pensamos en el cambio de la matriz productiva como un factor que debe ser orientado desde la discusión social, de la investigación social, hacia la construcción de más oportunidades y a la abierta reconceptualización del bienestar.

5. La universidad debe participar en la política

La presencia de la universidad en la política, pensada como discusión, un poco a la manera del ágora, es indispensable en este re-pensar el bienestar. Por eso se le impone el deber de investigar rigurosamente lo nuestro para apoyar la discusión, la definición de las políticas públicas y el acrecentamiento de derechos con el aporte de sus evidencias científicas y de sus desarrollos culturales. Su ser es incompatible con filiaciones partidarias y se realiza en el ejercicio de su autonomía para darse un proyecto institucional orientado a su Norte, en nuestro caso, el desarrollo humano. En este decurso, la relación con los gobiernos puede ser de aproximaciones y distancias. Universidad siempre abierta al diálogo, pero en constante tensión con las hegemonías discursivas, como diría Laclau (2004). Porque la dinámica de las tensiones discursivas impide la petrificación de modelos y nutre incesantemente la búsqueda de la verdad, que puede llamarse excelencia, siempre elusiva, siempre por delante de nosotros, en perpetuo desafío, siempre diferida como decía Derrida, en el doble sentido de esta palabra como diferencia y diferimiento: “différance” (Derrida, 1982).

6. La universidad debe enfatizar la memoria, el devenir

El mundo moderno vive muy de prisa, está marcado por la vertiginosa caducidad de los conoci-

mientos científicos, de la técnica, de los productos del diario vivir. También las interpretaciones de la sociedad y de su historia se suceden incesantemente, unas, marcadas por la necesidad de entrever un destino, un telos para la criatura humana, otras, por la idea de hacer de la convivencia un ethos de tolerancia y de humanización en construcción permanente. Unas y otras entienden lo humano como un proyecto siempre abierto a renovación y permanentemente expuesto a riesgo. Para las sociedades laicas y liberales que intentan distanciarse de una perspectiva trascendente, el proyecto destinal humano queda estrictamente en sus manos, expuesto a la incertidumbre y, por lo tanto, reclamado permanentemente por la necesidad de una construcción ética activa y participante. Desde cualquiera perspectiva, prevalece la convicción explícita o presentida de que lo humano debe ser preservado. Que nos corresponde hacerlo. Que el trazo sostenido de creación espiritual desde los albores de pueblos y culturas ha estado desgarrado por la intolerancia, la destrucción y la depredación. Pueblos han caído sucesivamente en oprobio y servidumbre. Monumentos han sido barridos, aunque otros persisten con el esplendor de su pasado, testigos de la empeñada voluntad de persistir que, a pesar de todo, nos moviliza.

En otras palabras, no existe garantía establecida de un ascenso creciente de libertades y derechos. Es preciso convivir en el presente con una apertura al futuro “pre-venida” desde el pasado. Pre-venida, en un doble sentido, que adviene desde el pasado, de los hechos que fueron nuestro antecedente, y que nos advierte.

El esfuerzo para preservar lo humano en el mundo moderno exige una constante renovación del sentido de la vida como fuente nutricia de una sucesión generacional dotada de más riqueza espiritual, que viva aproximada. Como sostenía el mismo Derrida, que sea huésped, que acoja y reciba al otro en su diferencia. Que se deje interrogar por el extraño, el extranjero (Derrida, 2006).

La renovación del sentido de la vida individual se instala a su vez en el sentido de la vida colectiva, está allí inmersa y, a la vez, debe distanciarse.

Construirse en la interacción con los otros pero, también, mantener una perspectiva crítica. Ser colectivo y singular. Solo así puede evitar la caída en los nihilismos y en la oscuridad del poder.

Si no hay garantías establecidas para el proyecto humano, si este reclama construcción y preservación que debe ser pre-venida desde el pasado, entonces debe mantener memoria. Es preciso que el hoy abierto al futuro se enfrente abiertamente con lo peor de su pasado a fin de evitar su repetición. Las experiencias trágicas de opresión, servidumbre y genocidio no deben quedar ocultas por el vertiginoso presente, por sus grandes conquistas científicas y tecnológicas, por su masa de bienes materiales. Ese frenesí obliga a repensarnos cada día, a dotar de sentido a nuestra vida. Resistir la fuerza de un nihilismo acechante. Decía Gadamer “que todo lo transitorio acaba en el olvido y es este olvidar el que permite retener y conservar lo que se perdió y cayó en el olvido” (Gadamer, 1998:143).

El mundo moderno requiere que saquemos el pasado del olvido, un examen crítico del pasado. Es preciso re-evaluar todos los episodios relevantes desde la perspectiva de los dominados, los sometidos a persecución, servidumbre y exterminio. Esa es la historia a “contrapelo” de la que hablaba Walter Benjamin (Tesis VII) . Solo desde esa perspectiva puede emerger una auténtica historia humana con su grandeza y su miseria. Que el hombre es capaz de poesía y música excelsas, pero también de abismos insondables. Precario equilibrio.

Las nuevas generaciones deben conocer a las otras, las que las precedieron, con su grandeza y su miseria. Así los jóvenes enriquecerán su perspectiva crítica y serán actores de la construcción del proyecto humano convivencial, en alerta permanente. La historia triturada de los pueblos que, a pesar de todo, están presentes como testimonio maravilloso del triunfo de lo humano auténtico, del lado excelso de su anhelo destinal, es lección para nuestras jóvenes generaciones. Para darles optimismo, pero no certezas. Que mantengan con actitud crítica lo mejor del legado humano y lo acrecienten. Que toda ganancia a favor de la paz y

de la justicia sea un esfuerzo consciente. Que trabajen diariamente para convivir con el otro, de otra tradición, de otra creencia, de otra etnia. Que el mundo está entrelazado de saberes, de cosmogonías. Que todos, finalmente pertenecemos a la misma estirpe: lo humano. Frágil y en constante búsqueda.

Estas responsabilidades de la universidad autónoma, sin condiciones, deben penetrar la vida diaria en todos los campos del conocimiento, pero su preservación, examen crítico y renovación debe estar en el campo de la sociología y de las humanidades. Ya Kant en “El Conflicto de las Facultades” estableció su campo de pertinencia: estar alertas, atentas a las preguntas por nuestro destino. “Como si” estuviéramos en peligro, en incertidumbre. El ámbito de la Sociología y de las humanidades debe preservar y enriquecer el sentido crítico de los estudios científicos, debe iluminar el quehacer de la universidad para cumplir las responsabilidades de su autonomía. Debe mostrarnos a cada momento donde está en riesgo la democracia, donde se extravía el proyecto humano, debe pre-venirnos. Que no demos nada por seguro, que todo derecho nuevo es una construcción colectiva, la emergencia de un nuevo lenguaje que no devora el lenguaje originario.

Por eso, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, nacerá con sus Carreras de Sociología y Ciencias Políticas e incluirá la de Historia, por eso de la memoria, el devenir y la versión a “contrapelo”, luego, la de Filosofía porque es necesario preguntar y pensar, porque no hay un destino prefijado.

Heidegger decía que de Platón a Nietzsche había imperado la metafísica como una concepción ideacional que no estaba “en el mundo” y que cada persona debe vislumbrar su ser como criatura mortal, percibiéndose en el mundo como un ser-para-la muerte y darse su grandeza en el breve momento de la finitud (Heidegger, 2003). Nosotros, universitarios, podríamos decir que pertenecemos a una institución para la vida y que la grandeza de la nuestra se mide por el aporte que demos a la vida de los demás, incluidas las criaturas más naturales.

Bibliografía

- Benjamin, W. (2002). Tesis VII. En: Lowy, M. (Ed.). Walter Benjamin: Aviso de Incendio. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Derrida, J. (1982). "Différance", en: Margins of Philosophy. Chicago: Chicago University Press.
- —. (2006). La hospitalidad. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Gadamer, H.G. (1998). Verdad y método. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Habermas, J. (2001). Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Editorial Trotta.
- Heidegger, M. (2003). Ser y Tiempo. Madrid: Editorial Trotta.
- Kant, I. (2004). El conflicto de las Facultades. Buenos Aires: Losada.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J.J. (1975). Contrato Social. Madrid: Espasa.
- Santos-Herceg, J. (2010). Conflicto de representaciones. América Latina como lugar para la Filosofía. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (2010). La idea de la justicia. México: Santillana Ediciones Generales.

La universidad y el debate de las nuevas humanidades*

University and the debate of new humanities

Iván Carvajal**
ivcarvaj@hotmail.com

Recibido: 2016-12-10
Aprobado: 2016-12-28

Resumen

La ausencia de lugares para la investigación y la formación de investigadores en áreas fundamentales como la antropología, la historia, las ciencias de los lenguajes y, en fin, la filosofía, ha repercutido negativamente en el país. Ha habido espacio para las ciencias sociales, aunque subordinadas a otras disciplinas, como el derecho, pero no para las humanidades, a las que se ha negado su lugar, subordinándolas. Si se quiere potenciar a la educación superior ecuatoriana es preciso que la Universidad Central, por su historia, por su localización en la capital del país, por sus vínculos con la sociedad, sea el lugar donde se propongan y se afiancen los objetivos de las transformaciones democráticas de la institución universitaria. En esta época de devastación, de neo-fascismos, de capitalismo hipertecnológico, se hace un llamado a tener coraje para abrir las mentes, coraje para pensar sin trabas ideológicas ni morales, coraje para la crítica, para la deconstrucción, para el debate, para establecer consensos pero también para defender la Universidad como ámbito para la diferencia y la disensión.

Palabras clave: Universidad, humanidades, ciencias sociales, Universidad Central, disensión, posmodernidad

Abstract

The absence of places for research and the training of researchers in fundamental areas such as anthropology, history, linguistics and, all in all, philosophy has had a negative impact on the country. There has been room for the social sciences, although subordinated to other disciplines, such as law, but not for the humanities, which have been denied their place, subordinating them. If it is desired to promote Ecuadorian higher education, it is necessary that the Central University, because of its history, its location in the capital of the country, because of its links with society, is the place where the objectives of transformations are proposed and strengthened Democratic institutions of the university institution. In this age of devastation, neo-fascism, hypertechnological capitalism, there is a call for courage to open minds, courage to think without ideological or moral obstacles, courage for criticism, for deconstruction, for debate, for To establish consensus but also to defend the University as an area for difference and dissent.

Keywords: University, social sciences, humanities, Central University, dissent, postmodernity

* Conferencia magistral realizada el 22 de noviembre de 2016 en el evento académico con motivo de la aprobación por parte del Consejo de Educación Superior del proyecto de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad Central del Ecuador.

** Poeta, ensayista, crítico literario, docente universitario y filósofo. Premio Nacional de Literatura y Premio a las Libertades Juan Montalvo. Licenciado en Filosofía.

Agradezco la invitación de los colegas Francisco Hidalgo, Rafael Polo y Silvia Vega, que me permite “volver a casa”, después de algunos años de ausencia, para hablar de la Universidad y de las humanidades. Digo “volver a casa” porque durante más de dos décadas estuve vinculado a la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, primero como estudiante, a inicios de los años 70, pues aunque estaba matriculado en otra facultad, asistí de manera libre a varios cursos dictados por un grupo de profesores que en ese momento renovaban el pensamiento social, y más tarde como profesor. Los debates intelectuales que tuvieron lugar con colegas y estudiantes han incidido de manera sustancial en mis concepciones, en las crisis y modificaciones de ella, en fin, en mi pensamiento y su metamorfosis. Por ello agradezco la invitación al diálogo, al debate, a la puesta en escena de posiciones en torno a nuestro quehacer.

Ante todo, quiero expresar mi complacencia porque finalmente la Universidad Central ha dado paso a la creación de una Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Felicito al rector, Dr. Fernando Sempértegui, a las autoridades de la Universidad y a todos quienes han logrado la creación de esta Facultad. Este era un viejo anhelo, que lo expresamos con mis colegas de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas a inicios de la década de los años 80, y que no pudo concretarse por las absurdas formas de control político que pesaron sobre la Universidad Central y supusieron tantos frenos al desarrollo académico, a la vida intelectual, al progreso del conocimiento. Ha sido muy grave, en efecto, que en esta universidad no haya existido un lugar para la investigación y la formación de investigadores en áreas fundamentales de las ciencias sociales: la etnología (o si se prefiere, la antropología), la historia, las ciencias del lenguaje (semióticas, lingüística); ha sido sobre todo funesto el que no haya existido un lugar para la filosofía, para las humanidades. Ha habido, es cierto, espacios institucionales para una parte de las ciencias sociales, para el derecho, la economía, la sociología y la politología, aunque sujetos a formas de administración y a veces al peso de dogmatismos ideológicos que han trabado su desarrollo. Sin embargo, no han existido ámbitos

adecuados para el desarrollo de las humanidades, a las que se ha negado su lugar mediante el expediente de someterlas a un aspecto secundario de la pedagogía. Es muy grave que la más importante universidad ecuatoriana por su historia no cuente con los departamentos o las escuelas donde se pueda investigar en los campos de la filosofía, de la historia, de las letras o las culturas. Me atrevería a decir que es un síntoma de la escasa preocupación brindada por decenios al trabajo intelectual, al examen crítico de los legados culturales y al pensamiento que propone la inquisición, a la vez rigurosa e imaginativa, de nuestra condición presente en relación con el pasado y las posibilidades que se abren hacia el porvenir.

Por consiguiente, la creación de esta Facultad, que merece nuestro aplauso sincero, nuestro apoyo y nuestra colaboración decidida, tiene una enorme tarea por delante, se encuentra ante múltiples demandas que pueden resumirse en la urgencia de desarrollar su trabajo en los ámbitos disciplinares de las ciencias sociales en que esta Universidad cuenta ya con una tradición que sin embargo debe renovarse, y a la vez en la urgencia de constituir los espacios necesarios para dar cabida a la historia, la antropología, la filosofía y potencialmente a otras disciplinas. Pese a que ha habido unos cuantos profesores e investigadores, muy pocos por cierto, quienes en condiciones por demás adversas durante las últimas décadas han intentado impulsar los estudios históricos, antropológicos, semióticos o literarios, esta universidad ha estado ausente de los grandes debates filosóficos, ha estado ausente de los escenarios de confrontación intelectual en torno a las cuestiones políticas esenciales, o en torno a los problemas que se ponen de modo inquietante sobre lo humano. Esto implica un grave déficit dentro de su responsabilidad cívica y cultural. Hoy, con la creación de esta Facultad, se reconoce esa deuda y se abre la expectativa en torno al lugar de las humanidades en esta universidad.

Quisiera señalar de manera enfática algo que he dicho en otras ocasiones, no solo en esta universidad mientras fui profesor o estudiante de ella: si se quiere potenciar a la educación superior ecua-

toriana es preciso que la Universidad Central, por su historia, por la trayectoria de su función cultural y política, sea el lugar donde se propongan y se afiancen los objetivos actuales de las transformaciones democráticas que deben impulsarse en las universidades ecuatorianas. Debe ser la universidad más potente del Ecuador en la investigación y en la formación profesional, pero a la vez, el lugar democrático desde el que surjan propuestas, debates, alertas constantes sobre el futuro político de la ciudad y del país. Debe ser el ámbito democrático donde se puedan recoger y reinventar los legados culturales múltiples que llegan hasta nosotros, también diversos, y donde todo pueda ser puesto en cuestión, apelando a una razón que no se disuelva en un racionalismo seco y estéril, sino que mantenga siempre la apertura a su despliegue. Debe ser el lugar democrático donde se impulsen los cambios sustanciales de la actividad académica, de la comunidad de profesores y estudiantes que es el fundamento de la universidad, en una época de profundas transformaciones en las modalidades de comunicación, de acumulación y manejo de las informaciones, de interlocución entre las personas.

Ahora bien, en la creación de esta Facultad, a mi modo de ver, es necesario advertir un grave riesgo y a la vez la complejidad de su horizonte, es decir, de las problemáticas, de los desafíos que se plantean al pensamiento, que se ponen en evidencia en relación con las humanidades y las nociones de Hombre, ser humano, condición humana, humanidad o inhumanidad. El riesgo tiene que ver, en primera instancia, con la posibilidad de su enclaustramiento disciplinar. A más de las peculiaridades de la formación profesional (la enseñanza y aprendizaje de procedimientos técnicos) y las demandas de competencias fijadas por el mercado laboral (tanto del Estado, del “sector público”, como de las empresas privadas o incluso de las organizaciones sociales, de la “sociedad civil”), los hábitos de los docentes, y (sobre todo hoy día) las disposiciones de una burocracia ajena a la marcha del pensamiento, que ignora los cambios que suceden sin cronograma ni plan en los procesos del conocimiento (y más en esta época de creciente aceleración), tienden a enclaustrar el

trabajo académico dentro de las disciplinas. No solo como disciplina científica que ha circunscrito y separado sus dominios, sino también por el disciplinamiento autoritario del quehacer cotidiano de profesores y estudiantes mediante esquemas importados desde la eficiencia productivista de las empresas o desde el control policial de la sociedad. Esta forma disciplinaria se revela en currículos rígidos, en la idea misma de “carrera”, e incluso en la de “facultad”, en la inflexibilidad que impide que estudiantes o investigadores vinculen objetos de conocimiento dentro de problemáticas complejas, que los recorten y simplifiquen para adaptarlos a redes conceptuales o metodologías que ya no son capaces de ofrecer una comprensión de los procesos sociales. A ello se suma hoy día el peso de la burocratización de la actividad universitaria, que se manifiesta en la cantidad de formularios inútiles que deben llenar cotidianamente los profesores y los directivos de las unidades académicas y a las formas de control de la actividad de estos.

Hablamos a menudo en los medios académicos, desde hace un cuarto de siglo, de la pertinencia del pensamiento complejo para abordar los objetos que se plantean en la investigación, que deberían constituirse en la base de la formación profesional; declaramos que estamos conscientes de que es necesario ir más allá de la interdisciplinariedad, no se diga de la multidisciplinariedad; decimos que entendemos que es necesario traspasar continuamente las fronteras entre disciplinas. Estas declaraciones las escuchamos cotidianamente; no obstante, el sistema académico rígido que prevalece en nuestro medio impone el encierro en la disciplina, el encierro de los estudiantes dentro de un sistema autoritario que impide su autonomía para recorrer creativamente las distintas posibilidades de conocimiento, de indagación y de creación que se abren ante ellos, sobre todo en una época como la nuestra, marcada por el tránsito del “capitalismo de imprenta”, para utilizar un término creado por Benedict Anderson, hacia un “capitalismo informático”, de Internet, por así decirlo. Síntomas de ese anclaje autoritario son la persistencia en nuestras universidades de currículos inflexibles dentro de las carreras (currículos que tienen que ser sometidos además a la aprobación de burocracias

“expertas en currículos”, que poco conocen de las problemáticas de las ciencias o las disciplinas científicas o humanísticas), o la persistencia de un arcaico sistema de promoción a través de exámenes, sobre todo de exámenes “de opción múltiple”, de exámenes memorísticos, de exámenes “complejos”, o la burocrática manera de “medir” el trabajo de los profesores o la “asistencia” de los estudiantes.

En otras palabras, el pensamiento crítico dentro de esta nueva facultad, desde su inicio, debido a la cuestión misma de la complejidad del pensamiento, de la investigación, de la formación para actividades complejas y rápidamente cambiantes en el mundo actual, y no por posiciones subjetivas arbitrarias de determinados profesores, estudiantes o investigadores, tiene que poner en cuestión las obsoletas nociones de “facultad” (el término apenas si mantiene un lejano parentesco con las “facultades” en conflicto analizadas por Kant hace más de dos siglos), de “disciplina”, y no se diga de “carrera”, de “currículo”. Con mayor razón, debe poner en cuestión los procedimientos de evaluación y acreditación basados en el examen para los estudiantes, en el número de publicaciones o en su “impacto”, que no en la pertinencia o criticidad, de los profesores, o en la “eficiencia” de la institución académica.

Desde luego, la universidad debe mantener cierto “orden” encaminado a la formación profesional y, por ahora al menos, a la titulación y otras certificaciones, pero debería estar bajo cuestión el ordenamiento actual, frente a las condiciones contemporáneas de la producción, del almacenamiento y la circulación de las informaciones y los saberes, y no se diga de las modalidades que adquiere el pensamiento crítico, sobre todo a consecuencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Debemos pensar en una universidad sin muros, sin localización fija; ya hoy día la universidad se extiende a nuestras casas, a los cafés donde nos sentamos a trabajar, a los parques o los medios de transporte donde continuamos nuestras lecturas y nuestros diálogos; la biblioteca se ha transformado en multiteca, esta reúne la información y los datos en múltiples mo-

dalidades, analógicas y digitalizadas, que podemos consultar en el tradicional lugar de la biblioteca, o en el aula, o en casa o en café; así mismo, la enciclopedia y el diccionario son dispositivos abiertos que podemos consultar en internet en cualquier momento, y ya no solo en la biblioteca de “antaoño”, es decir, de hace un par de décadas apenas. Resulta un contrasentido el encierro en esa especie de feudos en que devinieron las facultades, las escuelas, las carreras. Ese viejo modelo de universidad ha colapsado, y hay que ayudar a que caigan sus vetustos muros, no solo los de concreto o ladrillo, sino ante todo los mentales, los que arraigan aún en hábitos de buena parte de los profesores y de los estudiantes, hábitos anquilosados que han sido reforzados en estos años últimos por las disposiciones de lo que, para mí, es una especie de policía política que se ha impuesto sobre nuestras universidades a pretexto de evaluación y acreditación de la calidad.

No obstante, los desafíos de mayor trascendencia que, a mi juicio, se plantan a esta nueva facultad tienen que ver con un conjunto de cuestiones que han cambiado por completo el horizonte de comprensión de lo humano. Creo que estamos inermes, desde el punto de vista de las teorías, es decir, de la capacidad comprensiva del pensamiento, ante los cambios que se han dado en la civilización, en la organización de las sociedades, en la vida cotidiana, desde mediados del siglo pasado. Centraré la cuestión en torno al presente y al futuro de las humanidades.

¿Qué implica crear una facultad de ciencias sociales y humanidades precisamente cuando estas atraviesan una profunda crisis, que pone en cuestión los fundamentos del pensamiento moderno? Una crisis en el pensamiento no implica tan solo peligro o debilidad, sino que suele provocar conmociones que echan abajo problemáticas, modos de comprensión, configuraciones conceptuales, ideas. Cuando hace ya medio siglo, en *Las palabras y las cosas* Michel Foucault anunció la “muerte del Hombre”, se consideró que la afirmación del pensador francés era una boutade, un desplante arrogante. Entre nosotros, los intelectuales o los universitarios ecuatorianos, no fue entendido el al-

cance de tal figura retórica, como tampoco fueron comprendidas o examinadas críticamente, salvo en limitados círculos, las posiciones “antihumanistas” de Heidegger, desde Ser y tiempo hasta Carta sobre el humanismo, o más tarde, dentro del horizonte del marxismo, de Althusser. Corrientes de pensamiento como los estructuralismos (la etnología de Lévi- Strauss, para poner un ejemplo) o los posestructuralismos fueron etiquetadas de burguesas, reaccionarias. Las etiquetas sustituyeron a la lectura crítica, al examen desprejuiciado, tanto por dogmatismo como por pereza. Lo que se venía poniendo en cuestión, desde distintas reflexiones, era nada menos que el antropocentrismo dominante en el pensamiento moderno o incluso más allá, el pensamiento occidental cuando menos desde los griegos clásicos, es decir, toda la tradición grecolatina y judeo-cristiana, incluido el humanismo renacentista. El despliegue que tuvieron en las últimas tres décadas los estudios feministas y de género, los estudios poscoloniales y multiculturales, no hicieron sino poner en crisis definitiva la centralidad de la noción de hombre, y consiguiendo el antropocentrismo al que estuvieron asociadas las humanidades.

En un primer nivel de análisis, la crítica se encaminó a la “idea de hombre” occidental y las configuraciones onto-falo-logocentristas, como diría Derrida, es decir, la idea de hombre dependiente del varón, blanco, europeo, padre, “libre”. Por consiguiente, la crítica se orientó a poner en cuestión el sujeto y los modos de sujetividad configurados en torno a la representación de tal Hombre. Kant, en su ensayo *Qué es la ilustración*, describe bien a este, el sujeto libre, autónomo, “mayor de edad”, con lo que excluye de manera explícita a las mujeres, los niños y las niñas, los adolescentes, y desde luego a aquellos que por alguna razón carecen de autonomía, es decir, los siervos, los trabajadores. Para Hegel el sujeto de la filosofía, el filósofo, solo surge en un Estado donde hay hombres libres, un Estado cuyas instituciones aseguran que cuando menos unos cuantos sean ciudadanos, como en la Grecia antigua, además de que en esos Estados se haya asentado el Espíritu Absoluto en su despliegue histórico, con lo que excluye al mundo oriental, al África y a América. Lo cual,

dicho aquí solo al paso, apenas como una señal, entre otras cuestiones implica una demarcación de la filosofía. A partir de Hegel, podría entenderse que la filosofía es una forma moderna de pensamiento que habría llegado a su fin. Inquirir por qué sea la filosofía hoy, a qué formas de pensamiento podríamos aludir bajo este nombre, aquí y ahora, entre nosotros los ecuatorianos, que no contamos con una tradición de estudios filosóficos, pero que sentimos la inquietud de su falta, es una cuestión esencial que atañe a la universidad. Tal inquisición se relaciona con la comprensión de lo humano, de la realidad, de los vínculos de los humanos con la Tierra, con la reflexión sobre la vida y la muerte, sobre la polis, la ciudad, la responsabilidad moral de cada individuo consigo mismo, con los otros, los humanos vivos y los muertos, los que están por venir, con los otros animales, con la tierra, el agua, el aire y el fuego.

El malentendido que hubo entre nosotros (los universitarios ecuatorianos) con respecto al Lyotard de *La condición posmoderna* y, en general, con respecto a lo que se dio en llamar “posmodernidad”, tiene que ver con la incompreensión de lo que había significado la revuelta estudiantil de 1968 para los europeos: no solo se trataba del fin de una fase revolucionaria (el fin de las expectativas del socialismo revolucionario, que en realidad ya había tenido su ocaso tres o cuatro décadas atrás, y la conclusión de las revoluciones de liberación nacional — la guerra de Vietnam terminaría poco después), no solo de la derrota de los movimientos que exigían el cumplimiento de la democracia y las promesas de libertad e igualdad en Francia, Estados Unidos, o la República Federal de Alemania, sino también del paso hacia una nueva fase del capitalismo, la fase “posindustrial”, de dominio financiero (y de la financiarización), de un capitalismo basado en la información y los conocimientos, en las tecno-ciencias, en la creciente automatización. Occidente vivía desde fines de la segunda guerra mundial en una continua revolución tecnológica, en constante aceleración, que luego se extendería (de manera “desigual y combinada”, para decirlo al modo de los viejos marxistas) al resto del planeta.

Los efectos del desarrollo tecno-científico, especialmente de la ingeniería genética, las biotecnologías, la informática, la telemática, la robótica o las nanotecnologías, junto a la constante aceleración tecnológica, han cambiado la totalidad de las formas de la vida cotidiana en prácticamente todo el planeta, las formas de interrelación e interacción entre los individuos, entre comunidades, grupos y sociedades. A la vez, han modificado profundamente la relación de los seres humanos con la tierra, con la geografía, dentro de la naturaleza, con el cosmos. De una manera igualmente radical, han modificado la relación que tenemos con los artefactos, con las máquinas. El despliegue de las potencialidades tecnológicas tiene efectos sobre los cuerpos, sobre las conformaciones de las subjetividades y de las comunidades, es decir, de la configuración de los sujetos, de los individuos, de las identidades, que por la aceleración propia de esta época son formas muy fluidas, nada fijas, que tienen cambios a menudo vertiginosos, sobre la disposición de los espacios y los tiempos.

Somos animales con conciencia de nuestra finitud, no solo como individuos, como personas, sino también como especie. A la vez, a menudo tenemos sueños o anhelos de infinitud, nos apegamos en ocasiones a fantasías de reencarnación o resurrección. La tecnociencia contemporánea contribuye a alargar las expectativas de vida de las personas, hay tratamientos para curarnos de enfermedades que hace muy poco eran mortales. Junto a ello, en poblaciones vulnerables retornan enfermedades que se creían erradicadas. Soñamos con el ciborg que, un paso más allá del humano que tenemos todavía en nuestra mente, fuese capaz de continuar con los afanes de la especie en exoplanetas. Pero la muerte está en nosotros desde siempre, desde el comienzo mismo de la vida.

Soñamos en viajar por el cosmos, enviamos artefactos que nos permiten ver de manera más vasta y profunda las estrellas, las galaxias. Al mismo tiempo que millones de mercaderes y turistas, de ejecutivos y trabajadores se movilizan, ya no solo más allá de la comarca, sino de sus países, de sus regiones, de sus continentes, decenas de miles huyen por peligrosas rutas de los desiertos, de los

mares, en trenes o botes de la muerte, tratando de escapar del horror de las masacres, del hambre, del exterminio.

Atados a nuestros artefactos de comunicación, en “tiempo real” conversamos con familiares, amigos, socios, clientes o proveedores (también clientes o proveedores de conocimientos, de certificaciones, de títulos universitarios, que no tienen por qué ser necesariamente fraudulentos, como algunos suponen), y a la vez somos incapaces de conversar con quien está junto a nosotros, precisamente por estar sometidos a los teléfonos o las tabletas. Las redes sociales crean nuevas formas de interlocución; a así como pueden ser vehículo de convocatoria a actos de resistencia democrática, son el vehículo de la mentira con efectos políticos o publicitarios.

Las potencialidades científico-técnicas tienen un profundo y completo impacto complejo sobre la totalidad de la Tierra, sobre la totalidad de la vida. La dimensión de ese impacto adquiere hoy la evidencia de un peligro que se cierne sobre la vida misma, no solo sobre la continuidad de la especie, pues estamos en una fase de destrucción de especies en gran escala, a la que se ha denominado por ello ecocidio. El grado de afectación de la actividad humana sobre otras especies animales, vegetales y otras formas de vida se ha dado a lo largo de la historia, en cierto sentido incluso puede verse no solo como efecto de las formas civilizatorias o culturales sobre la naturaleza (domesticación, agricultura, expansión demográfica, urbanización), sino como efecto de la evolución de una especie determinada (la humana) sobre la evolución de otras formas de vida (la lucha con otros humanoides por los recursos para la sobrevivencia, más tarde, las actividades de cacería, pesca, recolección, domesticación). Pero la dimensión que adquiere en la modernidad, y sobre todo en las últimas décadas, es de otro orden. Es lo que coloca a toda la humanidad ante los efectos de lo que se ha denominado “calentamiento global”, esto es, ante un proceso que ya ocasiona graves consecuencias para las poblaciones humanas y para las formas de vida, y que pone en riesgo la continuidad de la especie. Pero el “calentamiento global”

no es sino un aspecto de la devastación, junto a otros como la contaminación del suelo, del aire, de ríos y mares, junto a la destrucción de la biodiversidad. El ecocidio viene desde atrás, pero se acelera con los avances de las tecnologías supeditadas al dominio del capital. En este escenario habría que inscribir la devastación que producen las sequías, las inundaciones y otras catástrofes naturales, que en gran medida son efecto del “calentamiento global”. Inciden en la devastación de las poblaciones humanas junto a las guerras. Hoy asistimos a una “guerra civil mundial” permanente, que tiene múltiples frentes, modalidades, sistemas de alianzas precarias. Como consecuencia, se producen genocidios y masivas migraciones, con los consiguientes problemas (políticos, económicos, culturales) que surgen del desplazamiento, tanto para los migrantes como para los estados que los acogen o los rechazan.

Las huellas de la actividad de los seres humanos sobre la Tierra configuran, se dice hoy, una nueva era geológica (llamada “antropoceno” por propuesta del premio Nobel Paul Crutzen en el año 2000), es decir, la historia del planeta habría traspasado el umbral del holoceno. En septiembre de 2016 el término fue aceptado por un grupo de científicos encargados de determinar su pertinencia conceptual, que fijó incluso la fecha de su inicio, 1950, es decir, el fin de la segunda guerra mundial y el contexto de la guerra fría.

En este horizonte, somos hoy día conscientes de la vulnerabilidad de la especie, que nos asocia a otras especies que se extinguen en nuestro entorno. La vulnerabilidad ha sido puesta antes en evidencia por los feminismos y por los estudios y las acciones políticas liberadoras en torno a la sexualidad (vulnerabilidad de sexualidades condenadas por las sociedades tradicionales), así como los estudios sobre las poblaciones vulnerables (niños y especialmente niñas, ancianos, inmigrantes, discapacitados).

Las ciencias, especialmente la biología, la genética, ha abierto una comprensión de la vida que pone en cuestión el viejo esquema del pensamiento occidental, de la filosofía (más estrictamente, de

la metafísica) y de la teología, que establecía un corte entre lo animal y lo humano, entre la naturaleza y la cultura. La genética, el establecimiento del genoma humano, es quizá el golpe mayúsculo contra la arrogancia que situaba al ser humano entre los animales (la naturaleza) y los dioses o el dios. Pero junto a la genética, esa cercanía, esa base del bios (el animal social) en el zoo (la vida pura o desnuda), fue puesta en evidencia, como lo señala Agamben, en los campos de concentración del nazismo y, por extensión, en todo campo de concentración o de exterminio.

Dentro de las posibilidades concretas de la tecnología contemporánea están algunas que echan abajo las tradicionales concepciones sobre lo humano. Están dadas las condiciones para la intervención genética sobre los embriones. Se puede alargar la vida de los individuos humanos a través de implantes de órganos, tomados de otros humanos vivos o de humanos muertos, e igualmente a través de prótesis. ¿Acaso la figura del ciborg se reduce a las películas de ciencia ficción? Cada vez son más complejas las imbricaciones entre cuerpo y prótesis. Todos cargamos nuestras prótesis, desde el vestido hasta el teléfono celular, la Tablet y otros artefactos electrónicos y mecánicos. A diferencia de los animales, nos desplazamos en máquinas, y estas son cada vez más complejas y automáticas.

Los artefactos de nuestra época, los robots, los drones, todas las máquinas de guerra sofisticadas, teledirigidas, incrementan la automatización de los procesos productivos, administrativos, de intercambios financieros, desplazan a los trabajadores humanos. Esto modifica de manera sustancial las nociones de trabajo o actividad humana, y anuncian conflictos sociales que empiezan a evidenciarse en los países con mayor desarrollo tecnológico.

En realidad, lo artificial es el ámbito de lo humano. Deleuze y Guattari tienen el gran mérito de haber desarrollado la comprensión de lo que es la máquina, no solo un mero instrumento interpuesto entre el cuerpo del trabajador y su objeto de trabajo sino un dispositivo que contiene en sí múlti-

ples posibilidades, incluso autopoieticas. “Máquinas” son, desde luego, los instrumentos (de trabajo o de consumo), las ciudades, las sociedades. Guattari asocia el pensamiento humano y el maquinismo, en relación precisamente con las posibilidades autopoieticas. En su libro *Caosmosis* señala, en efecto, que así como “es imposible negar al pensamiento humano su parte en la esencia del maquinismo [...] El pensamiento técnico-científico, ¿no es [acaso] tributario de cierto tipo de maquinismo mental y semiótico?”. Guattari añade un comentario sobre el ámbito de la semiología que, por considerarlo de especial importancia para las reflexiones que ustedes se proponen llevar adelante (al menos, así lo estimo yo ante el solo hecho de iniciar una Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades), adquiere una especial importancia para nosotros:

Aquí se impone una distinción entre las semiologías productoras de significaciones —moneda común de los grupos sociales—, como la enunciación “humana” de las personas que trabajan alrededor de la máquina y, por otra parte, semióticas asignificantes que, más allá de la cantidad de significaciones que vehiculen, manejan figuras de expresión que podríamos calificar de “no humanas”; ecuaciones, planos que enuncian a la máquina y la hacen actuar a título diagramático sobre los dispositivos técnicos y experimentales. Las semiologías de la significación juegan sobre tableros de oposiciones distintivas de orden fonemático o escritural que transcriben los enunciados en materias de expresión significativa. Los estructuralistas se han complacido en erigir al Significante como categoría unificadora de todas las economías expresivas: la lengua, el icono, el gesto, el urbanismo o el cine, etc. Pero, al hacerlo, ¿no desconocieron la dimensión esencial de una autopoiesis maquina? Esta emergencia continua de sentidos y efectos no pertenece a la redundancia de la mimesis sino a una producción de efecto de sentido singular, aunque indefinidamente reproducible.

Lo que interesa destacar es que la distinción que dentro del humanismo se establecía entre ser humano y máquina ha sido más que anulado por la presencia de las máquinas. El signo de este desplazamiento puede ser el ciborg, organismo cibernético, término acuñado por Clynes y Kline en 1960 para referirse al humano modificado para sobrevivir en entornos extraterrestres, pero también un dron o cualquier arma de combate de nuestros días. Sobre lo que quisiera llamar la atención es sobre la decisiva cuestión de pensar más allá del “hombre”, de la figura de lo humano emergiendo y separándose del animal, y desde luego más allá de la figura de lo humano colocada entre los animales y los ángeles, del Espíritu separándose de la Naturaleza, para pensar “lo poshumano”, para utilizar el término que da título a uno de los libros más recientes, de Rosi Braidotti, que abordan esta problemática. Estamos situados en un desplazamiento que de manera muy vertiginosa está transformando las ideas éticas, estéticas, jurídicas, y que muy pronto tendrá su efecto en la política.

Conviene, sin embargo, establecer que el colocarse en esta perspectiva del pensamiento crítico no implica, de ninguna manera, desentenderse de la gravedad de las situaciones por la que atraviesan los seres humanos: la pobreza extrema, las migraciones causadas por la devastación del entorno o por las guerras, las muertes en los mares o en los desiertos de quienes huyen del terror político o de las hambrunas. Es decir, no implica desentenderse de lo inhumano creado por los seres humanos. Por el contrario, el abordaje de lo que sea la condición humana o poshumana de nuestra época está asociada con un enorme compromiso ético y político, aunque la propia investigación teórica implique una exigencia que encamina hacia la invención de una ética y una política para esta época.

La noción de lo humano que queda atrás, como hemos dicho, fue puesta en cuestión en las últimas décadas del siglo XX por los feminismos, los estudios de género, los estudios poscoloniales y culturales. Lo que se puso en cuestión a través de ellos es la pretendida universalidad de la noción de Hombre, de humanidad. Ha habido y hay múltiples formas de humanidad, de “ser humano”, no,

desde luego, al menos desde hace unos veinte mil años, desde el punto de vista biológico evolutivo. Son diferencias históricas, de configuraciones sociales, de formas civilizatorias; diferencias étnicas, de género, de formas de sexualidad; diferencias entre culturas, es decir, de hábitos, de instituciones, de lenguajes, polimorfismo en suma de lo humano (y de lo poshumano, desde luego). Esto tiene profundos efectos para cualquier proyecto universitario en torno a las ciencias sociales y las humanidades. ¿Cómo hacemos cargo de esta pluralidad, de los distintos modos de humanidad dentro de la unidad compleja, que contiene en sí la diferencia y la apertura a posibilidades de diferenciación múltiples, rizomáticas? ¿Cómo articular la diversidad de lo humano, de las articulaciones de la vida humana con lo natural y lo artificial, en momentos en que la gravedad del desastre contemporáneo requiere de acciones globales para proteger la vida sobre el planeta?

A la vez, es fundamental hacerse cargo de que las “nuevas humanidades” (puesto que por ahora no disponemos de otro nombre para el conjunto de estos estudios que están en curso) tienen que relacionarse con las ciencias, tanto sociales como naturales. Hay ámbitos que para nosotros, los universitarios e intelectuales ecuatorianos, aparecen distantes, lejanos, como las neurociencias, pero tendremos que mantenernos atentos a sus desarrollos.

¿Cómo articular el trabajo de quienes trabajan en el campo de las humanidades con los científicos, aquí, en esta facultad, en esta universidad? Me atrevo a sugerir, como uno de los posibles puntos de partida, el establecimiento de seminarios no curriculares, abiertos, en que participen filósofos, científicos de distintas áreas de conocimiento, artistas, literatos, mujeres y hombres que intenten llevar adelante un coloquio permanente e investigaciones interdisciplinarias e incluso transdisciplinarias.

Quisiera llamar la atención, por otra parte, a los cambios sustantivos que se operan en las organizaciones sociales, los estados, las formas de control. Junto a la biopolítica (el control y la administración de la vida, la reducción de lo hu-

mano a zoo, pero también los efectos del poder — económico y político— sobre la totalidad de los seres vivos), que es ante todo política del poder como potestas, es posible una biopolítica desde las posibilidades abiertas por las tecnociencias que podrían adquirir una orientación distinta a la devastación que implica el capitalismo actual. La biopolítica, por otra parte, como ha insistido Achille Mbembe, tiene su complemento en la necropolítica. Y esta es tanto la política de extinción que realizan los poderes (económicos o políticos) como también la política que pone a la muerte como una condición de lo humano, de lo vivo.

Como sea, la biopolítica y la necropolítica tienen que situarse en los contextos regionales, sociales, grupales, en referencia a las distintas comunidades reales o posibles, y por consiguiente, exigen investigaciones diversas y complejas, más allá de nacionalismos, de racismos o sexismos, o de supuestas soberanías. Y la exigencia es mayor en nuestros días, cuando olas de fanatismo, de nacionalismos, de neofascismos se desplazan por el planeta. ¿Cómo interpretar las crisis de los estados nacionales, y a la vez el retorno de los nacionalismos? ¿Qué son los estados y las naciones o los pueblos, qué es la soberanía, en los contextos contemporáneos de guerras entre ejércitos irregulares de mafias de narcotráfico que se enfrentan entre ellos y a la vez con las policías y los ejércitos regulares? ¿Qué son los estados y las naciones en las guerras sometidas a los cálculos geopolíticos de las grandes potencias actuales, o las guerras que se libran en nombre del extremismo religioso y de la lucha contra el terrorismo? ¿Cómo comprender la organización de la vida en las megalópolis, las formas de economía y articulación social en las zonas de pobreza? Los retos que tienen por delante las investigaciones en los ámbitos de las ciencias sociales y de las nuevas humanidades son enormes, complejos, inquietantes, fascinantes. No se trata de ser apocalípticos (tampoco, desde luego, integrados), el apocalipsis no está por venir, está a nuestras espaldas. Con una metáfora, podríamos decir que tenemos que pensar lo humano ante la evidencia de su probable extinción, sea porque todavía hay tiempo para la metamorfosis, sea porque aun ante la certeza del fin nuestra condición hu-

mana, que incluye nuestro anclaje en el animal y a la vez en la máquina, nos conduce irremediabilmente al esfuerzo por comprender, por conocer y conocernos.

Esta Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades nace para poner en cuestión lo que son hoy, y aquí, en Quito, la universidad, las facultades, las disciplinas sociales y sus carreras, en su separación provinciana y su horizonte nacionalista. No puede ser de otra manera, pues los desplazamientos operados en lo que llamamos humanidad, así como también en las sociedades, en las formas políticas, en las artes y las literaturas, en las modalidades del conocimiento, conllevan una compleja reorganización de los saberes, de los sujetos-objetos del conocimiento, de los métodos, y junto a ello, demandan una ética abierta a la inserción en las complejas interacciones de nuestra época.

Las éticas en juego responden desde luego a las concepciones filosóficas o incluso religiosas diversas. Un investigador católico debería, cuando menos, hacerse cargo de las implicaciones éticas contenidas en la encíclica *Laudato Si* pronunciada por el papa Francisco el año pasado, debería hacerse cargo de la defensa del planeta como un bien otorgado por la divinidad a los seres humanos; el materialista espinoziano que se sitúa en la inmanencia y en el devenir del ser, a los que pertenece la posibilidad infinita, se encuentra en una situa-

ción en que debe enfrentar con serenidad su vulnerabilidad y su condición mortal. Como sea, aquí y ahora necesitamos con urgencia una renovación de las ciencias sociales y la apertura de espacios para las nuevas humanidades. Para ello, se requiere valor, valentía, coraje.

Quiero terminar con este llamado a quienes dirigen la Universidad, a los profesores y sobre todo a los estudiantes de esta Facultad: tengamos coraje para abrir las mentes, coraje para pensar sin trabas ideológicas ni morales, coraje para la crítica, para la deconstrucción de nociones, para el examen sobrio y riguroso de las creencias. Nociones, creencias, ideas, ideales: debemos tener el coraje para despojarnos de ellos si no nos sirven para la convivencia en esta época del mundo. Coraje para el debate, para establecer consensos, pero también y sobre todo para defender la Universidad como ámbito para la diferencia y la disensión. Coraje para hacer saltar los muros, los claustros. Coraje, en fin, para afrontar la vida y la muerte en esta época de devastación, de neofacismos, de capitalismo hipertecnológico. Coraje para inventar cuantas veces sea necesario las comunidades de pensamiento y para imaginar modalidades de cooperación que nos posibiliten convivir democráticamente. Coraje para que la palabra y el pensamiento prosigan en su libertad.

Social Sciences and the commodification of knowledge

Natalia Sierra*
bsierra@puce.edu.ec

Recibido: 2016-09-08
Aprobado: 2016-11-30

Resumen

El conocimiento científico en general y el de las ciencias histórico-sociales en particular se encuentra fatalmente determinado por las leyes del mercado, no solo por su articulación a la gran industria, sino, sobre todo, porque su forma de producción es la misma de la producción mercantil. A partir de esta premisa, este texto propone para la discusión la tesis siguiente: la producción de conocimiento en las ciencias histórico-sociales está atravesada por las mismas contradicciones y límites inherentes al funcionamiento de la economía capitalista.

Palabras clave: Ciencias sociales, conocimiento, mercantilización, universidad, capitalismo

Abstract

Scientific knowledge in general and that of the social-historical sciences in particular is fatally determined by the laws of the market, not only by its articulation with the great industry, but above all because its form of production is the same as that of commercial production. Taking on this premise, this text proposes the following thesis: the production of knowledge in the social-historical sciences is traversed by the same contradictions and limits inherent to the functioning of the capitalist economy.

Keywords: Social sciences, knowledge, commodification, university, capitalism

* Profesora investigadora, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Introducción

La teoría crítica, específicamente la desarrollada por la Escuela de Frankfurt, desplegó una argumentada crítica al conocimiento científico, develándolo como funcional a las demandas de la economía capitalista y a su hegemonía ideológica. Ya lo decía Herbert Marcuse.

Esta tendencia se puede relacionar con el desarrollo del método científico: operacionalismo en las ciencias físicas y conductismo en las ciencias sociales. La característica principal es un empirismo total en el tratamiento de los conceptos, su significado está restringido a la representación de operaciones y conductas particulares. (Marcuse: 1976) Al final los conceptos, material cognitivo del pensar científico, son reducidos a un conjunto de operaciones al servicio del desarrollo tecnológico para alimentar la gran producción industrial y el control de la conducta de los sujetos para sujetarlos a la lógica de la sociedad industrial. La mutación instrumental del conocimiento científico empobrece significativamente el pensamiento, en razón de que aquellos conceptos perturbadores, que abren el espacio para el despliegue de la conciencia humana, son eliminados a nombre de su infuncionalidad operativa y conductista. Las ciencias históricas sociales, de esta manera, positivadas devienen en estrategias de afirmación del orden existente, a nombre de una cientificidad que al negar los elementos trascendentes de la Razón se vuelve chata. Esta manera funcional de conocer y pensar instalada en el poder académico traspasa sus límites y genera lo que el autor citado llamo el pensamiento unidimensional. Cualquier otro pensamiento y conocimiento, críticos al sistema vigente, son acusados de no científicos y sitiados para evitar que alteren la dominación capitalista. La realidad expuesta en las líneas anteriores no es una novedad, se instaló, consolidó y extendió por el planeta hace casi un siglo. Al interior de esta colonización instrumental del conocimiento, la academia a nivel planetario es aceleradamente atrapada y sometida a la lógica mercantil. La universidad se parece más a una fábrica que produce conocimiento funcional en masa que a un centro de pensamiento crítico. Los profesores no son más

que fabricantes y suministradores de información masificada para el consumo mercantil del conocimiento. La calidad académica se mide con los mismos criterios con que se evalúa el rendimiento de una empresa, datos cuantitativos que muestran el crecimiento y la funcionalidad mercantil del conocimiento científico.

En este contexto de colonización mercantil-instrumental de las ciencias sociales, el texto que se presenta expone lo que considera es la contradicción inherente a este tipo de conocimiento, la misma que no es más que una proyección de aquella que permite el funcionamiento de la economía capitalista, y a la vez amenaza con su colapso. Con el propósito de desplegar esta tesis, el texto se divide en dos partes: La primera trata sobre el funcionamiento del círculo vicioso que explica, en la economía, las burbujas especulativas y la débil inversión productiva. La segunda refiere lo que este trabajo denomina las burbujas de estéril especulación cognitiva y la endémica producción de teoría social.

En la Economía

Lo propio de la economía capitalista, sobre todo en su forma industrial, no es el beneficio sino la ganancia, la cual supone un proceso constante de valorización de valor, en tanto que éste es el ser fundamental del capital. La valorización de capital -ganancia- es posible en la medida en que el valor incorporado en el producto, resultado del proceso de trabajo, se realiza en el consumo de la mercancía. En otras palabras, el valor generado en el proceso productivo, cuando la materia prima es transformada por el trabajo humano en producto, se realiza y puede valorizar, aumentar, el capital-dinero -inversión que inicia un ciclo productivo- solo en el momento en que el producto sobreviene en mercancía consumida. Así, si el producto no es convertido en mercancía consumida, el valor incorporado en ella, en el proceso de trabajo, no se realiza como valorización de capital, ganancia.

Marx se refirió a este proceso de determinación del capital como M-C-M', donde M representa el capital monetario empleado para comprar materias

primas, maquinaria y mano de obra con el fin de producir productos (C), estos productos, al entrar en circulación, se realizan como mercancía y, al venderse, dan una ganancia de M' —el dinero original más Am , esto es, el plusvalor generado por el trabajo no remunerado al trabajador: "el capital, una vez que sale, en cuanto producto del proceso de producción, tiene que ser convertido nuevamente en dinero. El dinero, que hasta aquí se presentaba solamente como mercancía realizada, se presenta ahora como capital realizado". (Cobos: 2013).

Se concluye de lo expuesto la importancia fundamental del momento del consumo en el ciclo productivo, pues sin él no hay producción ni ganancia. El consumo implica la demanda de productos-mercancía por parte de sujetos de necesidades que busquen los productos (valores de uso) para satisfacerlas. La gran masa de sujetos-consumidores son los mismos trabajadores que agregan valor en el proceso productivo, por cuyo trabajo reciben un salario con el cual pueden adquirir (comprar) los productos en el mercado. Como ya lo señaló Marx: por un lado, la incorporación cada vez mayor de nueva tecnología productiva genera desplazamiento de mano de obra (cambio en la composición orgánica de capital) de lo que resulta lo que se conoce como desempleo estructural; por otro lado, hay una tendencia constante a la disminución real de los salarios, lo que provoca una cada vez más baja capacidad adquisitiva de los trabajadores (consumidores). Estas dos lógicas de la economía capitalista, que vuelven endémico el consumo y por lo tanto no permiten la valorización de capital (tendencia a la baja en la tasa de ganancia), generan a su vez la ralentización de la inversión productiva, la cual provoca que el consumo se detenga.

Lo que muestra esta dinámica inherente a la economía capitalista es un proceso circular y vicioso en el cual la ausencia de consumo, producto de la explotación del trabajo expresada en los bajos salarios, detiene la inversión productiva; "en el cual la falta de inversión detiene el consumo y la falta de consumo detiene la inversión." (Curcó: 2013) Queda claro, así, que sin consumo no hay produc-

ción y sin producción no hay valor agregado que se convierta en ganancia. El momento del consumo es definitivo, ya que produce la producción porque convierte al producto en lo que realmente es, a través de su uso. "El consumo crea la necesidad para una nueva producción, y por lo tanto la razón ideal, el móvil interno de la producción, que es su condición previa." (Marx: 1875)

El ciclo necesario para la valorización de capital, termina en la producción, pasa por la distribución, el intercambio y el consumo. En palabras de Marx: "...la producción crea los objetos que responde a las necesidades; la distribución los reparte según las leyes sociales; el intercambio vuelve a repartir lo que ya ha sido repartido, pero según las necesidades individuales; y en el consumo, finalmente, el producto se evade de ese movimiento social, y se convierte, en forma directa, en objeto y servicio de la necesidad individual, que satisface en el disfrute." (Marx: 1875)

En otras palabras, sin necesidad creada por el consumo no hay producción. Debido a esta dialéctica, la inversión productiva deviene altamente riesgosa, razón por la cual los capitalistas buscan una manera "segura" de garantizar la revalorización del capital, es decir el cumplimiento de la fórmula general del capital $D-M-D'$

El sistema capitalista, enfrentado al límite de la valorización de valor, responde incentivando artificialmente el consumo, por medio de la expansión ilimitada de deuda que termina necesariamente provocando las denominadas "burbujas especulativas".

Las políticas monetarias expansivas están orientadas a aumentar la liquidez y el circulante, así como el acceso fácil al crédito (reducción de tasas de interés para acelerar la inversión y el crédito al consumo, emisión de títulos de valores, aumento de la deuda pública, disminución del coeficiente de caja bancario para que los bancos presten más dinero contando con menos reservas líquidas, entre otras políticas diversas). La expansión ilimitada de la deuda sostiene el gasto en "burbujas de endeudamiento" que se van apilando hasta que el flujo de

ingresos que las sostienen se ralentiza o inevitablemente se detiene hasta hacerlas estallar. (Curcó: 2013).

De lo dicho por Marx y confirmado por muchos neomarxistas como el autor citado, el capital entendido como proceso de valorización tiene como su núcleo duro la amenaza permanente de su propia destrucción. La contradicción descrita se hace nítidamente visible en la era de la hegemonía mundial del capital financiero por sobre los otros, principalmente el productivo. El momento en que el dinero se transforma en mercancía, en la primera mercancía, corre el riesgo de no llegar a realizarse nuevamente como dinero (D-D'), es decir cumplir la fórmula de reproducción de capital. Como ya se dijo, todo este movimiento de negación del capital alcanza su cúspide en la formación de las llamadas burbujas especulativas. Como dice Curcó: "Lejos de ser accidentes fortuitos, dichas burbujas forman parte sustantiva del modo operativo del sistema económico mundial" (Curcó: 2013).

En el Pensamiento

Es innegable la subordinación del pensamiento a las demandas de la acumulación de capital, hecho que se evidencia en la instrumentalización del conocimiento científico a los requerimientos de la gran producción industrial. Este predominio de la razón instrumental, en el caso de las ciencias histórico-sociales se concreta en la imposición y expansión del método positivista. Más allá de esta realidad y por efecto de ella, específicamente el pensamiento de las ciencias históricas sociales han incorporado en su proceso la misma tensión dialéctica que explica el funcionamiento del capital y que se detalló en las líneas anteriores.

Antes de en rigor entrar a trabajar la tesis de este texto, se realizará un análisis de lo que algunos teórico neomarxista llaman el capitalismo cognitivo, en la medida en que esta categoría con toda su propuesta teórica conceptual que la soporta, se presenta como el horizonte analítico para el estudio de lo que se ha denominado burbuja especulativa cognitiva.

Capitalismo Cognitivo

El concepto capital cognitivo se lo deriva del concepto capitalismo cognitivo, trabajado por Dider y Vercellone. Los autores italianos utilizan la categoría para definir:

...una nueva fase histórica del capitalismo en la que el papel del trabajo intelectual e inmaterial se presenta como elemento estratégico en términos de creación de valor y de una dinámica de la competitividad fundada cada vez más en la innovación. (Dider y Vercellone: 2011)

Asumida esta tesis, es pertinente sostener que el capitalismo cognitivo es una estrategia del sistema económico para asegurar la creación de valor y su valorización, a partir de la capacidad cognitiva de producir, interpretar y movilizar información. La categoría propuesta implica una síntesis entre los conceptos fundamentales de la teoría marxista clásica como trabajo, plusvalor y ganancia con lo las nuevas condiciones de la globalización financiera y productiva, nuevas condiciones de trabajo, estructura de la propiedad y fuentes de valorización (Cfr. Zangaro: 2011)

En el nuevo escenario del capitalismo globalizado, dirigido fundamentalmente por el dominio del capital financiero, los procesos de valorización de capital y las formas de propiedad no se basan directamente en el capital y en los bienes materiales, sino en el conocimiento y los bienes inmateriales. Es el control económico y biopolítico de las condiciones sociales de producción, circulación y consumo de conocimiento y su transformación en capital y mercancía ficticia lo que asegura y garantiza la valorización de capital. (Cfr. Dider y Vercellone: 2011) Así, el conocimiento más que nunca se ha convertido en el mecanismo para saldar las crisis de contracción de la valorización de capital, propia de la ley de la tendencia a la baja en la tasa de ganancia.

Retomando el debate del capital cognitivo o capital conocimiento, esencialmente ficticio, hay que decir que el valor de éste es la expresión absolutamente subjetiva de la anticipación de los beneficios futu-

ros de los mercados financieros, que mediante este mecanismo se apropian de la renta. Esta es la razón que explica que, en el marco de las actuales condiciones de reproducción globalizada de la economía capitalista, el capital cognitivo indudablemente favorece la financiarización de la economía.

Junto a lo anotado y más importante para la discusión de este texto, es fundamental señalar que el capitalismo cognitivo ejerce presión para la formulación y fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual y su necesaria privatización. En otras palabras, para la formación del capital cognitivo como bien de capital. Así el conocimiento, bien social y colectivo, queda subordinado a lo lógica del mercado y apropiado por las instituciones del welfare (sistema de investigaciones de la educación y la salud). (Cfr. Dider y Vercellone: 2011).

Debemos aclarar que el capitalismo cognitivo no suprime la lógica productivista del capitalismo industrial, sino sólo aquella ligada al crecimiento de los bienes materiales. Reorientándola y reforzándola a través del proceso de globalización de la producción y de una lógica de depredación y destrucción de los recursos naturales no renovables que acentúa el riesgo de destrucción de la biodiversidad y de desestabilización ecológica del planeta. (Dider y Vercellone: 2011)

Para reforzar la apropiación de los bienes sociales, junto a los tradicionales enclosures relacionados con la tierra, los territorios, los bienes de producción y de subsistencia se han creado enclosures del saber. La apropiación privada del conocimiento se lleva a cabo con la manipulación de los derechos de propiedad intelectual, establecidos en todos los tratados de libre comercio que impulsa la OMC. Quienes tienen la posibilidad de contar con todos los recursos materiales y humanos para realizar la investigación científica que “descubra” nuevo conocimiento, son los que lo patentan y se adueña, no solo del conocimiento sino de la realidad social o natural del que éste da cuenta. Esta es la forma en que se ejecuta el despojo de la propiedad intelectual (acumulación primitiva de capital cognitivo) colectiva y comunitaria de los países empobreci-

dos y de los que se descongelaron a la caída del Socialismo Real.

Así también, la mercantilización del conocimiento ha generado una nueva división internacional del trabajo intelectual, por la cual los países centrales se aseguran la ganancia de la producción, apropiación y comercialización del conocimiento, es decir de la renta de la propiedad intelectual. Se genera una especie de centro y periferia del saber. Por un lado, se consolidan las universidades y centros de investigación de los países desarrollados como verdaderos centro de poder cognitivo que va a la par del poder económico y político; y, por el otro, una periferia queda prácticamente negada a la producción de conocimiento y confinada a ser productora de bienes banalizados, materias primas y recursos naturales no renovables. Condenadas a una economía primaria exportadora de pueblos esclavizados, negados a pensar y a producir conocimiento; y en algunos casos como los que se operan en los llamados países emergentes (BRICS) proveer también mano de obra intelectual barata.

“El hecho es que la nueva división internacional del trabajo creada por el capitalismo cognitivo podría condenar a muchos países en desarrollo, a los menos dotados en mano de obra calificada, a una verdadera “desconexión forzada”. (Dider y Vercellone: 2011). Esta posibilidad es absolutamente aplicable a países como el Ecuador.

Los países pequeños y empobrecidos son convertidos en una especie de depósito de recursos naturales y saberes ancestrales que serán violenta y mafiosamente apropiados por las grandes corporaciones dedicadas al negocio de los commodities, apoyados por aquellas vinculadas al negocio del conocimiento. Se habla ya de una suerte de eco-mafia, a la que se agregaría una etno-mafia, en un contexto de apropiación salvaje de los escasos recursos naturales y bienes inmateriales (lenguas, costumbres, tradiciones, saberes). De lo que se trata es de la operación de una economía mafiosa, como forma actual de reproducción del capital.

Capital cognitivo y el capital mafioso encuentran así una verdadera unidad donde todas las diferen-

cias desaparecen en la opacidad intrínseca de los mercados financieros. Es en este contexto que el capital mafioso ha tenido la oportunidad de ofrecer en algunos casos una parte considerable del capital inicial necesario para construir las grandes empresas de lo inmaterial y lo audiovisual. Es siempre a través de los mercados financieros, con una constante ida y vuelta, que el capitalismo cognitivo y el capitalismo mafioso finalmente se funden en una lógica común de acumulación administrada por actores e instituciones comunes. Por último, podemos decir que los peligrosos vínculos entre el capitalismo mafioso y el capitalismo cognitivo no responden a anomalías, sino a elementos endógenos de la acumulación del capitalismo contemporáneo, que no podrán ser extirpados, al igual que los excesos de la financiarización (de la que forman parte), haciendo un llamado al retorno de un mítico capitalismo ético y socialmente responsable (Dider y Vercellon: 2011).

Capital cognitivo y las ciencias históricas sociales. Es pertinente dejar establecida la diferencia entre las denominadas ciencias exactas o naturales y ciencias históricas y sociales:

Las primeras, como ya lo señalaron los teóricos críticos frankfurtianos, han sido convertidas en tecno-ciencias, a partir de su filiación mecánica entre el pensamiento científico y su operación instrumental. Esta conversión, sin lugar a dudas, es absolutamente funcional a las exigencias del modo de producción capitalista-industrial-especulativo y de sus procesos de valorización y acumulación de capital. Del maridaje entre ciencia y capitalismo, resulta que el pensamiento científico es reducido a técnica instrumental de producción industrial, cada vez más violenta y devastadora de la naturaleza y de la sociedad. El conocimiento científico-tecnológico es quizá, hoy, el núcleo fundamental para la reproducción del modo de producción capitalista. La dimensión emancipadora de la ciencia ligada a la razón ilustrada y al pensamiento humanista está prácticamente olvidada, sino negada por la dialéctica de la ilustración. (Cfr. Horkheimer, Adorno: 1969) Así, no es raro que una a de las tres características que define la dirección hegemónica del mundo capitalista sea la in-

novación tecnológica. Esto quiere decir que el capital cognitivo de las tecno-ciencias es poder, no solo económico, sino político. Esta es la razón que explica que en la actual geopolítica mundial los polos económicos del capitalismo se disputen el capital cognitivo.

La Universidad principal centro de investigación, así como los institutos de investigación no universitarios trabajan articulados a las demandas de la producción. El financiamiento para la investigación científica cuando viene del Estado se enmarca en la visión tecnocrática de la planificación económica y cuando viene de la empresa privada en las coordenadas de los intereses y los negocios capitalistas. La producción de conocimiento científico se encuentra indisolublemente ligada a la producción de tecnología industrial, sea para producir bienes de capital, bienes de consumo o directamente capital cognitivo. Lo cierto es que en el caso de las ciencias exactas o naturales, su mercancía conocimiento no tiene mucha dificultad en valorizarse, pues se encuentra en el circuito principal de valorización de capital.

Los conocimientos de las ciencias exactas por su misma naturaleza son más susceptibles de ser operacionalizados como bienes de capital, es decir convertidos en capital, y de ser por lo mismo valorizados. Las grandes empresas capitalistas dedicadas a la explotación de recursos naturales, a la producción de bienes de capital y de bienes de consumo y a su comercialización son los principales consumidores del conocimiento científico-tecnológico. Más aún, muchas de las grandes corporaciones capitalistas cuentan con sus propios centros de investigación científica o en su defecto invierten capital para los centros de investigación de las universidades.

En cuanto a las denominadas ciencias históricas sociales, desde el mismo momento de su emergencia se planteó el debate acerca de sus fundamentos epistemológicos que aseguraban o no su estatuto científico. La línea epistémica que se impuso como dominante es la instrumental sobre la crítica, de ahí la expansión del método positivista, en sus distintas versiones, como base principal del cono-

cimiento y la investigación social. Las ciencias sociales positivizadas cumplen una función importante en el aumento de la productividad económica, en cuanto garantizan el control social, político y sobre todo ideológico de la población. En el contexto actual, por ejemplo, las ciencias políticas son instrumentalizadas para el marketing político-electoral, para una eficiente administración del Estado que garantice orden social y con ello producción, crecimiento, económico y desarrollo en el marco de la acumulación capitalista. La antropología sirve en tanto posibilite el conocimiento de las otredades para conquistarlas y colonizarlas, despojándolas de sus territorios físicos y subjetivos que, serán apropiados por el capital. El conocimiento de la sociología es demandado en la medida de su utilidad como biopoder, para disciplinar las mentes y los cuerpos de los sujetos, y así, convertirlos en productores y consumidores dóciles. "... la tendencia dominante de las últimas tres décadas de reducir a la Sociología a analizar fenómenos puntuales mediante operaciones estadísticas sobre encuestas y a interpretaciones basadas en teorías planas como la elección racional." (Köhler: 2013) Lo anterior explica la tendencia cada vez más fuerte en las ciencias sociales a priorizar los estudios estadísticos como instrumento clave para operacionalizar el conocimiento de la dominación.

Las ciencias históricas sociales valen y se valorizan en la medida que se positivicen y sean garantía en la reproducción del orden social. Reducido a instrumento de control social, el conocimiento de las ciencias sociales se empobrece, se enclaustra y pierde toda posibilidad de producir pensamiento para la transformación social. Condenadas a ser ciencias de la afirmación del orden capitalista, las ciencias sociales, sobre todo las que acontecen en las periferias, producen masas de datos para el control; es decir básicamente estudios estadísticos que serán instrumentalizados como biopoder en los centros del capitalismo cognitivo.

El papel de control y disciplinamiento (Foucault: 1976) que cumple la ciencia social, hace de este saber, instrumentalizado para sostener y reproducir del orden social, (biopoder) débil y repetitivo. Así,

el conocimiento social parece estar condenado a darse las vueltas sobre sí mismo, sobre presupuestos viejos y gastados que se han efectivizado como realidad social que los confirman hasta el infinito, en una suerte de auto-referencialidad malsana del pensamiento. La realidad social dada, última referencia del pensamiento social, es sin duda la proyección instrumentalizada de ese mismo pensamiento. De lo que se desprende que, entre el pensamiento (sujeto cognoscente) y la sociedad (objeto conocido) existe una relación de identidad enclaustrada y ensimismada (*homus clausus*) que se refleja, se ratifica y perpetúa, y de esta manera asegura el sostenimiento del orden social dado y dominante. La dimensión crítica del pensamiento social ha desaparecido y con ella la posibilidad de producir pensamiento para la transformación, pensamiento distinto, pensamiento de la alteridad.

En definitiva en el caso de las ciencias sociales, sobre todo aquellas cuyos conocimientos son de difícil operacionalización, peor aun cuando son teorías críticas, terminan arrinconadas y convertidas en mercancías de segunda o tercera categoría en los rankings mercantiles del conocimiento; condenadas a desaparecer por no competitivas. En este escenario, nada amigable para el pensamiento social, las ciencias históricas sociales para sostenerse tienen que aceptar producir un conocimiento mercantil que pueda ser circulado y vendido. Un conocimiento capaz de generar ganancia monetaria o signica y así contribuir a la valorización general de capital. Así, las ciencias históricas sociales ha comenzado a producir en serie dos tipos de pensamiento débil: uno es el relativo a las estadísticas sociales (líneas bases) que sirven mucho ya sea para el control político o ideológico de las poblaciones o para la generación de masas de consumidores; el otro tiene que ver con temas estériles de autocontemplación narcisista.

Fórmula General del Capital Cognitivo

Al devenir el conocimiento en una mercancía más, integra en sí el valor de uso (contenidos teóricos concretos de las distintas ciencias sociales) y el valor de cambio (el conocimiento en su dimensión abstracta absoluta, es decir la pureza del método

positivista). Es la relación dialéctica de las teorías concretas con la realidad social, lo que define su estatuto como valor de uso. El método a su vez, existe en la medida de la relación entre los contenidos teóricos concretos de las disciplinas científicas con la realidad social a ser pensada, de la cual se desprende su estatuto de valor de cambio. La relación propuesta es, entonces, el intercambio dialéctico entre el sujeto del conocimiento (pensador, intelectual, académico) y la realidad social pensada, en el seno de la cual el sujeto de conocimiento o trabajador intelectual transformará la realidad y por lo tanto le agregará valor, utilizando al método como instrumento mediador.

Queda establecido que si no existe la relación entre el sujeto cognoscente (teorías) y la realidad social conocida, no tiene razón de ser el método, pues éste no es otra cosa que la manera en que se establece dicha relación, en otras palabras, la manera en que estas dos dimensiones van a comprenderse para transformarse. El método no es más que un instrumento mediador del intercambio entre pensamiento y realidad, producto de la misma relación. Siguiendo esta línea argumental, es posible sostener que el método es el trabajo intelectual, teorías concretas, abstraído a lo absoluto de su cosificación, y convertido en capital cognitivo de las CHS. Esta lógica de abstracción-mercantil explica porque el método, entendido como valor puro, forma pura o estructura pura, termina independizándose de las teorías concretas, valor de uso, y dominando al trabajador intelectual.

La economía del conocimiento puede expresarse con la siguiente fórmula: Método-Teorías-Método confirmado y acumulado (M-T-M⁺). Vale anotar que el método dominante de esta economía del conocimiento es el método positivista, por fundamento cuantitativo, de ahí se explica la importancia sobredimensionada de los datos estadísticos en las investigaciones sociales. El método convertido en maná, por efecto de su emancipación cosificante, destruye la relación cognitiva concreta que garantiza que el pensamiento se transforme, en la medida de la transformación de la realidad social.

A continuación se expondrá el ciclo de producción cognitiva de la CHS:

El valor de la mercancía conocimiento se genera en el proceso de su producción, que tiene lugar principalmente en las Universidades y en los Centros de Investigación, convertidos en empresas del conocimiento. Las Universidades (capital productivo cognitivo) están integradas por los capitalistas-gerentes, para este caso accionistas-rectores (sean privados o estatales) y los profesores y estudiantes. Los últimos, como cualquier obrero, en este caso del conocimiento, con su trabajo intelectual se encargan de producir la mercancía conocimiento, y con ella su valor. Dicho de otra manera, el profesor y el alumno universitario con su trabajo intelectual, instrumentalizado en el marco del positivismo, producen el plus de conocimiento que en su comercialización y consumo se realizará como ganancia monetaria o signica.

En el proceso de producción del conocimiento, es decir en los procesos de investigación, los contenidos teóricos concretos y la realidad social que intenta ser transformada, a la vez que transforma la teoría, terminan sometidas al imperio del método, que es el que tiene la facultad de fetichizarse. El ciclo de investigación en las ciencias sociales empieza con la definición del método objetivo, es decir forma lógica-matemática pura que tienen que ser confirmada y ratificada al finalizar la investigación. En rigor, no importa los resultados concretos de la investigación, importa saber que el método se confirmó como maná del conocimiento a partir de los resultados obtenidos.

La confirmación del método es su valorización, en otras palabras la realización del método como valor (fórmulas, técnicas, datos), a ser acumulado. A su vez la confirmación del método significa el empobrecimiento de los contenidos teóricos concretos, ya que la naturaleza de las teorías sociales (valor de uso) es crítica, debido a que éstas existen por la pregunta que indaga sobre la realidad social y que las vincula dialécticamente con ella. La pregunta expresa, así, la relación contradictoria entre teoría y realidad, fuente del pensamiento; es la pregunta, justamente, la gran ausente en el método.

En el marco de la mercantilización del conocimiento de las CHS, la contradicción dialéctica entre la teoría y la realidad social, motor del pensamiento crítico, va a resolverse en la síntesis castrotrante del fetichismo del método. Así, la valorización del método es su confirmación como conocimiento abstracto materializado o efectivizado en las fórmulas y técnicas de investigación que se van acumulando como capital cognitivo. Queda dicho que, el método, en el marco del positivismo, se autonomiza de la relación por la cual existe y asume una vida autoreferida, que es la base de la lógica de la acumulación y la especulación cognitiva.

En el marco de esta economía del conocimiento, el método, valor de cambio de la mercancía conocimiento, debe valorizarse en cada ciclo de producción cognitiva. Así, aunque el valor cognitivo se genera en la producción intelectual, no se realiza como ganancia (confirmación del método) es decir método prima, M' , sino en la circulación y consumo mercantil de los resultados concretos de las investigaciones. Para esto es necesario ubicarlos en un mercado del conocimiento, sino el valor no se realiza y se produce lo que se denomina crisis de sobre producción cognitiva. Se refiere lo dicho a toneladas de informes de investigación acumulados en la Universidades o en los Centros de Investigación que nadie lee. El asunto es como asegurar el consumo de esta mercancía. Al igual que en el campo de la economía, la producción de conocimiento es una inversión altamente riesgosa, en la medida en que nunca es seguro que ésta puedan comercializarse, es decir encontrar mercado para su realización. El conocimiento social tiene mayores dificultades que el de las ciencias exactas o naturales, pues su valor de uso de difícil instrumentalización industrial no es muy demandado. Las personas no buscan el conocimiento para encontrar en él la posibilidad de alimentar su conocimiento y con ello crecer espiritual e intelectualmente, es decir acceder a su valor de uso.

Lo que se quiere con el consumo de conocimiento es ganar política, sñgnica y monetariamente. Hay tres razones para demandar conocimiento: La pri-

mera es como conocimiento teórico para el control social, político e ideológico. Sus principales compradores son la empresa estatal y privada. La segunda es como valor para especular con el valor puro (métodos, programas informáticos, técnicas) en base a las patentes de propiedad intelectual; y la tercera es como inversión de ahorro en capital cultural, social o simbólico que permitirá acumular prestigio y poder. Sin embargo, estos mercados son limitados.

Antes de pasar a analizar los mecanismos de circulación y consumo del conocimiento mercantil, es importante señalar que el conocimiento de la teoría social al no ser una mercancía no tiene ni valor de uso menos aún valor de cambio. Es un bien social que al ser consumido, inevitablemente, disloca las certezas cognitivas de la persona que lo ha incorporado. La necesaria fuerza crítica del conocimiento de la teoría social genera una profunda incomodidad y malestar con las “verdades” dadas, con el pensar positivo de la sociedad y por lo tanto con la sociedad misma. Acceder al conocimiento como bien supone no ganar sino perder, perder las certidumbres dadas por el conocimiento instrumental y efectivizadas en la vida social. Quizá incluso signifique no ganar en capital cultural, menos aún económicos, y quedar de una u otra manera al margen de estos privilegios sociales (Títulos, publicaciones, congresos, convenciones, direcciones académicas etc., etc.)

La producción mercantil del conocimiento requiere, dentro de la lógica económica en la que se enmarca, crear el conocimiento que responda a las necesidades, su distribución en la sociedad según las leyes sociales (Ley de Educación Superior-Acuerdo de Bolonia); el intercambio vuelve a repartir lo que ya ha sido repartido, pero según las necesidades individuales (el derecho a la educación, al conocimiento e información); y en el consumo, finalmente el conocimiento se evade del movimiento social, y se convierte, en forma directa, en objeto y servicio de la necesidad estatal, empresarial o individua (educación, títulos, trabajo) que satisface en el disfrute (lograr un lugar “privilegiado” en la sociedad). (Cfr. Marx: 1875) El carácter industrial que ha adquirido la produc-

ción de conocimiento social ha generado una masa de información empírica que no tiene salida en su consumo. Los nuevos parámetros internacionales de calidad de las empresas universitarias son parte de la estrategia para generar competitividad y de esta manera mover la producción, circulación y consumo del conocimiento-mercancía. Ejemplo de esto son las exigencias empresariales que se hace a las Universidades y particularmente a los profesores universitarios. Acumular títulos, capacitaciones, estudios; producir artículos científicos en cantidades cada vez mayores, como si el pensamiento tuviera los tiempos de la producción industrial; generar datos y evidencias para medir el rendimiento productivo; etc.

Para resolver la sobre producción de conocimiento-mercancía se crean mercados propios del conocimiento, intentando garantizar que éste sea consumido y así asegurar la ganancia, de lo contrario se corre el riesgo que estalle una crisis de sobre producción. Para que esta inmensa producción de conocimiento-mercancía se realice se han creado el capital comercial del conocimiento. El capital comercial cognitivo se compone de editoriales, centros de publicaciones indexadas y no indexadas, congresos y convenciones nacionales e internacionales, centros de formación y capacitación, etc. Como todo capital comercial su ganancia se realiza comprando y vendiendo el conocimiento. Al final es el mercado del conocimiento el que define las necesidades del mismo, es decir el tipo de producción cognitiva vendible, que se impone a los productores si estos quieren que su producción se realice.

La lógica expuesta es absolutamente clara cuando la condición fundamental para la creación de una oferta académica o de cualquier proyecto intelectual son los estudios de mercado, para ver si éstos son vendibles. De lo contrario, se corre el altísimo riesgo que la inversión cognitiva hecha se pierda, lo que hace que la producción de conocimiento sea altamente peligrosa, tanto como inversión de capital intelectual como económico. Incluso con estudios de mercado y subordinación a sus leyes, la mercancía conocimiento corre el peligro de no realizarse. En este caso, es mejor no ser el productor

que arriesga el capital cognitivo y monetario en la producción de conocimiento, sino ser el que negocia con el capital cognitivo.

Si para producir cuanto para comprar conocimiento se necesita capital cognitivo es mejor ser el financista del proceso de producción y de consumo de conocimiento, que el productor y el consumidor, pues no se corre riesgo de perder el capital invertido. Así, el capital cognitivo tiene la misma función del capital financiero al cual está absolutamente vinculado. El capital cognitivo, a diferencia del comercial y aún más del productivo, supuestamente no corre ningún riesgo de descapitalización, en la medida en que vende puro conocimiento abstracto, es decir el conocimiento en su dimensión de valor de cambio. El capital prestamista en el ámbito del conocimiento, y el que va a generar las burbujas especulativas cognitivas, es: por un lado, las formas puras del método positivista (paquetes informáticos, metodológicos y estadísticos) y por otro lado, los temas del conocimiento para el control social (governabilidad, interculturalidad, género, etc. etc.) que no tienen soporte real en la producción de conocimiento concreto, es decir en las necesidades reales de las poblaciones encaminadas a la transformación de la sociedad y del propio pensamiento.

Tanto los centros de producción, universidades, centros de investigación y académicos como los consumidores de conocimiento para la acumulación de capital intelectual se endeudan para comprar capital cognitivo (fórmulas, paquetes, estadístico, técnicas de investigación, capacitaciones para publicaciones, congresos, etc.) con el cual producen más datos que no pueden ser vendidos. Al final, están sumergidos en un océano de datos con un centímetro de profundidad, en otras palabras ahogados en cifras sin posibilidad de leerlas. Resultado de esto: millares de estudios “científicos” arrumados en depósitos que a nadie le interesan, sin embargo que ahogan el pensamiento. Así, se produce conocimiento autoreferido, toneladas de datos que al no poder ser procesados forman burbujas de especulación cognitiva estéril, burbujas que al estallar destruyen el significado del saber. El conocimiento como puro método es

una estructura significativa sin capacidad de producir sentido, es decir pensamiento concreto. Dentro de esta lógica de conocimiento cosificado, los sujetos de su producción, académicos, terminan encerrados, enclaustrados en sus pequeños, fragmentados y empobrecidos temas de investigación, cuya miseria coincide con sus oficinas donde reproducen al infinito datos y afirman los mismos marcos metodológicos y teóricos que ya no pueden dar cuenta de la realidad social.

Conclusiones

A manera de cierre y conclusión es válido sostener que las ciencias sociales han adquirido una inmensa deuda con el método positivista, se han saturado con fórmulas numéricas, tecnicismos y conceptos huecos que forman una gran burbuja de abstracciones principalmente estadísticas que afixian el pensamiento concreto. En definitiva, es el triunfo del pensamiento formal, del método positivista, sobre el pensamiento concreto de las teorías sociales en su relación dialéctica con la realidad social, es decir del método dialéctico. “El

pensamiento abstracto y unilateral, tal como se manifiesta en la lógica formal, le hizo un flaco favor a la ciencia excomulgando la dialéctica.” (Woods, Grant: 1995)

Por su parte, los académicos se transforman en tecnócratas y/o burócratas de la educación al servicio de la gran maquinaria del capitalismo cognitivo, simulando ser científicos o teóricos, sobre la base de inflar sus currículums con artículos estandarizados que no tienen ningún interés ni aporte al pensamiento ni a la sociedad, además sin lectores más allá de círculos de amigos de citación mutua. (Cfr. Köhler: 2013)

Estamos entregando nuestra calidad científica a Thompson Reuters (la empresa gestora de los JCRs) igual que la calificación de nuestras economías a Fitch, Moody's y Standard & Poor's. La estandarización de nuestra enseñanza universitaria y de nuestra producción científica nos llevará a universidades sin debates, investigaciones sin compromiso y un sistema académico sin pensamiento. (Cfr. Köhler: 2013)

Bibliografía

- Curcó Cobos, F. (2013). “Estado y mercado en la crisis financiera del capitalismo. Notas sobre Marx y Keynes”, Revista Política y Cultura, 40.
- Dider, L. y Vercellone, C. (2011). “Capitalismo Cognitivo, Capitalismo Mafioso”, Blogger Política Común, <http://www.politicaycomun.com/2011/03/capitalismo-cognitivo-y-capitalismo.html> Blogger
- Foucault, M. (1976). Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- Horkheimer, M. y Adorno, T.W. (1978). La Dialéctica del Iluminismo. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Marcuse, H. (1997). El Hombre Unidimensional, ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. Barcelona: Seix Barral.
- Marx, K. (1968). “El fetichismo de la mercancía y su secreto” en: Marx, K., El capital, Tomo I, sec. 4 (pp. 36-47). México: Fondo de cultura económica.
- Köhler, H. (2013). “La disidencia académica y el compromiso científico”, Opinión, El País, España, http://elpais.com/elpais/2013/06/06/opinion/1370546845_191006.html
- Woods, G. (1995). “Razón y Revolución Filosofía marxista y ciencia moderna”, <http://juventud.psu.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/woods-alan-y-grant-razon-y-revolucion.pdf>
- Zangaro, M. (2011). “Capitalismo cognitivo, renta, saber y valor en la época posfordista, Carlo Vercellone”, Revista Herramientas, Debate y Crítica Marxista, 49.

La educación cívica como variable e instrumento para la regeneración democrática

Civic education as a variable and instrument for democratic regeneration

José Manuel Canales Aliende* y Adela Romero Tarín**
jmcanales@ua.es • adela.romero@ua.es

Recibido: 2016-11-16
Aprobado: 2016-12-28

Resumen

Este artículo analiza la educación ciudadana como factor para el desarrollo y el progreso de nuestras sociedades. La educación ciudadana favorece múltiples comportamientos, pero en primer lugar impulsa el buen funcionamiento de la democracia. Los ciudadanos deben conocer los verdaderos motivos del juego político, sus virtudes y sus defectos, para el logro de sus objetivos y su defensa. Actualmente, la relación de los gobiernos con la educación se ha relegado a una posición secundaria y no capital, y esto debe cambiar. Las organizaciones internacionales más relevantes, como la OCDE y la UNESCO, entre otras, enfatizan la importancia de la educación para el funcionamiento adecuado de las estructuras democráticas, junto al desarrollo y progreso de las comunidades.

Palabras clave: Educación, sociedad civil, democracia, políticas públicas, ciudadanía

Abstract

This article analyzes citizen education as a factor for the development and progress of our societies. Citizen education favors multiple behaviors, but in the first place it drives the good functioning of democracy. Citizens must know the true motives of the political game, its virtues and its defects, for the achievement of their objectives and for their defense. At present, the relationship between governments and education has been relegated to a secondary position, and this must change. The most relevant international organizations, such as the OECD and UNESCO, among others, emphasize the importance of education for the proper functioning of democratic structures, together with the development and progress of communities.

Keywords: Education, civil society, democracy, public policy, citizenship

* Profesor de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante.

** Profesora de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante.

Solamente una democracia pluralista auténtica, que vivifique lo económico y lo social tanto como lo político, dará feliz cauce a todas las exigencias de la eminente dignidad de las personas

(E. Mounier)

Breve Introducción y Planteamiento general

Los antecedentes históricos básicos a considerar

Las líneas que siguen constituyen ante todo y sobre todo unas reflexiones, si bien genéricas y sintéticas de cuál puede ser el papel de la educación cara a desarrollar y a fortalecer el sistema democrático actual.

La educación siempre fue un factor clave no sólo en el desarrollo de las personas, sino también y de forma complementaria en el desarrollo pleno e integral de las sociedades, y de sus formas de organización política.

En la antigüedad, la educación estuvo vinculada y limitada a las clases superiores y aristocráticas, y durante la Edad Media el clero y los monasterios fueron los reductos de la cultura y del saber.

Los procesos de alfabetización progresiva de la sociedad, van a comenzar durante el siglo XIX en Europa, desarrollándose en todos los países la educación pública básica, además de la caritativa de las distintas iglesias cristianas, y ello fruto de las progresivas demandas sociales; y regulándose posteriormente como un derecho fundamental en sus Constituciones.

La Revolución Industrial originará la llamada “cuestión social” o “cuestión obrera”, y la capacidad y expectativas laborales irán muy unidas a la capacitación escolar.

En España, y en virtud de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, que recoge los principios rectores del sistema político del país, produjo un debate parlamentario sobre una cuestión capital tan delicada y compleja, implantando definitivamente

los grandes principios, siendo los siguientes: a) la gratuidad relativa para enseñanza primaria; b) la centralización competencial; c) la uniformidad; d) la secularización y e) la libertad de enseñanza limitada.

A lo largo del primer tercio del siglo XX, y fruto del pensamiento de los regeneracionistas de finales del siglo XIX, la escuela y el progreso van a ser una constante.

La creación de la Junta de Ampliación de Estudios, en el año 1907, será un importante instrumento para la movilidad y la financiación de los estudios de postgrado de los brillantes estudiantes españoles a través de las convocatorias de la Junta de Ampliación de Estudios en las principales universidades francesas y centroeuropeas. Lo que condujo a unas élites intelectuales de formación, y cultura europea. En la década de los setenta y ochenta, como resultado de los programas y las relaciones internacionales con Estados Unidos, se articulan nuevos programas de formación, destacándose las becas Fullbright, que financiaron un gran número de estancias en las universidades americanas, para jóvenes brillantes postgraduados, que pudieron desarrollar sus investigaciones y formación en Estados Unidos, constituyendo una élite intelectual de influencia anglosajona, especialmente en las disciplinas de ciencias de la salud, económicas y ciencias sociales.

Posteriormente, el período radical socialista (1932-1934), durante la II República impulsó notablemente la cultura y la educación en España; en particular el impulso de la llamada “Escuela Nueva”.

El franquismo a través de los diversos Planes de Desarrollo Económico y Social, dirigidos por Laureano López-Rodó, concretamente los siguientes planes: 1964-1967; 1968-1971 y 1972-1979, ya que el cuarto plan no logró ponerse en práctica por el fallecimiento del Dictador. Estos tres planes propusieron para la educación pública, un control ideológico cuyo rol se unió a la Iglesia Católica, legitimadora política y moral del régimen franquista.

Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa del Ministro tecnócrata, José Luís Villar Palasí, reguló con carácter general todo el sistema educativo español de forma integrada, incluyendo como una parte final del mismo la educación universitaria.

Va a ser ya, en el nuevo régimen político democrático, tras el período denominado de la Transición política, como resultado de la consideración y regulación en la Constitución Española de 1978, y en su artículo 27 del derecho a la educación, ésta tuviese un carácter universal garantizado hasta los 14 años, continuando con lo estipulado con la Ley de Villar Palasí, hasta 1990. Con la aprobación de Ley La Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se aumentó la edad obligatoria de la etapa de formación básica hasta los 16 años, abarcando las etapas de Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

La lucha contra el analfabetismo, así como el derecho a la educación, ha sido también una constante si bien desigual y con diferentes características en los países del tercer mundo; y en particular las Constituciones de América Latina de finales del pasado y del presente siglo, que han consagrado y garantizado el derecho ciudadano a la educación.

Previamente, el derecho a la educación habría sido reconocido en las normas de ámbito supranacional e internacional, así entre otras:

- a) En el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de las Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1948.
- b) Los Artículos 13; 18.4 y 23.1 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado por Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1966, y ratificado por España el 13 de abril de 1977.
- c) El principio séptimo de la Declaración de Derechos del niño, aprobada en la XIV Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989.

- d) En el caso español, la vigente Constitución de 1978, en su artículo 27, consagra así el derecho a la educación:

Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

En el caso español los precedentes históricos son los siguientes:

- a) El artículo 366, de la Constitución de Cádiz de 1812.
- b) El artículo 24, de la Constitución de 1869.
- c) Los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 12 de la Constitución de 1876.
- d) Los artículos 48 y 49 de la Constitución española de 1931.

En los antes citados textos del constitucionalismo español y europeo, se consagra no sólo el derecho infantil a la educación sino también el de los padres, así como la libertad de creación de centros escolares; si bien bajo el control estatal y con la posibilidad de algunas subvenciones públicas. Por otro lado y sin perjuicio de lo anterior, la creación privada de centros educativos, no se opone al carácter de servicio público de la educación.

Algunas consideraciones relevantes del contexto actual

- a) En primer lugar, habría que señalar que en la doctrina económica reciente, de finales del pasado siglo y del actual, la educación ha dejado de ser considerada únicamente como un gasto, para ser considerada ante todo como una inversión, si bien con resultados efectivos a medio y largo plazo.
La educación ha sido y es aun hoy, el motor principal de movilidad social ascendente, y del progreso personal y social; especialmente de las llamadas clases medias.
- b) En segundo término, la meritocracia como sistema objetivo de selección profesional, va unida indisolublemente al saber.
Las sociedades abiertas, justas y con igualdad de oportunidades son aquellas en las que se prima y se valora la educación. La estructura educativa, social y ocupacional son complementarias y se influyen. El desajuste en algunas de ellas, obviamente repercute en los demás.
- c) La sociedad actual se caracteriza por ser una sociedad del conocimiento, donde prima el capital humano como garantía del éxito y supervivencia de las organizaciones, además del talento humano. La educación y la innovación, el llamado I+D+i, son los factores o vías principales actuales del cambio y del progreso social.

- d) La sociedad actual es también la de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; y éstas a través del “e-learning” van a presentar unas enormes posibilidades para el acceso al conocimiento de toda la población, y en especial de las personas que habitan en lugares lejos de los núcleos urbanos o centros de formación.
- e) El contenido de la educación y la pedagogía van a cambiar también sustancialmente; ya que se va a hacer hincapié no sólo a los conocimientos sino también en los valores y las habilidades, capacidades y de las destrezas de los alumnos; y la pedagogía va a ser no memorística y magistral sino de reflexión y de desarrollo de la capacidad de análisis, de la crítica y de la comunicación.
- f) El status y el prestigio social del maestro/a y del profesor/a, va a ser una de las características de las sociedades más desarrolladas, siendo el principal ejemplo a considerar y a imitar si es posible, el modelo educativo de Finlandia. Por otro lado, la actualización y la capacitación adecuada del profesorado es un requisito previo e imprescindible. Formar a los futuros formadores es clave y primordial para dar continuidad al sistema.
- g) La educación, tiene en la escuela el lugar de encuentro que permite la integración sociocultural, étnica y religiosa de las sociedades actuales.
Ahora bien, si bien es necesario que la educación cívica y ciudadana, debería ser tarea de diferentes instituciones y actores políticos, tales como las universidades, los medios de comunicación, los partidos políticos, las asociaciones de diverso tipo, etc. lo cierto es que no llevan a cabo normalmente esta tarea, olvidándola o relegándola. Lo anterior condene a postular que la institución residual pero más operativa y eficaz posible, es la escuela.
La escuela es un lugar idóneo para lograr una formación básica, dado su carácter obligatorio para todos, siendo esta enseñanza mínima. Se trata de una tarea estratégica, y por tanto no de resultados y efectos inmediatos, sino a medio y largo plazo.

La escuela es además un agente socializador; y un lugar para la capacitación para el mercado de trabajo. Por otro lado, en la historia de la educación en España, como anteriormente se ha comentado, tuvimos fundamentalmente dos precedentes muy dignos de tener en cuenta; el de la Institución Libre de enseñanza y el de la “Escuela Nueva”, durante el período radical socialista de la II República española.

En cuanto al continente iberoamericano, hay que resaltar que el pasado 19 de noviembre de 2015, y en la XXIV Cumbre de Veracruz (México), la Secretaria General Iberoamericana acordó que la educación de calidad, fuese el objetivo a cubrir por todos los países; y que a su vez se estructura en los siguientes tres proyectos: 1) El primero es una gran alianza por la movilidad académica, tanto de estudiantes como de profesores e investigadores; 2) el segundo es el denominado programa “Paulo Freire”, que tiene que ver también con la movilidad académica, pero orientada al mejoramiento de las oportunidades de profesores y estudiantes relacionados con el ámbito de la Educación; y 3) por último, un programa sobre alfabetización y retraso educativo en el que han mostrado mucho interés los ministros iberoamericanos de Educación¹.

La educación política necesaria para una nueva cultura política de democracia avanzada o de calidad.

La educación cívica o política para los ciudadanos, si siempre fue necesaria, y hoy lo es más, en la sociedad compleja y diversa en la que vivimos. La ciudadanía necesita saber para poder opinar y participar en la vida pública. Para ello es necesario que hayan sido formados en habilidades y capacidades que despierten su crítica y análisis sobre todo aquello que les rodea.

Ahora bien, la educación cívica o política, no debe abordar sólo los conocimientos y los valores teóricos adquiridos, especialmente en la escuela primaria o básica, sino que ésta, también es fruto de la praxis de la participación política. Por otro lado, en las sociedades actuales multi-culturales, la integración de los inmigrantes es fundamental.

Una ciudadanía preocupada por lo público, motivada y participe, contribuye notablemente a la estabilidad y a la funcionalidad de los sistemas políticos, y por ende a la estabilidad gubernamental.

Es una tendencia común en las sociedades actuales la creciente insatisfacción ciudadana respecto a la democracia, que se traduce entre otros hechos, en una desconfianza y en una lejanía progresiva de la ciudadanía respecto a los líderes políticos y a los partidos políticos. Este hecho complejo responde a diversas causas y es fruto además de la impotencia de los gobiernos para dar respuestas adecuadas².

Se señala que frente a esta situación de desafección anteriormente señalada en las líneas superiores, la mayor información política puede ser un remedio, dadas las nuevas tecnologías y el papel novedoso e importante de las redes sociales en ella, y en la comunicación política³.

Este hecho evidente, implica que para que la comunicación y la información políticas sean eficaces y de calidad, junto a su contenido sólo será posible mediante una adecuada y completa educación cívica y política. Una cuestión distinta y añadida sería las habilidades y destrezas necesarias actuales de los líderes políticos⁴; y su capacitación imprescindible para un mundo tan dinámico complejo y cambiante como el actual⁵.

1 Véase para mayor detalle: “La cumbre de Veracruz, apuesta por impulsar la calidad de la educación en Iberoamérica” en <http://segib.org/wp-content/uploads/DocumentosEmanadosCumbreMexico-ES.pdf>

2 Véase para mayor detalle, sobre esta cuestión la obra de Ignacio Sánchez-Cuenca (2014) *La impotencia democrática. Sobre la crisis política de España*, publicado en la editorial Catarata, Madrid.

3 Véase para mayor detalle entre otros autores: Octavio Uña Juárez (2014) *Nuevos ensayos sobre sociología y comunicación*, publicado por la editorial Universitas, Madrid.

4 Véase la obra de Felipe González (2015) *En busca de respuestas. Liderazgo en tiempo de crisis*, publicado en Random House Mondadori, S.A.

5 Véase en ese sentido la obra de José Manuel Canales Aliende (2011) “Las Escuelas de Gobierno: una visión estratégica, un reto y una respuesta institucional para la capacitación en los asuntos públicos del siglo XXI (Primera parte)”, publicado en *Politeia, Revista del Pensamiento Político*, núm. 60, pp. 37 a 43.

Algunas consideraciones generales previas sobre la Educación Cívica

El contenido concreto de la educación cívica, no es algo neutral, sino que se vincula a las ideologías, las cuales tienen una distinta visión y orientación sobre la vida pública; si bien existen constantes en la historia en sus aspectos fundamentales.

La perspectiva liberal primaría ante todo y sobre todo; la seguridad, la libertad y la autonomía individual mientras que las ideologías de inspiración social (social-liberal, socialdemócrata, etc.) primarán también además de las anteriores la solidaridad y la igualdad. Estos principios por otro lado, no son incompatibles entre sí, sino complementarios. No obstante, en caso de conflicto parece que el interés general o el bien común debería siempre prevalecer sobre el individual.

El modelo, la visión y el sistema educativo de cada país, no surge de la nada o de la mera improvisación; sino que es fruto a su vez de diversas variables y cuestiones económicas, culturales, históricos-políticos y sociales.

Las relaciones entre política e ideologías políticas, son pues complejas y determinantes de las políticas educativas en cada momento y contexto histórico.

Por otro lado, la enseñanza de la religión a diferencia del pasado en algunos países, no debe ser un conflicto, o provocar enfrentamientos ya que sin perjuicio de la enseñanza de ésta en los templos e instalaciones de las diferentes religiones; la escuela pública debe ser laica y plural, respetando todas las opciones y sensibilidades existentes.

La tolerancia y el respeto mutuo son hoy imperativos, no sólo legales sino también morales. La ética pública, la moral y la religión no son idénti-

cos en su finalidad, planteamiento y contenido, pero se complementan y refuerzan entre sí.

El contenido y la orientación de las políticas educativas, y del modelo de escuela deberían construir un pacto de Estado, y no ser coyunturales y cortoplacistas. En el caso español, el cambio de regímenes políticos y de gobiernos ha propiciado un cambio en éstas, con discontinuidades del sistema con los efectos negativos, especialmente en la primaria como el último informe de la OCDE, llamado informe PISA⁶.

Ahora bien, debatir y formular políticas públicas educativas no basta, así como el aprobar normas en su desarrollo como también programas educativos y planes de estudio; sino que no se puede olvidar el papel en ellas de su ejecución y de su posterior evaluación. Resulta por ello importante, resaltar también el papel de la Administración educativa, y que ésta sea de calidad también. Dentro de ésta destacaríamos el rol destacado de una adecuada Inspección de Servicios.

La escuela y la Administración educativa son instituciones⁷ públicas, y por tanto su configuración organizativa no es un tema baladí, sino determinante de su eficacia y éxito futuros.

Pero además de la escuela en la etapa inicial de las personas, en las que se va a conformar básicamente sus valores, conocimiento y actitudes, y en la que además serán conscientes de sus propias e innatas aptitudes de origen genético; a lo largo de la vida éstas estarán sin duda influenciadas por numerosos factores, y se encontrarán sometidas a procesos varios y complejos de aprendizaje, y también en esta materia. Entre ellos destacaría los de participación ciudadana. En su sentido antedicho, “el sentido moral y el sentido de la justicia son compartidos por todos los ciudadanos, y esto les debe permitir participar, deliberar, discutir y decidir sobre lo público.

⁶ Véase para mayor información los últimos datos resultantes del informe PISA, <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2014/04/20140401-pisa.html>

⁷ Esta es una de las aportaciones del neoinstitucionalismo.

Los ciudadanos serán juiciosos, responsables, solidarios, únicamente si se les da la oportunidad de serlo mediante su implicación en diversos foros políticos de deliberación y decisión. Y cuantos más ciudadanos estén implicados en este proceso, mayor será la fortaleza de la democracia, mejor funcionará su sistema, mayor será su legitimidad, e igualmente mayor será su capacidad para controlar al gobierno e impedir sus abusos⁸.

A su vez el concepto y el contenido de educación cívica está muy vinculado, y es fruto de la virtud cívica⁹, concepto equívoco y en discusión, pero que sintética y básicamente se considera por toda la doctrina que ante todo, éste supone dos notas características: a) su carácter finalista o de orientación hacia y en la acción pública justa y solidaria; b) un conjunto de valores y normas sociales y éticas a cumplir el “deber ser” kantiano.

La virtud cívica implica pues coherencia entre teoría o valores públicos y praxis; y a la vez también coherencia o concordancia entre la cognición y la motivación personal, y la acción o conducta posterior.

El contenido esencial de la Educación Cívica

Ante todo y sobre todo, la finalidad principal de la educación cívica debe ser proporcionar al ciudadano elementos básicos del conocimiento y análisis de la realidad política y sus circunstancias, y de que sea capaz fruto de lo anterior de poder ser capaz personalmente y de forma directa de poder diagnosticar y evaluar; y ello de una forma comprensiva y empática.

En concreto, en la escuela se debería incluir en los planes de estudio, aquellas materias relacionadas pues con el conocimiento, el análisis y valoración de lo público, haciendo hincapié en los valores públicos de una sociedad democrática.

Entre los temas a estudiar sistemáticamente en la escuela estarían los siguientes: la historia, la filo-

sofía, la Constitución vigente, el significado del Estado Democrático y Social de Derecho, los elementos y los valores de la democracia y de los sistemas, y los valores de la democracia y de los sistemas políticos, la representación y la participación política, los medios de comunicación social y la opinión pública, la responsabilidad y la rendición de cuentas, micro y macro básicas, la creación de empresas y cooperativas.

A lo anterior, se debe añadir el estudio de la igualdad de género para hacer libres e iguales a todos los ciudadanos, hombres y mujeres.

Por otro lado, la visión que debe tener y aportar la educación para la ciudadanía debe ser doble, integrada y complementaria, desde una perspectiva global a otra local. La visión en el contexto de mundo globalizado no se opone a la visión de la cultura local, con sus tradiciones históricas, lengua, costumbres y valores.

Aunque pueda parecer baladí, debido al uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, así como por el empleo del marketing político imperantes, no se puede olvidar la esencia del ser humano, la persona, y por ello debe resaltarse que desde los orígenes de las sociedades políticas organizadas en la polis clásica, existe una relación profunda y dialéctica entre la Filosofía y la Política, que destacados autores como Platón y Aristóteles han marcado una doctrina y escuela bajo esta reflexión.

La relación entre teoría y praxis en la discusión y la participación pública ateniense, si bien como sabemos limitada solo a sus ciudadanos. Hoy por el contrario, teóricamente al menos es universal, y la búsqueda de la ética y de los valores virtuosos es un modelo a seguir.

Por último, hoy en la educación ciudadana se tiene como reto y camino a conseguir el hacer una mayor hincapié en el desarrollo integral y sosteni-

8 Véase para mayor información la obra de Rafael del Águila (1996) La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad, publicado en la Revista Iberoamericana de Educación, núm. 12. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura, pp. 32-36.

9 Véase para mayor detalle la obra de Jordi Tena (2009) Una propuesta de redefinición del concepto de virtud cívica en la Revista española de Investigaciones sociológicas, REIS, núm. 29, pp.89-121.

ble, que deberá contemplar e incluir sin lugar a dudas las temáticas de la ecología y el medioambiente frente a la progresiva degradación ambiental y el peligro del cambio climático.

La educación favorece el aumento de la conciencia y preocupación medioambientales y los cambios de conducta de los ciudadanos.

Ahora bien, la educación es un reto, una necesidad y un proceso vital. No basta sólo con lo aprendido en la escuela, sino que habrá que estar siempre en continuo proceso de formación para estar al día de los avances. La educación es para toda la vida, y de forma constante y permanente.

En este sentido antedicho, el Informe de 1999 de la UNESCO a la Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI, señalaba como principales recomendaciones y orientaciones, las siguientes: a) la continuidad de proseguir la reflexión en torno a la idea de un nuevo modelo de desarrollo que sea más respetuoso con la naturaleza y con los ritmos del desarrollo humano; b) la consideración prospectiva del lugar del trabajo en la sociedad de mañana, habida cuenta de las repercusiones del progreso técnico y de los cambios que origina en los modos de vida privados y colectivos; c) la estimación más exhaustiva del desarrollo humano, que tenga en cuenta todas sus dimensiones, de acuerdo con la orientación de los trabajos del PNUD; y d) el establecimiento de unas nuevas relaciones entre política de educación y política de desarrollo con objeto de fortalecer las bases del saber teórico y técnico.

Breve Epílogo

Para concluir estas líneas pensamos que en el momento y contexto actual, tanto a nivel europeo como mundial, existen tres grandes retos y respuestas que deberá superar el sistema social y el

sistema político, y que podríamos sintetizar en las tres nuevas “E”, a saber:

- a) “e” de educación política, cívica o ciudadana.
- b) “e” de empoderamiento ciudadano, fruto de la mayor democracia participativa, complementaria y enriquecedora de la clásica democracia representativa, y ello con un fortalecimiento del “capital social”.
- c) “e” de ecología o prevención, reparación y defensa del medio ambiente; y en especial del clima. El desarrollo integral y sostenible, es un reto actual de la humanidad.

Estos tres retos y requisitos complementarios entre sí, consideramos que constituyen la solución y la salida ideal a la situación de la profunda crisis múltiple existente; sino y al menos pueden ayudar y aportar, un conjunto de principios orientadores para vislumbrar el futuro desde otras perspectivas.

No cabe pues una regeneración democrática, sin regeneración educativa, y sin un cambio en los sistemas socioeconómicos¹⁰ y ecológica. Se trataría pues de lograr un desarrollo o regeneración integral o plena.

Es un paradigma que ofrece una buena educación cívica además de proporcionar calidad al debate y participación políticas, ayuda y facilita la prevención y la lucha contra la corrupción política y administrativa. Hoy la educación no se puede además plantear sólo como una etapa vital inicial más o menos larga (incluyendo la universidad para los que hayan tenido esa oportunidad no generalizada), sino que debe ser un proceso abierto, inclusivo, equitativo y de calidad para toda la vida para todos los ciudadanos. Según Morin¹¹ “la regeneración de la democracia supone la regeneración del civismo, la regeneración del civismo supone la regeneración de la solidaridad y de la responsabilidad” (2000: 120).

¹⁰ Véase el concepto de regeneración o desarrollo económico. Regeneración o desarrollo económico no es equivalente como es sabido al mero crecimiento económico; éste implica distribución de la renta de forma equitativa, cohesión y movilidad social.

¹¹ Véase la obra de Edgar Morin, *Los siete saberes a la educación del futuro* de 2000 publicado por la UNESCO.

No obstante, la escuela no es en absoluto ni debe ser una institución lucrativa de carácter empresarial, y tampoco la educación debe ser carácter no mercantilista ni idealista¹². Si la escuela está mediatizada por los grupos ideológicos o religiosos, y por tanto no es neutral, no podrá cumplir su tarea de agente e institución de formación, inclusión y socialización en los valores inherentes de la educación cívica en la etapa inicial de las personas.

Además, la educación es un instrumento eficaz para el logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por Naciones Unidas para este siglo.

Ahora bien, una adecuada educación de calidad no sólo permite el conocimiento y el aprendizaje de las personas y les abre oportunidades en el mercado y en la sociedad, sino que además favorece la inclusión, la estabilidad, la cohesión y la movilidad social de éstas.

La educación en general, y la educación cívica en particular, para responder al calificativo de calidad, necesita además que ésta sea orientada por las élites capaces, integradoras y transformadoras, así como por las instituciones capaces e inclusivas¹³.

Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012) Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países. Barcelona: Deusto.
- Aristóteles (1970) *Ética a Nicómaco*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. Traducción.
- — (1995) *Política*. Madrid: Alianza. Traducción: C. García Gual y A. Pérez Jiménez.
- Bauman, Z. (2008) *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Cacho Viu, V. (1962) *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Rialp.
- Canales Aliende, J. M. (2015) *Estudios sobre la Democracia, el gobierno y la Administración Pública Contemporánea*. Madrid: Universitas.
- Colom Cañellas, J. A.; Vázquez Gómez, G. et. al. (2014) *Política y Educación (Desafíos y propuestas)*. Madrid: Dykinson.
- Cortina, A. (1977) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Del Águila, R. (1996) "La participación como generadora de educación cívica y gobernabilidad". *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la ciudadanía, núm.12, pp. 31-44.
- Dewey, J. (1978) *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada, 9ª ed.
- Elster, J. (2001) *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- Freire, P. (2009) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- García Garrido, J. L. (2013) *Sistemas educativos de hoy*. Madrid: Academia.
- González, F. (2013) *En busca de respuestas. El liderazgo en tiempo de crisis*. Barcelona: Debate.
- Keane, J. (1992) *Democracia y Sociedad Civil*. Madrid: Alianza.
- Küng, H. (2002) *¿Por qué una ética mundial?* Barcelona: Herder.
- Laval, C. (2004) *La escuela no es una empresa: el ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Paidós.
- Lawton, C.; Carnis, J. y Gardner, J. (2004) *Education for citizenship*. London: Continuum
- López Medel, J. (2013) *Emergencia de la educación en la sociedad contemporánea*. Madrid: Reus.

¹² Véase ente otros la obra de C. M. Caval, *La escuela no es una empresa: el ataque neoliberal a la enseñanza pública* de 2004 y publicado en Paidós.

¹³ Véase para mayor detalle de la información aportada, la obra de Daron Acemoglu y James A. Robinson *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países*, de 2012 publicado en Deusto.

- Merma Molina, G. y Romero Tarín, A. (2014) “La educación ciudadana y la ética pública”. En Canales Aliende, J. M. y Sanmartín, J. J. *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Universitas. pp. 361-374.
- Merma Molina, G. y Romero Tarín, A. (2014) “Las repercusiones de la educación moral en las ciudades del futuro”. *Revista Entorno*, Universidad Tecnológica de El Salvador, abril 2014, núm. 55, pp. 80-86.
- Morín, E. (2000) *Los siete saberes a la educación del futuro*. Caracas: UNESCO, y Universidad Central de Venezuela.
- Olson, M. (1992) *La lógica de la acción colectiva*. México D. F.: Limusa.
- OCDE (2001) *Schooling for tomorrow. What Schools for the future?* París: OCDE.
- OCDE (2014) *Informe PISA de 2014*. En la website de http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA2012_Overview_ESP-FINAL.pdf
- Rawls, J. (1979) *Teoría de la Justicia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- — (1996) *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.
- — (2002) *La justicia como equidad: Una reformulación*. Barcelona: Paidós
- Sánchez Cuenca, I. (2014) *La impotencia democrática. Sobre la crisis política de España*. Madrid: Catarata.
- Santolaria, F. (1997) *Marginación y educación. Historia de la educación en la España moderna y contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Savater, F. (1977) *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Sirvent Garriga, A. M. (2015) *El ideario pedagógico de Rodolfo Llopis*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Subirats, J. y Vallespín, F. (2015) *España-reset. Herramientas para un cambio de sistema*. Barcelona: Planeta.
- Tena, J. (2009) “Una propuesta de definición del concepto de virtud cívica”. *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 128. Pp.89-121.
- Uña, O. (2014) *Nuevos ensayos de Sociología y comunicación*. Madrid: Universitas.
- VV. AA. (1976) *Revista de Educación. Año XXIII, núm. 243. Marzo-abril. Número monográfico dedicado a la Institución Libre de enseñanza (1876-1976)*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- VV. AA. (1977) *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Tecnos.
- Walzer, M. (1995) *Towards a Global Civil Society*. New York: Bergham books.

Tema central:
Poder, violencia y territorio

La seducción de las Olimpiadas: Campos de concentración y espectáculo

The seduction of the Olympics: Concentration camps and spectacle

Napoleón Saltos Galarza*
wnsaltos@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-12
Aprobado: 2016-12-02

Resumen

El artículo estudia la construcción de subjetividades desde una lógica espacio-tiempo capitalista a partir de una coyuntura específica de trascendencia global: las Olimpiadas de Río de Janeiro de 2016. Sobre aportes conceptuales, se discute las condiciones actuales de producción subjetiva en una sociedad de masas televisada en la que la espectacularización de las actividades humanas las dota de trascendencia efímera para el consumo de masas pasivas ante un puñado de sujetos convertidos en héroes. Es el caso de los deportes olímpicos en la actualidad. Los juegos de Río marcaron ciertas continuidades con sus predecesores, pero profundizaron marcadas tendencias hacia la construcción de enclaves que contradictoriamente están territorializados en centros urbanos de convergencia global, pero que simultáneamente sufren una dislocación geográfica durante un corto período de tiempo, con inmensas, veloces y efímeras diásporas de personas del mundo entero. Ante la aparente banalidad de los deportes, se rescata que es precisamente allí en donde se develan conductas al desnudo de los sujetos contemporáneos, dispuestos y predispuestos a relegar a la política, a desplazar a los legítimos pobladores de un espacio capturado, a ver el mundo según lo que la cámaras nos muestran, y a perderse en la glorificación de atletas cada vez más distantes del común de las personas, con entrenamientos, dietas, rutinas rigurosas ejecutadas con maestría, es decir sin fallas, más como una máquina que como un cuerpo humano, aunque dicho cuerpo sea objetivizado como tal y sexualizado abiertamente.

Palabras clave: Olimpiadas, Río de Janeiro, sociedad de masas, enclaves, dislocación geográfica

Abstract

This article deals with the construction of subjectivities from a capitalist space-time logic based on a specific conjuncture of global significance: the Rio de Janeiro Olympics of 2016. Based upon a conceptual discussion, it takes on the current conditions of subjective production within a televised mass society in which the spectacularization of human activities endows them with ephemeral transcendence for the consumption of passive masses before a handful of subjects turned into heroes. This is the case of Olympic sports today. The Rio games marked certain continuities with their predecessors, but they deepened marked tendencies towards the construction of enclaves that are contradictorily territorialized in urban centers of global convergence, but which simultaneously suffer a geographical dislocation during a short period of time, with immense, swift and ephemeral diasporas of people from around the world. In the face of the apparent banality of sports, it is precisely there that naked behavior of contemporary subjects is exposed, willing and predisposed to relegate politics, to displace the legitimate inhabitants of a captured space, to see the world according to what the cameras show us, and get lost in the glorification of athletes increasingly distant from the common people, with training, diets, rigorous routines executed with mastery, ie without fail, more like a machine than a human body, although this body is objectified and, as such, openly sexualized.

Keywords: Olympics, Rio de Janeiro, mass society, enclaves, geographical dislocation

* Maestro en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador. Director de la Revista de Ciencias Sociales.

Con todos sus ojos mira la criatura / lo abierto.

Rilke, Elegías de Duino

Tiempos cíclicos, en espiral¹

Los tiempos son discontinuos. Las historias se mueven en ciclos de síntesis (centralización) y análisis (descentralización), ciclos largos y cortos, en espiral, marcados por el ascenso, el auge, el declive y la crisis. No se trata de procesos lineales ni progresivos, sino tendenciales y superpuestos. En economía hay estudios sobre los ciclos cortos y largos. En política, se presentan tiempos de hegemonía con centros hegemónicos fuertes, superpotencias ordenadoras de la totalidad; y tiempos de crisis, dispersión o descentración de las hegemonías, para entrar en nuevas escalas de concentración del poder y de las exclusiones. En la ciencia y el conocimiento, tiempos de grandes sistemas teóricos y cognitivos, los meta-relatos y grandes paradigmas; y tiempos de dispersión y búsquedas, tiempos de microfísicas teóricas. También en el arte y la cultura, el dominio de formas clásicas reconocidas, de figuras emblemáticas; y luego el tiempo de formas múltiples, el tiempo de la diversidad, el paso a la modernidad “líquida” (Bauman, 2004).

Los ciclos impactan sobre el movimiento de las olimpiadas. El paso desde momentos marcados por la competencias centralizadas, el intento de un centro desde el poder fascista, o la disputa bipolar durante la Guerra Fría, a formas descentradas, en donde vuelven por un momento las banderas de los Estados-nación o emergen nuevas representaciones étnicas o de género, pero se filtran nuevas formas globales.

Los Juegos de Río 2016 se presentan como el signo de la diversidad y la dispersión, en un momento de descentración política en Brasil y a nivel global. Signos emergentes, desde la presencia, por

primera vez, de una delegación de desplazados nacionales, cobijados por la bandera del Comité Olímpico; o el abucheo al Presidente interino, Temer, que tuvo que limitar su presencia; o el descenso en el medallero de China y Rusia; y, a través de la pantalla, el copamiento global. También allí los territorios se dispersan. Se dispersan las resistencias.

La seducción: ejercicio y mercado

En la competencia olímpica admiramos al homo entrenado, la repetición del ejercicio hasta la perfección. El distintivo es la camiseta del país o de la región. Identidades primarias, amplificadas por los primerísimos planos de la imagen. Río 2016 fueron las segundas olimpiadas en Latinoamérica. Por un lapso de diez y seis días se vivió la fiesta del cuerpo y de los cuerpos.

Los preparativos se realizaron en un clima de miedo: el zika, el caos, el riesgo de atentados, la inestabilidad política. Con ello el Estado pudo actuar bajo la bandera de la excepción y la urgencia, para garantizar un espacio seguro, con vigilancia permanente y poblaciones excluidas; la creación de un no-espacio, aislado del mundanal ruido: “la separación y la no negociación de la vida en común y la criminalización de las diferencias residuales.” (Bauman, 2004, pág. 102)

El símbolo silenciado es la historia de Naomy, una niña de 12 años, y su familia que han resistido el desalojo de su hogar con motivo de las olimpiadas. “Para la construcción de toda esas infraestructuras (...) se ha tenido que destruir los hogares de miles de personas que viven allí, obligando al desalojo forzoso de los hogares.” (Europa Press, 2016) La otra cara de las Olimpiadas es la acumulación por desposesión².

El tiempo extra-ordinario de los Juegos disuelve el poder de la resistencia social. Las movilizacio-

¹ Agradezco las observaciones de Beatriz Stolorowicz y María Arboleda.

² Vila Autódromo, “una favela colindante con el Parque Olímpico, ha visto su población reducida de 600 a 20 familias apenas en dos años.” (Morsolin, 2016) “La Favela do Sambódromo” ha desaparecido. Las sesenta familias que habitaban desde hacía 15 años el predio fueron trasladadas a Campo Grande, a 60 kilómetros. El sambódromo debía alargarse para facilitar el camino a la gloria de los maratonistas del mundo.” (Cabrera, 2016)

nes contra el golpe de Temer quedan en la anécdota disruptiva. Y más bien el tiempo de la dominación se acentúa: los plazos para el impeachment contra Dilma no se detienen.

La producción del espacio es la producción de los sujetos. “Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental.” El capitalismo ha copado-subsumido diversos territorios; ahora estamos ante la producción capitalista del espacio del ocio. “Con la industria del ocio el capitalismo se ha apropiado de los espacios que quedaban vacantes: el mar, la playa, la alta montaña. Ha creado una industria nueva, una de las más potentes: la industria del ocio.” Pero no es un proceso pacífico; “espacio abstracto y violencia van juntos.” (Lefebvre, 1974)

Las construcciones olímpicas y las vallas de propaganda trazan fronteras de higienización social entre el Río visible y el Río ocultado, excluido. “65 mil familias fueron removidas en nombre de las Olimpiadas en Río de Janeiro. Hay regiones enteras que fueron privatizadas. Por ejemplo, la región del Porto Maravilla, donde estaba el antiguo puerto. Allí nació la capoeira, la samba... Hoy, todo está completamente gentrificado por un proceso de privatización y APP. Con los mega-eventos deportivos, hubo una flexibilización sobre la definición de lo que es privado y lo que es público. (...) Según el Instituto PACS (Políticas Alternativas para el Cono Sur), los recientes eventos deportivos que han tenido lugar en Río (Panamericanos 2007, Copa del Mundo 2014 y Juegos Olímpicos 2016) han servido para intensificar la apropiación privada del patrimonio y de la infraestructura pública a través de los acuerdos de construcción público-privados, donde los costes están divididos pero los lucros son apropiados por unos pocos.” (Morsolin, 2016, pág. el subrayado es mío)

En la contabilidad final, Los Juegos costaron 15 mil millones de dólares, con la participación compartida pública y privada, concentrada en las zonas residenciales. Mientras el sector privado “recu-

pera” en bienes inmobiliarios, el sector público se queda con los servicios.

Doble seducción: el retorno a los orígenes y el salto al espectáculo. En la época moderna las más altas movilizaciones se llevan a cabo bajo el signo del trabajo y la producción; mientras en las formas antiguas de vida la suprema movilización se hacía bajo el signo del ejercicio y la perfección. En la vida contemplativa el fin es la perfección del cuerpo, soportar el dolor hasta el extremo, para perfeccionar el alma: a medida que se ejercita llega a grados más altos, “en un intento de asimilación al inagotable Ser – o Nada – universal o divino.” En la vida del trabajo el fin se subordina al objeto, al producto y su realización; la contabilidad es la acumulación material. (Sloterdijk, 2012, pág. 271 y ss.)

En las Olimpiadas se juntan las dos formas supremas de movilización: el culto a la perfección del cuerpo con el ejercicio y la sistematización del ejercicio programado para el alto rendimiento, la producción del resultado. El doble rostro que señala Eduardo Galeano en referencia al fútbol: “música en el cuerpo, fiesta de los ojos y también (...) uno de los negocios más lucrativos del mundo. (Galeano, 1995) Esa es la seducción paradójica de los deportes hoy, una mezcla del arte del viejo ascetismo de la perfección del ejercicio y el espectáculo del mercado, aunque más allá de las leyes normales de la oferta y la demanda, la producción de un bien escaso, una especie de renta extraordinaria de bienes intangibles.

Los viejos y los nuevos símbolos se superponen. También aquí hay una doble seducción: la evocación de las raíces como garantía de purificación. La bandera combina la universalidad con la diversidad de los cinco continentes y de los países, en un juego de círculos y colores. La antorcha olímpica nos une a la raíz griega de los Juegos: el fuego ardía en el altar de Zeus mientras duraba la competición. El símbolo principal es la medalla de recompensa a los atletas: con ello se buscaba expresar la continuidad del espíritu amateur sobre el profesionalismo. Los diseños han evolucionado desde Atenas 1896 que marca el inicio de las

Olimpiadas modernas: juegan con la imagen de la diosa Niké³ al frente y diversos símbolos del triunfo al reverso. En la mitología griega, Niké era la diosa de la Victoria, conocida también como Astrea personifica la Justicia y se representa en el Zodíaco bajo el signo de Libra⁴. Seducción del mito asediado por el poder del mercado.

Allí también está el límite: “a medida que el deporte se ha hecho industria, ha ido desterrando la belleza que nace de la alegría de jugar porque sí. (...) El juego se ha convertido en espectáculo, con pocos protagonistas y muchos espectadores, fútbol (deporte) para mirar, y el espectáculo se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos del mundo, que no se organiza para jugar sino para impedir que se juegue. La tecnocracia del deporte profesional ha ido imponiendo un fútbol (un deporte) de pura velocidad y mucha fuerza, que renuncia a la alegría, atrofia la fantasía y prohíbe la osadía.” (Galeano, 1995) No se contabiliza el esfuerzo o el ascetismo, sino el número de medallas.

Villas y concentraciones

Estas formas requieren un territorio propio, una nueva forma de “campos de concentración”, con villas olímpicas y recintos de competencias, construidos o adecuados para este fin. El encuentro de los competidores, los atletas: un encuentro entre extraños que seguirán siendo extraños después del encuentro ocasional, bajo la mirada y la vigilancia de las cámaras y los espectadores. “El encuentro entre extraños es un acontecimiento sin pasado. Con frecuencia es también un acontecimiento sin futuro, (...) una oportunidad única, que debe ser consumada mientras dura y en el acto, sin demora y sin postergaciones para otra ocasión.” (Bauman, 2004, pág. 103) Un encuentro en donde el contacto de los cuerpos queda vaciado en una sexualidad sin compromiso, el sexo casual con dispensadores de preservativos en toda la villa.

Un territorio liberado de las normas estatales, y colocado bajo las reglas olímpicas. Los participantes deben seguirlas, so pena de la exclusión: “usar una máscara es la esencia de la civilidad, (...) para proteger a los demás de la carga de uno mismo.” (Sennett, 1978, pág. 264) En los Juegos 2016, a diferencia del Campeonato Mundial de Fútbol 2012, el escenario no es el país, sino la ciudad-global, Beijing, Tokio, Londres, Barcelona, Atlanta, Sidney, Atenas, Moscú. Con el nuevo territorio adecuado, Río 2016 puede jugar la carta de ciudad-mercancía global; aunque en esta nueva geografía global, el derecho a la ciudad se vuelve excluyente para la mayoría de sus habitantes. “En esas contradicciones, Río de Janeiro se traviste, se narra, se fantasea, como cada año, cada mes, cada día, como un carnaval sin tiempo, que en su misma belleza incommensurable contiene su fatídica maldición.” (Cabrera, 2016)

Un territorio en donde el tiempo se comprime al extremo: cuatro años de preparación, o quizás una vida, para el instante del salto perfecto o el segundo de la diferencia en la velocidad. La mirada se concentra no sólo en la instantaneidad, sino en la fracción de segundo final, las milésimas que marcan el triunfo o la derrota. No es la instantaneidad de la primera modernidad, la eternidad de la instantaneidad de Baudelaire, sino una instantaneidad vaciada de tiempo en la repetición viral de la imagen, el momento culminante del triunfo, una especie de no-tiempo en un no-espacio.

El redescubrimiento de un modo de vida basado en los ejercicios se redespiega en el tiempo en que la idolatría por el trabajo alcanza su punto culminante, el último tercio del siglo XIX, como renacimiento del atletismo o desespiritualización de la ascesis. La ascesis conlleva flujos entre ganar el paraíso, regresar como brahmán (por el mérito alcanzado y heredado) o bodhisattva (por compasión hacia los seres sintientes) o desaparecer por com-

3 La metáfora de la seducción está en el traslado del nombre de la diosa a la marca de zapatos deportivos.

4 Niké, la Victoria, es un símbolo muy dicente porque se la representa en la mano del patriarca (Zeus), y es hermana de la Fuerza, la Persistencia y la Violencia. Es muy veloz. Es, en su otro apelativo, Atenea o Palas Atenea, la sabiduría, la civilización, las artes y...la guerra, aunque no goza con la guerra. Protege a Ulises frente a Troya. Devora a su madre al nacer y nace vestida de guerrera, de la frente de Zeus (la Razón). A su vez Zeus la había devorado cuando nació para evitar que esta hija le quite su poder. Las ciudades la elegían como patrona. Es ambivalente, virgen femenina-masculina. Mata todas las figuras que representan el inconsciente, la intuición, y a quienes querían tener amores con ella. En otra acepción es la Justicia y la capacidad de adivinar los intereses de los seres humanos y pesarlos mediante una balanza. (Comentario de María Arboleda.

pleto como parte del cosmos. El atletismo acumula en la persona del ganador, lo endiosa en una dimensión donde los pies de barro son comunes, son transfigurados como parte de una narrativa laica de los seres superiores. Ya no hay razas superiores, por genética, sino por esfuerzo y “talentos”. Y cada talento encuentra su territorio reservado, la entrega de Óscares, de Premios Nobel, de Grammys.

Es revisada la primacía del valor del producto en beneficio del valor del ejercicio, bajo la forma de la performance. En el mundo del deporte surgen otros mundos, más allá del utilitarismo del trabajo, movimientos autorreferenciales, sin utilidad directa, luchas simuladas. (Sloterdijk, 2012) Esos mundos son recuperados por el sentido del capital en esferas superiores, como espectáculo para el mercado.

Todavía Foucault podía distinguir entre las estrategias del yo y las estrategias del poder; en los tiempos del biopoder, las dos estrategias se entrecruzan: en las olimpiadas las estrategias de perfeccionamiento del cuerpo son el soporte para el control político.

En la modernidad líquida, la fractura de la especialización de los deportes se multiplica en categorías, pesos, géneros, modalidades, para amplificar la competencia de los records; pero no se trata de crear nuevos grupos de referencia preasignados para la certidumbre, sino que pasamos “a una era de ‘comparación universal’ en la que el destino de la construcción individual está endémica e irremediamente indefinido, no dado de antemano.” (Bauman, 2004, pág. 13) El límite del perfeccionamiento es el propio cuerpo, el reto es superar ese límite en récords que son la cima de la cuenta.

El campo de concentración es un sistema cerrado, autopoietico. El punto de entrada a los Juegos tiene dos condiciones principales: cumplir las marcas bases, una entrada condicionada a rendimientos previos; y no caer en la interdicción de las violaciones de las normas, sobre todo en el control del uso de drogas prohibidas. La frontera tecnológica del uso de drogas para rebasar artificialmente el

rendimiento del cuerpo se convierte en norma de aceptación o rechazo; aunque allí surge una nueva frontera, ¿cómo y quién define lo prohibido? El conflicto para Río 2016 estuvo en la exclusión de la delegación rusa por uso de drogas prohibidas, con ribetes también políticos, aunque al final se llegó a una salida intermedia con la admisión de los atletas no sancionados.

Los ritos

La seducción se amplifica en la ceremonia inaugural, el momento de la globalización de la sede olímpica. El 5 de agosto se abrieron los juegos en el Estadio Maracanã. En Río 2016, el rito fue organizado por un equipo de cineastas, para mostrar al mundo la autoimagen de una comunidad imaginada. El libreto es la diversidad, el multiculturalismo de Brasil y la biodiversidad global ante el calentamiento global. Una combinación de superposición racial y convivencia pacífica de la diversidad, en medio de la sensualidad de los cuerpos y una alegría carnavalesca, contagiosa. No falta nadie, ninguna cultura, ningún ritmo. El ambientalismo abstracto es el nuevo consenso global. A la fórmula de Žižek (1998) sobre el multiculturalismo como la nueva estrategia cultural de dominación, habría que añadir el ambientalismo como el nuevo discurso de legitimación del poder.

Todavía quedaron algunos girones del poder del símbolo: el señalamiento de territorios urbanos que no logramos descifrar; la imagen del sol, el dios Inti de la Abbya Yala y el culto heliocéntrico de los griegos, junto a la tea olímpica.

Los turistas pueden desatar su voyerismo global. Luego, el desfile de los atletas, distribuidos alfabéticamente en países. Y empieza el primer contraste aún en el número: el número de atletas de etnias diferentes, de afros; y el predominio de espectadores blanqueados. En la televisión, la imagen del Cristo del Corcovado, desde la altura y con los brazos abiertos, acepta en paz esa diversidad.

Diez y seis días intensos de competencias en los templos preparados. La gloria es compartida por

un momento por el Estado-nación, una especie de categorías o instituciones “zombis” (Beck, 2002), que subsisten en un espacio vacío. Más de 11.551 atletas representaron a 207 naciones y, por primera vez, un equipo participó en representación de los refugiados, bajo la bandera del Comité Olímpico. Competieron en 308 eventos de 41 disciplinas de 28 deportes, por 2012 medallas, de la cuales 812 eran de oro. Las banderas y los himnos patrios son evocados en el momento del triunfo; las estadísticas muestran el resultado por países. Las estadísticas por género o etnia apenas son complementos que refuerzan la imagen patria. El podio es el nuevo altar simbólico: los atletas triunfantes pueden posar con la bandera como fondo y la medalla como marca de distinción.

Es algo más complejo, no sólo categorías e instituciones zombis que presentan un pasado sin sostén actual; sino categorías e instituciones mutantes, en donde los imaginarios deseados y los héroes se transforman en marcas-récords atléticos y marcas-mercancía que hay que vender: el futuro es retrotraído a un presente que lo agota en el espectáculo consumido.

El contraste se vivió en la ceremonia de clausura: el espectáculo fue organizado por Rosa Magalhaes, ocho veces ganadora del campeonato de Escuelas de Samba, como una fiesta del Carnaval de Río. Y desde allí se evocó la imagen de “lavar el alma” ante el contexto de múltiples problemas económicos y políticos, “demostrando que se pueden superar obstáculos que parecían insuperables”, como señaló Leonardo Caetano, director de ceremonias de Río 2016. El obstáculo político se resolvió con la ausencia de Temer, el Presidente abucheado en la ceremonia inaugural. El contraste saltó en el paso de la tea olímpica a Japón, un espectáculo asentado en el poder tecnológico: la sensación de entrar en el mundo el Pokémon go.

Las inversiones del capital no tienen modificaciones significativas. Los juegos de Londres 2012 tuvieron un costo total de 8.900 millones de libras esterlinas, alrededor de 33.660 millones de reales (brasileros). Río 2016 tuvo un costo de 37.660 millones de reales, por encima del cálculo inicial de

29 mil millones de reales; 24.100 millones son para obras de infraestructura de la ciudad y 7.500 millones para la operación del comité organizador. (Forbes, 2016) El costo proyectado al momento de los juegos de Tokio 2020 está en 14.800 millones de dólares, mientras los ingresos estarían en 3.300 millones. La pregunta es ¿quién paga los Juegos?

El espectáculo todavía requiere algún rostro, bajo la primacía del número: el número de medallas, la primera medalla de un país, los nuevos récords, con Phelps a la cabeza, o con Katie Ledecky por sus cuatro oros y sus dos récords en natación, o la invencibilidad de Usain Bolt. O en el otro plano, la exaltación de las bellas y de los cuerpos esculpidos. La pequeña diferencia para confirmar la nueva homogeneidad.

El ejercicio se refuerza si ha sido cumplido desde la carencia, los héroes citados son los que partieron de la exclusión: el éxito del “self-made-man/woman” es el soporte de las selfies triunfales. La historia de Simone Biles, la gimnasta afro-norteamericana junta los dos hilos: vivió una infancia dura y pudo evocar la perfección de Nadia Comaneci. O la historia de Michael Phelps, el nadador norteamericano que ha dominado las Olimpiadas desde Sidney 2000, con 23 medallas de oro, el doble de cualquier otro atleta en la historia del olimpismo, y que ha tenido que superar carencias personales: trastorno de déficit de atención, uso de marihuana, multas por manejar ebrio y a excesiva velocidad, depresiones hasta anunciar su retiro, con una vuelta de último momento, para volver a triunfar en Río.

“En la industria cultural el individuo es ilusorio no sólo debido a la estandarización de sus modos de producción. El individuo es tolerado sólo en cuanto su identidad incondicionada con lo universal se halla fuera de toda duda. (...) Lo individual se reduce a la capacidad de lo universal de marcar lo accidental de tal modo que pueda ser reconocido como lo que es. (...) La pseudoindividualidad constituye la premisa indispensable del control y de la neutralización de lo trágico: sólo gracias a que los individuos no son en efecto tales, sino simples puntos de cruce de las tendencias del uni- ver-

sal, es posible reabsorberlos íntegramente en la universalidad. La cultura de masas desvela así el carácter ficticio que la forma del individuo ha tenido siempre en la época burguesa, y su error consiste solamente en vanagloriarse de esta turbia armonía entre universal y particular.” (Horkheimer & Adorno, 1998, pág. 199)

Pequeños momentos intensos de irrupción de la diferencia en el saludo Black Power, el puño alzado de los medallistas norteamericanos, Tommie Smith y John Carlos, en las Olimpiadas de México en 1968; imitado ahora, en Río 2016, por el atleta etíope, Feyisa Lilesa, medallista de plata, que protestó con los brazos en cruz en la meta del maratón, en contra de la represión de su gobierno. O la leyenda después del tiempo olímpico de Roma 1960, el gesto de Muhammad Alí, todavía Cassius Clay, cuando tira la medalla de oro al Río Ohío, al ser discriminado en su ciudad natal.

La brevedad del heroísmo

El déficit sistémico de legitimación en el capitalismo tardío (Habermas, 1999) empieza por el agotamiento de dos fuentes de motivación: la motivación religiosa disuelta por la desacralización de la modernidad y la motivación tempranomoderna del individuo-hacedor, encarnada en la imagen del héroe y del profesional, disuelta por la virtualización-espectacularización de los héroes y por la homogeneización del éxito.

Las Olimpiadas son un breve lapso del retorno del héroe bajo las luces del espectáculo. Allí se centra el poder de la seducción. Por un breve momento la pantalla puede mostrar la alegría y las lágrimas del triunfo; por un breve momento, el triunfador puede subir al podio para recibir la medalla del reconocimiento. Y la multitud presente y televidente puede compartir el gozo, amplificado si hay algún punto de enlace en la identidad, nacional, racial, de género. Desde el Sur, podemos alegrarnos de cada triunfo de los “nuestros”: brasileños, mexicanos, argentinos, colombianos, cubanos, portorriqueños, centroamericanos, africanos. Nuestros héroes nos confirman nuestra identidad.

Por un breve momento podemos respirar el “espíritu olímpico”, la proclamación de la diversidad, el carácter amateur, la hermandad universal.

Espacios de retiro y luces de consumo

Allí encontramos el hilo de territorios diferentes. “El paso hacia una vida dedicada a la ejercitación viene a través de una diferenciación ética. Ésta la lleva a cabo quien se atreva – o a quien le caiga en suerte – a salir de la corriente de la vida y a elegir como lugar de residencia la orilla. (...) Todas las ascensiones, en lo espiritual y lo corporal, comienzan con una secesión de lo habitual.” (Sloterdijk, 2012, pág. 278)

Los entrenamientos se mueven en la orilla de una ética estoica y una práctica ascética. Una ascesis laica, a tono con el imperio del capital, la nueva religión, para un espectáculo que tiene una ligazón icónica con la asamblea pluridiversa de las sagas I, II y III de la Guerra de las Galaxias: el poder está allí pero vestido casual y de fiesta, el poder es la reunión de miles de diversos que solo gozan del momento y se encuentran en medio de aceptación y buena voluntad, bajo el ojo vigilante de un poder ubicuo y difuso, la asamblea del nuevo imperio.

Los maratonistas declaran que hay un momento decisivo en la carrera, el segundo aliento, en que hay un salirse del cuerpo, sentirse por encima del dolor. En el punto de partida hay un nuevo encuentro entre la naturaleza y el cultivo: una predisposición “innata” que sirve de base al entrenamiento. En una voluta superior esa relación pasa por la selección social, desde lo local hasta lo global. En cada punto interviene la lógica del Estado y la lógica del capital. Y en cada punto regresa el reto de la secesión. Se trata de una versión postmoderna del estoicismo, la renuncia pospuesta hasta la recompensa del éxito.

La secesión olímpica se presenta como una campaña contra lo ordinario, divide al mundo entre los atletas de élite y la multitud, construye un espacio de “concentración”. No se trata, como en los viejos perfeccionamientos, de regresar a la búsqueda de discípulos, sino más bien del aislamiento en las

medallas. La formación de discípulos se desplaza al papel de los entrenadores con un equipo de técnicos deportivos, figuras invisibles, atrás del escenario. Cuando el juego se convirtió en disciplina, “necesitó una tecnocracia del orden. Entonces nació el director técnico, con la misión de evitar la improvisación, controlar la libertad y elevar al máximo el rendimiento de los jugadores, obligados a convertirse en disciplinados atletas.” (Galeano, 1995)

La figura mediadora del entrenador enlaza el perfeccionamiento del cuerpo del atleta con las reglas, conoce las nuevas técnicas-tecnologías y las nuevas normas; puede mediar entre el individuo y el poder, entre el individuo y los auspiciantes, entre el individuo y el Estado, entre el individuo y los auspiciantes.

“La principal relación entre el hombre y la naturaleza, o mejor, entre el hombre y el medio, viene dada por la técnica. Las técnicas constituyen un conjunto de medios instrumentales y sociales, con los cuales el hombre realiza su vida, produce y, al mismo tiempo crea espacio. (...) El objeto técnico define al mismo tiempo los actores y un espacio.” (Santos, *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.*, 2000, pág. 27 y 35) El entrenamiento combina virtuosismo y técnicas para “crear” espacio-tiempo dominado. El objetivo del entrenamiento es producir una “rugosidad” (Santos, 1990) que altere la “inercia dinámica” de las formas heredadas.

Los juegos olímpicos se presentan como el signo, el paradigma del “giro antropotécnico”: “el hombre produce al hombre (...) viviendo su vida en diversas formas de ejercicio, (...entendido como) cualquier operación mediante la cual se obtiene o se mejora la cualificación para la siguiente ejecución de la misma operación.” El puente entre la naturaleza y la cultura es el ejercicio. (Sloterdijk, 2012, pág. 17) El secreto empieza por la fórmula

taylorista de la descomposición de cada ejercicio en los movimientos simples y en la repetición circular, y se proyecta a las nuevas formas de la robotización, la acumulación por desposesión de los cuerpos. Quizás por ello, los cuerpos individuales después de la competición buscan la explosión de la sexualidad, como una forma delegada de recuperar su identidad, aunque sea por un momento.

No se trata de técnicas externas, sino de la producción del ser humano desde adentro, en cuanto a su ontología, como técnicas de producción del sujeto social.

“Pero en todo ello se silencia que el terreno sobre el que la técnica adquiere poder sobre la sociedad es el poder de los económicamente más fuertes sobre la sociedad. La racionalidad técnica es hoy la racionalidad del dominio mismo. Es el carácter coactivo de la sociedad alienada de sí misma.” (Horkheimer & Adorno, 1998) Las técnicas son también la materialización de los recursos: la diferencia de fondos dedicados al entrenamiento de atletas en los países desarrollados y en la periferia es abismal⁵. El lugar muestra la marca de la predisposición, no como un hecho natural simplemente, sino como un resultado cultural: los keniatas triunfan en las pruebas de larga duración, los jamaíquinos los hacen las pruebas de velocidad, los estadounidenses hegemonizan en atletismo. Y allí está la batalla entre predisposición-creatividad y técnica-repetición: en el fútbol, las habilidades “latinas” o la eficiencia de las máquinas anglosajonas.

Y más allá, la técnica se presenta como el lazo de unión de tiempo y espacio, para trazar el sentido de conjunto de una sociedad en un tiempo y un espacio determinados. Para los juegos olímpicos, el ejercicio se materializa en anátomo-técnicas, para poder sorprender al otro en medio de cada competencia, se juntan condiciones naturales-genéticas y condiciones culturales, para perfeccionar la per-

⁵ Los resultados de la participación de Ecuador fueron magros: dos diplomas en boxeo y dos en pesas. La pesista Alexandra Escobar señaló que las condiciones de entrenamiento eran precarias: “Un pesista ruso, o chino, aparte de ocuparse solo de sus cosas, tienen laboratorios, un equipo multidisciplinario. Tienen todo. Nosotros, a veces, comíamos arroz con atún.” La beca para un atleta de alto rendimiento es un salario mínimo mensual, que además se entrega irregularmente por la crisis fiscal. Jefferson Pérez señaló que la falta de políticas continuas determinó que no se “haya podido consolidar un proceso deportivo mínimamente coherente.” (Plan V, 2016)

formance. Aunque ya no hay naturaleza primigenia, también la naturaleza esta culturalizada, es un producto historiado y localizado.

Los controles sociales se presentan bajo dos formas: el registro de récords y marcas, como condición de clasificación y de acceso al territorio vedado de los elegidos; y la vigilancia sobre el uso de drogas prohibidas que alteran el acto “natural” de la competencia. Allí viene la prueba final: la lucha entre el perfeccionamiento del cuerpo individual y la medida de la competencia. El viejo asceta o el yogui encontraban el reto ante su cuerpo; ahora el atleta tiene que vencerse para vencer en la contienda; se abre un doble espacio de juego bajo el acecho del dominio del poder.

La multitud voyerista puede proclamar a sus nuevos ídolos, los nuevos santos, los nuevos héroes, en un campo de desproporciones, de extremos. El ídolo triunfante o el ídolo derribado en instantes, al ritmo de la prueba, del éxito. El signo es el llanto de Messi después de fallar el tiro del penal definitivo en la Copa América. Como decía alguien: los argentinos exigen más a Messi, el jugador, que a Macri, el Presidente. Y quizás esa exigencia extrema salta porque el juego entra en un campo diferente, la perfección del ejercicio, como un sentido sobre sí mismo.

No hay espacio aislado, las técnicas informacionales licúan las fronteras entre la escena real y la escena virtual; y con ello el espacio olímpico no se reduce a los recintos físicos, sino que se proyectan en la imagen global, lo prolongan y lo reproducen viralmente en los puntos del espectáculo. “Caracterizar el medio geográfico actual como un medio técnico-científico-informacional.” (Santos, La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción., 2000, pág. 22)

El tiempo olímpico divide al mundo en dos, en el escenario luminoso de los juegos con los espectadores privilegiados, y el escenario de los espectadores incluidos-excluidos a través de los mass-media. A los mortales sólo nos está dado participar de una gloria delegada; puede llegar al rito religioso de los hinchas, tifosi, devotos, pero esta

participación está en la mirada vertical de la admiración o la adoración. Esta secesión distribuye el propio espacio olímpico, con villas de residencia, centros de entrenamiento y escenarios de competencia-espectáculo, rodeados de guardias de seguridad y de normas de comportamiento.

No se trata de la antigua demarcación entre cultura superior y cultura de masas, pues las fronteras se han difuminado por la intervención de las tecnologías informáticas-comunicacionales; pero la constitución de la forma de “concentración” de los juegos traza una nueva tónica en donde el escenario olímpico se presenta como la vitrina de los cuerpos, la secesión de los altos rendimientos arrastra a través del espectáculo un deseo de delegación al perfeccionamiento.

El sujeto se constituye a sí mismo a partir de las prácticas y técnicas que ejerce sobre sí mismo, y no tanto del conocimiento de sí mismo; se produce una fractura entre el cuidado y el conocimiento de sí. El conocimiento de sí y el cuidado de sí se desvían a lo corporal/emocional y lo intelectual se operativiza al desempeño, hegemonía del cuerpo ejercitado que se nos impone cada vez más, sin acompañamiento de reflexión. Y con ello la entrada en una especie de racionalidad “cínica”, el exceso de información termina en el vaciamiento de la reflexividad, pues lo que interesa es el resultado.

Foucault define las “técnicas de sí” como “prácticas meditadas y voluntarias mediante las cuales los hombres no sólo fijan reglas de conducta, sino que procuran transformarse a sí mismos, modificarse en su ser singular y hacer de su vida una obra.” (Foucault, Dits et Écrits, 2001, págs. citado en Foucault, 2001: 59). El “cuidado de sí”, la “inquietud se sí” es una actitud con respecto a sí mismo, con respecto a los otros y con respecto al mundo; una manera determinada de atención, de mirada, llevada del exterior al interior; y una serie de acciones, que uno ejerce sobre sí mismo y por las cuales uno se hace cargo de sí mismo, se purifica, se transforma y se transfigura. (Foucault, 2001, pág. 28) Desde la bioética, la referencia es la libertad. (Garcés & Giraldo, 2013) La industria del ocio copa ese territorio bajo la lógica del capital.

En un traslape metafórico los Juegos expresan el retorno del mito del Olimpo. No es el campo de concentración de Auschwitz constituido en su negación, sino la secesión colocada en el centro luminoso del escenario para mirar. La producción de las Olimpiadas en la lógica de la industria del ocio, las presenta como el objeto de consumo deseado-delegado; el deporte ya no como actuación de masas, sino como consumo de masas. Y, en este sentido, los Juegos son la metáfora, el locus de los nuevos deseos como forma de poder: el biopoder no se ejerce por formas violentas directas, sino por deseos y ensoñaciones; el control adopta la forma del “cuidado de sí”, “cuidado” de los cuerpos, prótesis, dietas, cosméticos, gimnasios, ejercicio-terapias, vitaminas, hormonas, píldoras, lipo-succiones, modas, operaciones-estéticas, tratamientos-genéticos, anátomo-técnicas.

Pero no es una forma lineal, sino que esta producción está atravesada por paradojas. De un lado, el “espíritu olímpico” de la universalidad y la diversidad, del espíritu amateur ante el mercado, de la ascética del ejercicio y la perfección ante lo ordinario, de la convivencia en paz ante la convulsión de las guerras, y de los signos esporádicos de solidaridad y protesta; y de otro el huracán del espectáculo, la nueva industria del ocio atrapando los últimos espacios de libertad y secesión ascética. “Con todos sus ojos mira la criatura / lo abierto.” (Rilke, Elegías de Duino).

Después

Por un breve tiempo, podemos revivir los momentos de gloria en los feedback-remake virtuales. Luego la noticia se desplazará a los próximos juegos, a las nuevas clasificaciones. Y el breve tiempo de la gloria se cerrará en la vida cotidiana de los espectadores y de los actores.

Pero quedarán los símbolos de la seducción, sobre todo las grandes obras de infraestructura. Quizás el símbolo más fuerte de la levedad de la seducción, de la instantaneidad del consumo de masas, de la sociedad del consumo, de la industria del espectáculo, está en las imágenes de las instalaciones olímpicas abandonadas, devoradas nuevamente por el tiempo inclemente de la naturaleza.

Y allí vuelven a chocar dos fuerzas: el afán de marcar territorio y construir campos de concentración, como la forma de producción del espacio en el capitalismo tardío; el mismo afán que impone fronteras extractivistas a los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario, que construye ciudades del milenio en medio de la selva amazónica, que diseña ciudadelas fortificadas en medio de las metrópolis, que levanta murallas entre los pueblos.

Y el mundo abierto de la madre-tierra, el paso “de los bienes comunes al bien común de la humanidad (que) significa vivir en armonía con la naturaleza, en una sociedad que sea justa y que incluya una infinidad de expresiones culturales” (Houtart, 2013), asumir juntos “el cuidado de la casa común” (Papa Francisco, 2016). El territorio no como objeto, sino como sujeto: al producir el territorio, nos producimos a nosotros mismos como sujetos; el modo de producción del espacio marca nuestra forma de “sujetidad”. “Al ser parte de esta gran minga universal, que resiste la globalización de la codicia y la muerte, y al mismo tiempo soñadores por la tierra sin mal, luchamos por la construcción de un mundo donde quepamos todos, y no solo los ricos y codiciosos de siempre.” (Pueblo Sarayacu, 2014).

Bibliografía citada

- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2002). *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Willms*. (B. Moreno, Trad.) España: Paidós Ibérica.
- Cabrera, N. (15 de Agosto de 2016). Río, violencia for export. Obtenido de http://www.clacso.org.ar/cuadernos-delasolimpiadas/co1_Nicolas_Cabrera.php
- Europa Press. (28 de Julio de 2016). "The fighter": la cara oculta de los Juegos Olímpicos. Obtenido de <http://www.europapress.es/epsocial/cooperacion-desarrollo/noticia-the-fighter-juegos-desalojos-20160728131024.html>
- Forbes. (29 de Agosto de 2016). ¿Cuánto costarán las Olimpiadas de 2016? Obtenido de <http://www.forbes.com.mx/cuanto-costaran-las-olimpiadas-de-2016/#gs.d0R80Mc>
- Foucault, M. (2001). *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, E. (1995). *El fútbol a sol y sombra y otros escritos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garcés, L., & Giraldo, C. (31 de Mayo de 2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio ordenador para una bioética del cuidado. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v14n22/v14n22a12.pdf>
- Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Editorial Trotta.
- Houtart, F. (2013). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. La Habana: Editorial Ruth.
- Lefebvre, H. (1974). La producción social del espacio. *Revista de Sociología*(3), 219-229.
- Morsolin, C. (19 de Agosto de 2016). Brasil: "anti-souvenirs" y abusos a los derechos humanos: los juegos olímpicos de la exclusión en la Presidencia Temer. Obtenido de <http://kaosenlared.net/brasil-anti-souvenirs-y-abusos-a-los-derechos-humanos-los-juegos-olimpicos-de-la-exclusion-en-la-presidencia-temer/>
- Papa Francisco. (2016). *Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común*. Vaticano.
- Plan V. (22 de Agosto de 2016). Ecuador en los juegos de Río: ¿éxito o fracaso? Obtenido de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-juegos-rio-exito-o-fracaso>
- Pueblo Sarayacu. (2014). El libro de la vida de Sarayaku para defender nuestro futuro. En A. Hidalgo-Capitán, A. Guillén, & N. Deleg, *Sumak kawsay yuyay* (págs. 78-102). Huelva: Universidad de Huelva.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa-Calpe.
- —. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. (M. Silveira, Trad.) Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Sennett, R. (1978). *The Fall of Public Man: On the Social Psychology of Capitalism*. New York: Vintage Books.
- Sloterdijk, P. (2012). *Has de cambiar tu vida. Sobre antropológica*. (P. Madrigal, Trad.) Valencia, España: Pretextos.
- Žižek, S. (1998). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En F. Jameson, & S. Žižek, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (págs. 137-188). Buenos Aires: Paidós.

Territorios y cambio estructural en hábitats periurbanos: Coca Codo Sinclair, inversión china y el cambio de la matriz energética en el Ecuador

Territories and structural change in peri-urban habitats: Coca Codo Sinclair, China investment and the energy matrix change in Ecuador

Carolina Viola Reyes*
caro.viola79@gmail.com

Recibido: 2016-10-12
Aprobado: 2016-11-30

Resumen

El presente artículo indaga la relación en espacios ya habitados entre, por una parte, las estructuras económicas y políticas y, por otra parte, los procesos de producción social y política. Se analiza el caso de Ecuador, donde su nueva relación con China se enmarca en el proceso de modernización capitalista acelerado que ha acompañado la década de oro de los commodities en América Latina. El trabajo se apoya en el análisis de las estrategias que se despliegan en el espacio y su incidencia. En primer lugar, se revisan las implicaciones estructurales de la afirmación de los modos de extracción como base del proceso de acumulación. A continuación, se expone el estado de la relación sino-latinoamericana, a partir del análisis de los flujos de inversión y la expansión del capital chino en territorio ecuatoriano. Con ello, se indaga en los ejes y fundamentos de la estrategia de transformación de la matriz energética y productiva, la cual incorpora cambios en la técnica, pero mantiene inalteradas las bases de la acumulación económica: una economía extractiva ubicada en la periferia del sistema. Por último, se aterriza en un estudio de caso: el área de influencia del megaproyecto Coca-Codo-Sinclair, identificando transformaciones en la dinámica habitual de sus poblaciones.

Palabras clave: Relaciones China-América Latina, megaproyectos, extractivismo, acumulación, Ecuador

Abstract

This article investigates the relationship in inhabited spaces between, on the one hand, economic and political structures and, on the other hand, the processes of social and political production. The case of Ecuador is analyzed, where its new relationship with China is part of the process of accelerated capitalist modernization that has accompanied the golden decade of commodities in Latin America. The work is based on the analysis of the strategies that unfold in space and their effects. First, there is a review of the structural implications of the assertion of modes of extraction as the basis of the accumulation process. Next, the state of the Sino-Latin American relationship is analyzed through investment flows and the expansion of Chinese capital in Ecuadorian territory. In this way, the article explores the fundamentals of the transformation strategy of the energy and productive matrix, which incorporates changes in the technique, but maintains the bases of the economic accumulation: an extractive economy located in the periphery of the system. Finally, the reader can find a case study: the area of influence of the Coca-Codo-Sinclair megaproject, identifying transformations in the habitual dynamics of its populations.

Keywords: China-Latin America relations, megaprojects, extractivism, accumulation, Ecuador

* Licenciada en Ciencias Políticas con mención en Política Internacional. Magister en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética. Docente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Introducción

El presente artículo busca indagar acerca de la relación entre las estructuras económicas y políticas y los procesos de producción social y política en espacios ya habitados. Para esto se analizará el caso de Ecuador, donde la nueva relación China-Ecuador, que se enmarca en el proceso de modernización capitalista acelerado que ha acompañado la década de oro de los commodities en los países de América Latina, sirve de telón a nuevos procesos de cambio estructural. Para esto nos apoyaremos en el análisis de las estrategias que se despliegan en el espacio, y como esta inciden en estos cambios. Lo global no suprime lo local y es en los intersticios de esta dialéctica donde surgen los espacios de esperanza y resistencia (Harvey, 2003; Lefebvre, 1974).

En la última década (2005-2015), el petróleo ha jugado un rol fundamental, representando un aumento exponencial de los ingresos para los países exportadores, así como por el creciente interés de las economías emergentes en fortalecer su presencia en los países petroleros a través de acuerdos de largo plazo. El peso que ha adquirido China en el mapa geopolítico del petróleo suramericano, ha cambiado profundamente el juego de actores e intereses que se despliegan en el espacio geográfico. La coyuntura favorable en los territorios de extracción se ha traducido en una profundización del extractivismo, potenciado por un proceso acelerado de modernización del capital, funcional a mantener la ubicación del país –y la región– en la geografía del capitalismo global. Estos procesos comportan cambios profundos en la forma como se produce el espacio en los territorios donde se desarrolla la extracción.

La relación China-Ecuador se enmarca en el proceso de modernización capitalista del siglo XXI. Una relación permeada por el financiamiento para la construcción de megaproyectos, eje fundamental de la estrategia desarrollista de los progresismos latinoamericanos. La llegada de estas grandes obras implica cambios estructurales en los territorios involucrados, estos cambios suelen ser violentos e impuestos, reafirmando así que los procesos

de producción política del espacio habitado no es ni pacífico, ni indoloro.

En primer lugar revisaremos las implicaciones estructurales de la afirmación de los modos de extracción como base del proceso de acumulación, ubicando al Ecuador en este marco de análisis. Posteriormente, expondremos el estado de la relación sino-latinoamericana, a partir del análisis de los flujos de inversión y la expansión del capital chino en territorio ecuatoriano. Una vez claro el estado de situación de esta relación, procederemos a indagar en los ejes y fundamentos de la estrategia de transformación de la matriz energética y productiva, entendida como una estrategia de cambio estructural en los territorios. Esta estrategia incorpora cambios en la técnica, pero mantiene inalteradas las bases de la acumulación económica: una economía extractiva ubicada en la periferia del sistema.

Como último elemento aterrizaremos en un estudio de caso, a partir de las percepciones de la población ubicada en el área de influencia del megaproyecto Coca Codo Sinclair; identificaremos los cambios que implica en la dinámica habitual de estas poblaciones entrar en la dinámica de la acumulación basada en la extracción de las “periferias extremas” de un país de la periferia del sistema. Un proceso que implica la transformación de estos hábitats periurbanos de forma rápida, dejando a su paso condiciones estructurales difícilmente reversibles, que se constituyen así en los condicionantes de su desarrollo futuro.

Ecuador, un territorio de extracción

La complejidad que caracteriza los procesos de expansión global del capital en su fase actual, sumado a la crisis de acumulación permanente que comporta la evolución del sistema, obliga a aventurarse hacia geografías nuevas, marginales o marginadas de los procesos de acumulación en la escala nacional y global. Una expansión hacia las periferias extremas del sistema capitalista mundial (Bunker, 1984).

Siguiendo los postulados de Lefebvre, alrededor de los procesos de producción social y política del

espacio, esta aventura se traduce en conflictos por mantener o imponer una visión económica, social y política en territorios ya habitados que, manteniendo sus prácticas de producción y reproducción tradicional, han permanecido al margen de las dinámicas de acumulación de capital. Estos territorios han sido producidos social y políticamente en el marco de procesos largos y sostenidos, a partir de una lógica de visualización del territorio y el despliegue de prácticas espaciales que han determinado su territorialización¹ con características específicas; esto implica abordar las prácticas diversas que dan paso a dicha expansión, en el marco de un conflicto violento por el poder de producir espacio. En este contexto se despliegan las concepciones determinadas por el saber/poder hegemónico que buscan imponerse, desterritorializando –al monopolizar el poder de producir social y políticamente el espacio - las poblaciones existentes. “Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista; el espacio deviene cada vez más un espacio instrumental” (Lefebvre, 1974:223).

La puesta en marcha del proceso de modernización capitalista actual en el Ecuador, implicó la re-inversión del rol del Estado en su función de dispositivo institucional de los procesos de acumulación del capital a nivel global. Estos cambios se dan en el marco de un nuevo gobierno, que promoverá un nuevo régimen constitucional con base en la recuperación del Estado, en una situación de amplia legitimidad social. En el plano económico la coyuntura favorable externa para los precios del petróleo y los commodities en general, permitió mejorar de forma considerable los términos de intercambio para la región, que al día de hoy continúa a caracterizarse por la prevalencia de los modos de extracción por sobre los modos de producción, como motor de los procesos de acumulación.

En este sentido, Bunker (1984) señalaba en su trabajo “Modos de extracción e intercambio desigual

en la periferia extrema: el caso de la Amazonía brasileña”, que el crecimiento continuado de los sistemas productivos, que en última instancia se apoyan en múltiples sistemas extractivos, acentúa la interdependencia y la carrera por los recursos, poniendo en marcha una serie de relaciones e interacciones entre diferentes regiones y en diferentes escalas. Esta relación se caracteriza además porque la extracción está separada de la producción en términos espaciales, determinando una desvinculación entre polos de extracción y polos de producción.

La producción no puede darse sin extracción, y los sistemas extractivos funcionan de manera diversa y con costos diferentes de los que conllevan los sistemas productivos que se ubican usualmente en regiones geográficas distantes (...). Si un flujo constante de energía y materia a través de las economías productivas crea las condiciones necesarias para su articulación interna y aceleración, esperaríamos que el subdesarrollo relativo de las regiones, de las que la materia y la energía son extraídas, se explica más que como una consecuencia de su dinámica interna, como un consecuencia de las relaciones de intercambio externo en las que está inserta (Bunker 1984:1018-1019)².

La última década de bonanza económica, determinada por el aumento exponencial del precio del petróleo y otros commodities, se acompañará de una relativa estabilidad política y social. El Ecuador entrará en una fase de modernización capitalista que implicó la construcción de grandes obras de infraestructura y megaproyectos, enfocados a facilitar los flujos de mercancías y personas. Una estrategia de ‘actualización-modernización’ de los corredores, para mantener la inserción del país como proveedor de materias primas a los mercados internacionales; es decir, “para garantizar los flujos de energía y materiales hacia los centros de producción” (Martínez Alier, 2002).

1 Traducción propia.

2 Traducción propia.

Este proceso se ha traducido en la revisión de ciertos aspectos de la gestión pública – en función de los parámetros dictados por los centros de planificación global. La recuperación del Estado y el fortalecimiento de sus capacidades, a fin de desarrollar un rol activo en los procesos extractivos, ha sido la tendencia que ha caracterizado las transformaciones estatales en muchos países de la región. Esto se da por la participación directa en la extracción de los recursos, o bien, por la construcción de la infraestructura necesaria a facilitar dichos procesos.

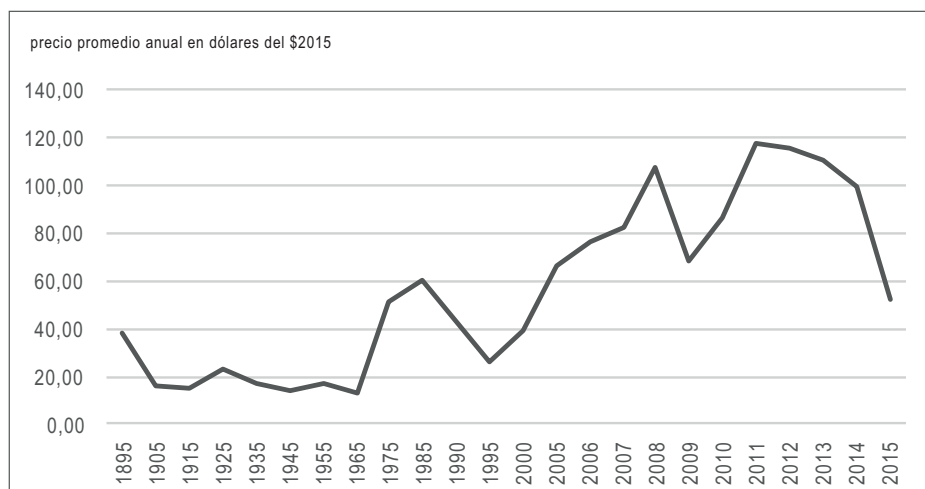
En la década post-neoliberal presenciamos el resurgimiento del Estado en la región. Una dinámica funcional al mantenimiento del proceso de acumulación global, que una vez más requería de la intervención pública a fin de dinamizar los flujos económicos y comerciales.

El nuevo rol del Estado no implicó un cambio en la estrategia de inserción de la región en el mapa de la geopolítica del capitalismo global. "Las consecuencias geopolíticas de vivir bajo un modo de producción capitalista" (Harvey 1985:128) siguen determinando la política económica en esta periferias. Se construirán así carreteras, puertos y modernización de la infraestructura energética para generar las condiciones estructurales en el territorio para la consolidación de los procesos de extracción de recursos naturales; todo ello a partir de un importante endeudamiento público, vinculado a la coyuntura de precios altos del petróleo que se mantuvo hasta el 2014.

Una dinámica similar a la registrada en la fase desarrollista de los años '70-'80. Vale la pena recordar el carácter cíclico de esta dinámica: entre los años 70 y 80 el Ecuador, y la región, atravesaron una fase de inversión y actoría estatal intensiva en lo económica y en los sectores estratégicos del país (hidrocarburos, minas, hidroeléctricas); fase que se revirtió con la venta en oferta de los activos, en un proceso de privatización y desregulación acelerado en los años '90.

El modelo de inserción tiene múltiples consecuencias. A pesar de la coyuntura de precios altos que caracterizó el escenario petrolero en los inicios del siglo XXI, se mantuvieron grandes asimetrías en el valor de las importaciones y las exportaciones. En segundo lugar estas asimetrías alientan la explotación intensiva de recursos naturales, a fin de adquirir las mismas cantidades de bienes importados. Además, se generan pasivos ambientales que no se incorporan en los precios finales ni en la contabilidad de las empresas. En consecuencia, el Sur especializado en la explotación de recursos naturales no sólo exporta sus incrementos en productividad, sino que también drena sus recursos naturales al exportarlos, sufriendo las externalidades ambientales de los patrones de consumo de los países industrializados (Giljum y Eisenmenger, 2004; Hornborg, 1998; Muradian y Martínez-Alier, 2001 en Vallejo, 2015). *Fig. 1*

Figura 1: Evolución precios del petróleo

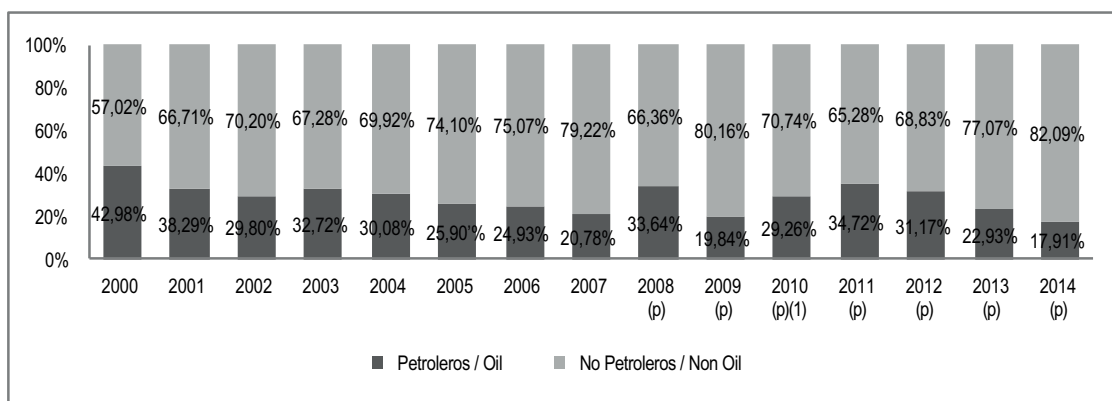


Fuente: BP, 2016

Si revisamos la evolución de la estructura de los ingresos del estado ecuatoriano en los últimos veinte años, podemos observar fácilmente la histórica dependencia del país a los recursos provenientes de procesos de extracción de petróleo. El peso que tiene este recurso en el presupuesto nacional y la balanza comercial concuerdan con los parámetros utilizados para identificar un petroestado. Es decir, estados en los que la participación de la extracción de petróleo en el producto interno bruto es muy alta (al menos el 10%), así como la participación del petróleo sobre el total de sus exportaciones (al menos el 40%), ubicando a la extracción petrolera en el centro de la acumulación económica (Karl, 1997:17). *Fig. 2*

En el caso del Ecuador, la participación del petróleo en los ingresos del gobierno central fue del 23% en el 2013 –en el 2003 era del 33%. En relación a las exportaciones, el peso de las petroleras fue del 57% -en el 2003 fue del 42%. Estas cifras indican que si bien la participación del petróleo en los ingresos totales del estado ha disminuido en los últimos 10 años, en el caso de las exportaciones totales su peso se ha ido incrementado superando el 50% desde año 2004 y representando un incremento de más de diez punto al año 2013. Ente el año 2014 y 2015 este valor se ha visto disminuido notablemente por la caída acelerada del precio del petróleo por debajo de mínimos históricos. *Fig. 3*

Figura 2. Estructura porcentual de los ingresos del gobierno central del Ecuador

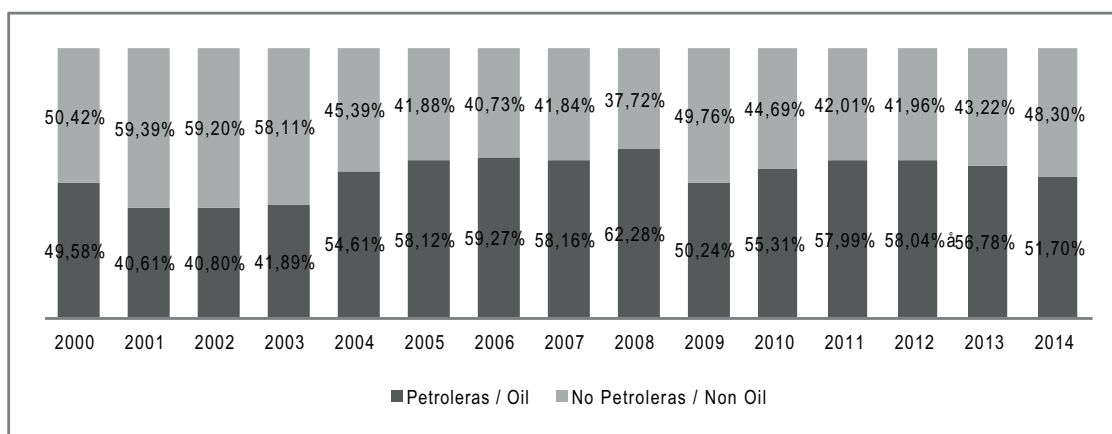


(1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que no son comparables porque se incorporan los datos de las Entidades Autónomas.

(p) Cifras provisionales. F

Fuente: Balance Energético Nacional 2015, MICSE

Figura 3. Estructura de las exportaciones del Ecuador



Fuente: Balance Energético Nacional 2015, MICSE

Los ingresos del petróleo y el gas han permitido sostener las políticas económicas y sociales del ciclo progresista, es decir, el mantenimiento de la estabilidad política, económica y social en los límites de sus territorios. Desde la economía política, autores como Karl (1997), Stiglitz (2006), Schuldt (2006) y Acosta (2006; 2009) hablan de una “maldición de la abundancia” o “maldición de los recursos naturales”, para caracterizar al modelo político y económico de los países en esta condición:

La gran disponibilidad de recursos naturales que caracteriza a estos países, particularmente si se trata de minerales o petróleo, tiende a distorsionar la estructura económica y la asignación de los factores productivos del país; redistribuye regresivamente el ingreso nacional y concentra la riqueza en pocas manos. Esta situación se agudiza por una serie de procesos endógenos de carácter “patológico” que acompañan a la abundancia de estos recursos naturales. En realidad esta

abundancia se ha transformado en una maldición (Acosta, 2009:22).

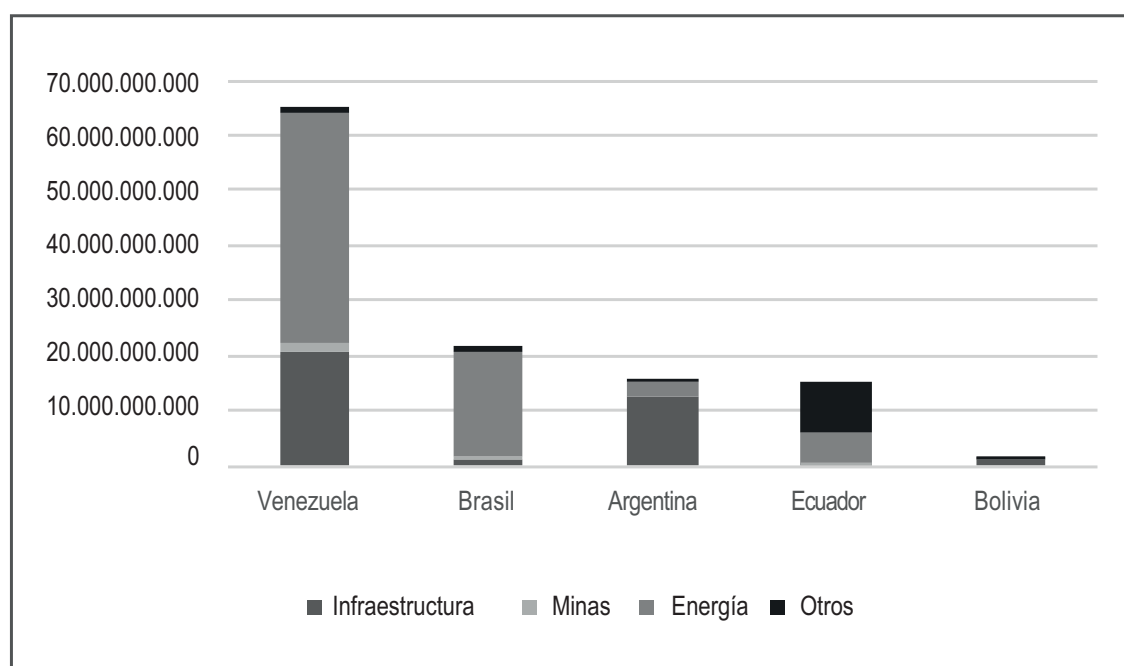
La Inversión china en el Ecuador

Las reformas emprendidas por el gobierno chino en 1977, bajo el mando de Deng Xiao-Ping, llevaron a un crecimiento económico extraordinario y una espectacular modernización del país. El desarrollo industrial puesto en marcha por China desde los años '70 ha logrado ubicar a esta economía en el centro del sistema económico y político internacional.

En el 2010 el gigante asiático se convirtió en la segunda economía del mundo, aportando con 9.104 millones de dólares al PIB mundial, con una participación del 12,6%. El dinamismo de la economía China se refleja claramente en el consumo energético alcanzado en las últimas décadas, convirtiéndose en el principal consumidor de energía en el mundo.

Fig. 4

Figura 4. Estructura sectorial de los préstamos de China en América Latina (2005-2015)



Fuente: Latin American Dialogue Finance Database

En este escenario, América Latina -que constituye una de las reservas globales más importantes de recursos naturales, se ha convertido en una plaza muy interesante para la expansión del capital chino. Su presencia ha crecido hasta convertirse en el tercer socio por orden de importancia detrás de Estados Unidos y Europa; se espera que para el 2016 se convierta en el segundo socio comercial de Latinoamérica.

La diplomacia China ha sabido aprovechar el proceso desarrollista que se impulsa en la mayoría de los países de la región, convirtiéndose así en el socio número uno para la implementación de grandes proyectos de inversión pública. Entre el año 2005 y 2015 China habría destinado a la región 125 mil millones de dólares en préstamos.

El petróleo continúa a ser el mayor rubro de inversión, esto explica porque los proyectos de mayor envergadura se encuentren en Venezuela donde se han firmado acuerdos con la China National Petroleum Corporation (CNPC) y con Sinopec por un total de 42.000 millones de dólares para la intervención en la Faja del Orinoco, así como diversas líneas de financiamiento por 56,3 mil millones

de dólares respaldado por ventas anticipadas de petróleo. Esta modalidad también ha sido aplicada con Brasil y Ecuador para el financiamiento de infraestructuras y otros proyectos.

El segundo receptor por orden de importancia sería Brasil, donde una vez más son las reservas de aguas profundas del campo Tupi a despertar el interés chino, concretándose en la compra del 50% del paquete accionario de REPSOL en Brasil por parte de Sinopec en el 2010 y el 30% del paquete accionario de la portuguesa GALP en operaciones por un total de 12.100 millones de dólares; a esto se sumarían importantes préstamos por más de 10.000 millones de dólares destinados a Petrobras para el desarrollo de los nuevos descubrimientos offshore. En Argentina la China National Offshore Oil Corporation (Cnooc) ha pasado a ser la segunda petrolera solo detrás de la nacionalizada YPF, asociándose con esta última en el 2012 para la explotación de la reserva de esquisto de Vaca Muerta. Estos datos demuestran claramente la complementariedad entre la inversión China y su estrategia de abastecimiento de recursos naturales.

Tabla 1

Tabla 1: Financiamiento de China en América Latina (2005-2015)

País	Monto (\$)	Número de préstamos	Destino	Utiliza venta anticipada de petróleo
Venezuela	\$65 B	17		Sí
Brasil	\$21,8 B	8	Energía, Minería	Sí
Argentina	\$15,3 B	8	Infraestructura, otros	Sí
Ecuador	\$15,2 B	11		Sí
Bolivia	\$1.6 B	6		No

Aunque no constituye uno de los principales destinos del financiamiento chino en la región, vale la pena destacar la presencia adquirida en la industria minera en Perú, donde la compra de la mina de cobre de Las Bambas le asegura el control del 35% del sector minero peruano; de igual manera el compromiso de apoyar la construcción del tren que conectará Brasil con los puertos peruanos constituye un señal del interés de consolidar su rol en la región y abre una nueva fase de China como financista del IIRSA.

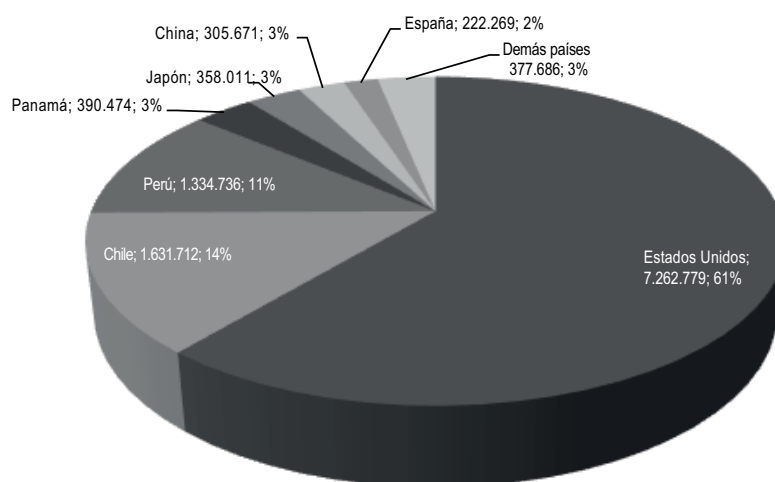
Por su parte, el aumento acelerado de las inversiones en Ecuador, aunque de menor volumen relativo, se expanden desde el petróleo a la minería, la seguridad ciudadana, la infraestructura y las telecomunicaciones. La importancia que ha adquirido el financiamiento chino, más aun cuando el país enfrentaba dificultades para obtener recursos de los mercados financieros tradicionales, es evidente. Entre el año 2005 y 2015, según un estudio realizado por el Gallagher y Myers (2014, base de datos actualizada al 2015) los montos ascendieron a 15.2 billones de dólares.

Cabe señalar que si bien esta relación ha resultado fundamental para países como Ecuador, Argentina o Venezuela –castigados por los prestamistas internacionales–, las condiciones de dicho financiamiento reproducen y profundizan relaciones

asimétricas del pasado. Por un lado las tasas de interés dispuestas se ubican por encima –a veces hasta más de tres puntos– de las tasas impuestas por el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, además, en la mayoría de los casos el financiamiento se encuentra ligado a la compra de bienes, servicios y contrataciones de empresas chinas, es decir se trata de un financiamiento condicionado a la promoción de las exportaciones chinas en los países de la región. Finalmente, la relación geopolítica de los recursos naturales vs estrategia de penetración, salta a la vista del análisis de los sectores y territorios donde se asientan, reproduciendo la estructura de la inversión heredada de la época neoliberal, o sea, de la hegemonía económica incuestionada de Estado Unidos en América.

Uno de los elementos que llama la atención de esta relación son los niveles de endeudamiento, por un lado, acompañado de la penetración de China en el mercado del crudo ecuatoriano –una vez más la relación geopolítica/inversión: pasando de 1,31% del total en el 2012 a 2,72% en el 2013. En esta tendencia inciden los compromisos derivados de los contratos de pre-venta anticipada de petróleo, mecanismo de financiamiento instituido entre Ecuador y China desde el 2009, que se traducirá en un aumento considerable de dicha participación. Fig. 5

Figura 5. Destino de las exportaciones petroleras ecuatorianas año 2013



Fuente: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/12-Bolet%C3%ADn-de-Comercio-Exterior-Dic-Ene-2014.pdf>

En definitiva salta a la vista la creciente importancia que tiene hoy para el país este flujo de recursos. De ahí que la actual coyuntura económica que atraviesa China, sumada a la vertiginosa caída de los precios del crudo, pone en riesgo las perspectivas del pequeño país andino.

Uno de los actores financieros que ha adquirido relevancia en la región es el Banco de Exportación-Importación de China, más conocido como Eximbank, el cual se caracteriza por ser el único proveedor de préstamos concesionales. Este último provee crédito de inversión a las empresas chinas para que los utilicen en sus negocios en el exterior, pero más importante aún, da préstamos a países interesados, con términos de créditos, para la importación de productos chinos. Este banco funciona como financista para la promoción de exportaciones chinas en el extranjero. En esta categoría entrarían los préstamos concesionales como el destinado al Coca Codo Sinclair donde los recursos recibidos son administrados por la empresa China encargada de entregar la obra en la modalidad llave en mano. Es decir que el proyecto es llevado a cabo por compañías y mano de obra china, incluida la compra del equipo y tecnología.

Junto al proyecto Coca Codo Sinclair en Ecuador, en el plano de las hidroeléctricas, destacan en condiciones parecidas las inversiones en Ecuador de Hidroeléctrica Minas-San Francisco por 312,5 millones de dólares con la compañía HARBIN como beneficiaria y del proyecto Hidroeléctrico La Sopladora por 571 millones de dólares y con la firma Gezhoubu Group en este caso como beneficiaria. Esta última sería parte del primer paquete de activos del estado, que se subastaran para subsanar la crisis derivada de la caída de los precios del petróleo.

El Coca Codo Sinclair en el cambio de matriz energética.

Los racionamientos que sufrió el país en el año 2009, que se repetían cada año de forma sistemática, pusieron en el centro del debate público el déficit energético que sufría el país, a pesar del

enorme potencial hidroeléctrico determinado por diversos estudios. Las graves consecuencias económicas de los racionamientos y los precios draconianos impuestos por los países vecinos (Colombia y Perú), fueron determinantes en la decisión de apostar por el desarrollo del potencial hidroeléctrico del país, siendo el Coca Codo la obra de mayor envergadura de esta estrategia. A partir de ahí se considerará como prioritario y de alto interés nacional, proyecto insignia del gobierno de Rafael Correa que promete cubrir la demanda de energía del país en los próximos años, e incluso tener la posibilidad de exportar energía a los países vecinos.

Es así que se decidirá apostar por el potencial hidroeléctrico del país como uno de los ejes de esta modernización, en lo que el gobierno denomina 'Estrategia de Cambio de la Matriz Energética'; componente que se complementa y habilita la 'Estrategia de Transformación de la Matriz Productiva'. Una ambiciosa estrategia de cambio del modelo de acumulación económica, con más logros discursivos que materiales hasta el día de hoy. Según la información oficial disponible en la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, la transformación de la matriz energética podría definirse de la siguiente manera:

“El cambio de la matriz energética es un esfuerzo de largo plazo. La actual matriz responde a una situación estructural que para ser modificada requiere: por una parte la construcción de la infraestructura necesaria para posibilitar el cambio, a través de proyectos estratégicos cuyo estudio, diseño y construcción requieren de plazos de varios años; por otra parte, presupone el cambio estructural de la economía, la transformación del modelo de especialización, el pasar de una economía primario exportadora a una economía productora de bienes industriales de alto valor agregado y una economía pos petrolera. Adicionalmente, las inversiones necesarias para cambiar la matriz energética requieren de cuantiosos recursos (SENPLADES, S/F).

Para alcanzar esto, se propusieron 3 líneas de acción principales:

- Incremento de las energías renovables en la matriz energética nacional a través del desarrollo de la hidroenergía y, de forma adicional a través de proyectos de utilización de otras energías renovables: geotermia, biomasa, eólica y solar.
- Reducción de las importaciones de derivados de petróleo a través de la construcción de la Refinería del Pacífico, que permitiría garantizar la provisión de productos derivados de petróleo para el consumo doméstico y generar excedentes
- Reforma del sector transporte, principal fuente de ineficiencia en la matriz energética del Ecuador.

En la práctica, la transformación de la matriz energética se ha traducido en un estrategia de cambio de energético –sustitución de derivados de petróleo para la generación eléctrica e sustitución del gas de uso doméstico por electricidad- y no de una diversificación de la misma a fin de que pueda ser más elástica y adaptable a diversas coyuntura.

De las 3 líneas de acción, los más avanzado es el aumento de la capacidad instalada para la generación de hidroenergía, con una inversión proyectada de 4983 millones de dólares en 8 proyectos estratégicos: Mazar Dudas, Manduriacu, Quijos, Delsitanisagua, Toachi-Pilatón, Coca Codo Sinclair, Minas San Francisco y Sopladora. Según estimaciones oficiales, para el 2017 se espera contar con una capacidad instalada para 6779 megavatios de potencia (MICSE, S/F).

Según diferentes expertos del sector energético los avances alcanzados en el aumento de la capacidad de generación eléctrica explican, en buena medida, los escasos avances en el desarrollo de otras renovables. Por un lado, la importante inversión en la construcción de hidroeléctricas se ha priorizado sobre la inversión para el desarrollo de otras energías no convencionales; por otro, el bajo costo de

la energía hidroeléctrica –se estima que será de 0,16 centavos el megavatio una vez que entren en funcionamiento las hidroeléctricas en construcción- que hace no competitiva –con la tecnología disponible hoy- la generación de energía a partir de otras fuentes.

En relación a la disminución de las importaciones de derivados del petróleo –determinada por la bajísima capacidad de refinación, es decir, de procesamiento de la materia prima-, esta se debería dar por dos vías: primero, la reducción de la generación termoeléctrica –con diésel importado- gracias a la infraestructura hidroeléctrica; segundo, con la construcción de la Refinería del Pacífico en Manta. Este último proyecto aún no logra concretar su financiamiento, lo que en la difícil coyuntura económica actual, abre serias dudas sobre su realización.

Por otro lado, estas estrategias de transformación, definidas en el ámbito cerrado de la tecno burocracia estatal y apoyada por las diferentes instancias de los saberes expertos de la planificación regional y global (BID, Banco Mundial, CEPAL), adolecen de una serie de falencias en el plano de la cantidad y la calidad de la participación social y ciudadana, así como en términos de transparencia, calidad y cantidad –una vez más de la información disponible para la población³. Es así que los diferentes proyectos e intervenciones previstas abren una serie de interrogantes sobre sus impactos reales, por un lado, al desarrollo del país, por otro, sobre los territorios y poblaciones ubicadas en el área de influencia de los proyectos.

En este contexto, la megaobra Coca Codo Sinclair, se presenta como un proyecto insignia del gobierno en el marco la estrategia de cambio de matriz energética –de energía fósil a energía hidroeléctrica- y de cambio de matriz productiva

¹ El proceso de levantamiento de información en las instituciones gubernamentales fue muy complejo. La información disponible en las diversas instituciones no está consolidada y en muchos casos difiere en función de la fuente. Adicionalmente, con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la PUCE, se prepararon cuestionarios que se remitieron oficialmente a instituciones de diversos sectores que están presentes en los territorios donde se desarrolla el proyecto. No logramos obtener ninguna de las entrevistas solicitadas.

—abandono del modelo primario exportador anclado al petróleo. Estas estrategias han sido duramente cuestionadas por diversos sectores sociales y económicos, principalmente por la falta de transparencia en la información disponible y el déficit, en términos de participación social, que ha caracterizado los mecanismos de toma de decisiones ligados a este ambicioso plan de transformación estructural del país. Por otro lado, la actual crisis económica que enfrenta el país debido a la caída de los precios de petróleo, ponen en duda la viabilidad de los planes propuestos.

Territorio y cambio estructural: percepciones de la población en la zona de influencia de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

El Coca Codo Sinclair

La empresa china Sinohydro Corp inició el 28 de julio de 2010 la obra consistente en un sistema de túneles y excavaciones hasta 500 metros bajo de las montañas, para transportar 222 metros cúbicos de agua por segundo en una extensión de 25 kilómetros y precipitarlas por dos tuberías de presión de 620 metros hasta la casa de máquinas, donde ocho generadores producirán 1.500 megawattios de electricidad.

Según información oficial la obra genera más de más de 6.000 empleos directos y de 15.000 indirectos. Representa una inversión de cerca de 2.000 millones de dólares, con un 70 por ciento (1.682'745.000) de financiamiento del Eximbank de China y una contraparte restante de parte del Gobierno ecuatoriano (Coca Codo Sinclair EP, 2015). El préstamo otorgado por China incorpora como garantía un acuerdo de venta anticipada de petróleo.

El Coca Codo Sinclair es un proyecto 'llave en mano', es decir que los materiales, insumos, tecnología así como la ejecución de la obra de ingeniería y todos los procesos de contratación son responsabilidad de la empresa China Sinohydro Corp, encargada de establecer discrecionalmente todos estos elementos.

El contrato "llave en mano" o "turnkey contract" (en términos del derecho anglosajón), es aquel en virtud del cual un contratista se obliga frente al cliente o contratante (en derecho público ante la entidad estatal contratante), a cambio de un precio, a concebir, construir y poner en funcionamiento una obra o proyecto determinado (CAF, 2009:1).

Se ubica en los cantones de El Chaco (provincia del Napo) y Gonzalo Pizarro (provincia de Sucumbíos); las obras de captación de aguas están localizadas debajo de la confluencia de los ríos Quijos y Salado. La Casa de Máquinas se sitúa frente al llamado "Codo Sinclair".

Los primeros estudios del proyecto hidroeléctrico se remontan a los años '70. El desaparecido Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), señaló el enorme potencial hidroeléctrico existente en el Ecuador y específicamente de la Cuenca del Río Napo, de la cual el Río Coca es subsidiario. Eran los años de la primera bonanza petrolera del Ecuador, cuando se implementó el primer inventario energético en cuenca de los ríos Quijos y Coca. Se determinó que el aprovechamiento hidroeléctrico del "Coca Codo Sinclair" era el proyecto hidroeléctrico más atractivo de esta cuenca y uno de los mayores proyectos de generación eléctrica de los que dispondría el país.

Esto coincide con los últimos años de la dictadura militar y del proceso desarrollista que se impulsó en este periodo, truncado por la caída de los precios del petróleo y la crisis que se expandirá en toda la región en los años '80.

Años más tarde, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (Conelec) consideró la necesidad de desarrollar un proyecto de mayor magnitud y capacidad de generación, previendo el futuro incremento de la demanda. Nuevos estudios fechados en 2008 avalan —basados en el caudal de agua disponible— la factibilidad técnica para una capacidad de 1.500 MW.

La información oficial disponible establece como área hidrológica aportante del proyecto a la cuenca

del Río Coca hasta el sitio Salado (sitio de presa), que cubre una superficie de 3 600 km². La cuenca está bordeada por la Cordillera Central con elevaciones como el Cayambe, el Antisana y otras menores. El caudal promedio del Río Coca en el sitio Salado (sitio de ubicación de las obras de captación) es de 292 m³/s, lo que corresponde a una contribución específica superior a 80 l/s/km². El caudal diario con una garantía del 90% del tiempo es de 127 m³/s.

La Zona de Influencia

El proyecto se ubica en las provincias de Sucumbíos y Napo. Sucumbíos se encuentra en la parte nororiental del país, teniendo una extensión de 18.337 km². Sucumbíos es la provincia más poblada de la Amazonía, con una población –según Censo INEC 2010- de 176.472 habitantes. Está conformada por los cantones Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales y Cuyabeno. El Cantón Gonzalo Pizarro, donde se ubica parte de la obra, cuenta con las parroquias de El Reventador, Lumbaquí, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre.

Ambas provincias –Napo y Sucumbíos- tienen grandes potencialidades hidroeléctricas, en especial la cuenca del río Napo.

La estructura demográfica de la Amazonía ecuatoriana presenta características particulares determinadas por sus procesos socioeconómicos propios: ampliación de la frontera agrícola –por medio de la colonización agropecuaria-, la actividad petrolera y el desarrollo del sector turístico. El área de influencia ha tenido históricamente un rol vinculado a la actividad petrolera ubicándose a lo largo de la vía de los dos principales oleoductos ecuatorianos: SOTE y el OCP.

La apertura de vías para la actividad petrolera – construcción del SOTE y los pasos de frontera determinaron la construcción en los años '70 de la carretera Quito-Lago Agrio. Esto determinó grandes flujos migratorios de Pichincha y otras ciudades de la Sierra y Amazonía que formaron asentamientos a lo largo de la vía. Las olas mi-

gratorias disminuyeron con el paso del tiempo debido a la falta de tierras para la colonización, sin embargo, sigue existiendo cierto flujo migratorio proveniente del interior del país y también desde Colombia.

La densidad demográfica de la provincia del Napo es igual a 7,81 hab/km², mientras en Sucumbíos dicho indicador es de 9,48 hab/km² (datos Censo 2010). Por otro lado, en ambas provincias la población es mayoritariamente rural, siendo está cuantificada en 68.264 habitantes frente a 35.433 de ámbito urbano en el Napo, y 103.432 habitantes rurales frente a 73.040 de ámbito urbano en Sucumbíos. En el cantón El Chaco (provincia del Napo) residen 7.960 habitantes, mientras en el cantón Gonzalo Pizarro (provincia de Sucumbíos) habitan 8.599 habitantes. De ellos, 3.934 son población rural en El Chaco y 6.592 lo son en Gonzalo Pizarro (INEC, 2010).

La situación socio-económica del territorio es compleja, presentando indicadores bajos en términos de calidad de vida de la población. Es decir, aspectos como educación, acceso a la salud, condiciones de habitabilidad básica por debajo de las medias a nivel nacional.

En materia de Educación, cabe destacar que el índice de analfabetismo en la provincia del Napo es 6.30%, mientras en el cantón de El Chaco este indicador se eleva hasta 7,19%. Por su parte, en la provincia de Sucumbíos el índice de analfabetismo se eleva a 6,79%, mientras en el cantón Gonzalo Pizarro este indicador mejora la media provincial teniendo tan solo el 6,34% (INEC, 2010).

En la provincia del Napo el 45% de los hogares no tratan el agua antes de beberla, indicador que mejora en el cantón El Chaco cuya media es del 38,60%. En la provincia de Sucumbíos es el 35,90% de los hogares los que no tratan el agua antes de beberla, mientras en este caso el indicador empeora en Gonzalo Pizarro, siendo este del 41,80%. En el cantón El Chaco, de las 2.014 viviendas existentes, 777 beben el agua tal y como les llega al hogar, 994 la hierven, 22 le ponen cloro, apenas 8 la hierven y 213 compran agua pu-

Territorios y desterritorialización: reflexiones desde las percepciones de la población

rificada. Siguiendo a la misma fuente de información, en el cantón Gonzalo Pizarro, de las 2.026 viviendas existentes, 846 beben el agua tal y como les llega al hogar, 901 la hierven, 71 le ponen cloro, 18 la filtran y 190 compran agua purificada (INEC, 2010).

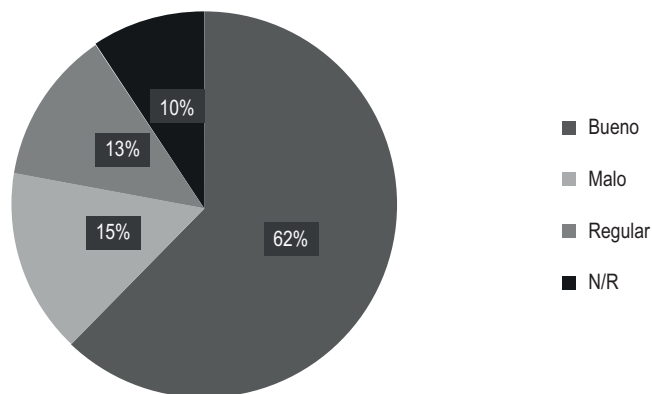
En términos de habitabilidad básica, en la provincia del Napo el porcentaje de hogares que no disponen de dormitorios exclusivos es del 3.80%, mientras que el indicador mejora ostensiblemente en el cantón El Chaco, alcanzando tan solo el 1.50%. En la provincia de Sucumbíos este índice es del 4.40%, mientras que el cantón Gonzalo Pizarro también mejora la media provincial alcanzando un porcentaje de 2.90%. El 8,10% de las viviendas existentes en la provincia del Napo se encuentran con materiales en mal estado, aunque en el cantón El Chaco este indicador se reduce al 5,80%. En Sucumbíos en porcentaje de viviendas con materiales en mal estado alcanza el 7,40%, elevándose este porcentaje en el cantón Gonzalo Pizarro al 9,70% (INEC, 2010).

Por su parte, en la provincia del Napo el 56,8% de las viviendas no tienen sus aseos conectados a la red de alcantarillado, en el caso del cantón El Chaco este indicador se reduce al 30,2%. En la provincia de sucumbíos el número de viviendas no conectadas a la red de alcantarillado se eleva al 60,2%, mientras en el cantón Gonzalo Pizarro este porcentaje es ligeramente superior alcanzando la cuota de 60,6% (INEC, 2010).

Por territorialidad entendemos "el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados" (Montañez, 1997: 198). La misma se refiere al "conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, o Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas" (Lobato Correa, 1996: 252, en traducción). La territorialidad está así determinada por el poder de producir social y políticamente el espacio, siendo su inverso –la desterritorialización– el proceso mediante el cual una población viene desposeída de dicho poder.

Mucho se han resaltado los aportes y los beneficios al desarrollo de la región y el país, pero ha sido escasa la reflexión alrededor de los impactos que este pueda generar los megaproyectos en los territorios de influencia. Considerando la complejidad que caracteriza los procesos de producción política del espacio, en el marco de la puesta en marcha de megaproyectos en 'espacios ya habitados' (Santos, 1996), la reflexión sobre los impactos debe buscar explicar las relaciones sociales y económicas que se establecen en la dinámica comunidad-empresa.

Figura 6. Percepciones en la zona de influencia sobre la llegada del proyecto



Fuente: Informe preliminar, PUCE, 2015

En general, la población ubicada en el área de influencia tiene una percepción positiva de la llegada de la empresa Sinohydro a su territorio. La decisión gubernamental de realizar este proyecto se considera como portadora de desarrollo a los territorios. Esta percepción se explica principalmente en un aumento del empleo y de las posibilidades de negocios que surgen del flujo de trabajadores que circulan en la zona.

Con la llegada del proyecto estos territorios han recibido mayor atención de las autoridades, incrementándose significativamente los programas sociales; sin embargo, a pesar del aumento de los flujos técnicos y financieros la población no percibe una mejora considerable de los servicios sociales recibidos. Los aspectos beneficiosos de la llegada del Coca Codo se enmarcan en la mejora de los ingresos –determinado por un mayor flujo de personas y un notable dinamización comercial- y las posibilidades de empleo, más que en una mejora de los servicios recibidos por un aumento de la presencia del estado en el territorio. Esto tiene implicaciones directas en la sostenibilidad de los beneficios, que podrían mermarse de forma considerable una vez terminada la construcción de la obra.

La población en los núcleos urbanos se dedica a actividades comerciales, negocios o prestación de servicios de forma independiente -68%. Muchos de los servicios prestados actualmente surgen de las necesidades de la empresa Sinohydro que opera en este territorio desde el 2010. Ligada a esta tendencia, surge la percepción por parte de la población, de que la posibilidad de contar con un empleo con pago fijo en la empresa o de suministrar servicios de forma continuada ha determinado el abandono de la actividad agrícola, principalmente de pequeña escala y familiar. Cabe señalar que ya en el 2010, el INEC indicó al sector comercial como una de las principales fuentes de ingresos de las familias de la zona, mientras que la agricultura constituía la principal ocupación de la población.

Los impactos de esta nueva dinámica se sienten en la población, que encuentra dificultades a la hora

de suplir sus necesidades alimenticias con igual calidad y cantidad que antes. Esto se debe a que el autoconsumo proveniente de las pequeñas chacras familiares, hoy abandonadas, constituía un aporte esencial que complementaba la alimentación de la familia. La caza también ha sido una forma importante de obtener la proteína necesaria en la dieta familiar, así como la pesca de los diferentes ríos que pueblan estos territorios. Esto implica un abandono de las prácticas pre-capitalistas de producción y reproducción social. Hoy la proteína y sus complementos se compran principalmente en los comercios que han proliferado en la zona, siempre y cuando se cuente con el dinero necesario para acceder a ello. Esto elimina, de hecho, prácticas remanentes de producción y reproducción pre-capitalistas que persistían en estos territorios. Por otro lado, se visualizan cambios relacionados con la degradación ambiental –principalmente debidos a la contaminación del agua y a problemas respiratorios- depresión de la población –salud ambiental- e incremento de la inseguridad, el consumo del alcohol y la prostitución. Entre las mujeres es recurrente la referencia al mayor consumo del alcohol por parte de los hombres de la familia. Como muestra están los numerosos clubes nocturnos y bares asentados en los alrededores de los campamentos, indicadores de un aumento de la demanda de alcohol y prostitución en el territorio de intervención.

Otro elemento que llama la atención es el surgimiento de un nuevo mercado de arriendo de casas, departamentos y habitaciones a los trabajadores de la empresa en las comunidades cercanas a los diferentes frentes de trabajo del proyecto. Esto ha determinado un aumento en los costos de los arriendos en todas las parroquias y poblados en la zona de influencia donde se corrió la herramienta de levantamiento de información. En este sentido, los entrevistados señalaban que las condiciones en los campamentos de los trabajadores de Sinohydro llevaron a muchos de ellos a optar por alquileres conjuntos en casas cercanas a sus áreas de trabajo. A decir de los encuestados los campamentos estarían hoy principalmente ocupados por trabajadores chinos, colombianos o peruanos. El aumento de los precios de los alquileres obliga a las nuevas fa-

milias a buscar espacio lejos de los centros urbanos, y por ende de servicios fundamentales como salud y educación.

El crecimiento de la actividad comercial en la zona y de su rentabilidad, ocasionada con la demanda de los trabajadores de la empresa puede, de manera colateral, significar un incremento de los ingresos familiares pero no necesariamente se traduce en una mejora significativa del nivel de vida o de la estabilidad laboral de los miembros laboralmente activos.

En relación a la dinámica de vinculación empresa-comunidad, se puede observar que esta se encuentra mediada por relaciones principalmente mercantiles, en la que la población se convierte en un proveedor de servicios. El 50% de la población encuestada brinda servicios a la empresa; los principales servicios brindados por las comunidades en la zona de influencia son de alimentación, mecánica y transporte. El porcentaje aumenta si la pregunta se extiende a su círculo familiar cercano, evidenciado la dependencia actual de estos territorios a los ingresos provenientes de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el proyecto. *Fig. 7*

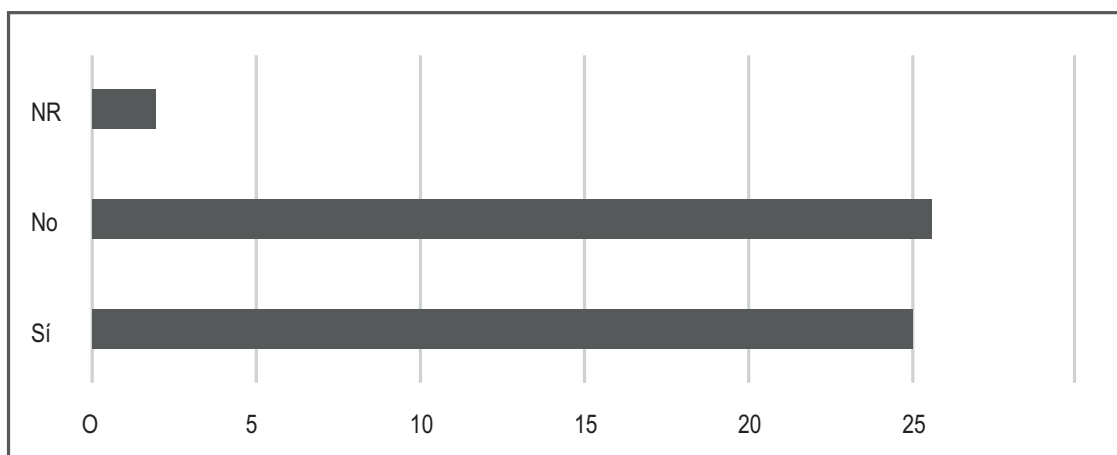
La empresa también ha generado empleos directos-bajo contrato; el 50% de los encuestados declararon trabajar o haber trabajado para la empresa. Los empleos directos generados son principalmente de baja cualificación; del total de la muestra los empleos de cualificación media son apenas el 4 % (trabajo de supervisión) contra el 96% no calificado.

Transparencia e información a la población

Un aspecto importante a la hora de revisar los efectos del ingreso de un megaproyecto a los territorios es el cumplimiento de los procesos de consulta oportunos e informados a las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia. Este requisito está contemplado por la Constitución del Ecuador y descende de la vinculación con algunos instrumentos internacionales fundamentales como el Convenio 169 de la OIT.

La falta de procesos de consulta adecuada ha sido un problema constante, en la implementación de los megaproyectos que han caracterizado el proceso desarrollista actual. Los resultados obtenidos nos indican graves falencias en los procesos de consulta desarrollados en el área de influencia

Figura 7: Brinda servicios a Sinohydro



Fuente: Informe preliminar, PUCE, 2015

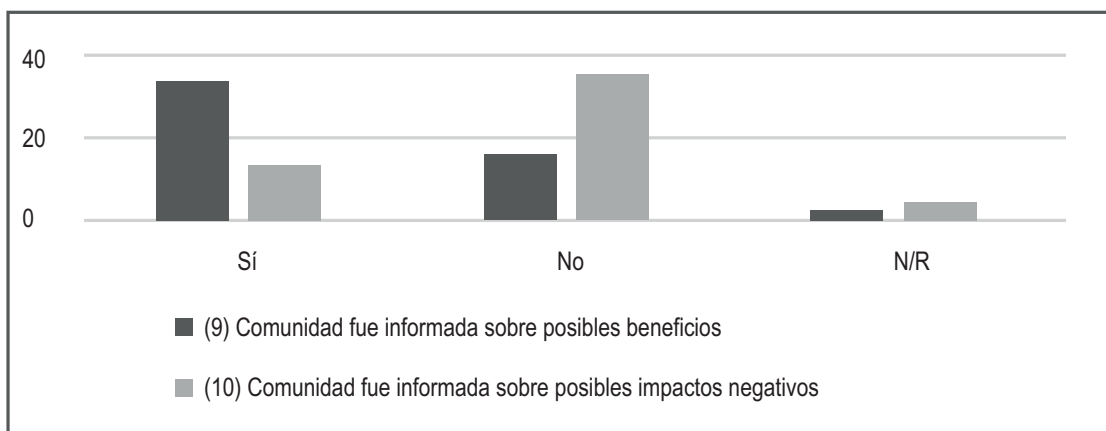
del Coca Codo Sinclair. Si bien un número importante declaró haber sido informado de los efectos positivos, no se explicó los posibles impactos y los cambios que implicaba para la cotidianidad de las poblaciones. Informar implica presentar el abanico de posibles impactos y riesgos potenciales de una intervención, sin limitarse a aquellos aspectos positivos; sesgar y parcializar la información para direccionar la voluntad de la población constituye una forma de disuasión y no de información. *Fig. 8*

Las falencias señaladas en el proceso de información a la población, se explica en parte al momento que en muchos casos la información recibida no responde a un proceso de diálogo formal del Estado con la comunidad, cuanto a la publicidad del proyecto que se realiza desde diversos medios de comunicación. Esta socialización a través de los productos publicitarios de la Secretaria Nacional de Comunicación no puede suplantar un proceso de consulta, cuyos parámetros están normados en instrumentos internacionales que el país acoge en el marco de su Constitución. Este sesgo en la información también se explica en el actor que informa: la empresa es quien lideran este proceso, informando en algunos casos directamente, en otros, con la compañía de autoridades del GAD.

A completar el panorama, la ONG peruana DAR (Derecho, Ambiente y Recursos Naturales) publicó un informe en el cual categoriza al China EximBank con calificaciones inferiores a los de sus pares, debido a su falta de transparencia. Según manifiesta esta ONG, una política adecuada de transparencia y acceso a la información permite un mayor conocimiento, no solo del proyecto sino de los demás actores involucrados. En este caso, tener acceso a la información sobre los riesgos, las responsabilidades y el comportamiento de la empresa constructora ayuda a generar conciencia sobre sus condiciones laborales, de salud y seguridad, y los efectos medioambientales del proyecto.

Sin embargo, el China EximBank no cuenta con mecanismos de información pública ni entrega información a los solicitantes de esta, lo cual demuestra una sustentada irregularidad permitida tanto desde China como desde otros Estados en los que actúa directa o indirectamente. El China EximBank carece de portales web en los que publica información y documentos sobre sus inversiones y obras derivadas, es decir, carece de la mínima transparencia requerida a una institución de estas características.

Figura 8: Información a la población



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

La decisión de avanzar hacia un proceso de transformación de la matriz energética y la matriz productiva evidencia la intención de consolidar un cambio estructural en el país; es decir, un cambio prolongado en las bases de la reproducción económica, social y espacial en un territorio determinado. Sin embargo este proceso, que constituye la base del armado discursivo del gobierno actual, sigue generando dudas en cuanto a su viabilidad real, como alrededor de los impactos y consecuencias reales para el desarrollo nacional, los territorios de influencia directa de sus proyectos y la población que históricamente lo ha habitado.

La implementación de los proyectos vinculados a estas estrategias de transformación ha significado un aumento considerable de los niveles de endeudamiento externo. En esta operación la presencia de China ha sido fundamental, convirtiéndose hoy en día en el socio principal de la inversión pública ecuatoriana. Sin embargo esta relación, se encuentra mediada por una serie de condiciones, que determinan su carácter asimétrico: altas tasas de interés, recursos ligados a contratos de venta de petróleo anticipada, obligación de contratación y compra de bienes y servicios a empresas Chinas. Esto implica también una fuerte influencia del país asiático en el proceso de transformación en marcha en Ecuador.

En la escala nacional, desde la perspectiva del cambio de la matriz productiva, esta relación estaría aportando en dirección contraria, hacia una profundización de la especialización primaria en el país. Cabe señalar que al día de hoy, las exportaciones presentan un perfil aún más concentrado, siendo el 77% del total bienes primarios sin valor agregado. La dificultad de avanzar hacia un cambio de la matriz productiva, que genere una nueva demanda de energía, es un condicionante a la transformación de la matriz energética en el país. No es viable transformar la demanda de energía sin transformar la estructura productiva que la genera. Por su parte la puesta en marcha del Coca Codo Sinclair, que se presenta como un hito en la estrategia de transformación de la matriz energética, ha

implicado también un freno al desarrollo de las otras estrategias. En primer lugar, la apuesta por la hidroelectricidad ha menguado la posibilidad de invertir en otras fuentes, en segundo lugar la dificultad de concretar el financiamiento para la construcción de la Refinería del Pacífico —como estrategia para la disminución de compra de derivados y para incorporar valor agregado a la venta del crudo ecuatoriano. En este último caso ha sido determinante la decisión China de no concretar el financiamiento al proyecto.

En la escala local, en los territorios donde se despliega el proyecto, es un hecho que la ubicación de esta mega-obra ha significado cambios profundos en la formas de producción y reproducción que constituían la prácticas de producción social de estos espacios. Nuevas fuentes de empleo, nuevos flujos migratorios, mayor circulación de personas y mercaderías dan cuenta de un nuevo mapa de comercios y actividades vinculadas a la presencia de la empresa. Estas, aunque de carácter coyuntural, aportan una sensación de bienestar y mayor desarrollo para las poblaciones.

Sin embargo, cabe señalar que este aumento de los flujos comerciales ha determinado también un abandono de pequeños cultivos familiares que constituían la base de la canasta básica de muchas familias. Esta percepción largamente compartida en la población en el área de influencia nos indica un abandono progresivo de formas de producción y reproducción pre-capitalistas. A esto se suma la disminución de la caza y la pesca, producto de una mayor contaminación de las aguas, pero también de la contaminación acústica que proviene del ruido por el flujo de personas en la construcción y el funcionamiento de la casa de máquinas. Ambos aspectos afectan directamente a la soberanía alimentaria de la población.

A esto se suman los cambios en las formas de consumo y la introducción de nuevos hábitos como el consumo de alcohol y de prostitución. En este sentido ya se visualizan afectaciones en el plano de la salud, aumento de accidentes viales por guía imprudente en estado de embriagues y la aparición más frecuente de enfermedades de transmisión ve-

nérea, que van desde infecciones menores a un caso confirmado de VIH.

Vale la pena apuntar también que la falta de información y participación, que ha caracterizado la fase de planificación de la estrategia de transformación de la matriz productiva y energética, también está presente en su ejecución. La falta de transparencia se reproduce en los proyectos, donde hay poca información disponible al público y una negativa reiterada por parte de las autoridades para dialogar. Por otro lado, los mecanismos de información a la población –mediados por una empresa con un interés directo en evitar cuestionamientos– no resultan los más adecuados y difícilmente responden a los principios constitucionales que regulan esta materia.

Para concluir es importante señalar que si bien la población siente que percibe beneficios inmediatos por la presencia del proyecto, estos disminuirán una vez culminada la construcción. Sin embargo, los cambios estructurales vinculados a las formas de producción y reproducción económica y social de estas poblaciones trascenderán este momento, implicando un cambio radical en la forma en las que se produce socialmente este espacio. Siguiendo a Lefebvre, podemos reflexionar alrededor de las implicaciones que tienen las dinámicas económicas y comerciales globales en la producción social de estos territorios, ubicados en las periferias del sistema capitalista. Allí donde se desarrollan los procesos de extracción que alimentan la acumulación capitalista global en el centro del sistema.

Bibliografía

- Ixchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980”, *American Journal of Sociology*, 89(5): 1017-1064.
- Harvey, D. (2003). *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- —. (2003). *Espacios de Esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- Lefebvre, H. (1972). *Espacio y Política*. París: Ediciones Anthropos.
- —. (1974). “La producción del espacio”, *Revista de sociología*, (3): 219-229.
- —. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- Martínez Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A study of ecological conflicts and Valuation*. Johannesburg: University of Witwatersrand.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del Espacio Habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017*. Quito: SENPLADES.
- Viola, C. (2015). *El Petróleo y el Gas en la Geopolítica de la Integración Suramericana*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- —. (2016). “El rol de China en la geopolítica de la energía en América Latina”. Disponible en: <https://www.aldeha.org/el-rol-de-china-en-la-geopolitica-de-la-energia-perspectivas-desde-america-latina/>
- VV.AA. (2009). “Estudio de Impacto Ambiental Definitivo, Proyecto Coca Codo Sinclair”. Documento Borrador en Revisión. Quito.
- Páginas web:
<http://www.cocacodosinclair.gob.ec/gestion-ambiental/> : Página oficial del proyecto Coca Codo Sinclair
http://http://www.thedialogue.org/map_list/ : mapa georreferenciado de la inversión china en América Latina

Problemáticas agrarias

En el campo: desarrollismo con extractivismo

In the countryside: development with extractivism

Francisco Hidalgo Flor
fjhidalgo@uce.edu.ec

Recibido: 2016-08-09
Aprobado: 2016-11-05

Resumen

A diferencia de la mayor parte de América Latina, en Ecuador ha sido en el siglo XXI, entre 2006 y 2016 que se ha dado la fase más intensa de implementación de la vía desarrollista en la historia del país. Esto ha ocurrido de la mano de un régimen que se denomina a sí mismo como progresista, tomando como puntal la recuperación del estado para recobrar una aparente estabilidad en el sistema político. La muestra más palpable de dicha estabilidad es la continuidad de un mismo gobernante por una década, teniendo durante los últimos seis años una mayoría absoluta en el legislativo. Simultánea y paralelamente, el despliegue del campo en el Ecuador está atravesado fuertemente por dos coordenadas que antes en la teoría asomaban como opuestas pero que en la práctica se han conjugado: desarrollismo y extractivismo. La ejecución de este programa se ha sostenido gracias a la ingente inversión y crédito proveniente de China, con incursiones considerables en los sectores estratégicos del estado ecuatoriano.

Palabras clave: Campo, desarrollismo, extractivismo, agricultura, agronegocio, China, Ecuador

Abstract

Unlike most of Latin America, Ecuador has experienced in the 21st century, between 2006 and 2016, its most intense developmental phase in the history of the country. This has happened under a regime that calls itself progressive, which has announced the recovery of the state as the means to regain an apparent stability in the political system. The most palpable example of such stability is the continuity of the same ruler for a decade, having during the last six years an absolute majority in the legislature. Simultaneously and in parallel, the deployment of the countryside in Ecuador is strongly traversed by two coordinates that previously appeared in theory as opposed but in practice have been conjugated: developmentalism and extractivism. The execution of this program has been sustained by the huge investment and credit coming from China, with considerable incursions into the strategic sectors of the Ecuadorian state.

Keywords: Countryside, development, extractivism, agriculture, agribusiness, China, Ecuador

* Sociólogo y Magíster en Educación. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, en donde también es profesor de sociología agraria. Es además investigador del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador.

Introducción

El despliegue del campo en el Ecuador en el periodo 2004 – 2016 está atravesado fuertemente por dos coordenadas que antes, en la teoría, asomaban como opuestas, pero que, en la práctica, se han conjugado: desarrollismo y extractivismo.

La fase más intensa de implementación de la vía desarrollista en la historia del Ecuador, a diferencia de la mayor parte de Latinoamérica, que lo vivió en el siglo anterior, se ha desplegado ahora, a inicios del siglo XXI, entre 2006 y 2016, de la mano del régimen denominado progresista presidido por Rafael Correa.

Fase intensa por varias razones, el proyecto político que adopta como eje el retorno del estado logra una estabilidad y un consenso, diríamos hegemonía, prolongada poco frecuente en el Ecuador: un solo mandatario que perdura una década y en los últimos seis años con el control de una mayoría de los dos tercios en la función legislativa.

A su vez, este estado en expansión gozó de los recursos financieros más importantes en la evolución económica del país, fruto del incremento del precio de las materias primas, en especial el petróleo, que aporta con aproximadamente un tercio del PIB del país, a lo que habrá que añadir el cambio en el porcentaje de recepción para las arcas estatales de las regalías del hidrocarburo.

Al mismo tiempo, se trata de un estado que incrementó notablemente la recaudación y la gama de tributos en el país, convirtiendo a la captación tributaria en la segunda fuente de ingresos estatales, solo superado por el ingreso petrolero; pero, cuando el precio del crudo se reduce debajo de los 35 dólares, pasa a ser el primer rubro.

Sin embargo, a la par, se ha dado la más intensa ofensiva minera de la historia del Ecuador, que antes de esta década se había constreñido a tres o cuatro zonas en la región litoral y amazónica, pero que ahora abarca concesiones mineras a lo largo y ancho del país, en buena medida de la mano de empresas estatales y privadas chinas.

Como evidencia, se tiene una declaración que dice mucho. En el mes de noviembre del 2016, en la primera visita de un presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, al Ecuador, su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa, expresó: “El financiamiento chino nos ha permitido ser el país de América Latina con mayor inversión pública”. Destacan dos detalles: en la última década el principal proveedor de inversión extranjera directa y de crédito externo para el Ecuador ha sido China, y eso ha consolidado una estrategia de inversión que tiene al estado como su principal ejecutor.

¿Qué ha pasado en la agricultura en esta década?

El retorno del estado en el campo a partir del 2007 se expresó en el incremento de la infraestructura rural que conecta con lo urbano y los principales puertos y aeropuertos. La red de carreteras es el mejor ejemplo de aquello, así como la expansión de la obra pública para el incremento de la productividad: represas hídricas y energía eléctrica. También se observa una serie de subsidios al ingreso de las poblaciones consideradas en los márgenes de pobreza.

La principal estrategia gubernamental, denominada “Cambio de la Matriz Productiva”, expresada en dos cuerpos jurídicos: el Código de la Producción, expedido en 2010, y la Ley de la Alianza Público – Privada, expedida en 2015, significa que la columna vertebral de la acción de gobierno es la alianza entre el estado y el agronegocio, para el impulso de la readequación productiva alrededor de la exportación: banano, flores, camarón, y la expansión de los cultivos flexibles: caña de azúcar, palma aceitera, y maíz duro.

En esta década, el agronegocio en Ecuador se expandió alrededor de los denominados “promisorios”, así los registros ecuatorianos indican que en estos diez años la producción en palma aceitera se incrementó en un 264%, que la producción en caña de azúcar se incrementó en un 168%, mientras que la producción en banano se incrementó a un nivel más lento de un 116%. Los datos concretos señalan que la producción en palma aceitera que en el 2004 se ubicaba en 1,5 millones de toneladas mé-

tricas (TM), para el 2015 registró 4,1 millones de TM; la caña de azúcar que en 2004 ubicaba 5,9 millones de TM, para el 2015 registró 10,1 millones de TM; el banano que en el 2004 ubicaba 6,1 millones de TM, para el 2015 registró 7,1 millones de TM; mencionemos también el caso del maíz duro, que en 2007 ubicaba 0,9 millones de TM, y para el 2015 registró 1,8 millones de TM (ver gráfico No. 1). Señalemos que la expansión de caña de azúcar y palma aceitera, así como el maíz duro, está íntimamente conectada con políticas públicas favorables a cultivos con proyección hacia agrocombustibles.

Analicemos también las evoluciones respecto de superficie cultivada, allí encontramos que la palma aceitera en 2004 cubría 127 mil hectáreas y para el 2015 cubre 281 mil Ha., lo que implica un crecimiento del 221%; la caña de azúcar registra en el 2004 una superficie de 92 mil hectáreas y para el 2015 llega a 102 mil hectáreas, un incremento del 110%; por su lado, el banano registra en el 2004 una superficie de 183 mil hectáreas y para el 2015 tiene 175 mil Ha., lo que implica un leve decrecimiento (ver gráfico No. 2). En esta época el cultivo que registra las más alta tasa de crecimiento en superficie es la palma aceitera, pero el que cuantitativamente más abarca es el cacao, eso lo veremos más adelante.

Una información que evidencia las tendencias generales en el campo es aquella que indica la evolución de superficie cultivada entre cultivos permanentes y cultivos transitorios. En el año 2002, en cultivos permanentes se registraba 1,25 millones de hectáreas y en cultivos transitorios se registraba 1,15 millones de hectáreas, para el año 2015 los cultivos permanentes ascendieron a 1,45 millones de hectáreas y los cultivos transitorios descendieron a 0,97 millones de hectáreas.

Digamos, a favor del desarrollismo, que en la década se mantuvo la tendencia de que un 70% de la provisión alimentaria viene del propio país y un 30% proviene de importaciones, pero se han expandido los cultivos ligados al agronegocio, como por ejemplo la caña de azúcar y la palma aceitera.

¿Qué pasó con la agricultura familiar y campesina?

El complejo y abigarrado tejido social de la ruralidad ecuatoriana, que según el censo 2010 representa al 30% de la población total, que ha sido protagonista de primera línea en las movilizaciones sociales de los noventa e inicios de los 2000 que dieron al traste con los regímenes neoliberales, ha debido afrontar ahora la ofensiva desarrollista, con consecuencias negativas en especial para los pueblos y nacionalidades indígenas afectados por el agudo ángulo extractivista, pues buena parte de las regiones de la expansión minera se encuentra en territorios y zonas de población conformada por comunidades y aglomeraciones ancestrales y originarias.

En la agricultura campesina se han consolidado los cultivos ligados a la exportación; el ejemplo son el cacao y el café. Respecto del cacao, este pasó a convertirse en el cultivo con mayor superficie en el Ecuador. Cabe aquí la distinción entre cultivo solo y cultivo asociado, pues el primero implica monocultivo, el segundo implica la preservación de la finca diversificada. Así, en cultivo solo en el 2004 registra una superficie de 260 mil hectáreas, para el 2015 se llega a 368 mil hectáreas, lo que significa un incremento del 141%; en lo corresponde a cacao asociado (diversificado) en 2004 era 75 mil hectáreas, para el 2015 se redujo a 64 mil hectáreas (Ver gráfico No. 3).

Es decididor que en relación con el cacao, se afirman las líneas de monocultivo y especies modificadas, a la vez que se debilitan las líneas de cultivos diversificados y la especie nacional.

Si bien es importante observar la evolución en la producción, resulta insuficiente en un tratamiento del conjunto agregado de la situación en el campo. Por ello, cabe poner atención a los problemas alrededor del tejido organizativo.

La principal organización indígena: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ha sido constantemente acosada por sectores gubernamentales, con casos de acción divisoria y en otros de franca persecución.

La Amazonía ecuatoriana ha sido profundamente transformada en esta década. La modernidad se ha expandido de la mano de la expansión de la estructura estatal, cuyo mejor ejemplo son los denominados “centros educativos del milenio”: la eliminación de escuelas rurales bilingües a favor de centros estatales con control directo estatal.

Programa de diciembre

Tenemos como ejemplo de todo lo indicado a los acontecimientos registrados en el mes de diciembre de 2016, y la afectación a pueblos indígenas en nombre del extractivismo. A eso llamamos el programa de diciembre, que además implica un mensaje hacia el conjunto del proceso electoral 2016 – 2017, y marca los límites de su propuesta política.

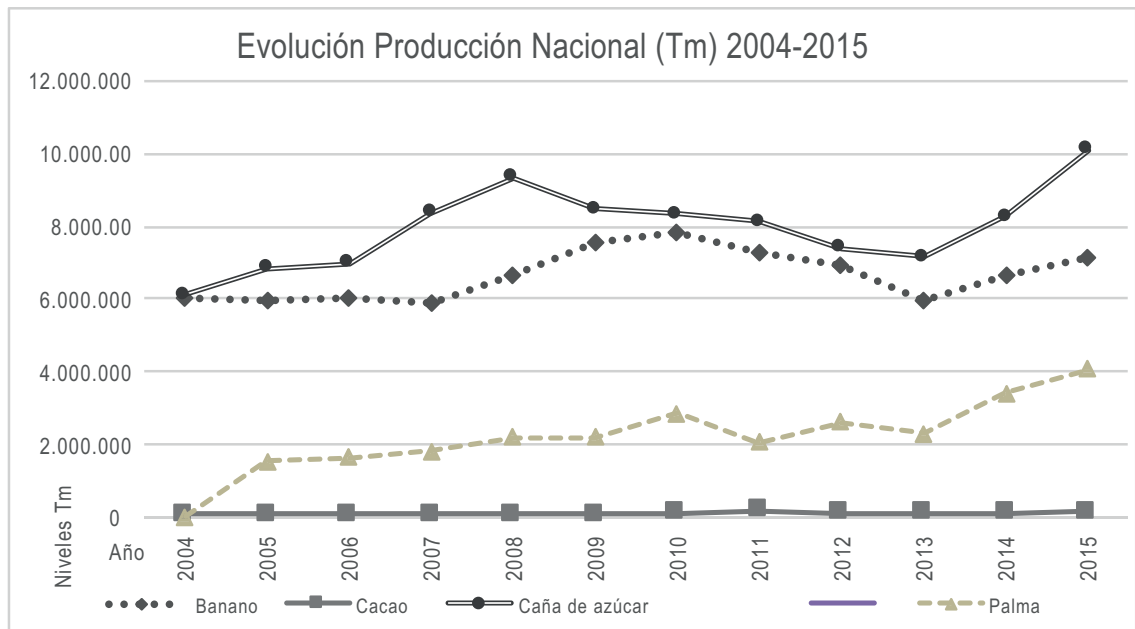
Por un lado el gobierno de Correa impulsó y aprobó una nueva ley de recaudación fiscal que determina un impuesto sobre la ganancia extraordinaria generada alrededor de la especulación de suelo en tierra, en especial en las zonas urbanas,

además expidió otro decreto que obliga a la banca privada al retorno de fondos financieros ubicados en el exterior; además, impulsó una consulta popular que generaría la penalización y castigo para funcionarios y políticos con fondos en paraísos fiscales.

Al mismo tiempo, por otro lado, militariza una región de la Amazonía ecuatoriana, en la provincia de Morona, y persigue a las comunidades en la zona de Panantza, en un conflicto que involucra a la minera Explocobres que representa a capitales chinos. En consonancia con la ofensiva extractivista, ordena la clausura de una de entidades de sociedad civil con mayor prestigio y difusión como es Acción Ecológica, medida corregida luego por resolución ministerial.

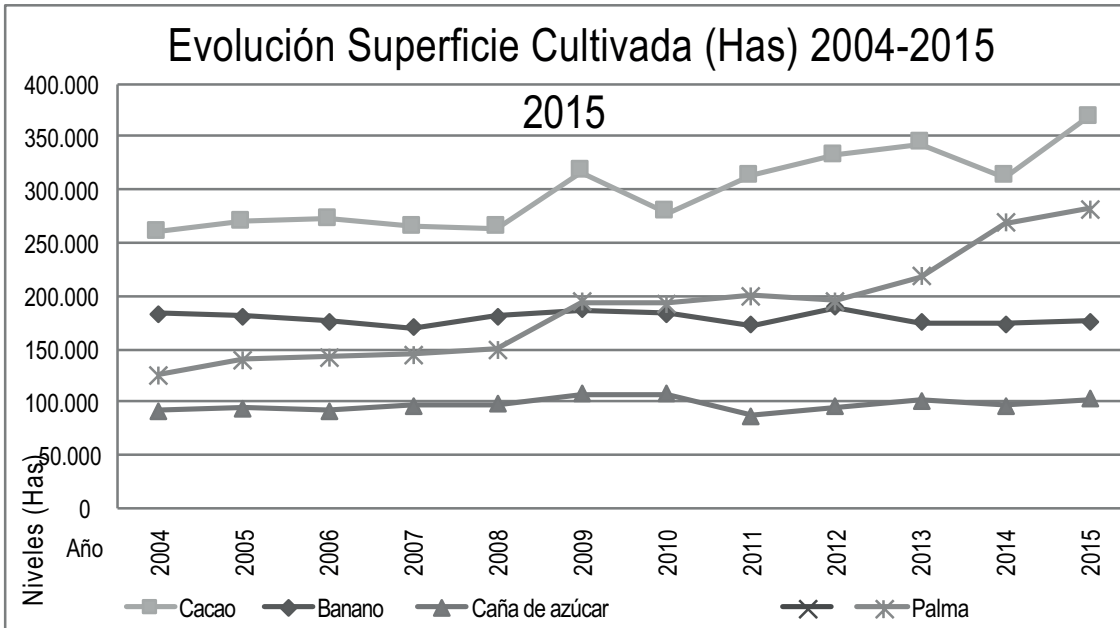
Para completar el cuadro expide, el 16 de diciembre, el reglamento a la Ley de Tierras que refuerza la normatividad que castiga la invasión o toma de tierras y reafirma el articulado a favor de empresas extranjeras públicas o privadas para compra o arrendamiento de tierras.

Gráfico No. 1
Evolución Producción Nacional



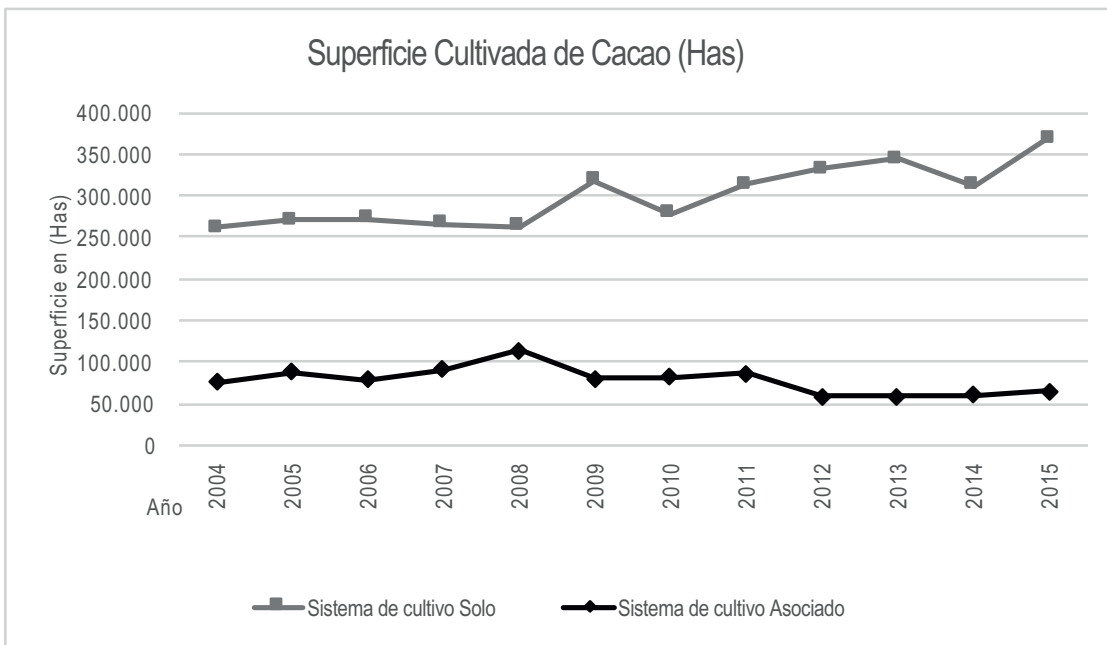
Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC
Elaboración: Procesamiento datos: Fredy Montenegro (Sipae) Gráfico: Pablo Carrillo

Gráfico No. 2
Evolución Superficie Cultivada 2004-2015



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC
Elaboración: Procesamiento datos: Fredy Montenegro (Sipae) Gráfico: Pablo Carrillo

Gráfico No. 3
Cacao Tendencias: Sistema cultivo solo y sistema cultivo asociado 2004-2015



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC
Elaboración: Procesamiento datos: Fredy Montenegro (Sipae) Gráfico: Pablo Carrillo

Bibliografía

- Bartra, A. (2008). El hombre de hierro: los límites sociales y naturales del capital. México: Edic. UAM & Itaca.
- Fornillo, B. (2014). “¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos?: la importancia de un nombre”. Nueva Sociedad, (252).
- Gorenstein, S. (2016). Empresas transnacionales en la agricultura y la producción de alimentos en América Latina y el Caribe. Caracas: Edic. Nueva Sociedad.
- Hidalgo, F. (2011). “Crisis alimentaria frente a la soberanía alimentaria: el caso de Ecuador”. Mundo Siglo XXI (26).
- Hidalgo, F. (2012). “Tierra: soberanía alimentaria y buen vivir”. En: Tierra Urgente. Quito: Edic. Sipae y Oxfam.
- Rubio, B. (2003). Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Edic. Plaza & Valdes y Universidad Autónoma de Chapingo.
- Rubio, B. (2014). El dominio del hambre: crisis de hegemonía y alimentos. México: Edic. Juan Pablos y Universidad Autónoma de Chapingo.
- SIPAE (2011). “Atlas de la tenencia de la tierra en Ecuador”. Quito: Edic. Sipae – FRL.
- Svampa, M. (2013). “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, Nueva Sociedad, (244)

Debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento agroecológico

Debate on the draft for the Agrobiodiversity, Seeds and Agroecological Promotion Act

Carlos Julio Jara*
carlosjulio.jara@gmail.com

Recibido: 2016-08-11
Aprobado: 2016-11-10

Resumen

Este artículo problematiza la correlación de fuerzas a favor del agronegocio y la agroindustria en un contexto en el que el sistema alimentario mundial es crecientemente controlado por las transnacionales. De esa forma, no obstante planteamientos discursivos, la economía agraria y rural del Ecuador gira alrededor de los intereses de la empresa privada, nacional y extranjera, sus encadenamientos verticales y sus vínculos con el poder político y financiero. Ante ese escenario, las nuevas Leyes de Semillas, en todas partes, son presentadas por los gobiernos como instrumentos para resolver principalmente los problemas de productividad y competitividad en el campo. Sin embargo, el objetivo central es el de garantizar a los agricultores comerciales el acceso a variedades de alto rendimiento, sin considerar su origen o impacto ambiental, y entregar al sector privado la responsabilidad de producir y comercializar las semillas estratégicas. Se encubre, bajo el nombre de la soberanía alimentaria, una silenciosa esclavitud alimentaria.

Palabras clave: Agroindustria, semillas, transnacionales, soberanía alimentaria, campo, rural

Abstract

This article problematizes the correlation of forces in favor of agribusiness in a context in which the world food system is increasingly controlled by transnational corporations. Thus, despite discursive elusions, Ecuador's agrarian and rural economy revolves around the interests of private companies, both foreign and national, with their vertical linkages and their links with political and financial power. Given this scenario, the new Laws that are being proposed everywhere to regulate seeds are presented by governments as instruments to solve mainly the problems of productivity and competitiveness in the field. However, the central objective is to guarantee commercial farmers access to high-yielding varieties, regardless of their origin or environmental impact, and to provide the private sector with the responsibility for producing and marketing strategic seeds. It conceals food slavery in the name of food sovereignty.

Keywords: Agroindustry, seeds, transnational corporations, food sovereignty, countryside, rural

* Magister en Ciencias Sociales. B.A. en Ciencia Política.

Tened presente el hambre: recordad su pasado turbio de capataces que pagaban en plomo. Aquel jornal al precio de la sangre cobrado, con yugos en el alma, con golpes en el lomo.

El hambre paseaba sus vacas exprimidas, sus mujeres reseca, sus devoradas ubres, sus ávidas quijadas, sus miserables vidas frente a los comedores y los cuerpos salubres.

Los años de abundancia, la saciedad, la hartura, eran sólo de aquellos que se llamaban amos. Para que venga el pan justo a la dentadura del hambre de los pobres aquí estoy, aquí estamos (...)

El Hambre. Miguel Hernández

El escenario político del país cuenta hoy con un nuevo personaje, casi desconocido para el común de los mortales que viven en el campo y la ciudad: la correlación de fuerzas a favor del agronegocio y la agroindustria, y de un sistema alimentario mundial controlado por las transnacionales. No importa lo que se diga, el real interés dominante en la economía agraria y rural del Ecuador es el de la empresa privada, nacional y extranjera, sus encadenamientos verticales, y sus vínculos con el poder político y financiero.

Está en marcha, mediante una diversidad de regulaciones y políticas económicas, un profundo cambio institucional en la agricultura ecuatoriana, que facilitan la integración de los negocios agrícolas y agroindustriales, buscando ampliar el acceso competitivo a diversas opciones comerciales, permitiendo lograr mejores márgenes de ganancia en el mercado globalizado¹. Si se quiere alcanzar a los “países desarrollados”- juzgan los nuevos desarrollistas - es fundamental aumentar la tasa de inversión

y alinear la economía hacia los mercados externos. Las nuevas Leyes de Semillas, en todas partes, son presentadas por los gobiernos como instrumentos para resolver principalmente los problemas de productividad y competitividad en el campo.

Pero el objetivo central es el de garantizar a los agricultores comerciales el acceso a variedades de alto rendimiento, sin considerar su origen o impacto ambiental, y entregar al sector privado la responsabilidad de producir y comercializar las semillas estratégicas. Porque todo el trayecto del proceso mercantil de la seguridad alimentaria comienza por la semilla. Detrás de todo ello están las pulsiones de la liberalización comercial que proponen de mil maneras la privatización de los bienes comunes, esto es, la conversión de la naturaleza en mercadería, eliminando su diversidad. Son los iluminados modernizadores prometeicos, encargados de separar al ser humano de la naturaleza, los que están imponiendo una visión científica insustentable que acaba destruyendo los ecosistemas². A nombre de la soberanía alimentaria se propone una callada esclavitud alimentaria, pues sencillamente quien controla las semillas, controla los alimentos, porque puede definir el precio de los mismos, y casi con independencia de la real oferta o demanda. Así, Prometeo podrá programar la insuficiencia alimentaria.

La posibilidad de transferir genes de una especie a otra y patentar organismos genéticamente modificados con utilidad comercial e industrial posibilita el crecimiento de la biotecnología y genera grandes intereses comerciales, con enorme poder empresarial y político. La agroindustria que promueve los encadenamientos verticales, como la del maíz duro, que viene favorecida en los últimos años por la especulación de commodities en los mercados de futuros, intensifica en Ecuador sus

1 Con relación al Acuerdo Comercial con la UE -que lo que busca es asegurar el libre flujo de mercancías a través de la flexibilización arancelaria- no importa que se realice un ejercicio de cálculo estático y comparativo entre los productos agrícolas que exportaría la UE, que por su elevada productividad desplazarían competitivamente a los nacionales, respecto a nuestros productos agroexportables. Ecuador registra alrededor de 1350 empresas agrícolas, pesqueras y manufactureras que exportan a la Unión Europea, que abraza el 30% de nuestras exportaciones. Los tratados de libre comercio – negociados en secreto -crean monopolios para las corporaciones de semillas. El hecho es que el control corporativo de las semillas, más temprano que tarde, no permitirá que el Estado cumpla con su obligación de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. Ya los procesos de modernización conservadora del agro han producido transformaciones en las estructuras productivas sectoriales generando mayor exclusión y vulnerabilidad entre las pequeñas unidades agropecuarias y campesinas.

2 Maristella Svampa (2016). El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria. http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documents/El_Antropoceno_un_concepto_que_sintetiza_la_crisis_civilizatoria

cabildeos y “mercadeos verdes” a favor de leyes que engorden de rentabilidad sus negocios. Observando las negociaciones, queda la impresión clara de que no se legisla en función de los reales intereses de toda la colectividad ecuatoriana, en particular del campesinado.

Se evidencia un oculto proceso de desregulación del uso de semillas transgénicas en el país. Se busca construir una posición institucional permisiva, como “Caballo de Troya” para eventualmente introducir las semillas transgénicas en el Ecuador, por encima de las disposiciones constitucionales, promoviendo una creciente integración de la biotecnología con el mercado. No lo anuncian los legisladores, pero lo que está realmente en movimiento es una estrategia de globalización de la industria de las semillas, en manos de un puñado de conglomerados, para lo cual se requiere la armonización de las leyes nacionales y las normativas del comercio mundial de las semillas³. Los tecnoburócratas y políticos no pueden decir que la conservación de las semillas por parte de los campesinos, impide la expansión de la industria de la semilla. Que lo que busca es que toda el área sembrada, particularmente de commodities, sea con semilla fiscalizada y no bajo modalidades de intercambio o uso local, peor aún de semillas comercializadas ilegalmente. Que mediante la regulación de la producción de semillas se quiere que se comercialicen solamente aquellas que son protegidas legalmente, lo que fomentaría la inversión del agronegocio y garantizaría niveles óptimos de rendimientos.

Debemos impedir que las semillas criollas o nativas sean privatizadas, para que sean objeto de bioprospección, y que a nombre de lograr una “semilla de calidad”, estas se vuelvan infértiles. El poder de la biotecnología corporativa (química y farmacéutica) irresponsable, esto es, de aquella técnica utilizada para crear nuevos “organismos-vivos-mercancías” mediante la manipulación deliberada de sus moléculas de DNA, eventualmente empobrece la agrobiodiversidad de la vida rural y campesina⁴.

Es innegable que la difusión de variedades de semillas de alto rendimiento, y también de las semillas comerciales de “buena calidad”, llevan eventualmente al desplazamiento de las variedades locales adaptadas. No se puede negar que las protecciones corporativas otorgadas a las semillas industriales⁵ mediante derechos de propiedad intelectual, fortalecen la concentración del mercado de las semillas⁶. Las empresas semilleras monopolísticas van a cobrar a los productores nacionales elevadas sumas por el uso de patentes⁷; no les preocupa la contaminación ambiental, llenarán el mercado interno de alimentos procesados, con frecuencia malsanos⁸. Las corporaciones semilleras actúan como fijadoras de precios. El argumento empresarial quiere convencernos que solo las semillas industriales y la modificación genética pueden salvarnos del crecimiento demográfico y del hambre; prometen cultivos sanos, rentables y nutritivos, “libres” de sustancias contaminantes, al llevarse los “insumos fitosanitarios”, los materiales genéticos y demás “artículos reglamenta-

3 Detrás de estos procesos están varias organizaciones: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la Organización Mundial de Comercio (OMC); la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA, con siglas en inglés); la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV, con siglas en inglés) la Federación Internacional de Semillas (ISF, con siglas en inglés). Además de los convenios y tratados internacionales auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que cuenta con un sistema de Semillas de Calidad Declarada (QDS, con siglas en inglés). Y también se tiene el Acuerdo sobre los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados al Comercio (ADPIC) y el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV); la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF); el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo OMC-MSF), etc. Esta el poderoso cartel y lobby químico, biológico y político que realiza CropLife-Ecuador (InnovAgro Ecuador) integrado por Bayer, Basf, CropScience, Chemtura, Dow AgroSciences, Dupont, FMC, Monsanto, Summito y Syngenta. Amén del “trabajo” silencioso que realizan nuestros iluminados y prometeicos políticos mundialistas. El Ecuador no es firmante del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV-91, que obliga a crear sistemas nacionales de control de semillas, mediante catálogos plenos de requisitos técnicos que facilitan el ingreso de semillas comerciales híbridas y transgénicas. Ecuador si es suscriptor del Convenio UPOV-78 que permite proteger la biodiversidad y no limita el derecho de los agricultores a experimentar, mejorar y producir nuevas semillas a partir de las protegidas.

4 Según el Asambleísta Mauricio Proaño: “El futuro desarrollo del mundo está en la biotecnología” https://issuu.com/maizsoya/docs/maiz_y_soya_abril_2014

5 El lobby es realizado por la Federación Internacional de Semillas (ISF con sus siglas en inglés). Su tarea es la de facilitar el movimiento de semillas entre países y también de la tecnología vinculada, representando a la industria de semillas, promoviendo sus intereses.

6 El mercado de las semillas industriales patentadas representa el 85 % del mercado de semillas comerciales en todo el mundo.

7 Luego de que las semillas criollas sean transformadas en industriales-aunque estas sean reproducidas por las empresas asociativas semilleras locales - las corporaciones que invirtieron es tal transformación necesariamente crean monopolios. Los nuevos materiales de semillas de calidad deberán posibilitar competitividad y ofrecer ventajas ecológicas y comparativas. La privatización de las semillas se realiza por medio de dos sistemas: 1) el de las patentes que consideran las semillas industriales como ‘inventos’ y que solo permiten su uso mediante el pago de regalías, y; 2) las protecciones a las variedades de plantas que aseguran un derecho privado a quienes desarrollan nuevas variedades.

8 En particular, por los mayores residuos de agroquímicos en los alimentos.

dos”, a las biofábricas limpias y seguras. Los valores corporativos organizacionales siempre son transmitidos por medio de mitos y metáforas.

El hecho es que los cultivos campesinos, por falta de políticas públicas, siguen presentando problemas de escala y productividad, en la perspectiva de dinamizar la industrialización de los alimentos. Ocurre que la heterogeneidad de las semillas campesinas impide la estandarización, en el sentido de lograr pureza varietal y buena germinación, lo que garantiza calidad y trazabilidad⁹ Las directrices internacionales señalan que las variedades deben ser distintas, homogéneas, estables, tener un valor aceptable y estar ligada directamente a la semilla básica.

Lo que buscan los “mundialistas”, a nombre de la competitividad y la calidad, que se impida a los campesinos almacenar o intercambiarlas semillas de sus cosechas interrumpir sus siembras futuras, admitiendo únicamente la compra de semillas patentadas o “certificadas”¹⁰. No lo dicen, se callan, pero lo que buscan es posibilitar que ocurra el control absoluto del mercado de las semillas. Quieren poner fuera de la ley los conocimientos ancestrales y tradicionales, las semillas nativas, los complementos alimentarios y todo lo que significa una competencia potencial. En varios países¹¹, sin “querer queriendo” se crean instrumentos legales que favorecen principalmente a las grandes empresas semilleras como Monsanto, Dupont y Syngenta. Bayer, Pioneer, etc.

No es exagerado argumentar que si se controlan las semillas criollas o nativas, se destruyen estructuralmente a los campesinos, empezando por las mujeres campesinas que las cuidan tradicionalmente. Se apagan los recuerdos, se borran las memorias de las comidas, se deshacen los sabores, se

erosiona la socialización y también los sentimientos que atesora el paladar¹².

La industria alimenticia tiende a secuestrar el suministro de los alimentos promoviendo monocultivos que le permiten el control monopólico sobre la producción y la distribución de alimentos. Tal industria también se propone reducir la capacidad de selección que tienen nuestras sociedades entre las posibilidades alimentarias ofrecidas por el medio local, conforme a los propios recursos naturales y técnicos que se tienen al alcance¹³. Las semillas criollas -la esencia de nuestras comidas- atesoran mucho de la vida cultural, nos enlazan con nosotros mismos y afirman nuestra identidad social¹⁴. Pero de lo que se trata que los mercados globales sustituyan a los locales, con el apoyo de las estrategias de marketing, lo que significa socavar nuestra capacidad de alimentarnos. No habrá semillas, no habrá comida, a menos que se compre la semilla patentada¹⁵.

Para dar paso a ese control, coherente con una estrategia mundialista, primero se declara a la semilla como patrimonio del Estado. Desde el punto de vista económico, así lo ha demostrado la historia, tanto el Estado como el mercado son formas de organización influenciadas por los mismos poderes¹⁷. Es cierto que el sistema ecuatoriano de semillas tiene complejos problemas de producción y certificación. Pero el enfoque propuesto va en la dirección de fortalecer casi exclusivamente a las semillas industriales, como una estrategia competitiva que permite el crecimiento del agro-negocio y el producto sectorial, permitiendo así mejorar el desempeño de las cuentas externas. La tecnoburocracia del sistema **mainstream** hace muy poco esfuerzo para encontrar estrategias alternativas, incluyentes y sustentables.

9 Pero se puede definir una política de ampliación de bancos comunitarios y solidarios de semillas criollas que permitan desarrollar un germoplasma de calidad local. La Ley no habla de vínculos entre los sistemas formales de producción de semillas y los sistemas tradicionales de conservación de la misma.

10 La semilla certificada debe ser de un obtentor, o sea, de una empresa semilleras autorizada para realizar el fitomejoramiento o las modificaciones genéticas a las semillas.

11 Colombia, por ejemplo.

12 Rachel Herz (2008). *The scent of desire: Discovering our enigmatic sense of smell*. HarperCollins. USA.

13 Carlos Julio Jara (2010). *Cambio climático y seguridad alimentaria*. IICA-CATIE. Costa Rica.

14 Ver, VANDANA SHIVA (2003) *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Editorial Paidós Ibérica. España.

15 Conforme Geri Guidetti, del Ark Institute.

16 Si se requiere mayor cantidad de un determinado producto, tanto el precio comercial como el político se elevan.

17 Semillas de alto rendimientos, agroquímicos y fertilizantes edáficos. La gran mayoría de las semillas de maíz duro, son importadas, salvo la marca Trueno que se produce en el país y cuenta con la autorización de la nueva Transnacional China, la Syngenta. (Según Serapio Arana, Directivo de Ecuauímica).

Empezamos a jactarnos, por ejemplo, del crecimiento de la producción de maíz duro y a ese logro lo calificamos de “soberanía alimentaria”, por el solo hecho de que las importaciones del grano bajaron de 360 mil TM., en el 2012 a 115 mil TM., en el 2013.

Pero el avance de este monocultivo mediante la dependencia en numerosos “kits tecnológicos”¹⁷ no mejora la realidad social de los productores maiceros¹⁸. Ese tipo de “soberanía alimentaria” está preñado de dependencias y esclavitudes. Los productores maiceros no pueden volver a usar como semilla el grano obtenido en la anterior cosecha, simplemente porque la semilla híbrida no conserva el mismo potencial de rendimiento. Se requiere, en cada ciclo corto, emplear especies de maíz que mantienen similar capacidad de rendimiento, quedando el productor en manos de los kits.

En perspectiva, a pesar de las ventajas de la siembra directa de maíz¹⁹, por un lado, ocurre un mudo endeudamiento²⁰, y por otro lado, una sutil y gradual alteración de la escala productiva a favor de los medianos y grandes productores, lo que provoca la exclusión de los pequeños productores de base familiar.

No se trata de bloquear cualquier innovación biotecnológica y no perseguir la emergencia continua de una agricultura sana, sino propugnar por una normativa que garantice un modelo de desarrollo sustentable²¹, que no haga del Ecuador un país más dependiente, que no cause daño al medio ambiente natural, en particular, a la diversidad bioló-

gica. Se trata de llevar las inversiones hacia las bases de la pirámide social agraria, y buscar mayores rendimientos por otras vías, induciendo prácticas sustentables y fomentando la producción de semillas mejoradas, abrazando por cierto a las autóctonas, esto es, las que son endémicas y se adaptan al territorio, mezclando fenotipos²².

Se puede pensar en encadenamientos asociativos campesinos, partiendo de los semilleros y multiplicadores, y pasando por las plantas de procesamiento, desde óptimas incluyentes y sustentables. Debemos evitar que cualquier Ley de Semillas que proponga la Asamblea afecte a la soberanía alimentaria, amenace la biodiversidad²³, viole los derechos de los productores campesinos, atente contra el desarrollo sustentable y apesure la dependencia tecnológica del país.

Debemos respetar el derecho a la alimentación, y no solo la posibilidad de que todas las personas accedan de manera regular, permanente y libre a una alimentación adecuada, sana y suficiente, sino que responda a nuestras tradiciones culturales, garantizando la vida y la integridad física y psíquica en condiciones dignas. El uso exclusivo y obligatorio de semillas industriales puede ser funcional como instrumento de rentabilidad, pero tiene el riesgo de activar procesos de reducción de las especies.

Ha sido corroborado que el uso de estas semillas – ni que decir de las transgénicas – conlleva el uso intensivo de sustancias agroquímicas que afectan a la salud humana y el ambiente, como el glifosato²⁴ (ROCKET/ROUNDUP 747/MONSANTO)

18 Desde el punto de vista ambiental, en esas tierras ocurre una elevada pérdida de fósforo y nitrógeno por la falta de rotación de cultivos, lo que exige nuevos “paquetes” y el incremento del uso de fertilizantes.

19 La llamada “siembra directa” ahorra trabajo vivo al emprendimiento agrícola. Este sistema permite plantar el maíz sin mayores daños al suelo; se requiere el uso de un tractor con una sembradora para abrir hileras y sembrar las semillas.

20 Atenuado por el Proyecto AgroSeguro.

21 El MAGAP emplea el concepto de desarrollo sostenible, que es otra cosa.

22 Las variedades autóctonas o criollas son las que, en perspectiva, permiten lidiar con el cambio climático y la resistencia a las plagas. Cierto que son menos productivas que las mejoradas, pero de lo que se trata es que logren la mejor calidad posible desde el punto de vista agronómico. Las semillas campesinas, criollas, nativas tienen elevada diversidad genética, son adaptables, resilientes y permiten enriquecer la agrobiodiversidad.

23 Por favor lean las conclusiones de la Conferencia de Leipzig sobre Recursos Fitogenéticos de 1996, a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se señaló que la introducción de nuevas variedades de cultivo como la principal causa de la pérdida masiva de diversidad de especies y semillas nativas.

24 Según la revista científica médica *The Lancet Oncology*, a partir de estudios en animales y de investigación epidemiológica en seres humanos sobre el uso del herbicida glifosato en estado puro o de los preparados comerciales (ROUNDUP), la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que existe suficiente evidencia como para clasificarlo como un probable carcinógeno humano, al igual que el Malathion (EQUAQUÍMICA/BIESTERFELD US) y en menor medida el Diazinón (BASUDIN 600 EC/ SYNGENTA). Desde el 2001 AGROCALIDAD prohibió el uso de Paratión. Ver, <http://www.elcomercio.com/tendencias/pesticidas-cancerigenos-cancer-estudio-oms.html>

y el glufosinato de amonio (BASTA/BAYER), causando enfermedades y patologías²⁵.

Se trata básicamente de sustituir, callada y legalmente, a la soberanía alimentaria por el poder de los agentes que promueven las tecnologías de fitomejoramiento, particularmente por las fomentan la recombinación genética, que sostiene y refuerza a la nueva “revolución verde”. Los empresarios agrícolas promueven sus intereses económicos y tienen entrampados o subordinados a su modelo productivo a científicos y burócratas. Se valen de la complicidad de expertos, biólogos, tecnócratas y políticos promocionados institucionalmente para legitimar sus propuestas. Ya hemos sido amenazados por el ISDS (State Dispute Settlement) que entrega amplios poderes a las transnacionales que enfrentan las regulaciones y políticas del gobierno ante tribunales internacionales controlados por el gran capital.

Elaborar argumentos que critican a las semillas transgénicas no constituye una actitud anticientífica, sino la expresión de juicios de contenido ético y político. No se niega ni se repugna la modificación genética de la Pacha Mama que viene practicándose por miles de años, cruzando especies parientes, para mejorar las características de animales y plantas, sino porque esta se mueve en el marco de la incertidumbre y el riesgo. Se cuestionan si los mecanismos artificiales de selección natural que conlleva la técnica de ADN recombinante orientada por el lucro, excluyendo a los agricultores del proceso experimental de mejoramiento de las variedades. La sociedad humana ya conoce que la introducción de variedades comerciales y uniformes, ajustadas a la agricultura industrial y a los modernos sistemas de comercialización, ha producido y produce erosión genética, amén del impacto ambiental. El asalto corporativo de las variedades “de alto rendimiento” al mundo campesino, viene eliminando numerosas variedades criollas, surtidas, de gran

diversidad genética, y menos productivas desde el punto de vista empresarial, pero altamente adaptadas al territorio y a la cultura local. Nos preocupa la falta de precaución en las “trasferencias” y los posibles cambios dañinos en la salud de las plantas, animales y ecosistemas. Nos preocupa la irresponsabilidad corporativa hacia las generaciones futuras, indiferentes de que estas cuenten con un ambiente y biodiversidad por lo menos comparable al del presente. ¿Pero, será que a nuestros mundializados iluminados les interesa lo que pasará en el Ecuador del próximo futuro?²⁶

Observando el nuevo escenario coyuntural, comprendemos que se quiera legalizar, en contra de lo establecido en el Art. 401 de la Constitución, a las semillas transgénicas, llamados también organismos vegetales genéticamente modificados, que conllevan, como es el caso de la tecnología Terminator, procesos de esterilización. Esto último se propone, sutilmente, en el Proyecto de Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación que establece, en el Art. 449, lo siguiente: Organismos genéticamente modificados.- “Cuando se solicitare un certificado de obtentor para una variedad que estuviese comprendida dentro del alcance de la normativa vigente sobre organismos vegetales genéticamente modificados, la Autoridad competente en materia de derechos intelectuales informará a los organismos nacionales competentes sobre la solicitud presentada, para los fines consiguientes(...)”, y sigue la normativa hasta el Art. 455 del Código Ingenios.

Si bien la Constitución de la República declara al “Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas...” (Y que) excepcionalmente, y solo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por el Presidente de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrá introducir semillas y cultivos genéticamente modificados²⁷”, la recientemente propuesta Ley Orgánica de Sanidad

25 Ver, http://www.agrocalidad.gob.ec/plaguicidas/plaguicidas_producto.php?page=47

26 El Sr. Henry Kissinger, Secretario de Estado de los presidentes Richard Nixon and Gerald Ford, decía: Controla el petróleo y controlarás naciones; controla los alimentos y controlarás pueblos. <http://vmunsvjv.weebly.com/uploads/2/6/9/8/26985466/unicef.pdf>

27 Art. 401

Agropecuaria entrega a la Autoridad Agraria Nacional la responsabilidad “de prevenir, preservar y fortalecer el estatus fito y zoonosanitario de los vegetales, animales y productos agropecuarios en el territorio nacional²⁸” Esta Ley regulará la sanidad agropecuaria en el Ecuador, aplicando medidas para prevenir el ingreso, la diseminación y el establecimiento de plagas y enfermedades²⁹. Pero el argumento empresarial ha sido y es que nuestra agricultura tiene muchos problemas de plagas, que significa bajos rendimientos, lo que se evitaría importando semillas transgénicas³⁰.

Las grandes empresas semilleras quieren que se permita el registro de variedades transgénicas en el país, como paso previo a la liberación de estos cultivos. Las cadenas de commodities y la tecnología de la revolución verde desplazan a los campesinos hacia el uso de semillas de alto rendimiento y fertilizantes. Se trata de expandir una estrategia tecnológica que produce insecticidas dentro de las propias semillas, pero que no cesa de usar químicos o sustancias tóxicas en el campo. Eventualmente, en nombre del elevado rendimiento, se perderá el interés por las variedades locales y se promoverá no la sustitución de importaciones, sino la sustitución de las variedades tradicionales por los híbridos, los clones y los OGMs, más rentables. Nuestros agricultores serán prohibidos de intercambiar semillas o de guardar semillas protegidas por derechos. En esa óptica camina el nuevo discurso normativo de las “buenas prácticas agropecuarias”.

La pérdida de diversidad genética supone una ruptura de nuestra capacidad social para responder adecuadamente al inevitable aumento de la vulnerabilidad de nuestros cultivos frente al cambio climático. Todos y todas somos llamados a conservar la biodiversidad y evitar la extinción de las especies, ya amenazadas por el cambio ambiental resultado de la actividad humana. Un fenómeno que

anualmente sentencia la pérdida de cerca de 50 mil especies creadas por el planeta. Se coloca al lucro por encima de la vida como un todo, haciendo muy difícil en el futuro hablar de derechos de la Naturaleza, porque ella será todavía más envenenada por los paquetes tecnológicos.

Detrás de los supuestamente elevados rendimientos que anuncia la agricultura industrial, está la fuerza de ganancias de las corporaciones y sus paquetes tecnológicos. El productivismo no toma en cuenta los problemas sociales, particularmente la miseria social que tiende a encrudecerse en el campo. Ya el agro conoce el impacto ambiental de la intensificación productiva y los problemas de contaminación agroquímica y agroindustrial; la sedimentación de aguas, deforestación, desertificación, destrucción de hábitats y biodiversidad, la incesante emisión de gases de efecto invernadero.

No, el pedido para que se archive la Ley de Semillas está en el riesgo derivado de la biotecnología alejada de la precaución, y que tiene que ver con la transferencia de genes, la emergencia de malezas, efectos en variabilidad genética y fenotípica, etc. El control de las semillas es un problema que tiene que ver con la equidad y la ética, con los derechos del Buen Vivir, particularmente la salud y el derecho a un ambiente sano.

Nuestra soberanía alimentaria reside en la protección de nuestros recursos naturales no renovables, como son las semillas criollas. Nuestra soberanía también consiste en que los alimentos no sean empleados como otra estrategia de colonización, eugénica. Un pueblo con hambre nunca será un consumidor responsable, sino un ser humano descartable. Honestamente, ¿qué puede esperar la sociedad ecuatoriana de su alimentación, suficiente y saludable, cuando la esencia de la misma, las semillas, estén en manos de las corporaciones?

28 Art. 7

29 Por favor, lean el Art. 19 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria. Por cierto, mal redactado. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) regula el desarrollo y aplicación de las normas relacionadas con las medidas fitosanitarias que deben cumplir las semillas, que son insumos agropecuarios. Estas normas regulan, restringen o impiden la importación y comercialización de ciertas especies o productos de plantas, buscando prevenir la introducción y propagación de plagas de las plantas a través de las fronteras, y también limitar el impacto económico de las plagas no cuarentenarias. Lo que no se dice, o se dice parcialmente es que se trata de armonizar las medidas fitosanitarias en escala global. Ver, por ejemplo, José E. Vilatuña, David Sandoval y Juan Tigrero (2010) MANEJO Y CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA. AGROCALIDAD. Quito.

30 Diana Cano. Agripac. 2015.

Historia y sociedad

La Corte Suprema de Justicia ante el restablecimiento del régimen constitucional (1978-1979)

The Supreme Court of Justice in the face of the re-establishment of the constitutional regime (1978-1979)

Adrián R. López Andrade
arlopez@uce.edu.ec

Recibido: 2016-08-31
Aprobado: 2016-10-31

Resumen

No obstante la poca atención recibida en comparación con el Ejecutivo y el Legislativo, las altas cortes juegan un papel político considerable en las transiciones democráticas por su lugar, normativo y empírico, en la arquitectura constitucional de pesos y contrapesos. En la década de los 1970s, Ecuador experimentó una dictadura civil y dos dictaduras militares, en lo que la función legitimadora y de resguardo del orden constitucional del poder Judicial se vio en entredicho. Sobre la base de un trabajo archivístico, específicamente centrado en causa penal seguida en contra de Bolívar Jarrín Cahueñas y otros por el asesinato de Abdón Calderón Muñoz a finales de 1978, se hallan elementos sobre la actuación del Presidente del más alto tribunal de justicia de la República, la Corte Suprema de Justicia, al ser interpelado sobre la prevalencia del orden constitucional por sobre de la ley militar, en el preciso momento de transición democrática.

Palabras clave: Democracia, poder Judicial, Corte Suprema, transición, Ecuador

Abstract

Notwithstanding the lack of attention received in comparison with the Executive and the Legislative, the high courts play a considerable political role in the democratic transitions by their place, normative and empirical, in the constitutional architecture of checks and balances. In the 1970s, Ecuador experienced a civil dictatorship and two military dictatorships, in which the legitimating and safeguarding function of the constitutional order of the judiciary was in question. On the basis of an archival work, specifically focused on criminal case against Bolivar Jarrín Cahueñas and others for the murder of Abdón Calderón Muñoz at the end of 1978, are elements on the performance of the President of the highest court of justice of the Republic, the Supreme Court of Justice, when being questioned on the prevalence of the constitutional order over military law, at the precise moment of democratic transition.

Keywords: Democracy, Judiciary, Supreme Court, Transition, Ecuador

* Candidato a Doctor (PhD) en Historia Latinoamericana. Magister en Estudios Latinoamericanos y Maestro en Ciencia Política, con un B.A. en Ciencia Política e Historia. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador y en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Docente invitado en la Universidad Andina Simón Bolívar y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Editor de la Revista Ciencias Sociales.

Introducción

En Ecuador, desde inicios de los 1970s se impusieron regímenes dictatoriales extra-constitucionales, comenzando por José María Velasco Ibarra, quien durante su quinta y última presidencia, asumió “el Mando Supremo de la República” en junio de 1970 declarando “en vigencia la Constitución Política [...] de 1946”¹. Le siguió el golpe de Estado del entonces Comandante General del Ejército, Guillermo Rodríguez Lara, quien en febrero de 1972 asumió “en nombre y representación de las Fuerzas Armadas y del pueblo ecuatoriano” la Presidencia de la República, declarando en vigencia la Constitución de 1945, “en todo cuanto no se opongan a los fines de la transformación política y a los bandos expedidos y que se expidieran durante el Imperio de la Ley Militar”². Por último, los miembros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas relevaron a Rodríguez Lara en enero de 1976, conformándose el Consejo Supremo de Gobierno con Alfredo Poveda Burbano, Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco. El Consejo Supremo mantuvo vigente la Constitución de 1945 y las demás leyes, “en todo cuanto no se opongan a los fines que persigue el Gobierno”³. Así, se plasmó el uso arbitrario del orden legal sobre la base de un utilitarismo de cláusula abierta en el accionar de los gobiernos dictatoriales de turno (Trujillo, 1994: 80-81).

A partir de los 1980s, los estudios sobre el sistema político ecuatoriano tuvieron gran interés por el sostenimiento de la democracia para evitar un revés al autoritarismo⁴, si bien no dejaron de advertir, como lo hizo César Montúfar (2000: 143) que: “la sustitución de gobiernos dictatoriales por democráticos no fue suficiente, al menos durante

los años ochenta, para cambiar viejos patrones autoritarios de interacción entre sociedad y Estado”. A su vez, estos estudios privilegiaron el papel del Ejecutivo y del Legislativo, relegando al poder Judicial a uno secundario, frecuentemente subsidiario cuando no residual⁵. El hecho de que la Constitución de 1979 otorgó el monopolio de la representación política a los partidos políticos acrecentó esta tendencia, poniendo énfasis en la escenificación de la lucha partidista en la legislatura *vis-à-vis* el Ejecutivo (Montúfar, 2000: 44). La denominada pugna de poderes ganó un lugar central que mantendría las décadas siguientes (Sánchez-Parga, 1997: 247-274; 1998; Burbano de Lara y Rowland, 1998).

No obstante de algunos certeros cuestionamientos sobre esta pugna (Mejía Acosta, 2002), lo cierto es que la atención se colocó fundamentalmente sobre el Ejecutivo y el Legislativo, dejando al Judicial contadas referencias generalmente sobre apariciones episódicas (Montúfar, 2000; Freidenberg, 2001; Andrade, 2009). No obstante de ello, la relevancia de la Corte Suprema en los estudios sobre la transición política de finales de los 1970s no es algo menor. Como peso y contrapeso de los otros poderes del Estado, sea dentro de un régimen constitucional o bajo uno extra-constitucional, la Justicia desempeña un papel fundamental con su capacidad legitimadora y de árbitro (Oteiza, 1994; Carrión, 1996).

Este artículo resalta el papel político de las altas cortes en las transiciones democráticas y otorga centralidad al poder Judicial en cuanto actor político en la arquitectura constitucional⁶. Lo hace con base en un trabajo archivístico⁷, enfatizando criterios vertidos por el Presidente de la Corte Suprema

1 Decreto Supremo No. 1. R.O. No. 1, 22 junio 1970.

2 Decreto Supremo No. 1. R.O. No. 1, 16 de junio 1972.

3 Decreto Supremo No. 01. R.O. No. 1, 12 de enero 1976.

4 Pej. los de Burbano de Lara (1998), de la Torre (1989; 1998), Salgado (1986), Pachano (1996; 1998; 2003; 2007), Burbano de Lara y Rowland (1998), Mejía Acosta (2002; 2003), y Freidenberg (2001; 2003).

5 Resulta sintomático el virtual vacío sobre una historia del poder Judicial, en general, y de la Corte Suprema de Justicia, en particular. Grijalva (2014: 326) ha señalado que, pese al necesario encuentro entre Historia y Derecho, “otro claro ejemplo de esta falta de trabajo interdisciplinario es la virtual ausencia en Ecuador de una Historia Judicial”.

6 Se entiende a la Corte Suprema como actor político en cuanto su capacidad decisional estratégica con una estructura de preferencias posible y con intereses propios que se traducen en medidas que afectan al sistema político (North, 1993).

7 Se trabajó con el Archivo de la actual Corte Nacional de Justicia (ACNJ), así como con cuerpos normativos vigentes en la época, y con fuentes hemerográficas de *El Comercio*, *El Telégrafo* y *El Universo*, acotando el análisis a fechas específicas relevantes entre 1976 a 1979.

en procesos judiciales de alta relevancia política en el país a finales de los 1970s, específicamente la causa penal contra Bolívar Jarrín Cahueñas y otros por el asesinato de Abdón Calderón Muñoz⁸. En el Poder Judicial se ventiló este juicio altamente polémico, políticamente significativo y socialmente muy visible que terminó, tiempo después, en la condena de un General de la República y ex Ministro de Gobierno del Consejo Supremo. Una gran cantidad de intereses en conflicto estuvieron detrás de este proceso, en el cual intervinieron personajes muy conocidos del foro ecuatoriano.

El artículo se divide en tres momentos. Comienza por discutir el papel de la Corte Suprema, como cabeza del poder Judicial, en regímenes constitucionales. Tras ello, se aborda los antecedentes que permiten poner en contexto la presidencia de Gonzalo Karolys Martínez al frente de la Corte Suprema a finales de los 1970s. A partir de ello, se analiza el conflicto de competencias entre distintas jurisdicciones que daban cuenta de un sistema de justicia paralelo, autónomo y no subordinado, para las fuerzas militares y policiales, y la actuación de la Corte Suprema ecuatoriana cuando es interpelada como resguardo constitucional frente a la dictadura. Con estos elementos, se proponen conclusiones y reflexiones finales.

Del papel de la Corte Suprema en regímenes constitucionales

El poder Judicial es el resguardo que tienen los sistemas constitucionales ante el potencial abuso o extralimitación de fuerza que puedan tener el Ejecutivo y el Legislativo⁹. Así fue pensado desde el último cuarto del siglo XVIII con el establecimiento de regímenes constitucionales a partir de la revolución de las trece colonias en Norteamérica y las guerras de independencia que separaron a los Estados Unidos de América de Gran Bretaña, con

gran influencia para el constitucionalismo hispanoamericano en el siglo XIX (Trujillo 2013: 15-47). En *El Federalista*, número 78, Alexander Hamilton reflexionó respecto del Judicial en relación al Legislativo y al Ejecutivo, llamando la atención sobre que éste sería el “menos peligroso para los derechos políticos de la Constitución” porque el Ejecutivo controlaba las armas y el Legislativo controlaba los dineros públicos y dictaba las reglas. El Judicial, por su parte, no habría de tener ni la fuerza ni la voluntad de la comunidad, sino su discernimiento, por lo que: “demuestra incontestablemente que el departamento judicial es, sin comparación, el más débil de los tres departamentos del poder; que nunca podrá atacar con éxito a ninguno de los otros dos, y que son precisas toda suerte de precauciones para capacitarlo a fin de que pueda defenderse de los ataques de aquéllos” (Hamilton, Madison y Jay, 1957: 295).

De esta forma, se llega a considerar al Judicial como un árbitro dentro de la división o separación de poderes, pues en última instancia resuelve sobre la constitucionalidad/legalidad o no de cualquier acto del poder público (García, 2003). Para Hamilton (1957: 296) la incomprensión de esta función haría pensar que el Judicial mantiene cierta superioridad sobre el legislativo, cuando en realidad lo que hace el Judicial es controlar la prevalencia de la voluntad popular, toda vez que “no es admisible suponer que la Constitución haya podido tener la intención de facultar a los representantes del pueblo para sustituir su voluntad a la de sus electores”. O, en otras palabras, el Judicial sirve la función esencial de velar porque no se extralimiten los otros dos poderes más allá de lo que el pueblo les encomendó, evitando a toda costa una tiranía de uno u otro. La independencia judicial adquiere absoluta relevancia, pues tal y como Hamilton manifestó, un Judicial independiente es vital siempre y cuando se mantenga separado de la legislatura y

8 No se presume unanimidad de criterio en la Corte Suprema, pero se considera la investidura del cargo, conforme lo establecido por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Función Judicial de 1974: “El Presidente de la Corte Suprema, que es el representante de la Función Judicial, [...]”, así como en el artículo 28, numeral 1, que establece como atribución y deber del Presidente de la Corte Suprema “Representar a la Función Judicial y a la Corte Suprema conforme a la Ley”.

9 Tras la revolución americana de 1776, un tema recurrente que se trató en los Estados Unidos fue el de los pesos y contrapesos, y con gran énfasis el control de constitucionalidad (judicial review). En la Convención Federal de 1787 en Filadelfia, “el Sr. Madison dudaba si es que no era ir demasiado lejos al extender la jurisdicción de la Corte [Suprema] de manera general a los casos que surjan bajo la Constitución, y si es que no era adecuado limitarlo a casos de una naturaleza jurisdiccional”; es decir, James Madison pensaba en la delimitación de una materia constitucional con una jurisdicción propia (Farrand, 1911: 430).

el Ejecutivo, o en palabras de Montesquieu (1987: 181): “no hay libertad si el poder de juzgar no está separado de los poderes ejecutivo y legislativo”. La sumisión del Judicial a uno de los otros dos poderes lleva, consiguientemente, al riesgo de someter la voluntad general a voluntades particulares, haciendo tambalear los cimientos sobre los cuales se sostiene la democracia. El papel del Poder Judicial, con la Corte Suprema de Justicia a la cabeza, en esta medida, resulta fundamental para comprender la pervivencia de sistemas constitucionales en resistencia a la imposición arbitraria de un Estado de policía o una dictadura.

El sometimiento del Estado al Derecho y el Derecho como expresión de la libertad del pueblo para darse sus leyes en ejercicio de su soberanía es, en definitiva, lo que está en juego en un régimen constitucional (Rousseau, 1970: 5-25). Radica allí la diferencia con un Estado en el cual los detentadores del poder discrecionalmente deciden qué leyes obedecer, cuáles no, qué nuevas leyes promulgar y cuáles modificar sujetos a su voluntad y sólo su voluntad. A decir de Trujillo (1994: 55), “este estado de policía puede emerger de un acto de fuerza por el que los gobernantes acceden al poder y recibe, entonces, el nombre de dictadura o gobierno de facto; pero gobierno de facto es además el que se constituye ante la falta de poder legítimo, aunque no necesariamente se imponga por la fuerza[...]”.

Así, en el caso que nos ocupa, una dimensión clave, aunque relativamente poco estudiada, en el retorno al régimen constitucional fue el papel desempeñado por el sistema de justicia ecuatoriano, particularmente por la Corte Suprema, misma que, de conformidad con el ordenamiento constitucio-

nal vigente, gozaba de facultades de control para el resguardo del orden institucional del Estado. Esto, bien sea con la Constitución de 1967, 1946 o 1945, puesto que las tres contaban con dispositivos de control de constitucionalidad que en alguna medida, aunque parcial, confusa y precaria, facultaban al Sistema de Justicia para resguardar el orden en el Estado¹⁰. Además de este aspecto formal, también se deben considerar las expectativas de aplicación de la ley (law enforcement) como condición necesaria para la organización social por lo que las percepciones sobre la actuación de la Corte Suprema son trascendentales en la preservación del orden democrático (Tyler, 2006; Tyler y Huo, 2002)¹¹.

La Corte Suprema del Ecuador ante la Dictadura

Más allá de lo que prescriptivamente la Corte Suprema podía hacer desde el ámbito normativo, entender su actuación resulta relevante. Importa tanto su comportamiento como los sustentos argumentativos que se ubican a medio camino entre la norma y la práctica, para con ello dar luces sobre la actuación política del máximo organismo de justicia en el Ecuador. Para este efecto, la definición provista por Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann (2001: 27) de lo que es la política nos es útil; entiéndase por ésta el uso limitado del poder social. Nos resulta práctica pues se centra en el estudio de la naturaleza y origen de dichas limitaciones, por una parte, y en las estrategias del uso del poder dentro de esas limitaciones, por otra¹². La Corte Suprema, desde esta visión, ejerce su poder para, en el mejor escenario, imponer sus decisiones o, en el peor de ellos, mantenerse viva, todo ello en un marco institucional normado¹³. Como

10 Así, p.ej., la Constitución de 1967 (arts. 141 y 151) establecía la objeción por inconstitucionalidad de las Leyes, para lo que se requería el dictamen de la Corte Suprema, el cual, en caso de ser de inconstitucionalidad, obligaba al legislativo a archivar el proyecto.

11 Estas expectativas serían más débiles en América Latina según Schor (2008: 264), para quien la influencia del modelo de control de constitucionalidad difuso de los Estados Unidos caló en Latinoamérica más que en otras regiones, con efectos contradictorios, sin embargo: “aunque el control de constitucionalidad falló en preservar a las constituciones de las fuerzas centrífugas en la región, sí tuvo un papel estabilizador de regímenes cuyas credenciales democráticas eran cuestionables” (la traducción es mía).

12 Goodin y Klingemann se apartan de la definición distributiva de Harold Lasswell (1950), quien definía la política en términos de “quién consigue qué, cuándo y cómo”.

13 El trabajo de Robert Dahl (1957: 201-215) es importante para sostener esta definición de política sobre la base del ejercicio del poder, para lo que se entienden que X tiene poder sobre Y en la medida en que se cumplan tres condiciones: a) X es capaz de conseguir, de un modo u otro, que Y haga algo, b) ese algo es más del agrado de X, y c) Y no habría hecho ese algo de otro modo.

tal, su comportamiento, lejos de ser pasivo o puramente reactivo, viene a ser estratégico. El caso de Calderón Muñoz da elementos significativos de análisis en este respecto, pues muestra la reacción del máximo órgano de justicia al ser interpelado respecto del orden militar impuesto extra-constitucionalmente.

El 29 de noviembre de 1978, habiéndose cumplido con la primera vuelta electoral prevista en el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado, un violento crimen conmocionó al país. En el centro de la ciudad de Guayaquil, en horas de la noche, cayó abatido Calderón Muñoz, quien fue abaleado a quemarropa por un sujeto no identificado, movilizándose junto a otro en una moto. El hecho fue inmediata y enérgicamente denunciado por diversos sectores sociales, embanderados por dirigentes políticos de diferentes tendencias, “quienes condenaron el alevoso ataque criminal, pues no era posible, que en una época en que se piensa retornar a un régimen de derecho, en donde imperan la libertad de ideas, se susciten hechos criminales como el ocurrido con el Econ. Calderón”¹⁴.

Con 53 años de edad, Calderón Muñoz, graduado de la Universidad de Guayaquil, además de ser fundador del Frente Radical Alfarista (FRA) y columnista de *El Universo*, había sido Diputado al Congreso y a la Asamblea Nacional Constituyente entre 1966 y 1967. Fue un acérrimo opositor de la Junta Militar de los 1960s y de las dictaduras de los 1970s, gracias a lo cual se ganó el mote de “el fiscal del pueblo”. En las elecciones de 1978 concurrió por la Presidencia de la República, obteniendo 124.347 votos equivalentes al 9,00% del total, lo que lo situó en quinto lugar (Ayala Mora, 1989: 87).

Mientras Calderón Muñoz era intervenido quirúrgicamente de emergencia, en la Comisaría Sép-

tima de Policía Nacional del Cantón Guayaquil, a cargo de José Hernán Ulloa Parada¹⁵, iniciaba la causa penal por el atentado, dictándose el auto cabeza de proceso¹⁶. Estos hechos provocaron gran zozobra en la población en general y, en particular, en la clase política. De entrada ésta apuntó contra la dictadura. El FRA en un comunicado abierto al país, se pronunció en los siguientes términos: “EMPLAZAMOS al GOBIERNO MILITAR, a fin de que ante el País tiene la ineludible responsabilidad de esclarecer este alevoso crimen, y castigar severamente a los autores materiales de este atentado criminal, y en especial, a los AUTORES INTELECTUALES, que han visto en la figura del Econ. ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ, un peligro a sus inconfesables fines y ansias de riqueza a costa del pueblo ecuatoriano”¹⁷. Lejos de ser un crimen común, se trataba de un crimen político, y se veía con suspicacia un posible involucramiento de altos mandos del gobierno militar.

La situación del líder del FRA era de lo más delicada. Se dispuso su traslado en ambulancia aérea al Jackson Memorial Hospital en Florida, Estados Unidos, en donde finalmente, no sin antes soportar varias operaciones, falleció el 09 de diciembre. Su cuerpo fue repatriado para ser enterrado en Guayaquil en medio de actos multitudinarios. Así, el atentado se convirtió en asesinato¹⁸ y la Corte Superior de Justicia de Guayaquil sorteó la causa el 18 de diciembre. Recayó en el Juzgado Décimo de lo Penal de Guayas, cuyo titular era Manuel Urigüen Cueva¹⁹.

La notoriedad del caso llenó las planas de los periódicos, así como acaparó la atención mediática en radio y televisión. Los pronunciamientos condenando lo acaecido se multiplicaron: “los dirigentes políticos de todos los sectores condenaron en duros términos el cobarde atentado, pidiendo la

14 “Econ. Calderón abaleado en atentado de anoche”. *El Universo*, 30 noviembre 1978, 1.

15 Llegaría a ser Juez de la Corte Suprema en los 1990s y luego de la Corte Nacional.

16 Guayaquil, 30 noviembre 1978. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 02.

17 “(FRA) AL PUEBLO ECUATORIANO”. *El Telégrafo*, 30 noviembre 1978, 2. El comunicado lo firmaron Miguel Ortiz Guijarro, Presidente (e) de la Junta Provincial del Guayas, Arturo Endara Amaya, Director (e), y César Neira Villegas, Director del Frente de Profesionales del FRA.

18 Comisaría Séptima. Guayaquil, 11 diciembre 1978. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 60, reverso.

19 Corte Superior de Justicia de Guayaquil. Guayaquil, 18 diciembre 1978. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 83.

más severa investigación para dar con sus autores”²⁰. Los ofrecimientos por parte del Jarrín Cahueñas como Ministro de Gobierno y de otros funcionarios, como el Coronel Jorge Castro Pavón, entonces Jefe de la Policía Civil Nacional en Guayas, de agotar todos sus esfuerzos hasta dar con los responsables, poco hicieron poco por acallar la plétora de voces que acusaban a altos funcionarios de la dictadura²¹.

Estas insinuaciones de complicidad, de hecho, comenzaron agregarse al proceso penal. Edgar Mendoza García, Presidente de la Junta Provincial del FRA, presentó un escrito el 22 de diciembre en el cual solicitó al Juez que ordenara la comparecencia de Jarrín Cahueñas²², quien había sido removido del cargo de Ministro hacía pocos días, puesto “que siendo público y notorio que el Coronel Bolívar Jarrín Cahueñas, en su fenecido carácter de Ministro de Gobierno y Policía, venía dirigiendo, personalmente, las investigaciones tendientes a esclarecer los hechos que tienen horrorizada a la nación y particularmente a descubrir los autores, cómplices y encubridores del atentado criminal que terminara con la valiente y fogosa personalidad del Economista ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ”²³. Asimismo, el abogado en libre ejercicio Eduardo Jiménez Parra hizo lo propio, adjuntando recortes de la prensa que citaban declaraciones del Arzobispo de Guayaquil, Mons. Bernardino Echeverría, para quien “no cabe duda

de que ha habido inexplicable desorientación en las primeras investigaciones; estamos convencidos de que la remoción de un alto funcionario de Estado tiene que ver con este vergonzoso acontecimiento y no cabe duda que detrás del crimen hay un poder”²⁴. Este abogado se respaldaba en notas de prensa para señalar que “como Usted podrá apreciar, Señor Juez, del recorte acompañado claramente se colige que Agentes de Dependencias ascritas [sic] al Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades pueden encontrarse seriamente involucrados en el acto criminal perpetrado contra el Economista Calderón, que toda la ciudadanía ha calificado de monstruosidad política”²⁵. Por ello, coincidía en la solicitud de ordenar la comparecencia del ex Ministro de Gobierno.

El caso atrajo a figuras importantes dentro del foro de abogados. Abdón Calderón Prieto, hijo del líder político fallecido, nombró como sus abogados para la acusación particular a Jorge Zavala Baquerizo²⁶, Gil Barragán Romero²⁷, y Walter Guerrero Vivanco²⁸, apoyados por Nicolás Castro Patiño²⁹ y Edgar Molina. Por su parte, Jarrín Cahueñas designó a Héctor Solórzano Constantine como su abogado defensor³⁰. Así, hay muestra de un entramado de relaciones entre un circuito calificado de abogados en una élite jurídica práctica e intelectual con proyección e incidencia política³¹. En el despliegue de la causa penal resulta notorio el modo en que, pese a que hay muchos otros abogados in-

20 “Vergüenza y coraje por cobarde acto criminal”. *El Comercio*, 06 de diciembre de 1978, 1.

21 “Ibid. También véase: “No hay crimen perfecto, dice Jefe de la Policía”. *El Universo*, 03 diciembre 1979.

22 Para este momento, Jarrín Cahueñas había ascendido a General de Brigada, mediante decreto No. 2759 publicado en la Orden General Ministerial No. 145 de 03 de agosto de 1978. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 707 y 708.

23 Edgar Mendoza García. Guayaquil, 22 diciembre 1978. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 89.

24 “Arzobispo de Guayaquil: No cabe duda que detrás del crimen hay un Poder”. *El Universo*, 28 diciembre 1978.

25 Eduardo Jiménez Parra. Guayaquil, 28 diciembre 1978. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 97.

26 Ex vicepresidente de la República (1968-1970) y ex diputado (1956-1958). Derrotó a Víctor Hugo Sicouret, en una coyuntura en que se elegía presidente y vicepresidente en papeletas distintas. (CRE, 1967, art. 174; Ayala Mora, 1989: 34-35). Llegaría a ser diputado nacional por la Izquierda Democrática entre 1984 y 1988 y Presidente del Congreso Nacional en 1987. También ocupó un cargo de Ministro de la Corte Suprema. Echeverría, Enrique. “Dr. Jorge Zavala B.” *El Comercio*, 19 mayo 2014.

27 Ex ministro de Previsión Social (1968-1970), cuyo subsecretario fue Osvaldo Hurtado. Ganaría una curul por Pichincha en las elecciones a la Cámara Nacional de Representantes de 1979. Para 1984, llegaría a ocupar la vicepresidencia del Congreso Nacional y, cinco años después, la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales. Sería miembro del efímero gabinete del gobierno de Rosalía Arteaga en 1997.

28 Importante autor en materia procesal penal y quien llegaría a ejercer la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia a inicios de los 1990s.

29 Ejerció la presidencia del Colegio de Abogados de Guayas y la Vicepresidencia la Federación Nacional de Abogados. Fue asesor jurídico de Jaime Roldós y llegó a ser magistrado de la Corte Suprema.

30 Escrito de Héctor Solórzano Constantine. 19 enero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 372. Junto con sus dos hermanos también abogados, Milton y Carlos, ha sido relevante en la justicia nacional. Se vinculó con el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), terciando en elecciones pluripersonales, y llegaría a adquirir notoriedad como abogado defensor del ex presidente Abdalá Bucaram en los casos de peculado. Su hermano, Carlos, llegó a ocupar la Presidencia de la Corte Suprema en los 1990s y en los eventos del 21 de enero del 2000 fue parte del brevísimo triunvirato (Paz y Miño, 2002: 27).

31 Estos abogados circularon por los principales centros de educación superior en facultades de Derecho en Quito, Guayaquil y Cuenca, entre otros.

terviniendo en defensa de los demás acusados, son los abogados de la acusación particular quienes más mueven el proceso.

Son también notorias relaciones de cercanía y enemistad que están cruzadas. La enemistad entre Zavala Baquerizo y Karolys Martínez se mostró en esta causa penal. Llevó incluso a que Karolys Martínez multe con S/. 50 a los abogados de la acusación particular por haberle enviado un escrito que calificó de injurioso y que mandó a devolver³². Allí se mencionaron algunos motivos para que Karolys Martínez se excuse de sustanciar el caso, cuando éste llegó a la Corte Suprema por inhibición del juez de primera instancia:

- a) Porque usted en intervenciones públicas ha manifestado que [...] ha asesorado y sigue asesorando a la dictadura militar [...] y, por ende, asesoró al sindicato Gral. Jarrín Cahueñas cuando éste ejercía las funciones de Ministro [...];
- b) Porque usted públicamente ha manifestado que el sindicato Gral. Jarrín, a base de la amistad que lo une con usted, tuvo la confianza de concurrir a su domicilio particular a contarle que se le había acusado públicamente como uno de los autores del asesinato de mi padre [...], y, por ende, a solicitarle el consejo oportuno y conveniente para salir bien librado de dicha acusación;
- c) Porque usted públicamente se ha manifestado enemigo de uno de mis defensores, el Dr. Jorge Zavala Baquerizo [...];
- d) Porque usted ha perdido la confianza del pueblo ecuatoriano por sus declaraciones

de manifiesta parcialidad y sumisión a la dictadura militar, a la que usted se debe y sirve con tanto esmero; y,

- e) Porque estoy consciente de lo que se está preparando entre telones [para bur]larse del pueblo ecuatoriano que exige que se sancione a los autores del a[sesina]to de mi padre, sin discriminación alguna. Ya está en marcha el plan [(ilegible)] para efectivizar [sic] dicha burla. Ya el sindicad[o] Gral. Jarrín ha solicitado [a la Corte] de Justicia Militar [...] que anuncie a usted la competencia so pretexto de que el predicho sindicado, cuando cometió el delito, estaba cumpliendo una misión militar. No dudo que usted ceda la competencia ante el pedido de la Corte de Justicia Militar [...] ³³.

Al conocer de la multa, Calderón Prieto manifestó que “mis abogados aprecian como un honor una multa impuesta por Ud. [...]. Como todo el país conoce ellos me ayudan en mi angustiosa aspiración de Justicia por la muerte de mi padre, aspiración que con actitudes de un ‘Juez’ como las que comento en el presente escrito amenaza frustrarse”³⁴.

Los argumentos de la acusación particular fueron ignorados por el Presidente de la Corte Suprema, pero serían relevantes para tratar el conflicto de competencias que se dio entre la justicia ordinaria y la justicia militar y policial.

Para cuando se había cumplido un mes del atentado, el Servicio de Investigación Criminal (SIC) de Guayas, había avanzado sus pesquisas, en las que se identificó a varias personas involucradas, las cuales fueron aprehendidas y puestas a órdenes del Juez de lo penal³⁵. Entre ellos, constaban dos

32 Presidencia de la Corte Suprema. 20 febrero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 763. Corte Suprema de Justicia. Oficio No. 059-SG, de 05 de marzo de 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 796.

33 Acusación Particular. 15 febrero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 758, reverso inclusive.

34 Acusación Particular. 15 febrero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 759 y foja 791.

35 Policía Civil Nacional del Ecuador. “Formulario para el Informe Final de Investigación. Informe No. 3652 del caso 78-G1-9713-SIC-G”. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 102-108, reverso inclusive. Se trataba de G.E. Méndez Baldeón, supuesto conductor de la motocicleta; su conviviente, M.E. Noboa Miranda; E.J. Chipe Castañeda, mecánico que prestó la moto; H.A. Salazar Calderón, abogado cercano a grupos subversivos de la Universidad de Guayaquil, en particular al de los llamados “Atalas”; y, H.O. Rivera Ortiz y W.G. León Triviño, agentes de la policía civil que habrían escoltado a la moto hasta el lugar del crimen. L.O. García Almeida, alias “Gordo Lucho”, identificado como el autor material de los disparos, no había podido ser capturado.

agentes civiles de la policía, lo que derivó en un proceso judicial sumamente complejo.

Desde un inicio, ambos agentes insistentemente solicitaron al Juez que se inhiba de conocer el caso, pues estaban cubiertos por el fuero policial³⁶. El Juez décimo se limitó a señalar la improcedencia de estas peticiones. Pero ello cambió cuando, en providencia del 18 de enero de 1979, el Juez resolvió incorporar en el auto cabeza de proceso a Jarrín Cahueñas³⁷.

A partir de ello se desplegó una lucha de competencias. El abogado defensor de Jarrín Cahueñas, mostrando ser muy versado, recordó al Juez que desde Roma antigua los soldados estaban sujetos a una jurisdicción, jueces y penas especiales, algo que hacia la edad media se retomó con *Las Siete Partidas* en España, en cuyos títulos I y X de la Segunda Partida determinaron principios especiales para los militares en tanto en tiempos de paz cuanto en tiempos de guerra³⁸. Además, recordó que desde los albores de la república ecuatoriana, en la Constitución de 1830, se había establecido una jurisdicción militar especial³⁹. Con estos antecedentes, y en función del Código Penal Militar en consonancia con los Decretos Supremos No. 880 y 865 y No. 211⁴⁰, solicitó que se respete su fuero militar para lo cual pidió al Juez que se inhiba de continuar conociendo el caso, y que éste sea remitido a la Corte de Justicia Militar.

El artículo 1 del Código Penal Militar vigente establecía que “son infracciones militares: [...] d) las que se perpetren en ejercicio de las funciones propias del empleo, grado o destino de un militar, dentro o fuera del servicio, o con ocasión de él y que afecten a los medios, fines o intereses de las Fuerzas Armadas”⁴¹. Esto fue interpretado mediante

decretos supremos, primero en el sentido de que “la frase ‘destino de un militar’ comprende también a las funciones administrativas y jurisdiccionales desempeñadas por miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo”, y luego “las infracciones cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de funciones jurisdiccionales de cualquier clase están sujetas exclusivamente al fuero militar”⁴². De esta manera, el Consejo Supremo resguardó a los militares que ejercieran cargos administrativos durante la dictadura, asegurando su juzgamiento por tribunales militares, apartándolos de la justicia ordinaria.

Del lado de la acusación particular se presentaron argumentos contrarios. Éstos se dividían en dos grandes apartados. Uno guardaba relación con la existencia simultánea de dos fueros, y el otro reflexionaba acerca de la naturaleza del fuero. Jarrín Cahueñas, en efecto, gozaba de dos fueros, uno por ser militar y otro por haber sido Ministro de Estado durante el cometimiento del crimen. Al respecto, Zavala Baquerizo recordó al Juez que el numeral 2 del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Judicial determinaba a la Corte Suprema como competente para “conocer, en primera y segunda instancia, de toda causa penal que se promueva contra el Presidente y el Vicepresidente de la República o quien haga sus veces, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia; el Ministro Fiscal General; los ministros de Estado [...]”. Además, en caso de fueros confrontados, el juzgamiento le correspondería a la Corte Suprema, toda vez que el artículo 208 del mismo cuerpo legal señalaba que “cuando un sindicado en causa penal gozare de dos o más fueros, el juez o tribunal de mayor grado será el competente para juzgarlo”, en este caso la Corte Suprema como máximo tribunal. En cuanto a la naturaleza del fuero, Zavala Baque-

36 El Abg. Fernando Rosero González los representó a ambos en una primera etapa. Para conocer sus principales argumentos se puede ver el ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 363, reverso inclusive.

37 Manuel Urigüen Cueva. Providencia del Juez Décimo de lo Penal del Guayas. 18 enero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 292.

38 Héctor Solórzano Constantine. 21 enero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 388.

39 Constitución de 1830, arts. 51 y 52. El primero de estos artículos estableció que “los individuos del ejército y armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas”, mientras que el segundo aclaraba que “la milicia nacional que no se halle en servicio no estará sujeta a las leyes militares, sino a las leyes comunes, y a sus jueces naturales”.

40 Registro Oficial No. 209, 10 noviembre 1976, y 12 noviembre 1976.

41 *Ibid.*, foja 389.

42 Decreto Supremo 865. Registro Oficial, No. 211, 12 noviembre 1976. Decreto Supremo 880. Registro Oficial, No. 209, 10 noviembre 1976

rizo remarcó que el fuero militar tiene relación con el acto, no con la persona. Así, “el fuero especial de un militar, señor Juez, sólo tiene vigencia cuando los delitos imputados al militar hayan sido cometidos con motivo de funciones ‘propias’ de un militar, en razón del empleo, del grado o del destino militar. Pero el empleo o el destino de un militar, propios de un militar, son aquellos que el militar, por ser militar, los puede desempeñar, es decir, que son funciones exclusivas de un militar y a las cuales no puede aspirar civil alguno. [...] Pero el empleo de Ministro de Gobierno no es un empleo propio de un militar, o una función propia del militar”⁴³.

Según Víctor Manuel Peñaherrera (1958), el vocablo de “competencia” remite a la disputa entre dos o más personas que aspiran a una misma cosa, por lo que la competencia de los jueces es, en realidad, un tema de competencia entre los jueces por el conocimiento de un asunto. El conflicto puede ser de competencia negativa o de competencia positiva. En la causa penal analizada ocurrieron ambos tipos. La competencia negativa se dio entre el juez penal ordinario de primera instancia al momento de inhibirse del caso considerando que, por fuero de Ministro de Estado, el conocimiento del caso correspondía a la Corte Suprema, y enseguida con la inhibición del caso por parte del Presidente de la Corte Suprema, quien consideró que era competencia de la Justicia militar. Es decir, la competencia negativa se da cuando ninguno de los jueces reclama competencia. Esto llegó al pleno de la Corte Suprema, a pedido de Karolys Martínez. La mayoría del pleno decidió

devolver el caso al Presidente de la Corte Suprema por no haberse cumplido con los dictámenes procesales previstos para conflictos de competencia negativa. Sin embargo, hubo tres votos salvados expresando dos criterios⁴⁴.

El caso fue devuelto por el Pleno de la Corte al Presidente de la misma⁴⁵, y éste terminó por regresar al juzgado de primera instancia⁴⁶. El conflicto de competencia positiva se dio una vez que esto ocurrió. Allí, uno de los agentes civiles de policía planteó un recurso al Juez de la Cuarta División de la Policía de Guayas, al cual dicho Juez respondió afirmativamente, reclamando la competencia del caso para sí⁴⁷. El Juez Décimo contestó negativamente sosteniendo su competencia⁴⁸. Ante el conflicto positivo de competencia, se agregó la dificultad de saber cuál es el ente jurisdiccional superior competente para dirimir. Desde la justicia ordinaria, se consideró que debía ser la Corte Superior del Guayas; para la justicia policial, debía ser la Corte de Segunda Instancia de la Policía. En ausencia de disposición expresa, y lo que facilitó la resolución del conflicto, la Corte de Justicia Policial ratificó que le correspondía a la Corte Superior de Guayaquil⁴⁹. Por su parte, la Tercera Sala de la Corte Superior de Guayaquil también se pronunció en este mismo sentido, ratificando la competencia del Juez Décimo⁵⁰. En definitiva, el caso regresó finalmente al juzgado penal ordinario de primera instancia, pero no sin antes haber expuesto las fricciones entre la justicia ordinaria y la justicia militar y policial.

Derivado del conflicto de competencias, resultó notorio el modo en que el entonces Presidente de

43 Jorge Zavala Baquerizo. 22 enero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 666.

44 El voto salvado de Gonzalo Zambrano Palacios y César Moreno Ledesma fue por considerar que el procedimiento adecuado era sortear el caso a una de las salas de la Corte para que conozca y resuelva la competencia de manera definitiva, como instancia superior. El voto salvado de Vicente Bermeo Lañás fue por considerar que al Pleno le correspondía simplemente devolver el caso al Presidente, sin aprobar de forma indirecta su auto inhibitorio. 14 marzo 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 809-812.

45 Gonzalo Zambrano Palacios. 27 marzo 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 820.

46 Gustavo Vela Hervas. 29 marzo 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 822.

47 Julio Tapia Calero. 19 abril 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 882-883. El Juez del IV Distrito de la Policía Nacional, Teniente Abogado Julio Tapia Calero, se dirigió al Juez Décimo de lo Penal en los siguiente términos: “En tal virtud, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 918 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito a Ud., señor Juez, se sirva inhibir de continuar en el conocimiento de la referida causa [...], ya que éste corresponde privativamente al Juzgado de Instrucción de mi cargo, en atención al fuero policial que le asiste, anunciándole la competencia, en caso de no ceder”.

48 Manuel Urigüen Cueva. 24 abril 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 886-887. Véase también la providencia previa: Manuel Urigüen Cueva. 18 abril 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 873.

49 Corte de Justicia Policial. 07 mayo 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 920, reverso inclusive.

50 Tercera Sala de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil. 31 mayo 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, fojas 923-925.

la Corte Suprema actuó ante el auto inhibitorio que le remitió el Juez de lo penal de primera instancia. No obstante de que Jarrín Cahueñas había indicado que su condición de miembro de las Fuerzas Armadas le hacía sujeto de la justicia militar, el juez de primera instancia consideró que el fuero militar cubre solamente los actos relativos a la función castrense, pero en este caso había actuado como Ministro de Gobierno, por lo que le correspondía a la justicia ordinaria, a través de la Corte Suprema, llevar el caso. Además, en caso de fueros concurrentes debía prevalecer el de mayor jerarquía, en este caso el de Ministro de Estado. Sin embargo, Karolys Martínez contradijo al juez de primera instancia y se inhibió también del tratamiento del caso, considerando que le competía a la justicia militar.

Se tiene, así, una decisión judicial que emanó del máximo personero del Sistema de Justicia ecuatoriano, que otorgó razón a los altos mandos de la dictadura militar y reforzó el blindaje de estos ante la justicia ordinaria. Esto, en un caso en que el accionar de la más alta corte del país estaba en el ojo público, habiéndose depositado expectativas respecto de su comportamiento. Además, en un momento en que estaba en camino la transición para regresar al ordenamiento constitucional pleno, y se estaban sentando precedentes para lo que sería el manejo de la justicia en el gobierno civil que, según se había previsto, debía posesionarse dentro de unos pocos meses. Se esperaba que el Presidente de la Corte Suprema exhibiese, siempre actuando en derecho, muestras de independencia judicial. Para poder entender la actuación de Karolys Martínez, es preciso conocer cuál fue su razonamiento:

[...] se han de entender como funciones propias del empleo, grado o destino de un militar, a las comprendidas en los deberes y atribuciones que a éste le corresponden según las leyes y reglamentos castrenses [sic]. En épocas normales es incuestionable

que las funciones administrativas desarrolladas por el Poder Ejecutivo, tales como ministerios de Estado, subsecretarías, gobernaciones de provincias, gerencias de servicios estatales, etc., son propios de los civiles; a los militares en servicio activo, salvo casos expresamente señalados por la ley, les está prohibido desempeñarlas. No obstante, cuando se decreta el estado de sitio o el imperio de la ley militar, ora sea en gobierno constitucional, ora sea en gobierno de facto, funciones administrativas de la autoridad civil pasan a la militar, como sucede con la vigencia del Decreto Supremo No. 01, publicado en el Registro Oficial No. 1, del 12 de enero de 1976, en virtud del cual las Fuerzas Armadas asumen el gobierno de la República y se decreta el estado de sitio y la vigencia de la ley militar en todo el territorio nacional, acrecentándose, de esta manera, el ejercicio de funciones administrativas por parte de los militares en servicio activo. Existe, pues, una radical diferencia de las funciones que son propias de los militares en forma permanente de aquellas que les corresponden, excepcional y transitoriamente, decretado el estado de sitio o el imperio de la ley militar. En el actual gobierno de las Fuerzas Armadas, muchos militares en servicio activo han sido destinados a cumplir funciones en la Administración Pública, por orden de sus superiores jerárquicos y en acatamiento de sus deberes disciplinarios, pero *no por ello pueden ser ni distraídos de sus jueces naturales ni privados de los derechos que las leyes castrenses [sic] les confieren*⁵¹.

De esta forma, concluyó que la justicia ordinaria, aún su más alto tribunal, “en ninguna circunstancia tiene competencia para conocer asuntos atinentes a infracciones de carácter militar”⁵². Quedó de lado el fuero de Corte Suprema de los Ministros

51 Presidencia Corte Suprema de Justicia. Auto inhibitorio. 20 febrero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 760.

52 Ibid., foja 761b-762.

de Estado y quedó de lado la jerarquía de la Corte Suprema como máxima corte de justicia ante eventos de fueros concurrentes.

No es cualquier juez quien lo sostuvo; es quien presidía el máximo tribunal de justicia de la República durante una dictadura militar. Con su providencia, legitimó lo actuado por parte del Consejo Supremo. De paso, se legitimó la dictadura militar de Rodríguez Lara e, inclusive la dictadura civil de Velasco Ibarra. El reconocimiento de “épocas normales” de vigencia constitucional y épocas de “imperio de la ley militar” por gobiernos de facto en las que se interrumpe la Constitución reduce a su mínima expresión al imperio de la ley y la vigencia de un Estado de Derecho⁵³.

En realidad, no era la primera vez que la Corte Suprema ecuatoriana asumía una posición tal. Durante la Jefatura Suprema de Alberto Enríquez Gallo en 1938, mediante Decretos Supremos la dictadura quiso resolver varios juicios sucesorios, algo que era estrictamente materia de competencia del poder Judicial. No obstante, la Corte Suprema resolvió que ni el pleno de ésta ni sus salas por separado tenían facultad para desconocer un Decreto Supremo porque “[...] los gobiernos de facto asumen el ejercicio de la soberanía en forma ilimitada”⁵⁴. Ecuador no es el único país en donde se han experimentado condiciones de este tipo, en las que se pone a prueba a la Corte Suprema como resguardo del orden constitucional. Argentina experimentó momentos clave en los que la Corte legitimó golpes de Estado, como en 1930 aquel en contra de Hipólito Yrigoyen y en 1943 contra Ramón Castillo (Oteiza, 1994: 70); pero también hubo ocasiones en los que la Corte rechazó medidas de facto y propició una salida institucional apegada a la Constitución, como en marzo de 1962 cuando ante el golpe militar para deponer a Arturo Frondizi de la Presidencia de la República y la inminente asun-

ción al poder por el General Raúl Poggi, la Corte Suprema en un veloz movimiento juramentó al senador José María Guido, quien gobernó como Presidente interino (Oyhanarte, 1972: 106). Aun así, Trujillo (1994: 79), da testimonio de que, si bien es cierto que las dictaduras han roto el orden constitucional y concentrado todos los poderes, han permitido la vigencia parcial y condicionada de las cortes, las que, aunque frecuentemente subordinadas y obedientes a sus designios, han servido para mantener el ejercicio de toda la legislación que no haya sido dada de baja por el gobierno de facto.

Lo cierto es que al ser reestablecido el ordenamiento constitucional tras irrupciones dictatoriales, quedan dos alternativas. Una es el reconocimiento implícito de todo lo actuado por el gobierno de facto; la otra es la necesaria ratificación (o no) de los actos del gobierno de facto por parte del gobierno legítimo que le sucede⁵⁵. Esta segunda fórmula puede tener una variación, e implica reconocer todo lo actuado por la dictadura, salvo todo aquello que explícitamente sea dado de baja⁵⁶.

La legitimación de lo actuado por los gobiernos dictatoriales por parte de la Corte Suprema, además, dejaba inobservado un mandato expreso de la Constitución que debía estar vigente, la de 1967, y cuyos guardianes principales debían ser los magistrados del máximo organismo de justicia. La denominada “cláusula irrompible” proyectaba una vía de salida institucional en Derecho para la transición, pues señalaba:

Art. 259.- Esta Constitución no perderá su vigencia, aún cuando por rebelión o acto de fuerza, dejare de observarse.

En caso de que, por rebelión o acto de fuerza, se constituya un gobierno de hecho, luego de que el pueblo recobre su libertad

53 “El estado de derecho se caracteriza [...] por el reconocimiento de derechos de los gobernados anteriores al estado; por el establecimiento de garantías de que los gobernados pueden hacer uso para defender esos derechos cuando fueren conculcados; por la existencia de órganos investidos de facultades que no pueden ejercerlas sino dentro de los límites y de acuerdo con los procedimientos prescritos en el derecho” (Trujillo, 1994: 55).

54 *Gaceta Judicial*, Serie V, No. 161, 1938: 3962.

55 *Ibid.*, 82.

56 Lo más común sería el reconocimiento de lo actuado por gobiernos de facto por parte de las Asambleas Constituyentes. Así habría ocurrido con las asambleas de 1928-1929, 1945, 1946-1947, y 1966-1967. *Ibid.*

y se restablezca la normalidad, se reanudará su observancia y, con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieron expedido, se juzgará a quienes hubieren ejercido el gobierno de hecho.

Quienes en virtud de rebelión o acto de fuerza, suspendieron la observancia de esta Constitución y como consecuencia de ello ejercieran gobierno de facto no podrán en ningún tiempo ser elegidos ni desempeñar función alguna de elección popular.

Conclusiones

El Ecuador de finales de los 1970s tenía en su memoria inmediata la sucesión de tres gobiernos de facto, una dictadura civil y dos dictaduras militares. El sentido del Estado de Derecho estaba minado, toda vez que, precisamente, hasta antes de estos hechos una Asamblea Constituyente había puesto en vigor una carta constitucional con la que se había aspirado a poner fin a las irrupciones extra-constitucionales en el poder. Inclusive, dicha constitución había previsto un mecanismo para, en caso de un nuevo golpe de Estado, volver a la senda constitucional sin dejar impunes a quienes habían atentado contra la voluntad general de la población.

Mediante Decretos Supremos, las dictaduras suspendieron de manera arbitraria la Constitución de 1967 y pusieron en vigencia, primero la de 1946 y luego la de 1945, siempre de manera condicionada, pues estarían vigentes en todo y cuanto no se opusieran a los designios de los gobiernos de facto. El Consejo Supremo que asumió el poder en 1976 lo hizo prometiendo un proceso de retorno al régimen constitucional, para lo cual se utilizó como principal instrumento el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado. Se trató de un esquema *sui generis* en el que se conformaron comisiones *ad hoc* para plantear dos textos constitucionales que serían sometidos a referéndum y un paquete legal para dar forma al sistema electoral y sistema de partidos en la pos-dictadura.

Las actuaciones de la Corte Suprema de Justicia ante este escenario, no podían ser relegadas a un papel secundario; sin embargo, los estudios sobre la época parecen haberlo hecho. Como Oteiza (1994: 37) sostuvo para el caso argentino, la inobservancia del poder político de la Corte Suprema “es una de las causas que explica por qué la C.S.J.N. pasó durante gran parte de la historia argentina sin ser vista como un factor de poder”.

Uno de los pilares en el apareamiento de regímenes constitucionales fue la separación o división de poderes, asegurando la independencia de las cortes. Gradualmente, además, se fueron clarificando y ampliando sus funciones de control constitucional para prevenir el imperio del Ejecutivo o del Legislativo. La Corte Suprema es, así, una figura de protección de la voluntad general expresada en una Constitución, que vela porque ni el Ejecutivo ni el Legislativo se extra-limiten con sus funciones y vayan más allá de lo que los mandatos populares les concedieron.

La causa penal que se inició tras el atentado y asesinato de Calderón Muñoz ofrece una oportunidad significativa de entender en la práctica cómo actuó la Corte Suprema al ser interpelada en sus funciones básicas de resguardo del gobierno de las leyes. El orden constitucional permitía un margen de acción significativo, aunque no del todo desarrollado, para que la Corte Suprema ejerciera control sobre el gobierno de facto. No obstante de ello, el pronunciamiento de Karolys Martínez, como representante del poder Judicial, reconoció a la dictadura y al imperio de la ley militar.

Encontramos un momento clave para comprender la actuación de la Corte y su razonamiento. Como Oteiza (1994: 3) planteó, “el estudio de la independencia del Poder Judicial necesita conjugar ambas ópticas. Es imprescindible destacar por qué el Poder Judicial debe ser independiente y al mismo tiempo investigar en qué magnitud en una situación definida, no se cumplió esa premisa”. Así, prescriptiva y normativamente la Corte presume de ser imparcial, pero no necesariamente lo fue. La brecha entre norma y práctica resulta relevante, pues allí está contenida la explicación de la

actuación política de la Corte Suprema, la cual contrario a una visión positivista y civilista que ha prevalecido en las visiones más ortodoxas del Derecho⁵⁷, demuestra que los jueces son actores estratégicos de gran relevancia en el juego político (López, 2016).

El caso Calderón Muñoz permite entrever pistas sobre el modo en que se estaban reconstituyendo elites judiciales con gran influencia, que se perfi-

laban hacia el sistema judicial y sistema político tras la transición. A ello se le suma el latente conflicto de competencias entre la jurisdicción civil y la militar y policial, que proyectaba una disputa de grandes proporciones por el control y manejo de las cortes en la pos-dictadura. En sí, la Corte Suprema de Justicia durante la dictadura mostraba ser la Corte de la Dictadura, lo que le ponía con antelación fecha de caducidad en los meses previos a agosto de 1979.

57 Como muestra de esta visión, cito al Karolys Martínez cuando señaló que "el enjuiciamiento penal de una persona tiene que sujetarse a las leyes preestablecidas.- Al Juez no le está permitido crear la norma positiva ni apartarse del sentido y alcance de la existente por lo favorable u odioso de su contenido. Es imperativo, por tanto, atenerse estrictamente a las disposiciones legales vigentes". Presidencia Corte Suprema de Justicia. Auto inhibitorio. 20 febrero 1979. ACNJ. CNJ-SP-16/2009. S1E72B2, foja 760.

Archivos consultados

- Archivo de la Corte Nacional de Justicia (ACNJ). Quito, Ecuador.
- Biblioteca de la Corte Nacional de Justicia (BCNJ). Quito, Ecuador.
- Biblioteca de la Corte Constitucional del Ecuador (BCCE). Quito, Ecuador.
- Biblioteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio (BMCP). Quito, Ecuador.

Fuentes normativas

- Código Penal Militar. *Registro Oficial Suplemento* nº 356 (06 nov., 1961).
- Constitución Política de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, nº 228 (06 mar., 1945).
- Constitución Política de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, nº 773 (31 dic., 1946).
- Constitución Política de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, nº 133, (25 may., 1967).
- Constitución Política de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, nº 800 (27 mar., 1979).
- Decreto Supremo 001. *Registro Oficial*, nº 1 (22 jun., 1970).
- Decreto Supremo 001. *Registro Oficial*, nº 1 (16 feb., 1972).
- Decreto Supremo 001. *Registro Oficial*, nº 1 (12 ene., 1976).
- Decreto Supremo 995. *Registro Oficial*, nº 239 (23 dic., 1976).
- Decreto Supremo 865. *Registro Oficial*, nº 211 (12 nov., 1976).
- Decreto Supremo 880. *Registro Oficial*, nº 209 (10 nov., 1976).
- Decreto Supremo 2400. *Registro Oficial*, nº 564 (12 abr., 1978).
- Ley de Referéndum. Decreto Supremo 1180. *Registro Oficial*, nº 281 (23 feb., 1977).
- Ley de la Función Judicial de la Policía Nacional. Codificación 45, *Registro Oficial Suplemento*, nº 1202 (20 ago., 1960).
- Ley Orgánica de la Función Judicial. Decreto Supremo 891. *Registro Oficial*, nº 636 (11 sep., 1974).
- Resolución 0001. *Registro Oficial*, nº 501 (09 ene., 1978).

Bibliografía

- Ayala Mora, E. (1989). *Los partidos políticos en el Ecuador: síntesis histórica*. Quito: La Tierra.
- Burbano de Lara, F. (1998). "A modo de introducción: el impertinente populismo". En F. Burbano de Lara (Ed.), *El Fantasma del Populismo: Aproximación a un Tema Siempre Actual* (p. 9-24). Caracas: ILDIS / FLACSO.
- Burbano de Lara, F. & Rowland, M. (1998). *Pugna de Poderes: Presidencialismo y Partidos Políticos en el Ecuador 1979 – 1997*. Quito: CORDES.
- Carrión, A. (1996). *La Corte Suprema y su independencia: un análisis a través de la historia*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Dahl, R. (1957). "The Concept of Power". *Behavioral Science*, 2 (3): 201-215.
- de la Torre Espinoza, C. (1998). "Populismo, cultura política y vida cotidiana en Ecuador". En F. Burbano de Lara (Ed.), *El Fantasma del Populismo: Aproximación a un Tema Siempre Actual* (p. 131-148). Caracas: Nueva Sociedad.
- —. (1989). "Populismo, Democratización y Cultura Política en el Ecuador de los Años Ochenta". *Ecuador Debate*, (17): 129-142.
- Farrand, M. (1911). *The Records of the Federal Convention of 1787*. Vol. 2. New Haven: Yale University Press.
- Freidenberg, F. (2003). "Ecuador". En Manuel Alcántara (Ed.), *Partidos políticos de América Latina: países andinos* (p. 235-409). México, D.F.: IFE / FCE.
- —. (2001). *Los dueños del poder. Los partidos políticos en el Ecuador 1978 - 2000*. Quito: FLACSO.
- García, J.F. (2003). "El Control de Constitucionalidad en El Federalista y los Fundamentos de una Sociedad Libre". *Revista Chilena de Derecho*, 30 (3): 491-514.
- Goodin, R.E. & Klingemann, H.D. (2001). "Ciencia Política: la disciplina". En Goodin, R.E. & Klingemann, H.D. (Eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.
- Grijalva, A. (2014). "Evolución histórica del control constitucional de la ley en el Ecuador". En Ayala Mora, E. (Ed.), *Historia constitucional: estudios comparativos*. Quito: UASB / CEN.
- Hamilton, A., Madison, J. & Jay, J. (1957). *El Federalista*. México: FCE.
- Lasswell, H. (1950). *Politics: Who gets what, when and how?* Nueva York: P. Smith.
- López, A. (2016). "El encuentro entre el Judicial y el Ejecutivo en ocasión del atentado contra Alejandro Carrión Aguirre en 1955". *Estado & Comunes*, (3): 71-93.
- Mejía Acosta, A. (2002). *Gobernabilidad Democrática: Sistema Electoral, Partidos Políticos y Pugna de Poderes en Ecuador (1978 – 1998)*. Quito: Fundación Konrad Adenauer.
- —. "Partidos Políticos: el Eslabón Perdido de la Representación". En Burbano de Lara, F. (Comp.), *Democracia, Gobernabilidad y Cultura Política*. Quito: FLACSO, 2003.
- Montesquieu, C.S. (1987). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos.
- Montúfar, C. (2000). *La reconstrucción neoliberal: Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Abya-Yala / UASB.
- North, Douglass. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- Ordóñez Espinosa, H. "El Precio del 'Retorno'". *Vistazo*, (274): 98-101.
- Oteiza, E. (1994). *La Corte Suprema: entre la justicia sin política y la política sin justicia*. La Plata: Librería Editora Platense.
- Oyhanarte, J. (1972). "Historia del Poder Judicial". *Revista Todo es Historia*, (61).
- Pachano, S. (2012). "Calidad de la democracia en los países andinos". En Murakami, Y. (Ed.), *Dinámica político-económica de los países andinos* (p. 39-80). Lima: IEPCIAS.
- —. (1996). *Democracia sin Sociedad*. Quito: ILDIS-CAAP.
- —. (2003). "Democracia, Orden y Conflicto: Ecuador 1979 – 1994". En Burbano de Lara, F. (Comp.), *Democracia, Gobernabilidad y Cultura Política* (p. 107-142). Quito: FLACSO, 2003.
- —. (1998). *La Representación Caótica: Análisis del sistema Electoral Ecuatoriano*. Quito: FLACSO.

- —. (2007). *La Trama de Penélope: Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO / IDEA / Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
- Paz y Miño, J. (2002). *Golpe y contragolpe. La "Rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*. Quito: Abya-Yala.
- Peñaherrera, V. M. (1958). *Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal*. Quito: Editorial Universitaria.
- Rousseau, J.J. (1970). *El contrato social*. Madrid: Aguilar.
- Salgado, H. (Ed.). (1986). *Las reformas constitucionales de 1986*. Quito: ILDIS / PUCE.
- Sánchez-Parga, J. (1997). "El Congreso Nacional ecuatoriano: entre la legitimidad y la pugna de poderes". En Tickner, A.B. (Ed.), *Congreso y democracia en los países de la Región Andina: deficiencias y estrategias* (p. 247-274). Bogotá: Uniandes / OEA.
- —. (1998). *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*. Quito: Abya-Yala.
- Schor, M. (2008). "Mapping Comparative Judicial Review". *Washington University Global Studies Law Review*, 7 (257): 257-287.
- Trujillo, J.C. (2013). *Constitucionalismo contemporáneo. Teoría, procesos, procedimiento y retos*. Quito: UASB.
- —. (1994). *Teoría del Estado en el Ecuador. Estudio de Derecho Constitucional*. Quito: UASB / CEN.
- Tyler, T.R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton: Princeton University Press.
- Tyler, T.R. & Huo, Y.J. (2002). *Trust in the law: Encouraging public cooperation with the police and courts*. New York: Russell-Sage Foundation.

Debates contemporáneos sobre la (s) microhistoria (s): un viaje entre las escuelas europeas y de América Latina

Contemporary debates on microhistory/ies: a journey between the European and Latin American schools

Kati Álvarez
kmalvarez@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-12
Aprobado: 2016-12-20

Resumen

El presente artículo posiciona el diálogo entre dos importantes perspectivas sobre la microhistoria: la escuela italiana y la escuela mexicana. Para ello, se pasa revista por lo que es la macro historia y el enfoque de entendimiento de la sociedad y de la realidad como una totalidad. Se considera a la matriz epistemológica de relación causa–efecto, cuyo resultado fue una historia positivista y luego una historia científica. A la luz de ello, se estudia la revolución cultural de 1968 y a la crisis de paradigmas e ideologías, para seguidamente revisar las rupturas epistemológicas dadas entre la macro y micro historia. Así, la microhistoria viene como el resultado de la interdisciplinariedad con la antropología, la sociología, la demografía, y otras ciencias. No obstante sus avances, se posicionan tres críticas principales a la microhistoria: al tiempo breve y espasmódico de la microhistoria y la etiqueta de historia tradicional; el acceso a las fuentes documentales y su interpretación; y, la crítica específica a la función detectivesca de la microhistoria y a la falta de teorizaciones de la misma. La microhistoria da pie al acercamiento a un nuevo sujeto histórico, reconocido como el individuo, el oprimido, el sin voz, el anónimo o, en ciertos casos, el subalterno. Finalmente, el artículo discute tipos y tendencias de microhistorias de historiadores colombianos, argentinos y ecuatorianos.

Palabras clave: Microhistoria, historia, interdisciplinariedad, subalterno, epistemología

Abstract

This article takes upon the dialogue between two important perspectives on microhistory: the Italian school and the Mexican school. For this, it reviews what macro history is and the approach to society and reality as a whole. We consider the epistemological matrix of the cause-and-effect relationship, and the outcome of a positivist history first and then a scientific history. In light of this, we study the cultural revolution of 1968 and the crisis of paradigms and ideologies, and then review the epistemological ruptures given between macro and microhistory. Thus, microhistory comes as the result of interdisciplinary links with anthropology, sociology, demography, and other sciences. Despite its advances, three main criticisms are placed on microhistory: the brief and spasmodic time of microhistory and the label of traditional history; access to documentary sources and their interpretation; and, the specific criticism to the detective function of microhistory and its lack of theorization. Microhistory approaches a new historical subject, recognized as the individual, the oppressed, the voiceless, the anonymous or, in some cases, the subaltern. Finally, the article discusses types and trends of microhistory in Colombian, Argentine and Ecuadorian historians.

Keywords: Microhistory, history, interdisciplinary studies, subaltern, epistemology

* Socióloga y Maestra en Ciencias Sociales con mención en Antropología.

El género de la microhistoria, sus orígenes

Según Luis González y González, en su libro *Otra invitación a la microhistoria* (2011), el género de la microhistoria habría nacido en Grecia, al igual que otros géneros históricos. Esta corriente habría tenido como exponentes a “los anticuarios”, como Polemón de Ilión, Demetrio de Escepsis y Apolodoro Atenense. Especifica que en la época Alejandrina, “los anticuarios” recopilaron tradiciones locales y literatura. Alfonso Reyes menciona que los Latinos también hicieron Crónicas Locales y uno de los representantes de este género sería Dionisio Halicarnaso (Reyes, 1955: 396)

Luego de caído el imperio de Carlomagno, afirman Thompson y Holm, cobraron fuerza las historias de los monasterios y de la vida local. Para el siglo X, se cuentan con crónicas de los castillos y los conventos, y se tienen a obras como la Historia Remensis Ecclesiae de Flodoardo (Thompson y Holm, 1958: 224). También, se registran desde los años 1200 historias urbanas en el norte de Italia, en Alemania e Inglaterra. Este género cobró más impulso en el siglo XV con los Anales, como por ejemplo los Anales de Milán, los Anales de Génova de Cafaros y los Anales de Lodi de Otto de Murena (González y González, 1973). Durante el Renacimiento, aparecen Leonardo Bruni y Guicciardini como exponentes de la Historiarum Florentinarum o Historia Florentina y Maquiavelo con Istoroe Fiorentine. Fueter y Ripullone confirman que mientras Bruni abandona los Anales y acude a explicaciones naturalistas, Maquiavelo deja herederos de su línea, quienes posteriormente se inclinan por el campo político (Fueter y Ripullone, 1953: 30 – 35)

González y González afirma, en Mesoamérica por lo general se han realizado registros de dramas y epopeyas, mismos que han sido apoyados en fotografías, por lo que a su criterio “la historia pre colombina es casi siempre microhistoria” (González y González, 1971: 229).

Dentro de esta versión, se puede afirmar que para Luis González y González, y otros historiadores, la microhistoria es la recuperación de la tradición

local, de las crónicas locales y de las crónicas de espacios sociales específicos, además que esta manera de contar las tradiciones y las crónicas locales están apegadas a la literatura.

Posteriormente y con la llegada de la ilustración, se evidencia la tendencia de los historiadores hacia la historia mundial y la gran narrativa, sin embargo hay ciertas manifestaciones de microhistoria, como por ejemplo, “Las memorias históricas de la marina”, “El comercio y las artes de la antigua ciudad de Barcelona” de Antonio Capmany y de Montpalau respectivamente. Surge además un nuevo estilo en Norteamérica con Turner que en 1888 publica *The Journal of American Folk-lore*. Para 1940 se crea la *American Association for State and Local History* y esta asociación lanza en 1941 el texto *American Heritage*. En Inglaterra, la escuela de Leicester, con J. RF. Green siguen este camino, pero hay que reconocer que en este país el auge de la microhistoria se da luego de la II guerra mundial, cuando se funda el Departamento of *English Local History* de la *University and College de Leicester*. Los historiadores Hosking y Finberg fueron sus directores quienes publicaron desde 1952 la revista *The Local Historian* (Stone, 1971: 129-131).

A criterio de Ginzburg es George R. Steward un interesante representante de la corriente de la microhistoria quien escribió: *Names on the land* en 1945, *American place name* en 1970 y el texto *Pickett's Charge: A microhistory of the final Attack at Gettysburg, July 3, 1863* (en 1959). Este último libro narra un episodio de 20 minutos sobre batalla decisiva de la guerra americana (Ginzburg, 1994: 14).

Paralelamente a esta versión de los orígenes y desarrollo histórico de la corriente de la microhistoria, existen discusiones que confirman que la microhistoria, como se la conoce en la actualidad, es una discusión nueva. Afirman varios autores que es en el siglo XX cuando esta corriente historiográfica nace, y es el historiador marxista E.P Thompson quien estudia por primera vez a las clases sociales adentrándose en el individuo.

La centralidad de la macro historia y el nuevo contexto social de 1968

...algunos colegas historiadores dedicados a “contemporánea” parecían jugar con un puzzle, en el que las fichas, aunque numerosísimas tenía cada una designada su lugar definitivo en el paisaje en virtud de ciertas marcas impresas en ellas. Todo consistía en ordenar las piezas según su color ya que los perfiles eran iguales: las rojas con las rojas, las pardas con las pardas, las negras con las negras y en -los últimos años- las verdes con las verdes (Sanmartín, 1995: 29)

La macro historia, según Cancel, interpreta la realidad como totalidad y tiene como matriz epistemológica la relación causa – efecto, herencia arrastrada desde el racionalismo ilustrado del XVIII, y cuyo resultado fue una historia positivista, y para el siglo XIX, una historia científica (Cancel, 2013: 234). Esta manera de hacer historia, en palabras de De Zubiría, dio cuenta de los regímenes sociales existentes en el siglo XX, -el capitalismo como forma industrial por un lado y el socialismo de tipo burocratizado del este por otro- (De Zubiría, 1998: 27). Carlo Ginzburg comenta que François Furet -y posiblemente comparta el comentario con Jacques Le Goff-, aseguraba que para aquel entonces sólo existían las versiones Manchesteriana y Marxista de la historia (Ginzburg, 1994: 23). Las tesis de François Furet son las que, a criterio de Sazbon, impugnarían la conformación general del materialismo histórico como método apto para dar cuenta de las transiciones históricas (Sazbon, 1991: 40).

Como afirma Carbonari, “los modelos funcional estructuralista como el de Braudel y Chevalier y el marxista compartían ciertos principios científicos al hacer la historia total” (Carbonari, 2009: 26). Uno de ellos era la preferencia por el documento sin considerar la acción humana, o si se la consideraba, era la acción humana anónima. Pero, y según Furet en una referencia de Ginzburg, es la descolonización la que puso a este tipo de versiones de hacer la historia frente a aquello considerado como no historia (Ginzburg, 1994: 23). La descolonización fue clave para colocar en el escenario de la historia a los sujetos anónimos.

Pero, según Joaquín Sanmartín, este juego de puzzle de pronto fue desarmado por un sinnúmero de fichas de colores (Sanmartín, 1995: 29) y de las más diversas latitudes se levantaron una multiplicidad de demandas y frentes de lucha (Rojas, 2014: 290). La revolución cultural del 68 rompió con las centralidades en todas las ciencias y devino la caída de paradigmas e ideologías. En el ámbito de la investigación científica empieza a cuestionarse al “estructural funcionalismo y la filosofía empirista, las filosofías de las praxis y los métodos dialécticos que añaden la crisis del liberalismo, la social democracia, el comunismo, el nacional revolucionario y el neoliberalismo” (González Casanova, 1988: 11).

De Zubiría y Fuentes reconocen que en 1968, y en años posteriores, se evidenciaron varios hechos en los que algunos sectores reclamaban por la democracia, la justicia y la igualdad. En Polonia, con la llamada Primavera de Praga de lo cual nos dan cuenta las obras de Milan Kundera y Vaclav Have, se luchó por humanizar, democratizar y socializar al régimen comunista y se procuró la independencia de la ex Unión Soviética. Se tienen así mismo las luchas contra el racismo y los derechos civiles en los Estados Unidos. La masacre de los estudiantes mexicanos dada en la Plaza de Tlatelolco que reclamaban contra las prácticas represivas, antidemocráticas y antipopulares de los gobiernos emanados de la revolución mexicana. Además, se tiene la oposición radical a las guerras colonialistas y el apoyo a los movimientos de liberación nacional, así como el surgimiento de las guerrillas en algunos países de América Latina con la figura predominante del Che Guevara (De Zubiría, 1998: 27 y Fuentes, 2013: 54-60).

No se puede, sin embargo, dejar de mencionar a lo ocurrido en Francia en “las barricadas de París que se dieron en contra del orden conservador, capitalista y consumidor que había olvidado la promesa humanista contra el fascismo” (Fuentes, 2013: 60) así como las luchas anticoloniales en África (Huffschmid, 2013: 6).

Ante estos cuestionamientos dados tanto al régimen capitalista como socialista / comunista en el

ámbito de la investigación y en los hechos sociales, la manera tradicional de la macro historia para interpretar la realidad se vio impotente para dar cuenta del nuevo constructo social y de las nuevas demandas de las sociedades en varios puntos del planeta. De ahí que este proceso desembocara en una crisis de ideologías y paradigmas que duró por algún tiempo más. De hecho, el Grupo de Cambridge, refiriéndose a esta situación, proclamó la contemplación de la estructura desde un punto de vista externo, desde la propia cultura y desde el tiempo del historiador (Arana, 2014: 430).

Pero además surgieron varias respuestas y perspectivas sobre cómo sobrepasar esta crisis dentro de la ciencia, de manera especial dentro de la historia, y dar cuenta de lo que los nuevos procesos sociales exigían, una de las propuestas es la que a continuación se analiza.

La microhistoria como resultado de la Revolución Cultural de 1968

Cuidémonos de quitarle a nuestra ciencia su parte de poesía, sobre todo cuidémonos, como he descubierto en el sentimiento de algunos, de sonrojarnos por su causa. Sería una increíble tontería creer que, por ejercer semejante atractivo sobre la sensibilidad, es menos capaz de satisfacer nuestra inteligencia (Marc Bloch, 2012: 54)

Para Carlo Ginzburg, esta corriente historiográfica se origina de la profunda crisis de ideologías ocurrida a finales de los años 70s y es el resultado de la crisis de la razón y de los metarrelatos (Pons y Serna, 2004: 16). Esta crisis se deja leer en los planteamientos tanto de contenido como metodológicos desarrollados en la microhistoria. Giovanni Levi confirma esta versión: La microhistoria es “producto de la crisis y de la expresión cultural de un momento de giro o de crisis ideológica” (Levi, 1993: 119 y 120).

Los cambios culturales que se venían dando, afirma Mario Cancel Sepúlveda, “tenían que ver con el agotamiento de los modelos interpretativos heredados. Ya no se quería interpretar la realidad como totalidad y tampoco como la relación causa

– efecto” (Cancel, 2013: 234). Para la matriz epistemológica de la macro historia, específicamente la historia tradicional (política) y la de los Annales (social y económica) era importante la larga duración, y desde la microhistoria, y otras nuevas corrientes historiográficas, se propuso el abordaje del acontecimiento desde la corta duración.

Ante el distanciamiento entre las grandes narrativas y la experiencia de la gente concreta, del individuo anónimo e incluso del relato femenino, señala Huffschmid (2013: 6), intelectuales y académicos tanto europeos como latinoamericanos se vieron en la necesidad de regresar a ver lo cotidiano y abordar la convivencia entre hombres y mujeres, la liberalización de los cuerpos, los moldes familiares y modos de educar. Paco Ignacio Taibo señala su experiencia en cuanto a México:

Éramos extranjeros -dicen los mexicanos del 68- también en la historia, no veníamos del pasado nacional, no sabíamos por qué pero el pasado era un territorio internacional donde se producían revoluciones y novelas, más no éramos un territorio local y popular. Nada se tenía que ver con Morelos, con Zapata o con Villa... eran personajes de la historia ajena, eran cuanto más nombres de calles (Paco Ignacio Taibo, 1991: 22).

Como se observa, la corriente historiográfica de la microhistoria tanto en Europa como en América Latina responde a la crisis de paradigmas e ideologías dada desde finales de los 60s y enfoca su mirada hacia el individuo, la cotidianidad y todo aquello que se encontraba en los márgenes o las fronteras de la historia total o de la meta narrativa, de la historia nacional o de la macro historia.

Rupturas epistemológicas y metodológicas de la microhistoria en Europa y América Latina

La salida a la crisis de paradigmas tuvo distintas entradas y tomó algún tiempo para que los debates que se dieron den cuenta del nuevo contexto social que se cuajaba luego de la Revolución Cultural. Entre las principales rupturas epistemológicas y

metodológicas dadas en relación a la macro historia se tiene: el diálogo activo y multidisciplinario con la antropología, sociología, etnografía y otras ramas de las ciencias, la reducción de escala, el retorno a lo local y el distanciamiento de los historiadores postmodernistas.

El renacer de la narrativa y el fin de la historia

A propósito, Lawrence Stone recuerda que ante el modelo determinista de la explicación histórica del análisis estructural, la historia decidió retornar a la narrativa como un recambio de paradigma donde se toma un pedazo o una ciudad (Stone y Hobsbawm, 1980: 102).

La microhistoria no formó parte de la lectura postmoderna de la historia, ni en el momento de la crisis de paradigmas y mucho menos luego de ella. Con la crisis de paradigmas ocurrida en 1968, se produjo el surgimiento de posturas posmodernas, que todo querían reducirlo a lo narrativo, y que, con el sentimiento de incertidumbre, llegaron a proclamar el fin de la historia; un exponente de este término fue Francis Fukuyama.

Los debates en torno al “renacer de la narrativa”, afirma Javier Rodríguez Weber, giró sobre “cuestiones de objeto y de método y partió de la constatación de un cambio en el tipo de productos de algunos historiadores referentes que parecía cuestionar a la historiografía económica social y analítica de la postguerra” (Rodríguez, 2011: 1). Francois Furet llegó a rechazar la narrativa (la narrativa postmoderna) en tanto ésta se distanciaba por un lado del objeto de estudio y por otro del método. En este último caso menciona Rodríguez, Furet confirma que “la forma de argumentación característica de la narrativa –post hoc ergo propter hoc- no resulta la más adecuada para la historia problema” (Rodríguez, 2011: 6) que se estaba configurando en tanto el abordaje al nuevo contexto social como a la problematización del campo de estudio de la historia.

Y es precisamente en esta transición donde reina la incertidumbre y cierto pesimismo, en este sentido, el exponente Jean François Lyotard procu-

raba definir los nuevos lazos sociales a través del análisis de la educación, en donde la condición postmoderna coloca al saber cómo absoluto e inalcanzable y al conocimiento como investigación científica que puede transmitirse a través de la enseñanza (Lyotard, 1987: 99). El conocimiento, afirman Paúl Veyne y Joaquina Aguilar, quedaba “relegado a una mera perspectiva ideológica y aborta en su propia vulgaridad” (Veyne y Aguilar, 1984: 200).

Para Ginzburg, la relación de la hipótesis de investigación con la narrativa podía marchar sin inconvenientes, pero lo que sí se oponía a la investigación según su criterio eran los elementos constitutivos de la documentación. Sin embargo, afirma que aunque se tengan limitaciones con el acceso a ciertos documentos, estos mismos, hasta en sus silencios forman parte del relato (Ginzburg, 1994: 30). La microhistoria se diferencia de la narrativa porque “acepta límites explorando las implicaciones gnoseológicas y transformándolas en elementos narrativos, es una apuesta cognoscitiva donde la investigación es construida y no dada. De hecho, la misma dimensión microscópica y conceptual empapa a la narración” (Ginzburg, 1994: 35, 40 y 41).

En cuanto al fin de la historia, Cancel señala que esta versión circuló en la medida que se sentía la incertidumbre del fin del progreso, por lo tanto, de la modernidad, y el paso a un nuevo paradigma: la postmodernidad. En esta transición, surgieron cuestionamientos a los valores de la modernidad: teorías del progreso, cambio histórico social y esto es precisamente lo que se revaluó desde la historia, y surgió la novísima historia (Cancel, 2013: 235). La microhistoria como parte de esa novísima historia, se mantiene al margen de la postmodernidad en tanto que su enfoque teórico metodológico propone el diálogo dialéctico entre lo micro y lo macro histórico, mientras que el postmodernismo, según Inmaculada Gordillo, presenta historias fragmentadas e inconclusas -que en el área cinematográfica por ejemplo- “exponen personajes con insignificantes trayectorias, obsesionados por la muerte y sin equilibrio” (Gordillo, 2011: 205). En palabras de Cancel, la microhistoria fue “una res-

puesta historiográfica a las crisis de las creencias optimistas de futuro de la humanidad y con su mirada microscópica favoreció la ampliación de la base documental e interpretativa” (Cancel, 2013: 235).

En este contexto, señala Rojas, los historiadores italianos propusieron que la microhistoria retorne a lo micro, retorne a la historia viva y vivida, y que se realice un cambio de escala sin renunciar a lo general. Rojas comenta que las obras de Ginzburg realizan:

la construcción de un paradigma general capaz de abordar al individuo y una metodología cualitativa, la misma que no debía reducirse a la casuística, es decir, la idea era restituir el papel de lo particular y las realidades diversas justamente para la construcción de modelos generales sin abandonar ni rechazar ese modelo general (Rojas, 2014: 292).

Como se observa en la cita, el objetivo central de la microhistoria es recuperar la compleja dialéctica entre lo macro y lo micro de la realidad social. De manera conclusiva, conviene retomar lo señalado por Rodríguez, se puede afirmar que los microhistoriadores se inclinaron más que a la narrativa y – las propuestas de los historiadores postmodernos – a la antropología; con esto se percibe un giro en la nueva historiografía del ámbito económico al cultural (Rodríguez, 2011: 4).

La microhistoria y su relación con otras disciplinas: los grandes y pequeños aportes

En cuanto a los aportes de otras disciplinas a la historia, especialmente a la microhistoria, Ginzburg, Furet y el mismo Le Goff fueron quienes propusieron unir la historia con la etnología, para de esta manera rechazar al eurocentrismo (Ginzburg: 1994: 14). Varios son los trabajos resultantes de esta unión, por citar dos: El de Natalie Davis (2000) con *The Gift in Sixteenth Century France*, donde la autora reflexiona sobre la concepción del regalo y el mismo Carlo Ginzburg (1991) con *Ecs-tasies: deciphering the witches Sabbath*, donde se

observa el tratamiento del tema de la brujería en el ritual del Sabbath.

Se evidencia también otra vecindad entre los etnólogos e historiadores y más que vecindad, en realidad, una confluencia más profunda y un intercambio metodológico especialmente con la microhistoria al incorporar en la historiografía a la metáfora de la descripción densa (Pons y Serna, 2004: 12). Lo micro, afirman Cancel y Gertz, muestra lo más densamente rico y deja sentada la complejidad del pasado (Cancel, 2013: 235 y Geertz, 1973: 5 y 6). Este aporte metafórico dado desde la antropología cultural y simbólica sugiere varios niveles de complejidad hasta entonces no entendidos por la historia o la macro historia.

A criterio de Levi, este método reivindica la comprensión e interpretación, además, rescata la práctica concreta y compleja donde el método surge en oposición a la metodología cuantitativa que tenía tomada a la historia especialmente en los años 50s y 60s (Levi, 1993: 133).

La reducción de escala de observación es sin duda una variable incorporada de la antropología social. Para Edoardo Grendi, otro de los principales exponentes de la microhistoria italiana, “la microhistoria está anclada con un pie en lo social y otro en lo cultural. Este anclaje, sin embargo, no significa que se tenga como marco teórico a la antropología cultural, simbólica e interpretativa, ni tampoco a la antropología social y cultural” (Grendi, 2011: 228). Y de ninguna manera, como afirma Barrera, “la reducción de escala de observación es una estrategia analítica, ni el discurso demostrativo un modo de exposición” (Barrera, 2002: 179).

En este sentido, la “La Herencia Inmaterial” de Giovanni Levi (1985) y “El queso y los gusanos” de Carlo Ginzburg (1976) tienen otras lecturas. Efectivamente, Levi se inclinará más a las relaciones sociales y sus interrelaciones, y Ginzburg por su parte, se dedicará a la problemática cultural (Maggio, 2012: 51). Cabe destacar el giro dado por estos historiadores hacia lo social y cultural, posición que se presenta como oposición al trabajo de

los historiadores estructuralistas, a los Annales y marxistas en tanto esta línea se dedica a la historia económico política.

Revel destaca el trabajo colectivo en los 90s de antropólogos e historiadores franceses e italianos. Es necesario reconocer también la influencia y el impacto de los anglosajones como Geertz y Sahlins (Barriera, 2002: 179).

Posteriormente y con la llamada “tercera cultura” la microhistoria se aleja de la antropología y se acerca a la matriz sociológica. En palabras de Barriera, la microhistoria empieza a interesarse por las redes, es más comparativa, se da una generación simultánea y una búsqueda de horizontalidad. Metodológicamente, esta versión sociológica de la microhistoria reflexiona sobre el cuestionario y sobre las preguntas. Entre los exponentes de esta línea se encuentra Bernard Vicent (Barriera, 2002: 184 y 185).

Según Davis y Garrayo, la historia social de finales de los 80s es historia cultural y en este período se evidencia una aproximación de la historia a la economía y a la sociología, y posterior, se da un acercamiento a la antropología y a la literatura (Davis y Garrayo, 1991:177). La microhistoria dentro de este contexto vendría a ser una forma de historia social ya que su sujeto de estudio es el ser humano; mientras que para la historia social su objeto de estudio es la sociedad.

Otra consecuencia que se da por esta unión entre la antropología, la etnología y la historia, es la aproximación a lo local, de manera concreta, a los lugares de poca amplitud espacial. Ocampo (2007: 11) menciona que “en estos lugares concretos y limitados se vincula el análisis a la larga duración y es esta relacionalidad la resultante de la metodología relacionada con la antropología, la etnología y la historia”. Si bien la microhistoria se caracteriza por la corta duración, esta aproximación a lo local involucra a la geografía y a sus procesos temporales de cambio que suelen ser lentos y largos. Este aspecto sobre la temporalidad muestra la maleabilidad de la microhistoria resultante de su marco teórico metodológico.

El debate sobre la historia regional y microhistoria se ha dado especialmente entre los historiadores italianos y los mexicanos. Según Manuel Miño, la historia regional tiene que ver con la academia, específicamente con las ciencias sociales. Mientras la microhistoria por su visión del cosmos del individuo está ligada al estudio de la comunidad, es decir a la de los antropólogos (Miño, 2002: 867 y 870).

Aportes coyunturales y definitivos de otras corrientes historiográficas

Rojas (2014: 294 y 295) señala que en lo coyuntural, la microhistoria es alimentada por la Escuela de los Annales, por la Escuela de Frankfurt, por la historiografía socialista británica y por la antropología anglosajona. Además, contribuyen las tradiciones italianas, la historia del arte, la crítica literaria y antropologías de otros países, así también, la microhistoria se nutre del pensamiento crítico. La compleja relación dialéctica entre lo micro y lo macro que se establece cuando se hace microhistoria introduce en su análisis y enfoque metodológico a Norbet Elias, a Karl Polanyi o a Edward P. Thompson y a otros historiadores de izquierda muy críticos de las ciencias sociales.

La contribución de la Escuela de los Annales a la microhistoria es sin duda el trabajo de los terceros Annales y la historia de las mentalidades:

Los Annales alimentaron y animaron a los países de historiografías maduras, líneas de investigación que no son un remedo de la historia de las mentalidades, sino orientaciones de investigación próximas, paralelas que diseñan su propio perfil y mantienen puntos de vista críticos ante la historia de las mentalidades (Barros, 1993: 3).

Como se observa, esta crítica a la historia de las mentalidades se funda en el materialismo histórico de mucha influencia en el mundo anglosajón (Barros, 1993: 3 y Anderson, 1986: 30).

Ginzburg, por su parte, confirma la influencia de la historia de las mentalidades y de la Escuela de los Annales en la microhistoria, la misma que in-

vadió el mundo académico con temas considerados como periféricos, por mencionar un representante, Le Goff que abogaba en sus estudios por el hombre común y en 1973 se inclinó por el estudio de la familia, del cuerpo y de las relaciones sexuales (Ginzburg, 1994: 24 y 25). Además, señala Torres, la influencia de la historia “total” o “globalizante” de la Escuela de los Annales con Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel es manifiesta en la contextualización o referencia a las estructuras, y en ciertos casos a la larga duración (Torres, 2004: 195).

Con respecto a la influencia de la Escuela de Frankfurt, Ciro señala que sobre todo se evidenció el predominio de Antonio Gramsci con sus reflexiones sobre la hegemonía y Carbonari argumenta que también por los aportes en cuanto a la doble dimensión de la cultura (Ciro, 2013: 312 y Carbonari, 2009: 30 y 31). Por otra parte se tiene la influencia de la teoría crítica que fue relevante en la corriente historiográfica de la microhistoria. En palabras de Ciro, “es necesario considerar el aporte de esta escuela en la diferenciación de conceptos, de explicación y comprensión que dará lugar a los enfoques (no excluyentes) de lo cuantitativo y cualitativo” (Ciro, 2013: 312). En esta línea que junta al marxismo con la corriente historiográfica de la microhistoria, se tiene como representantes a Vilar y Vovelle, Guy Bois y Guerreau y Duby (Sorgenitini, 1998: 321), y por supuesto E.P. Thompson.

Por parte de la historiografía socialista británica, la microhistoria se empapa de la idea de recuperar la voz de los excluidos dentro del saber histórico:

La historia socialista británica ha tratado de poner en práctica los mecanismos para rescatar y reincorporar a esa memoria de los verdaderos protagonistas esenciales de la historia real recurriendo para ello a la construcción y revalorización de las técnicas de la historia oral a la vez que se fundaban los célebres *History Workshops* (Aguirre Rojas, 2001: 135).

Otro aporte de esta corriente a la microhistoria, afirma Aguirre Rojas, (2001: 146 y 292) es la re-

cuperación de la historia del tiempo más contemporáneo. Particularmente, los historiadores italianos con este bagaje interdisciplinario transitaron hacia aquello que se conoce como una estricta historia social. Esta historia social italiana, a criterio de Aguirre Rojas, “recorrió masivamente de la historiografía política, jurídica y filosofía de la historia hacia la historia económica, social y cultural” (Rojas, 2014: 292). En este sentido:

la microhistoria italiana forma parte de la historia social italiana, de la nueva historia social italiana, es decir que viene enriquecida con una visión proveniente de la historia económica, social y cultural; así como también la microhistoria atiende situaciones coyunturales en Italia y debate sobre la larga duración (Aguirre, 2002: 293 y 294).

La microhistoria ya estuvo interesada por el análisis de lo micro y tuvo una autodefinition un poco antes de la Revolución Cultural, en este caso, se puede decir que ya se evidenció una pasión por el detalle microscópico.

La significación del cambio de escala en el análisis histórico

Volviendo al tema de las rupturas epistemológicas y metodológicas, en Italia se propone el cambio de escala en el análisis histórico. Este giro nutrido por el microanálisis, fue desarrollado con anterioridad por otras disciplinas, una de ellas, la sociología. Lo que motivó la mirada de los historiadores sobre lo micro fue el agotamiento de las historias generales, de ahí que se pretendió volver a mirar hacia la historia local y hacia los ámbitos espaciales restringidos (Rojas, 2014: 284 y 285). De acuerdo a Giovanni Levi, “la reducción de escala de observación conlleva un análisis microscópico y un estudio intensivo del material documental” (Levi, 1993: 122). Rojas comenta que “la reducción de escala es un procedimiento analítico en sí mismo, además, que lo micro es o podría ser un lugar de experimentación historiográfica” (Rojas, 2014: 287 y 288).

A criterio de Marquiegui, la microhistoria busca a través de la reducción de escala “una descripción

más realista del comportamiento humano” (Marquiegui, 2007: 1):

Desde lo pequeño no se buscan regularidades o patrones de normalidad sino que partiendo de elementos empíricos concretos que se pueden encontrar en un ámbito de investigación circunscrito, hace hincapié en aspectos anómalos que no se perciben desde lo global (Marquiegui, 2007: 3).

Es por esto que Ginzburg es enfático en señalar que “la posibilidad del conocimiento a través de un fragmento, de una vida que en su excepcionalidad condense indicios de la normalidad”, y que, “aunque la documentación sea exigua, dispersa y difícil, puede aprovecharse” (Ginzburg, 1987: 21 y 22).

La reducción de escala es “una estrategia de indagación donde lo micro es una fuente de reconstrucción intensiva, es el punto desde donde se invita a enfrentar de manera diversa las más grandes cuestiones confrontadas por escalas mayores”. (Marquiegui, 2007: 3)

En palabras de Giovanni Levi en una entrevista realizada por Arnolfo y otros investigadores (1999: 231-233), la microhistoria reduce la escala de observación de los contextos históricos, pero no en el sentido de estudiar cosas pequeñas, sino más bien, el estudiar un pequeño trozo del contexto social o el individuo si fuera el caso, y que esto pueda dar cuenta de problemas mucho más generales. “La microhistoria imagina a través de un punto para llegar al problema en general”, y además “hay técnicas historiográficas y problemas historiográficos que requieren especializaciones concretas, y otras al contrario, implican un cuadro total de los microcosmos y son instrumentales”.

Microhistoria: hace una reducción de escala, debate sobre la racionalidad, es un pequeño indicio como paradigma científico, se ocupa del papel de lo particular (sin oponerse, sin embargo a lo social), atiende a la recepción y al relato, hace una definición específica del contexto y rechaza al relativismo (Levi en Zarrouk, 2006: 11).

Carlo Ginzburg señala que se interesó por la escala reducida de la observación que implica el término micro. Reducir la escala de observación significa para él “transformar en un libro lo que, para otro estudioso, hubiera podido ser una simple nota a pie de página en una hipotética monografía sobre la reforma protestante en Friuli” (Ginzburg, 1994: 29). De hecho, tanto Giovanni Levi como Simona Cerutti y el mismo Carlo Ginzburg produjeron desde estas reflexiones y desde el enfoque de lo micro para la colección *Microstorie* (Ginzburg, 1994: 13).

El enfoque micro permite ver nuevos elementos que pueden modificar la visión de conjunto, es decir, es como colocar en primer plano cinematográfico algunos elementos para luego tener un paneo general (lo que se denomina en cinematografía un *close up*). En palabras de Carlo Ginzburg, la idea es ir y venir de la macro a la microhistoria, así lo han hecho con éxito Tolstoi o el mismo Bloch (Ginzburg, 1994: 33).

Como se puede ver, el enfoque de lo micro llega a desestabilizar el concepto de causalidad muy propio de la macrohistoria, prodigándose con esto, y como bien lo señala Gribaudi, “los principios de inestabilidad de las formas, de procesos generativos y el peso decisivo de las acciones individuales” (Gribaudi en Barrera, 2002:181).

Microhistoria o historia local: el porqué de la perspectiva femenina de la historia

En América Latina, principalmente en México, Luis González y González retoma la propuesta de Nietzsche en tanto la referencia a aquella historia anticuaria, pueblerina o parroquial donde el hombre común pasa a ser protagonista de la historia (González y González, 1973: 33-35). La microhistoria mexicana, según Zarrouk, procura teorizar sobre su enfoque y defender su método (Zarrouk, 2006: 11). Para esto, los micro historiadores mexicanos recurren a la versión de la “historia patria” como posición frente a la “historia patria” que había centrado su análisis en los grandes acontecimientos, en los héroes patrios y en la nación mexicana, y había dejado de lado, a lo pequeño y a lo cotidiano.

Luis González al proponer la “historia matria” pretende centrar el análisis histórico en lo “pequeño, débil, femenino y sentimental de la madre” o también hace referencia a “la historia Yin”, que es un término taoísta para señalar lo “femenino, conservador, terrestre, dulce, oscuro y doloroso” (González y González, 1973: 12-14)

Esta posición de los historiadores mexicanos corresponde a una reivindicación necesaria de regresar al plano de la historia local y ámbitos espaciales restringidos como respuesta al agotamiento de las historias generales (Rojas, 2014: 285).

Sin duda, los aportes de las disciplinas como la antropología o la sociología y la influencia de las escuelas de Los Annales y de Frankfurt especialmente, incidieron en la microhistoria latinoamericana, y de manera particular en México. A criterio de Arias, la opción por el

.. relato verdadero, concreto y cualitativo del pretérito de la vida diaria y del hombre común no es azarosa. La microhistoria en América Latina y especialmente en México es la narrativa que reconstruye la dimensión temporal de la matria; y se diferencia de la macro historia en tanto trabaja espacio, tiempo, sociedad y vicisitudes (Arias, 2006: 181).

La matria según Arias (2006: 181 y 183) viene a ser aquel espacio o la región nativa del ser, por lo tanto, la microhistoria se desprende del tiempo lentísimo de la geografía, por eso decía González y González: “la microhistoria es casi siempre geo historia y da cabida a hechos del mundo histórico natural”. Este tipo de microhistoria “reconoce al espacio corto, al tiempo largo y a los ritmos lentos, da cuenta de la cotidianidad, de las creencias comunes, de los hábitos” Pero también, afirma Arias, da cuenta de los lugares, aunque en la perspectiva de la llamada historia local se considere con mayor fuerza a la economía, a la organización social y a la demografía; la idea en ambos casos es el entendimiento de las personas.

Pero, ¿por qué en la microhistoria mexicana pesa tanto lo local?, la respuesta está quizá en lo que señala Carlos Monsiváis y es que la cultura mexicana del siglo XX se contraponen a la cultura nacional y a la cultura popular. Estas dos contraposiciones son abstractas, la cultura nacional es abstracta pues “conduce a un nacionalismo a ultranza que el mero registro de un proceso” (Monsiváis, 1981: 1). De ahí la recurrencia de los micro historiadores e historiadores locales mexicanos al intersticio de lo marginal y de lo local.

La microhistoria mexicana para Góngora y González está relacionada con el estudio de un fenómeno, con la narrativa oral y el documento escrito (Góngora-Biachi, & González-Martínez, 1995: 48). Estas microhistorias mexicanas optaron al igual que en Europa por fijarse en entidades pequeñas, en este sentido Berry se refiere por ejemplo al trabajo de Womack sobre “Zapata y la revolución mexicana” (Berry, 1989: 14). La microhistoria en México tiene una trayectoria variopinta, esto quiere decir que así como se ha referido al sujeto excluido de la macrohistoria, también se ha hecho microhistoria de los casos monumentales (Arias, 2006: 177 y 180). En México se ha procurado hacer una historia social no sólo de las élites sino de la sociedad; se ha procurado dar cuenta de la “sociedad como personaje de la tragedia o comedia histórica” (Villegas en Arias, 2006: 180).

Como conclusión, la microhistoria italiana y latinoamericana en general giran en torno a un nuevo enfoque historiográfico en tanto cambio de escalas a nivel de observación, y de estudio de los problemas históricos que pueden ser locales, regionales, individuales y fragmentos o partes de una realidad cualquiera, aunque Rojas señala que lo anterior es solo característica de la microhistoria italiana y que la mexicana básicamente se circunscribe a lo espacial (Rojas, 2014: 286), sin embargo, como se ha visto esta observación no es tan acertada ya que los trabajos estrictamente microhistóricos en México se han multiplicado y han establecido distancias con la tradicional escuela de historiadores locales, un caso es de Womack mencionado líneas arriba.

La metodología de la microhistoria: un resultado multidisciplinario o una opción investigativa

En cuanto a lo metodológico, para Mourad Zarrouk, la microhistoria europea, y de manera particular la italiana no se nutre metodológicamente de varias teorías, sino que a su criterio viene a ser una opción relativa a la investigación de campo de la historia, y esto se sintetiza en buscar otra dimensión de la realidad social, o a un plano distinto de la misma. La microhistoria “recupera la historia de personajes anónimos y de acontecimientos menos relevantes”. Entonces, la propuesta de Zarrouk es usar a la microhistoria “como un procedimiento historiográfico, y a la reducción de escala de observación a hechos bien puntuales como la historia de la traducción” (Zarrouk, 2006: 6). Ocurre un relanzamiento de los estudios “del individuo particular o del acontecimiento particular” (Arana, 2014: 429).

De hecho, Giovanni Levi afirma que la microhistoria es una práctica y no un método (Arnolfo y otros, 1999: 237). Como método, la microhistoria es:

...la recuperación de una tesis ejecutada en lo macro y reducirla a escala de observación, se mantienen las mismas hipótesis pero en planos distintos y se trabaja en ese universo micro histórico. Además la idea es poner a prueba la tesis, las hipótesis macro, añadir sutiles elementos y volver a lo macro para redefinirlo (Rojas, 2014: 308).

De esta manera se da un manejo mucho más complejo de explicación de lo social y de lo histórico. Para hallar esta relación “hay que pensar en la “totalidad histórica” y ver los temas esenciales, la frontera de esa totalidad, y en este sentido, el conocimiento histórico no se agota nunca” (Rojas, 2014: 311). “Se trata de una sola realidad histórica que tiene diversos niveles, y que estos niveles son susceptibles de ser observados”. “La relación dialéctica entre lo macro y lo micro se da desde términos gnoseológicos, epistemológicos, y multidisciplinarios (Rojas, 2014: 302).

Al hacer este ejercicio dialéctico entre lo macro y lo micro, comenta Aguirre (2002: 305), los micro historiadores italianos “recuperan esta riqueza multifacética del nivel micro, y lo reutilizan para la construcción macro en un nivel más complejo, rico y lleno de determinaciones” La idea, explica Rojas (2014: 305), es “construir lo general desde lo particular, resituar al individuo en el contexto, y dentro de la sociedad, reubicar el caso en la norma, y a la norma en el caso”.

En referencia a los microhistoriadores mexicanos en la práctica metodológica recurren espacialmente a lo local para luego dar cuenta de lo nacional. Lo que interesa, “es la cotidianidad y los diversos aspectos de la vida de los pueblos. En este sentido, importa la vida diaria privada o colectiva, la vida de los pueblos y del común de la gente en su acontecer diario” (Ocampo, 2007: 19). Pero, no solamente se trata de registrar aspectos puntuales y específicos, el ejercicio metodológico de la microhistoria pasa por utilizar el método comparativo, realizar conexiones y establecer relaciones:

El método comparativo es el utilizado en la investigación de la vida cotidiana y la vida local de los pueblos. La historia conectada y la prosopografía como descripción y relación con el exterior de unos individuos con otros en búsqueda de conexiones y relaciones marca el interés por conectar las microhistorias de los pueblos con la de otros pueblos. Posteriormente, la conexión se realiza con la historia nacional y mundial (Ocampo, 2007: 14, 23 y 24).

Como se señaló anteriormente, tanto lo nacional como lo popular son categorías abstractas que solo subrayan nacionalismos (Monsiváis, 1981: 1). Como bien lo señala Alasia de Heredia, es necesario tomar precauciones con la historia conectada ya que ésta puede fortalecer los paradigmas de lo general, es así que la historiadora recomienda el método comparativo (Alasia de Heredia, 1999: 85) ya que con la aplicación de éste se puede mantener la especificidad del caso, a la vez que se lo puede relacionar con el contexto. De esta forma se evitan

las categorías totalizantes de lo nacional que llevan a la creación de marcas territoriales de los Estados Nacionales (Carbonari, 2009: 22). Por esta situación el método comparativo pasa a ser un factor a considerarse en la conexión con la historia de los pueblos.

En cuanto a otras influencias metodológicas en trabajos micro histórico es necesario revisar a Carbonari:

La incidencia del modelo funcional estructural en las historias regionales y locales. De hecho, la escuela de los Annales y el estructuralismo francés trabajan la historia regional y local como conceptos relacionales (Carbonari, 2009: 23). Lo mismo ocurre con la perspectiva marxista, vinculada al estructuralismo y a la explicación científica como E. Hobsbawm por ejemplo, en la que las explicaciones históricas de las estructuras económicas constituyen un modelo de explicación del capitalismo (Carbonari, 2009: 24).

Entre las investigaciones realizadas desde esta perspectiva están por mencionar dos: la de Dobb (1999) y Assadourian (1989). Maurice Dobb en el *Estudio del desarrollo del capitalismo* (1999) realiza una explicación histórica de la desigual distribución de la riqueza empleando categorías como modo de producción, relaciones productivas, fuerzas productivas. De igual manera, su obra originó un debate sobre cómo entender la teoría marxista no sólo desde su episteme sino también desde comprender históricamente los orígenes del capitalismo.

Por su parte, Carlos Sempat Assadourian en su obra *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico* (1982) relaciona la manera en que Europa amplió el dominio del intercambio indígena con el tributo del algodón por ejemplo, otro caso que implica la relación con las estructuras está la reflexión sobre el gran mercado de la coca versus el restringido mercado del vino y la usura de los españoles en cuanto a la adquisición de animales.

Para finalizar, señalar que entre las fuentes de la historiografía regional y local se tienen según Ocampo a “las bibliotecas, las hemerotecas, los archivos locales, las actas de cabildo, los documentos del consejo municipal, los informes, la correspondencia, los registros parroquiales, los informes de curas párrocos, los periódicos locales” (Ocampo, 2007: 13 y 14). Además, se acude a “los archivos nacionales, los archivos diocesanos, y otros. Pero también se incluye la tradición oral recuperada en las memorias, la literatura, las fuentes iconográficas (fotografías, obras plásticas); los testimonios orales (grabados, testimonios orales), los monumentos y los sitios históricos” (Ocampo, 2007: 13 y 14).

Como se puede observar tanto la historia local como regional y la microhistoria comparten las mismas fuentes, sin embargo, se puede afirmar que la historia local y regional quizá por su posición anti nacionalista toma como fuente a la arquitectura, los monumentos y los sitios considerados como históricos, mientras la microhistoria no lo hace.

Con este recorrido por los cambios epistemológicos y metodológicos, a manera de conclusión, me parece prudente citar la siguiente reflexión de Barros:

Se trata pues de re-visitar la historia, esta vez desde el sujeto, pero sin abandonar el punto de vista objetivo, lo cual nos lleva de nuevo a la historia total, piedra de toque sin lugar a dudas de toda renovación historiográfica en el umbral del nuevo milenio, tanto para unificar objetividad/subjetividad o distintos enfoques metodológicos y temáticos, como para intensificar la interdisciplinariedad de la historia con las restantes ciencias sociales y humanas o aprovechar al máximo las posibilidades investigadoras de la comparación y el cambio de escala (microhistoria/macrohistoria) (Barros, 1993: 32).

Una última apreciación en cuanto a la maleabilidad metodológica de la microhistoria es que a pesar de que se pueda explorar todas las posibilidades y límites de la reconstrucción histórica, no hay que desconocer que existen también otras microhisto-

rias que rompen con esta tendencia metodológica de la relacionar lo macro con lo micro y viceversa, y estas son las microhistorias que se proyectan a sí mismas como es el caso de María Rostworoski y la biografía de Pizarro (Arana, 2014: 432)

Tres críticas a la microhistoria

La primera concentra su crítica en el tiempo breve y espasmódico; la segunda tiene que ver con el acceso a las fuentes documentales y su interpretación, y la tercera es una crítica específica a la función detectivesca de la microhistoria y a la falta de teorizaciones de la misma.

Una de las principales críticas que se ha hecho a la microhistoria es que la han relacionado con la historia tradicional, de hecho, Braudel se refería a ella como la *histoire événementielle* (Ginzburg, 1994: 13-42 en Zarrouk, 2006:11). *La histoire événementielle* contiene un significado negativo en tanto se preocupa por la política, la singularidad, la no repetición de los hechos y el factor individual. Estos elementos, en un momento de debate con la llamada historia científica, ponían en cuestión la labor de los historiadores en un dilema entre historiografiar lo general, lo colectivo, lo de largo plazo o lo individual y efímero. Igual crítica la recibieron los historiadores de la tercera y cuarta generación de la escuela de los Annales, cuyas obras fueron etiquetadas como “historia tradicional”, por mencionar algunas de ellas, la de Eton o Himelfarb, o el mismo Lawrence Stone (Rodríguez, 2011: 4). En resumen, la referencia a la historia tradicional que contenía un significado negativo se debía a que este tipo de historia estaba, según Ginzburg, “dominada por protagonistas similares en tiempo breve y espasmódico” (Ginzburg, 1994: 16). En este punto, la crítica “apunta al objeto de estudio (historia política, dimensión temporal – el acontecimiento y un objeto cognitivo: la descripción” (Rodríguez, 2011: 5).

En América Latina, y dentro de lo considerado como la microhistoria “tradicional” en su sentido peyorativo afirma Guillermina Pavón, podría ser el enfoque que muestra la reducción de escala de contexto tan criticada podría ser Carlos Sempat

Assadourian, quien toma el concepto de espacio histórico y que para reconocer la otra escala de contexto espacial parte de la consideración fracturada de la América Española (Pavón y Moreno, 2012: 431).

Por otra parte, afirma Rodríguez, algunos filósofos opuestos a la microhistoria señalaron a Carlo Ginzburg como un “exponente del relativismo historiográfico” (Rodríguez, 2011: 7). Karl Popper comenta que para “el relativismo histórico la verdad objetiva no existe, que solo existen verdades para la o cual época histórica” (Popper, 1978: 6). Al respecto, los postmodernistas sostienen que la historia no cuenta con autonomía epistemológica ya “que ésta no podría ser más que otra forma de novela, poética o creación literaria” (Gil, 2009: 8). El acceso y abordaje a las fuentes documentales, afirman los postmodernos, se lo hace desde una posición del historiador donde están obligados a hacer tramas y el hacer tramas es hacer metahistoria. Por lo tanto dice Gil, refiriéndose a los postmodernistas “su verdad no es tan distinta de la verdad literaria” (Gil, 2009: 8). Al respecto Giovanni Levi afirma que “la microhistoria es anti relativista y realiza formaciones teóricas lo más generales posibles, así subraya que los estudios micro y los casos individuales pueden revelar aspectos fundamentales sobre los fenómenos generales” (Levi, 1993: 139).

Mientras, Revel insiste en uno de sus argumentos en que la microhistoria tendría dos posicionamientos. Por un lado, uno relativista, del que se ha hablado en el párrafo anterior, representado por Mac Abélés, Bernard Lepetit, A. Bensa y el mismo Jean François Revel, quienes de una u otra manera privilegian una escala sobre otra y la complejidad de ambas dimensiones. Y por otro lado, una posición fundamentalista como Simona Cerutti y Maurizio Gribaudi quienes defienden la superioridad de lo micro sobre lo macro (Barriera, 2002:180).

Josep Fontana, un historiador español, critica a la historiografía italiana, de manera especial, la microhistoria, la considera una “peculiar historia muy próxima a la historia de las mentalidades y desa-

rollada en Italia” (Fontana en Serna & Pons, 1993: 94 y 95). “Se producen textos con anécdotas y en otros exploran casos individuales ubicados en un contexto con el fin de discutir la presencia universal de las reglas” (Fontana en Serna y Pons, 1993: 95). Para este crítico, se trata de un esfuerzo detectivesco y anecdótico, y no existen textos teóricos sistematizados que definan este paradigma (Serna y Pons, 1993: 95 y 96).

Al parecer, dice Barrera, la microhistoria fue esquematizada en la reducción de la escala, en la explotación intensiva de las fuentes y en el modelo de exposición explicativa. Esto último relacionado a la descripción densa, como novela policial, pero, como indica Maurizio Gribaudi, el debate pasa por otros argumentos, pasa por discutir las capacidades de la microhistoria (Barrera, 2002: 180).

Tipos y tendencias de la Microhistoria: depende del acercamiento al nuevo sujeto histórico

Existen varios tipos y tendencias en la corriente historiográfica de la microhistoria, y a su vez, cada tipo o tendencia ha construido un particular sujeto histórico y unas particulares formas para abordarlo. Se tiene por ejemplo a las microhistorias y los tiempos cortos. A criterio de Ocampo, esta forma de hacer microhistoria se evidencia más en Francia y tiene que ver con tomar un día de entre tantos y desarrollar la investigación de los sucesos enlazándolos, por ejemplo, con los hombres de la revolución francesa. Un interesante trabajo de este tipo constituye el de Louis Madelin (Ocampo, 2007: 12). Por otro lado, el mismo Ocampo realizó un trabajo microscópico de tiempo corto sobre “las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia”, trabajo plasmado en su texto: “Un día en la historia del pueblo mexicano” (Ocampo, 2007: 13).

Como se observa, una categoría de sujeto histórico introducido en la microhistoria de un día son los hombres de la revolución en el caso de Madelin, y el pueblo, en el caso de Ocampo. Ambos sujetos históricos se ubican en el espacio y el tiempo concretos que significa la cotidianidad y de frontera que significa su presencia en el hecho histórico.

Ginzburg confirma que tanto Furet como Chau se inclinaron por la *Historie Sérielle*, aunque posteriormente esta tendencia fue separándose de la microhistoria (Ginzburg, 1994: 23, 24, 25).

Dentro del planteamiento inicial de Furet principalmente, se sostenía que a través de la historia etnográfica de tipo serial era posible rechazar los eurocentrismos. Sin embargo, Ginzburg y otros micro historiadores toman distancia de la historia serial por ser compleja, -criterio a ser revisado enseguida- y optan por “el análisis producto de la documentación limitada y ligada al individuo ignorado” (Ginzburg, 1994: 28).

Regresando a la discusión de la *Histoire Sérielle*, para Levi Dumoulin, ésta prefiere “la serie de tiempo histórico, y contempla unidades homogéneas y comparables para medir los cambios en el intervalo de tiempo” (Levi Dumoulin, 2013). Aquí el sujeto histórico encaja en la cuantificación por lo tanto en una serie homogénea, es un sujeto medible y comparable. Este punto sin duda difiere de lo que propone la microhistoria, y es que la microhistoria compara anomalías y no analogías como lo hace la *Histoire Sérielle* (Maggio, 2012: 53).

Los trabajos de Le Goff presentan un enfoque distinto al manejado por la escuela de los Annales ya que su labor se focalizó en el hombre común. Mientras, la Escuela de los Annales, prefirió los temas considerados periféricos, especialmente los historiadores de la tercera y cuarta generación. De hecho, afirma Ginzburg, “la periferia en este momento era invadida y a su criterio el mismo Le Goff en 1973 escribió: Familia, cuerpo, relaciones sexuales” (Ginzburg, 1994: 25). Sin embargo, Ginzburg criticó a Le Goff en su abordaje a la historia de las mentalidades, en tanto método para acercarse a los subalternos de la historia, ya que la historia de las mentalidades así como lo planteaba el historiador francés constituía un tipo de estructura que se acercaba al sujeto histórico desde un matriz pre existente (Maggio, 2012: 50).

La tendencia de la historia de las mentalidades también fue largamente debatida entre los mismos franceses e historiadores de otros países. Chartier

(1995: 22) señala que la historia de las mentalidades encierra un “contenido que permanece volátil” y Le Goff afirma que:

Mientras se trata de un frente pionero, de un terreno por rotular, uno se pregunta si la expresión encubre una realidad científica, si oculta una coherencia conceptual, si es epistemológicamente operativa. Atrapada por la moda, parece ya pasada de moda. Hay que ayudarla a ser o a desaparecer (Le Goff, 1985: 81)

Y estos debates se deben según Chartier (1995) principalmente a que la noción de mentalidad refiere tanto al campo intelectual como al afectivo. El acercarse a la psicología social hace que se seleccione como objeto de conocimiento al colectivo, y aunque se haga referencia a un solo individuo lo que interesa dice Le Goff es “lo que tiene en común con otros hombres de su tiempo” (Le Goff, 1985: 83).

Por los años 70s y 80s la preferencia por la historia de las mentalidades dejó el paso libre a la antropología histórica, la misma que llegó a tener más peso en Francia y en Italia (Ginzburg, 1994: 24 y 25).

Según Ocampo (2007: 13), una acertada aplicación del concepto de mentalidades se halla en la obra de Ginzburg, “El queso y los gusanos”, donde se desarrolla una interesante relación entre la microhistoria y la mentalidad colectiva”. En esta obra, “el cosmos según un molinero en el siglo XVI refleja a través del individuo, *Menocchio*, la mentalidad religiosa inquisitoria del siglo XVI”. Además, en el personaje de *Menocchio* está “la anomalía” y a través de él se expresa la cultura del campesinado (Maggio, 2012: 53). En este caso, afirma Abellán, Ginzburg hace una indagación micro nominativa en la cual se “persigue al individuo concreto para obtener una imagen de las relaciones sociales en las que el individuo está integrado” (Abellán, 1995:132). Como se señaló, este tipo de historiografía compara desde las anomalías y no desde la analogía (Abellán, 1995:132).

Rojas señala que Ginzburg establece un modelo para la historia cultural, y éste tiene que ver con la cultura de los oprimidos. Existe una revalorización del punto de vista de las víctimas, en este sentido, “el paradigma indiciario recupera la cultura popular, cultura de élite y cultura de clases sometidas” (Rojas, 2014: 300). Para Arana, la microhistoria desarrollada por Ginzburg se ocupa además de los subalternos (Arana, 2014: 432)

Cuando Ginzburg da cuenta de los subalternos en su obra “El queso y los gusanos” lo hace dentro de una profunda discusión con Michel De Certeau, Michel Foucault, Robert Mandrou, Francois Furet, Jacques Le Goff y Lucien Febvre, entre otros autores. El subalterno de Ginzburg es aquel ser excluido de las fuentes escritas y este subalterno o la cultura popular a criterio de De Certeau era tan solo un gesto, una intención, a lo que Ginzburg responde que: “es preferible adentrarse en la fuente, escribir sobre ella, dar cuenta de las mediaciones que sucumbir al *irracionalismo estetizante*, que se interesa más por los gestos de la exclusión que por los excluidos como una forma de evitar el análisis y la interpretación” (Ginzburg en Maggio, 2012: 50). En este sentido, Maggio hace mención sobre:

El ejemplo emblemático es Michel Foucault al enfrentarse en las actas del caso policial de Pierre Rivière que mató a su madre, a una hermana y a un hermano. Al matricida se le excluye la posibilidad de ser leído por fuera de la confesión escrita en el presidio, por negarse el investigador a interpretar el texto, a reponer el contexto y problematizarlo. Se clausura toda indagación “... porque ello equivaldría a forzarlo [al texto], reduciéndolo a una “razón” ajena (Maggio, 2012: 50).

En todo caso, este paradigma indiciario no es otra cosa que seguir paso a paso los documentos, depurarlos al máximo y realizar un examen a los hechos sociales (Arana, 2014: 432). Pero para otros historiadores el paradigma indiciario sigue el modelo de interpretación conjetural (Abellán, 1995:131).

Mientras tanto, Edoardo Grendi como Giovanni Levi optan por una relación con los individuos en un contexto específico realizando un análisis de “redes microhistorias”. Estas redes constituyen un lugar desde donde “se revisan biografías en relación al sistema de normas, a los espacios de transgresión o al comportamiento de las élites” (Rojas, 2014: 299). Para Giovanni Levi, las biografías “son relaciones públicas y privadas que parten de la definición de su identidad en la forma de sus relaciones” (Arnolfo y otros, 1999: 237).

Cabe recordar otra tendencia que parece tener aún debates agitados y es sobre la historia local. Para Ocampo es más importante conectar cualquiera de estas tendencias historia local o microhistorias hacia una historia comparativa o historia conectada (Ocampo, 2007: 10). En este sentido, señala Ocampo, el historiador mexicano Luis González y González, autor de “Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia (1968) habla de la importancia de la microhistoria en relación con la historia nacional y mundial donde

... el sujeto histórico deducido de la historia local y de la misma microhistoria “está relacionado con la región histórica entendida como el área con un espacio geográfico definido, cuyas gentes tienen características históricas comunes producto de la lenta gestación y fraguados vínculos económicos y socio culturales entre los paisajes humanos y predominio de una ciudad que actúa como centro jerarquizante. Una región nodal aglutinada durante un período de larga duración” (Ocampo, 2007: 14)

Pero no solo en México se ha tendido hacia las historias locales en el siglo XX, también se tienen trabajos de historia local y vida cotidiana en Europa, uno de ellos es Pierre Vilar y otro el mismo Fernando Braudel (Ocampo, 2007:18).

Como se puede ver, los tipos y tendencias de la microhistoria están asociados a una variedad de métodos y perspectivas del sujeto histórico y de las maneras de construirlo y acercarse a él. Molina señala, por ejemplo, que se tienen métodos como la

historia cíclica, la regresiva, la biográfica, la historia local, la misma microhistoria (Molina, 2010: 598) y otros tantos.

Escuelas Italiana y Mexicana: el ámbito espacial o en el ámbito temporal de los sucesos y acontecimientos históricos

Tanto Ginzburg como Levi escribieron para *Quaderni storici delle marche* y es en 1966 en que la microhistoria como corriente historiográfica se expande a otros rincones. La microhistoria forma parte de la historia social italiana, la misma que era “subyacente de la larga duración: la densidad histórica general, una densidad de la historia nacional italiana y la extremada descentralización y multipolaridad de Italia” (Rojas, 2014: 297).

La microhistoria italiana tiene como exponentes principales a Ginzburg y Levi. Ginzburg señala que antes de ellos Italo Calvino realizó la traducción de *Les fleurs bleues*, y el fragmento de Primo Levi en Carbonio que es precisamente donde aparece la palabra microstoria (Ginzburg, 1994: 19). La connotación peyorativa de la palabra microhistoria señalada por Braudel que comparaba a la microhistoria con la *histoire evenementielle*, se pierde con Giovanni Levi; es cuando la microhistoria pasó a sustituir al microanálisis usado hasta entonces por Edoardo Grendi en su texto “Micro análisis e historia social” (1977).

Edoardo Grendi, trató de incluir en sus investigaciones el micro análisis tomando el enfoque micro analítico de la etnología y el estudio de las relaciones sociales a través de las manifestaciones económicas y extra económicas. Esta forma de abordar a la historia no coincidía con los otros microhistoriadores, ya que consideraba principalmente a la estructura económica como norma (Serna y Pons, s/f).

Ginzburg señala que “los italianos no cuadraban ni con la microhistoria de *évènementielle* de Steward, ni con la historia local de González, ni con la *Petite histoire* de Cobb” (Ginzburg, 1994: 22). En lo que sí se familiarizaba con ellos, afirma Ginzburg, era en estar en contra de modelo historiográfico macroscópico de Braudel (Ginzburg,

1994: 21 y 22). Al parecer esta era la posición que unían a las distintas escuelas de la nueva historia tanto en Europa como en América Latina.

A criterio de Rojas, la historia social italiana cuenta con un amplio desarrollo de historias de la clase obrera, de los mercados, de la formación de las élites, del papel de los saberes, y otros muchos temas más. Y esta multiplicidad de obras e investigaciones no han hecho sino “descascarar por niveles y considerar la diversidad italiana” (Rojas, 2014: 297).

Según afirma Revel, el objeto de estudio de Levi era la incertidumbre. Entendiéndose por incertidumbre al espacio de la vida social, y el ejercicio que hizo fue “pasar de la masa pasiva al actor de su propia historia” (Revel en Sánchez, 2011: 4) En palabras de Ginzburg, la escuela mexicana se ha caracterizado por su inclinación a la historia local desde la óptica cualitativa, sin embargo, no se desconoce el esfuerzo de González y González de teorizar este tipo de historiografía, como se evidencia en los textos “El arte de la microhistoria” y “La teoría de la microhistoria” que se encuentran en la “Colección de invitación a la microhistoria” (1973) y en “Una nueva invitación a la microhistoria” (1982) (Ginzburg: 1994: 15).

En los trabajos de González y González se puede apreciar el privilegio de la historia de los lugares de poca amplitud espacial, largo tiempo y cuya historia local contempla una metodología claramente relacionada con la antropología y la etnología (Ocampo, 2007: 11). Como lo señala el mismo Luis González y González, lo que él y sus seguidores pretendían es “hacer una forma de historia más humana, franca y abierta a todos los recovecos del pretérito” (González y González, 2011: 4). Cita a Braudel y confirma que “no existe una historia, un oficio de historiador, sino oficios, historias, una suma de curiosidades, de puntos de vista, de posibilidades” (Braudel en González y González, 2011: 5).

A manera de conclusión, no estoy de acuerdo con lo dicho por Rojas en tanto él menciona que la historiografía mexicana reduce todo a lo espacial, y que la italiana ha caminado por un nuevo enfoque

historiográfico en tanto cambio de escalas a nivel de observación y de estudio de los problemas históricos (Rojas, 2014: 286). Creo que aunque existen estas especificaciones, el ejercicio epistemológico y metodológico en ambos continentes optó por el análisis micro sea en el ámbito espacial (historia local) o en el ámbito temporal (microhistorias) de los sucesos y acontecimientos históricos. Si bien son muchos los trabajos de historia local en México, a ésta no se reducen la riqueza de microhistorias surgidas paralelamente a González y González.

Por otro lado, a partir de los años 80s, la utilización del enfoque micro empezó a interesarse por las significaciones. Existen más investigaciones sobre las diferencias que conviven con estructuras dominantes hegemónicas, por lo tanto, se busca la “comprensión y la significatividad de las acciones de los sujetos en formas de resistencia. Esto, señala Carbonari, permite al marxismo crítico retomar la praxis histórica” (Carbonari, 2009: 32).

En esto no hay oposición entre la microhistoria y el marxismo crítico, ya que la microhistoria se enfoca en la praxis histórica para dar cuenta de las estructuras socio económicas. Se trata tan sólo de otro escenario de análisis, que se maneja muy bien, ya que como se señaló anteriormente, el marxismo contribuyó al marco teórico conceptual de la microhistoria.

Otras microhistorias en América Latina

Pero si bien es cierto que en otros países latinoamericanos se desarrolló la historia local, la historia regional, también es cierto que se impulsó el desarrollo de microhistorias con semejanzas y ciertas diferencias con las escuelas europeas.

En los años 1963 en Colombia algunos historiadores se inclinaron por la historia local, muestra de ello es el trabajo sobre la Historia de Pereira. Pero, y como lo comenta Ocampo, en Colombia se han dado importantes trabajos historiográficos que se han concentrado en “el análisis de las microestructuras para el conocimiento del acaecer de una nación, de una región o de un conjunto geográfico”

(Ocampo, 2007:11). Y el hecho que estas microhistoria hayan tenido un espacio concreto y reducido de análisis se ha diferenciado de la historia local por la reducción de escala.

En Argentina se cuenta con experiencias de este tipo desde los años 70s en los que se realizaron importantes trabajos como el estudio de los grupos extranjeros en los cuales señala Marquiegui “se perfilaba un nuevo recorte sin romper con los modos de interpretación vigentes” (Marquiegui, 2007: 13). De hecho, comenta este autor, la influencia de la escuela italiana en Argentina fue importante, especialmente en los 80s, siguiendo la línea de Edoardo Grendi.

Marquiegui comenta que se realizaron estudios de migración desde abajo, se exploraron fuentes como las cédulas migracionales y fuentes orales. Representantes en esta línea son Marquiegui, Devoto y Gandolfo (Marquiegui, 2007: 18 y 19). Lo particular de esta historia social argentina era que consideraba a la estructura, pero basada en nuevas fuentes y daba importancia a la relación entre los macro y lo micro, enfoque compartido también

con los mexicanos Darío Barriera y Míguez Eduardo (Marquiegui, 2007: 21 y 26).

Otro ejemplo de trabajo microhistóricos se tiene en el Ecuador, pero con un impulso posterior al de Argentina. Jaime Moreno Tejada publicó en 2012 su investigación sobre Una sociedad microhistórica: Una aproximación a los Jesuitas en el Alto Napo (1870-1896). En este trabajo, Tejada realiza una mirada microscópica de las relaciones socio-económicas existentes entre religiosos, indígenas, mercaderes, y autoridades civiles. Juan Granda realiza un trabajo de tesis para FLACSO-Ecuador sobre el encomendero Pedro Días y la encomienda de los indios Acos: un ensayo de microhistoria social (1532 – 1607). Ambos trabajos presentan un enfoque teórico metodológico similar a la escuela italiana y con especial influencia de Carlo Ginzburg.

Así también se tiene un interesante trabajo sobre “Cómo se piensa lo Queer en América Latina”, realizado por María Viteri, José Fernando Serrano y Salvador Vidal Ortiz donde se utiliza una mirada microhistórica a partir de experiencias puntuales y estudios de caso.

Bibliografía

- Abellán, J.L. (1995). "Sobre historia local y microhistoria: una aproximación", *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, (6): 129-136.
- Aguirre, R.C. (2001). "Ocho lecciones de método de la historiografía occidental entre 1968 y 2001". IZTAPALAF, A 51. Julio – diciembre 2001: 129 – 150.
- —. (2002). *Anti manual del mal historiador o cómo hacer una buena historia crítica*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Alasia de Heredia, B. (1999). "Acerca del concepto de Región", *Revista Estudios*. 11-12: 83 – 97.
- Anderson, P. (1986). *Tras las huellas del materialismo histórico*. Madrid,
- Arana Bustamante, L. (2014). Reflexiones sobre métodos y teorías en microhistoria, etnohistoria e historia colonial andinas. *Investigaciones Sociales*, 15(27), 421-444. Universidad Mayor de San Marcos.
- Arnolfo D., Barrera, D. y Roldán, D. (1998) "Una Entrevista a Giovanni Levi: Crisis y re significación de la microhistoria". *Prohistoria*, 3. Centro Cultural Parque de España. Rosario: 187-191.
- Arias, P. (2006). "Microhistoria e historia regional". *Desacatos*, (21), 177-186.
- Barrera, D. (2002). Las «babas» de la microhistoria: Del mundo seguro al universo de lo posible. En BARRIERA, Darío –compilador- *Ensayos sobre microhistoria*. Jitanjafora. México. Pp: 39-59. ISBN: 968 -5709- 00-9
- Barros, C. (1993). La contribución de los terceros Annales y la historia de las mentalidades. 1969-1989. *La otra historia: sociedad, cultura y mentalidades*. Vitoria: Universidad del País Vasco, 87-118.
- Berry, C (1989). *La reforma en Oaxaca: una microhistoria de la revolución liberal, 1856-1876*. Ediciones Era.
- Braudel, F. (1955). *La Méditerranée et le mode méditerranéen a l' époque de Philippe II*. Paris, Armand Colin, 1949 (ed.cast; El Mediterráneo en la época de Felipe II. México, Fondo de Cultura Económica.
- Burke, P. (ed) (1994). *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Carbonari, M.R. (2009). *De cómo explicar la región sin perderse en el intento*. Repasando y repensando la Historia Regional. En *Revista Unisinos*, Vol. 13(1), pp: 19-34.
- Cancel Sepúlveda, M. La microhistoria cultural y la interpretación de la vida de las comunidades: una reflexión. En http://academia.edu/4008894/la_microhistoria_cultural_la_interpretación_de_la_vida_de_las_comunidades_una_reflexión_página_vista_el_28_de_septiembre_del_2014. Texto introductorio del libro Hormigueros: historia de una comunidad, 2013.
- Ciro, L.S. (2013). A propósito de la "nueva invitación a la microhistoria" On the purpose of" nueva invitación a la microhistoria. Universidad Autónoma de Manizales. Ánfora. N° 25.
- Chartier, R. (1995) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (2da ed). Barcelona. Gedisa.
- Davis, N. & Garrayo, F. (1991). Las formas de la historia social. *Historia social*, 177-182.
- Davis, N. (2000). *The Gift in Sixteenth Century France*. Madison: University of Wisconsin Press: Pp: 1-22
- De Zubiria, S. (1998) Mayo de 1968: enigma y fin de un tipo de revolución *Revista Colombia Internacional* n° 46. Abril – Junio. Pp: 27-35.
- Fuentes, C. (2013). *Los 68: París, Praga, México*. Leer-e.
- Fueter, E. y Ripullone, A.M. (1953). *Historia de la historiografía moderna*, Buenos Aires, Editorial Nova. Pp: 30-35, 37 y ss
- Geertz, C. (1972). "Notes on the Balinese Cockfight" *Daedalus* 101: 1-37. Reprinted in Clifford Geertz. (1973). *The Interpretation of Cultures*, 412-53. New York: Basic Books.
- —. (1973). *La interpretación de las culturas*. New York. Academy Press. Traducción de Alberto Bixio. Revisión técnica y prólogo de Carlos Reinoso. México. Gedisa 1987 y varias ediciones posteriores.
- Gianotti, E. (1997). *Viajes por el Napo: Cartas de un misionero 1924 – 1934*. Tierra Incógnita N° 22
- Gil, X. (2009). Sobre la noción actual de hecho histórico: entre contingencia y construcción. *Revista de Occidente*, 332, 64-86.
- Ginzburg, C. (1987) *O queijo e os vermes: o cotidiano e as idéias de um moleiro perseguido pela Inquisição*.

- —. (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella. *Manuscripts*, 12, 13-42.
- —. (1997). El queso y los gusanos. Muchnik Editores. S.A. Barcelona
- —. (1991). Ecstasies: deciphering the witches' Sabbath. New York: Pantheon. Pp.1-30. <http://quod.lib.umich.edu/cgi/t/text/text-index?c=acls;cc=acls;rgn=full%20text;idno=heb01195.0001.001;didno=heb01195.0001.001;view=toc>
- Góngora-Biachi, R. y González-Martínez, R. (1995). El culto de la Santísima Cruz Tun de Xocén y su influencia en la medicina mágica de los Mayas en Yucatán. *Rev Biomed*, 6, 47-51.
- González y González, L. (1971) Microhistoria para Multiméxico, *Historia mexicana*, Siglo. XXI (2): 225-241.
- González y González, L. (1973) "El arte de la microhistoria", En: *Invitación a la microhistoria*. México: Setentas.
- —. (1991) Veinte años de microhistoria. En *Historia Regional*. Guadalajara. Programa de Estudios Jaliquenses. Gobierno de Jalisco. Pp: 9-21.
- —. (2011). El arte de la microhistoria. Ponencia presentada en el primer encuentro de historiadores de provincia. San Luis de Potosí, 26 de julio 1972
- Gonzáles Casanova, P. (1998). *Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma* (Vol. 1). UNAM.
- Gordillo, I. (2011). Historias mínimas e historias rotas en el cine de ficción postmoderno. In *Representaciones de la postmodernidad: Una perspectiva interdisciplinar* (pp. 201-223).
- Grendi, E. (1977). Micro-analisi e storia sociale. *Quaderni storici*, 35(2), 506-20.
- —. (2011). Ripensare la microstoria?. *Giochi di scala*, 227-238.
- Huffs Schmid, A. (2013). Movimiento político y estudiantil 1968: experiencias en México. Dossier, Fundación Henrich Böll Stiftung.
- Levi, G. (1994) *La herencia inmaterial*. Madrid: Nerea.
- —. (1993). (a) "Sobre la microhistoria". En Peter Burke (ed). *Formas de hacer Historia*. Madrid. Alianza Universidad. Pp: 119-143
- —. (2003). Un problema de escala. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 24(95), 279-288.
- Levi Dumoulin, T. (2013). Définition et synonyme de: HISTOIRE SÉRIELLE. Article publié par Encyclopaedia Universalis HISTOIRE SÉRIELLE. Publié le: mercredi 10 juillet 2013 École des Annales.
- Le Goff, J. (1985). Las mentalidades. Una historia ambigua. En J. le Goff y P. Nora (Dir). *Hacer la historia. Volumen III: Nuevos temas* (pp: 81-97). Barcelona: Laia.
- Lyotard, J.F. (1979/1984). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra- 1986/1987: *La postmodernidad (explicada a los niños)*. Barcelona: Gedisa.
- —. (1987). La Condición Postmoderna. Informe del Saber. Trad. Mariano Antolín Rato. ED Catedra SA. Madrid.
- Maggio Ramírez, M. (2012). Una lectura en clave historiográfica a partir de El queso y los gusanos. *Revista Question*, Vol. 1. Pp: 46-57.
- Marquiegui, D. (2007). La dialéctica macro-microhistoria en el estudio de las migraciones europeas a la Argentina. *Revista: Anuario del Instituto de Historia Argentina*. Pp: 209-235.
- Miño, M. (2002) ¿Existe la historia regional?. *Historia Mexicana*, Vol. LI. N° 4. 867-897. El Colegio de México. México.
- Molina, N. (2010). El método por descubrimiento en la enseñanza de Ciencias Sociales: ejemplificación y análisis. *Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 597-606.
- Monsiváis, C. (1981). Notas sobre el Estado, la cultura nacional y las culturas populares en México. Cuadernos políticos N° 30. México DF. Editorial ERA. Octubre – diciembre 1981: 33-52.
- Ocampo, J. (2007). La Microhistoria en la Historiografía General. Academia Boyacense de Historia. Recibido 31 mayo del 2007. Aprobado 15 de junio del 2007. Latinoam.estudio.educ. Manizales. Colombia 3. (1) 9 – 26. Enero – Junio 2007
- Pavón, G. y Moreno, L.G. (2012). ¿Hacia una microhistoria económica? 429-443
- Pons A. y Serna, J. (2004). Pasado y Memoria. *Revista de Historia Contemporánea*. N° 3. Madrid.
- Popper, K. (1978). La lógica de las ciencias sociales. Trad. Jacobo Muñoz. México. Grijalbo.

- Reyes, A. (1955). *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. XV
- Revel, J. (1989). "L'histoire au ras du sol", in Levi Giovanni, *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVII ème siècle*, Paris, Gallimard, pp. IXXXIII.
- Rodríguez, J. (2011). *En torno al rol de la narración en la historia y filosofía de la historia contemporáneas*. Programa de Historia Económica Social. Facultad de Ciencias Sociales Universidad Republica del Uruguay.
- Rojas, C. (2014). Invitación a otra microhistoria: la microhistoria italiana. *Histórica*, 27(2), 283-317.
- Sánchez, E. (2011). Estudio introductorio. *Actores locales de la nación en América Latina. Estudios estratégicos*, 7-21.
- Sanmartín, J. (1995). Macrohistoria, microhistoria o historia. *Lengua e Historia Antigüedad y Cristianismo. Scripta Fulgentina Murcia*. Vol V / 9 – 10. Universidad de Barcelona.
- Sazbon J. (1991). "La Revolución Francesa y los Avatares de la Modernidad". En: *Boletín de Historia Social Europea* N°3. ISSN: 2250 446 X.
- Serna, J. y Pons, A. (1993). El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria? *Ayer*, 93-133.
- —. (s/f). El historiador como autor. Éxito y fracaso de la microhistoria. En: <http://www.uv.es/~jserna/historiaautor.htm>. Consultado el 21 de octubre 2014
- Sergentini, H., Aguirre Rojas, C.A. (1998). La escuela de los Annales. *Ayer hoy, mañana*. España, Montesinos, 1999, 235 páginas. *Sociohistórica*, (6).
- Stone, L. (1971) "English and United States Local History". En *Daedalus* (Invierno, 1971) Pp: 129-131
- — y Hobsbawm, E. (1982) (Polémica) "La historia como narrativa", en *Historia Oberta, Debats*, N° 4. Barcelona. Pp. 91-110.
- Taibo, P.I. (1991). Ciudad de México, Editorial Joaquín Mortiz.
- Taracena Arriola, A. (2008). Propuesta de definición histórica para región. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (35), 181-204.
- Thompson, J. y Holm, B. (1942). *History of Historical Writing*. Macmillan, 1958, vol. I, p. 224. Nueva York.
- Torres, J.A. (2004). Reseñas y Notas: Carlos Antonio Aguirre Rojas, " Contribución a la Historia de la Microhistoria Italiana". *Clio y Asociados*, 1(8), 195-196.
- Veyne, P. y Aguilar, J. (1984). *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Zarrouk, M. (2006). Microhistoria e historia de la traducción. *Sendebarr*, 17, 5-19.

La corrupción de los presidentes del progresismo y de la plutocracia

The corruption of the presidents of progressivism and plutocracy

César Albornoz
caalbornoz@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-08
Aprobado: 2016-12-28

Resumen

El presente artículo analiza casos de corrupción en los que estuvieron implicados presidentes de dos períodos importantes de la historia política ecuatoriana: los denominados gobiernos progresistas de entre 1884 hasta 1895 y los gobiernos plutocráticos de entre 1901 y 1906 y, una vez derrotado el radicalismo liberal, entre 1912 y 1925, en usufructo del poder en beneficio de banqueros, exportadores, importadores y grandes terratenientes confabulados y aliados para impedir cualquier avance de las ideas del liberalismo radical en el país.

Palabras clave: Corrupción, peculado, enriquecimiento ilícito, cohecho

Abstract

This article analyzes cases of corruption involving presidents of two important periods of Ecuadorian political history: the so-called progressive governments between 1884 and 1895 and the plutocratic governments between 1901 and 1906 and, once liberal radicalism was defeated, between 1912 and 1925, in usufruct of the power for the benefit of bankers, exporters, importers and great landowners and allies to prevent any advance of the ideas of radical liberalism in the country.

Keywords: Corruption, embezzlement, illicit enrichment, bribery

* Sociólogo con un Diploma Superior en Comunicación Pública de la Ciencia. M.A. en Sociología y Magíster en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador.

Introducción

La corrupción en las altas esferas del sistema político ecuatoriano nació con la república y no es, como muchos creen, fenómeno de las últimas décadas.

Sociológicamente hablando la corrupción en la política es fenómeno inherente a toda sociedad dividida en clases sociales, sociedades que funcionan mediante el abuso del poder (político, económico o espiritual) causa directa de la corrupción. Mediante múltiples formas, el abuso del poder materializa la corrupción en sus manifestaciones más usuales: el soborno o cohecho, la especulación, la concusión o extorsión, el tráfico de influencias, el prevaricato, el contrabando, la apropiación indebida de fondos públicos y privados con el consecuente enriquecimiento ilícito, y una serie más larga de violaciones flagrantes a las leyes.

En este artículo revisaremos, como prueba de lo anteriormente sostenido, los casos emblemáticos de dos períodos importantes de nuestra historia política: los denominados gobiernos progresistas, previos a la revolución liberal de 1895 de la cual fueron su detonante, y los gobiernos plutocráticos que vinieron después de derrotado el radicalismo de esa revolución, o dicho de otra manera, después de la contrarrevolución, para usufructuar del poder en beneficio de las clases dominantes –banqueros, exportadores e importadores y grandes terratenientes– que se aliaron para impedir cualquier avance de las ideas democráticas del alfarismo que quisieron hacerlas desaparecer en la hoguera que encendieron en El Ejido el 28 de enero de 1912.

Los presidentes de la argolla

Al presidente de los siete vicios capitales, como denominó Montalvo al dictador Ignacio de Veintemilla, le reemplazó el tristemente célebre **José María Plácido Caamaño** (1884– 1888), remedo caricaturesco de García Moreno e implacable exterminador de revolucionarios liberales.

Precisamente uno de los más destacados revolucionarios de entonces, Luis Vargas Torres (1987:

160), previene desde un principio las características negativas del personaje para la conducción del país: “guayaquileño ambicioso y sin convicciones... que desde el primer día de su exaltación al poder, el pueblo protestó contra semejante elección... con mil manifestaciones de desprecio, despecho e ira”. Y para que no se le acuse de lanzar improperios sin argumentos, anota los motivos de su aseveración:

Con la caída de Veintemilla creyose que cesarían el derroche de las rentas públicas y el escandaloso contrabando en la aduana de Guayaquil; pero su digno sucesor, el señor Caamaño, le ha imitado admirablemente. ¿Qué significa aquel desbarajuste de las cuentas nacionales y el haber empleado a su hermano y cuñado en los destinos más lucrativos de la República? Significa nada menos que falta de dignidad y honradez; significa que el robo público tiene sus principales agentes en quienes debían exterminarlo; y por lo tanto, que el Gobierno, por su conveniencia y la de sus amigos, no aplica el remedio necesario para curar esos males, y que en vez de contener y exterminar la vergonzosa explotación de las rentas nacionales, la impulsa, la patrocina y la autoriza (Ibíd.: 162).

Hombre escogido por las fuerzas retrógradas que también desnuda en sus más execrables defectos, se reafirma Vargas Torres en sus juicios contra el nuevo líder de los enemigos del progreso a quienes lanza la acusadora pregunta: “porque, ¿quién no conoce al pillo y disoluto de Caamaño que tantas picardías y pilatunas ha hecho en Guayaquil, y que en esta ciudad no vivía sino en orgías escandalosas?” (Ibíd.:164). Jamás le perdonó el tiranuelo esas valientes denuncias al guerrillero de las huestes liberales, condenándole a muerte mediante la instauración de un Consejo de Guerra con gentes escogidas exprofeso y contraviniendo a la Constitución vigente en ese entonces que claramente prohibía esa pena para delitos políticos.

Jefe de esa mafia denominada la *argolla*, sus actos de corrupción –abusando de la investidura presi-

dencial, la gobernación del Guayas y el parentesco político con su sucesor— son múltiples. “Inicia en grande escala los negocios de la Nación con la familia: se da por sucesor a D. Antonio”, en cuyo gobierno los negocios por él iniciados “progresan y se perfeccionan” (Clemente Ponce, 1892: 76).

Con la complicidad y participación del presidente Antonio Flores, justamente, interviene Caamaño en el sonado caso D Okza, fallido contrato para obras del ferrocarril de Chimbo a Riobamba, frustrado por las denuncias de la opinión pública. Aprobado en condiciones onerosas mediante decreto legislativo, “por unanimidad de votos, en la sesión de 30 de mayo de 1890”, el peculado era evidente por las condiciones en que se concedía al conde francés Thadée de Okza (Camilo Ponce, 1891: 7-8). Camilo Ponce, político conservador de la época, demuestra con cifras comparativas de la misma Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil que utilizarían para el ilícito —creada en la presidencia de Caamaño y en la que eran accionistas principales los hermanos Stagg, sobrinos de Antonio Flores— el exagerado incremento que se pretendía en el costo de las obras: “un aumento de S/.2.830.000 en el capital, que corresponde a una alza de S/ 34.512 en el precio kilométrico, entre lo estipulado en 1885 y 1890” (Ibíd.: 9, 12).

Son los años a los que se refiere el también conservador Clemente Ponce, de los “famosos contratos” celebrados en las administraciones de Caamaño y Flores, “con gran menoscabo de los intereses nacionales y sumo provecho de los negociantes ajustados entre hermanos entre tíos y sobrinos”, negocios de familia “del hermano presidente, con el hermano prestamista del dinero nacional, del hermano presidente con el hermano empresario de obras públicas, negocios del tío presidente con los sobrinos especuladores.” Y el mismo Ponce nos indica los parentescos entre los miembros de esta argolla: Antonio Flores Jijón, hermano del general Reinaldo Flores (cuñado de Caamaño) y tío de Carlos, Leonardo y Enrique Stagg (hijos de su hermana Amalia Flores); tío, además, de Vicente González Baso, el personaje que se entendió directamente en el negocio con los condes de la historia del ferrocarril (Clemente Ponce: x).

Negociados como los de la construcción de la cañonera “Tungurahua” de Leonardo Stagg (casado dos veces: primero con una hermana y luego con una prima hermana de Caamaño), “por 15.300 libras esterlinas” (Ibíd.:92). O los empréstitos al gobierno “*en papel de acomodo*, o sea en pagarés suscritos” por el mismo Leonardo Stagg y Carlos Caamaño, hermano éste de José María Plácido, de quien Eloy Alfaro presentara la documentación sobre negociaciones para la construcción de un ferrocarril entre Ibarra y San Lorenzo en 1886, para lo cual, sin pudor ninguno, comunicaba al representante en el exterior que “para obtener un privilegio de esta clase en los congresos, hay forzosamente que pasar la mano a algunos, dar algunos convites, etc.” Y Alberto Acosta (1990: 107) que cita todo esto —en donde de paso vemos que las malas mañas del Congreso son tan antiguas como su existencia— no puede menos que exclamar: ¡Ah, los hermanos de ciertos presidentes!

De todos esos turbios negocios se beneficiaron “los señores Stagg, que estuvieron en quiebra al empezar la administración del Sr. Dr. José María Plácido Caamaño, están riquísimos al terminar la del Sr. Flores, tío de ellos, sin que la Nación haya reportado quizá otro provecho de tantos contratos” (Clemente Ponce, 1892: XIV).

Y el gran golpe de **Antonio Flores** (1888–1892), hijo del *fundador*, es el de los bonos de la deuda inglesa y su renegociación, obsesión que le acompaña desde el gobierno de García Moreno, quien le habría retirado violentamente de la función de Comisionado Fiscal en los asuntos de la deuda, para lo cual le había enviado a Londres, por sospecha de negociación ilícita con los bonos.

Detalladamente expuesto en la obra del general Emilio M. Terán (1896: 757) quien, sin ambages, le acusa de “responsable de robo o de ocultación de robo, o de un fraude contra las rentas del Estado”, demuestra cómo el antipatriótico peculado, en los términos concebidos por Flores esclavizaba al Ecuador por 102 años y seis meses para amortizar el pago de la deuda. Y tras el minucioso cálculo de lo que se debería pagar año a año la deuda renegociada a un interés especulativo, pues los

bonos no se cotizaban al valor que Flores y sus tenedores lo elevaban, dice lo siguiente:

(...) hasta la completa extinción de la deuda, asciende a £ 4.869.071,17 ch. 6 peniques. ¡Dios santo! ¡CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN LIBRAS ESTERLINAS, DIEZ Y SIETE CHELINES SEIS PENIQUES, para amortizar seiscientos cincuenta mil libras de valor nominal para los acreedores, que en efectivo apenas les significa la suma de £ 182.400 a £ 364.800, según el precio de la cotización, computado del 10 al 20% (Ibíd.:778).

Un verdadero dogal impuesto por más de un siglo al pueblo ecuatoriano, haciendo subir artificialmente el valor de los milagrosos bonos –que no se pagaban en el mercado a más del 20% de su valor nominal– hasta el 41%. Beneficio descarado para sus tenedores que, *casualmente*, se sospechaba que “los negociadores eran propietarios de importantes fracciones de los bonos existentes” (Acosta, 1990: 109). ¿Y cómo justificaban ese atraco a la patria? Con iguales argumentos a los de los renegociadores de nuestros días: que hay que honrar las deudas para obtener credibilidad y capitales frescos en el exterior, que hay que pagar la deuda aunque nos muramos de hambre. O dicho con el cinismo de Flores en su informe final al Congreso:

HH. Senadores y Diputados: Hoy es el último día de mi mando; y si al concluir la vida de gobernante, se hiciera testamento político, en él os diría:

Con el restablecimiento del Crédito Público os dejo un bien inestimable. Velad por su conservación y velaréis por la honra, prosperidad y dicha de la Patria (Terán, 1896: 744).

El sueño acariciado por Flores II a lo largo de treinta años se había cumplido. La conversión definitiva de los bonos se efectúa el 10 de junio de 1894, con la cómplice aprobación del Congreso, para regocijo de los felices tenedores de los bonos.

Pero la revolución liberal les aguaría la fiesta dos años después, cuando Alfaro, en su condición de Jefe Supremo de la república, expide el decreto por medio del cual se suspende “el pago de la Deuda Externa hasta que se obtenga un arreglo equitativo y honroso con los tenedores de bonos”, y se derogan “todas las leyes que se opongán al presente Decreto” (Ibíd.: 800-801).

Durante el gobierno de **Luis Cordero** (1892-1895) elegido por iniciativa de Caamaño, el codicioso ex-presidente que funge de gobernador del Guayas comete diversificadas fechorías:

La codicia era el vicio capital de Caamaño; y, mientras Cordero gastaba su propia fortuna en sostener el rango presidencial, en una época en la que la crisis del fisco era alarmante, el gobernador del Guayas aumentaba de todos modos su caudal, sin desperdiciar para ello ni fracciones de sucre, ni retroceder ante vergonzosas raterías. Estableció el pago de una especie de *annatas* y *medias annatas*, al que estaban obligados todos los empleados del Guayas, hasta el humilde agente de policía que había de partir su exigua soldada con el jefe del progresismo, si no quería ser despedido por la tangente y por cualquier pretexto. El contrabando había dado un maravilloso remedio para cegar al Argos que lo perseguía: no tenía sino que ir a la parte con Caamaño, y los cien ojos quedaban de hecho sumidos en oscura y eterna noche, por más que brillara el sol en el zenit... Los contratos con el fisco, la adquisición de elementos bélicos, las obras públicas, etc., eran tesoros escondidos para la generalidad; pero el zahorí de Tenguel descubría hasta la menor partícula de oro que la tierra en su opaco manto escondía (Peralta, 1995: 54).

Y la más grave de todas y uno de los mayores escándalos en que haya participado un presidente ecuatoriano: la venta de la bandera nacional al gobierno chileno en el insólito caso del buque "Esmeralda", para ganarse la miseria de 4.000 libras esterlinas y el nombramiento de almirante *ad ho-*

norem de ese buque, mientras la contraparte norteamericana, el trust Morgan, llevaba, 80.000 (Albornoz, 1989: 31-36). Tanto se ha escrito al respecto que no vale la pena insistir en caso tan conocido.

A la usanza colonial de las *annatas* y *medias annatas*, se adelantó Caamaño al famoso *i-PRE* establecido por los roldosistas de la política de un solo toque. Y si vemos que sus gestores actúan en la misma zona, y si a ello sumamos la faceta de Don José María Plácido Caamaño de partir a medias los beneficios del contrabando para hacerse de la vista gorda y no castigar el ilícito negocio, dan ganas de creer a los hindúes que la reencarnación en realidad existe. ¿O será la transmigración pitagórica de las almas? Y hasta el final es parecido al del *artista*: terminó huyendo para evadir los cargos por lo del buque “Esmeralda”, refugiándose en el acostumbrado exilio de los corruptos, sin retorno en su caso. Abdalá Bucaram ¿terminará como el cacahotero de Tenguel, escribiendo su defensa y enterrando sus huesos bajo cielos extraños, o en la sombra de uno de nuestros centros de reclusión?

El mismo Peralta, años después, en 1905, en uno de sus frecuentes artículos que publica en *El Tiempo*, que aparece en Guayaquil y Quito, es más explícito y hace el inventario de las fechorías de los gobiernos *progresistas*. Esta, su caracterización del *caamañismo* que no quiere que borren de la memoria nacional:

Esa fue la época de las finanzas, el reinado absoluto de la argolla, el imperio del agio y del peculado! Caamaño especuló en todo, hasta con la Bandera de la Patria... La compra y compostura diaria de buques, verdaderas joyas arqueológicas; la adquisición de armas, municiones, monturas, & que se pagaba caro, carísimo, y no llegaban a los parques nacionales; los frecuentes pedidos de uniformes, muebles, material de telégrafo, & que nadie llegó a recibir; los contratos ruinosos, celebrados con los de la trinka; los empréstitos escandalosos, dentro y fuera de la República; la colecta de fondos sagrados para la defensa nacional; los

contrabandos descarados, como los de ahora; los empleos sujetos a las *annatas* y *medias annatas*, sin exceptuar ni el miserable sueldo de los celadores de policía; los bienes de los *montoneros*, & fueron mina inagotable para el *progresismo católico* (Suetonio [seud. de J. Peralta], 1905).

Y en indeleble frase para la historia, sintetiza con parábola bíblica ese período de nuestra vida política: “en esa Sodoma del progresismo no había ni cinco justos...” (Ibíd., 1905).

El triunfo de la revolución liberal puso fin a los escandalosos negociados de los gobiernos *progresistas*, en los cuales siempre está presente el inefable Caamaño, quien –aunque Ud. no lo crea– como Caballero de San Gregorio, se preciaba de su celo cristiano.

Tenebrosa, como vemos, la historia política ecuatoriana del siglo XIX. Roberto Andrade evaluando los gobiernos de García Moreno, Veintemilla, Caamaño y Flores sentencia: “García Moreno fue despilfarrador inconsideradamente, que la mayor parte de sus gastos fueron improductivos y estériles, que también defraudó a la Nación en provecho de él y su familia, aunque verdad es que sus fraudes no fueron tan enormes ni tan viles como los tres de sus depravados sucesores” (Andrade, 1896: 24). En síntesis, nepotismo, peculado, uso indebido de fondos públicos, cohecho, concusión, contrabando, agio, fraude contra las rentas del Estado, los casos de corrupción de que son acusados estos gobernantes del llamado *progresismo*.

La corrupción plutocrática

En la tormenta de la guerra civil, esa epopeya mayor de la historia nacional, la *alfarada*, en la que actuaron los mejores hijos de esta tierra para limpiarla de tanta iniquidad, vicio, corrupción, oscurantismo y atraso en su afán de poner las bases del Ecuador moderno, nuevamente aparecieron los pescadores a río revuelto. Aquellos para quienes la utilidad individual ha sido el único móvil de sus nada edificantes vidas relegaron a segundo plano patria, interés común, principios ideológicos,

moral, dignidad, y todos esos valores que nos inculcan desde pequeños como normas de virtudes ciudadanas.

Y si en el período anterior fue un prominente representante de la aristocracia ecuatoriana la cabeza más visible de la corrupción, de 1901 hasta 1925 le reemplazaría un militar nacido en Charapotó a quien, cometiendo el mayor error de su acción política, el liberalismo haría de la nada presidente. **Leonidas Plaza Gutiérrez** (1901-1905 y 1912-1916) domina la escena nacional en ese cuarto de siglo, interrumpido por el segundo gobierno de Alfaro (1906-1911) de quien se deshace en contubernio con los conservadores, la Iglesia, gobiernos extranjeros y liberales de su misma calaña.

Hombre de innegable inteligencia y astucia para el accionar nada ético que desgraciadamente acompaña a la política, usaba métodos arteros en los que comprometía a otros, librándose de culpabilidad directa.

Tal el caso de las oscuras negociaciones de los bonos del ferrocarril, el año de 1903, en las que su Comisionado Fiscal en Londres, Lizardo García, que le sucedería en la presidencia de la república, resulta el responsable de las gestiones realizadas en la capital inglesa y en París. Otra vez la corrupción ligada a los famosos bonos. Este peculado, mediante el cual se doblaba el valor real de los bonos, fue denunciado documentadamente por el general Eloy Alfaro ante la Suprema Corte de Justicia. Pero como usualmente pasa en estos casos, la CSJ no acogió la denuncia, en cómplice actitud con el gobierno de turno como refiere Pareja Diezcanseco en su *Hoguera Bárbara*. O como en los mismos días de los cómplices sucesos, en 1905, Peralta (1976: 238) indignado escribiera:

La resolución de la Corte Suprema sobre la denuncia de Alfaro; esa resolución inícuca, deshonrosa, sin precedente, que impide el esclarecimiento de un hecho ennegrecedor del carácter nacional; que absuelve sin juzgar; que declara *a priori*, que no hay infracción en un robo palmario de caudales

públicos; que consagra la omnipotencia de las legislaturas venales y corrompidas de nuestros tiranuelos; que declara que la Constitución es un sarcasmo y la moral administrativa un mito; esa resolución de la Suprema Corte, señor García, es documento desconsolador para el patriotismo, vergonzoso y oprobioso para la República; es una como *fe de muerte* de la dignidad y justicia ecuatorianas! Esa resolución, arrancada por las influencias del poder, es la página más asquerosa, más comprometidora, más irrefutable, del proceso que la opinión ha formado contra Ud., Sr. García: aunque no existieran otras pruebas, bastarían los nueve considerandos de los Ministros de la Corte Suprema, para condenar a Ud. Y sus cómplices...

La audaz operación financiera, al adquirir 592 bonos que se cotizaban en el mercado al 40% en una suma equivalente al 80%, dejó para los autores del peculado una ganancia de 278.000 dólares, es decir medio millón de sucres de la época, con el consiguiente perjuicio al Estado ecuatoriano (Ibíd.: 141-143).

Otros de los peculados que se efectúan en este período se llevan a cabo por interpuesta persona: el ministro de Obras Públicas de Plaza, Gonzalo Córdova. Según narra José Peralta (1995: 235) en sus *Memorias Políticas*, Archer Harman les había comentado en reiteradas ocasiones, a él y al general Alfaro, los desagradables eventos y extorsiones a los que tenía que someterse para sacar adelante la magna empresa del Ferrocarril del Sur:

Harman nos refería después que jamás obtuvo una orden favorable a la Compañía del Ferrocarril sin pagar una prima considerable al ministro de Obras Públicas, doctor Gonzalo Córdova, y que, con el fin de tener propicio al general Plaza, se había visto algunas veces en dura necesidad de concurrir a las sesiones de juego del presidente y dejarse ganar crecidas sumas, estudiadamente, y para complacer al director de ese garito... ¿Exageraba acaso Archer Harman?

No es verosímil, porque un hombre de su posición no podía convertirse en calumniador de personas que habían desempeñado tan altos puestos en la república.

En 1924, el personaje en mención sería elegido presidente de la república y depuesto por el movimiento popular del 9 de julio de 1925, como rechazo a todo lo que significó la represión y la corrupción plutocrática. Pero el futuro presidente de los ecuatorianos no extorsionaba únicamente a los inversionistas extranjeros, también lo hacía con los funcionarios públicos restableciendo el sistema de Caamaño de las *annatas* y *medias annatas* en algunas provincias, sistema mediante el cual, como en el caso de Cañar, desde el gobernador hasta el último empleado, estaban obligados a tributarle mensualmente para mantenerse en el cargo (Ibíd: 235).

Y regresando a **Lizardo García** (1905-1906) el candidato oficial para sucederle en el solio presidencial al *Judas* del liberalismo, confirma el adagio popular *Dios les cría, y ellos se juntan*. En su campaña electoral aplicó el sistema de compra de votos que había aprendido de los ingleses, método vigente hasta hace poco en nuestras lides electorales (en la campaña electoral de 1996 se entregaba al elector, en ciertos lugares, medio billete antes de las elecciones para completarle la otra mitad según los resultados, a más de los múltiples regalos a personas e instituciones que los candidatos, convertidos en *Papás Noeles*, hacían para ganarse el favor de los votantes). Este sistema inmoral que tanto desprestigió al liberalismo en general –pues historiadores malintencionados no diferenciaron nunca alfarismo de placismo– en el caso que nos ocupa le costó a Lizardo García S/.300.000, cotizando el voto de los electores en 3, 4 y 5 sures, aparte de los elevados gastos por parte del gobierno, pues su mentor, el general Leonidas, estaba interesado en el triunfo de su candidato y no escatimó esfuerzos para lograrlo (Ibíd.: 235). En muestra de gratitud, una vez logrado el objetivo, fue “enviado a Washington, de Ministro Diplomático” porque merecía una plenipotencia “quien acababa de descender del sillón presidencial” (Andrade, 1912: 15).

Otro escandaloso acto de corrupción del presidente García es el famoso negociado de las armas, denunciado por José Peralta en su ya raro folleto *La venta del territorio y los peculados*, publicado en 1906. Se refiere “a un oscuro negocio de armas realizado por el mismo Lizardo García en 1903. Diez mil fusiles Mannlicher, que solo valen cosa de veintiún marcos con sus respectivos accesorios cada uno, se compran con un exceso de más de treinta marcos, cantidad esta última, que no es otra cosa, que la ilícita ganancia de los negociantes. El vendedor es un tal Barón Von Buddenbrock.” (Albornoz, 2000: 49). Alrededor de 100.000 marcos, el producto del peculado, en nombre de la defensa nacional.

Poco duraría ese mal habido gobierno. El general Alfaro nuevamente escalaría los Andes para poner orden en la revolución que corruptos liberales querían desviar del camino que el Viejo Luchador proyectara para la patria. Leonidas Plaza es llamado al país a tratar de salvar el gobierno de su amigo García, pero ya en el campo de batalla, al ver que nada se puede hacer, apresuradamente acude a la oficina del tesoro a reclamar el pago “del viático que, como a Ministro Plenipotenciario se le debía por el viaje de Washington a Guayaquil”. Y mientras contaba los \$7.000 que el tesorero pudo darle, en las calles de la ciudad porteña retumbaban disparos y cañonazos, cobrando 418 víctimas, incluidos mujeres y niños, mortandad que él pudo haber evitado. A Plaza sólo le preocupaba su seguridad personal y tomar el vapor que le permitiría huir a Panamá (Ibíd: 15-16). Y de allí a Estados Unidos y a Europa. ¿Y que hizo esos seis años que se alejaría del Ecuador? Roberto Andrade, enterado de ello, nos lo cuenta:

(...) no hizo sino consagrarse al juego, como quien confía solo en la fortuna, a fin de acumular en abundancia dinero, no en el esfuerzo propio, puesto por obra por quien anhela ser grande. Ahorraba dinero como avaro, para dilapidarlo en las mesas de juego (Ibíd.: 16).

El Acta del pueblo de Quito del 16 de enero de 1906 es tajante al señalar los cargos para defenes-

trar al próspero hombre de negocios guayaquileño: “en razón del apoyo que prestó al General Plaza para la comisión de un peculado” y “participación indebida en multitud de negocios emprendidos con el dinero del Estado” (Rumazo, 1932: 208).

Felicísimo López (1908: 16), por ese entonces en New York, escribe: “el cable nos ha hecho saber la asombrosa y rápida transformación política que ha operado el pueblo Ecuatoriano en menos de veinte días. Cuando los usurpadores agotan la paciencia de los pueblos con sus depredaciones y abusos, no les queda a los primeros otra puerta de escape que la fuga.”

Y en realidad, como muchos de nuestros presidentes corruptos, García también sigue ese camino: su destino, Barcelona, España, de donde regresaría luego de varios años, en 1912. Allí habrá hecho gala de esas cualidades que destaca Simón Espinosa (1996: 96): “Bondadoso, gentil, sencillo, simpático, amigüero y deferente con todos, tocaba la flauta y poseía muy bien el francés. Le gustaba la comida criolla y especialmente el pescado al vapor y la avena con leche, azúcar y canela”. Hombre común y corriente el pintado en tan efusivo retrato, como para prevenimos a los ecuatorianos que detrás de las simples apariencias se pueden esconder los más bajos instintos. Sólo le faltó unas cuantas pinceladas, la codicia y la inclinación a delinquir por poder y fortuna, y el retrato estaría completo.

De la gestión posterior de **Leonidas Plaza** (1912-1916), cuando asesinados Alfaro y sus lugartenientes y desterrados sus más fieles coidearios ya no hay obstáculos insuperables para instaurar los gobiernos plutocráticos que malgobernarían en el país, es por demás decidora la evaluación que hace Abelardo Moncayo Andrade (1925: 34):

La política hacendaria del placismo ha sido, sin duda alguna, la más desordenada, la más corrompida, la más estéril y la más costosa que registra la historia ecuatoriana. La deuda bancaria ha subido de S/.6.313.870 en 1911, a S/.30.093.770. Los

atrasos de intereses por concepto de otras deudas internas, totalizan s/.916.413. El incremento de la deuda externa por atrasos del servicio anual suspendido desde 1912 asciende de S/. 27.279.256. Las sumas extorsionadas a los contribuyentes con pretexto de obras públicas y otros objetos que nunca se han realizado —y con el propósito real de crear, por medio de la descentralización, intereses que apoyen al régimen placista— arrojan en diez años, el total de S/.84.294.007,81. Y a esa monstruosa depredación de la riqueza pública, hay que añadir la inmensidad indeterminada de las pérdidas provenientes de la Moratoria y del papel moneda.

Se refiere, al final, a la prolífica emisión de moneda sin respaldo autorizada por Plaza, violando las leyes de la república, que benefició al Banco Comercial y Agrícola del *mago de las finanzas* Francisco Urbina Jado, a cuya sombra se gestaron inmensas fortunas en el país. *Don Pancho*, le decían los políticos prominentes del período, varios de los cuales, según los historiadores, constaban en el rol de pagos del banquero, quien les designaba para los puestos a ocupar en el aparato del Estado.

Alfonso Rumazo González (1932: 191) en sus *Gobernantes del Ecuador* es lapidario: “Plaza adquirió en el gobierno los millones que le hacían falta, y actualmente los disfruta pacíficamente, porque Plaza fue ante todo un vividor”. Indica también las formas de ese enriquecimiento, entre ellas los turbios negociados con el pretexto de la guerra contra el coronel Concha levantado en armas en Esmeraldas para reivindicar al alfarismo. Se negociaba con los víveres, con las medicinas, “Plaza y el placismo se enriquecieron desmedidamente: Es muy triste decir que en este tiempo se formaron varias fortunas, a costa de todo el país, sobre el cual caían la miseria, resultado de las deudas contraídas por el gobierno” (Ibíd.: 200).

Y el historiador galardonado con el premio nacional de cultura “Eugenio Espejo”, por su valiosa obra, nos sorprende cuando caracteriza los aciagos años

del dominio rampante de la plutocracia al hacernos percatar que la corrupción genera especímenes sociales similares, independientemente del tiempo, variando sólo sus denominaciones:

Formóse con el ejemplo Plaza una casta especial de hombres, que aquí han llegado a llamarse “amarillos”, y que en el resto del mundo se apellidan sencillamente vividores... Los “amarillos” tienen por norma única de la vida política el interés, la delicia de los sueldos pingües, la felicidad de la mesa abundante, aún por encima de cualquier ideal o de cualquiera confesión de principios hecha anteriormente en público o en privado (Ibíd.: 205).

Remata su explicación Alfonso Rumazo, precisándonos el por qué lo de *amarillos*: “porque han perdido los colores de la cara, y porque les agrada sobremanera el color de las monedas” (Ibíd.: 205). ¿Los roldosistas del gobierno de *un solo toque*, o los socialcristianos se habrán inspirado en los amarillos de antaño para escoger los colores de sus insignias partidarias, o la naturaleza conferirá los colores por la tendencia política?

El presidente **José Luis Tamayo** (1920-1924) es ejemplar de esa especie. Abogado del Banco Comercial y Agrícola de Don Pancho, fue puesto en el poder por este *mago de las finanzas*, según asevera Dillon (2013: 114) en su obra *La crisis económica financiera* del Ecuador publicada en 1927:

En Quito gobernaba entonces una de las hechuras del Banco Comercial y Agrícola: el señor doctor José Luis Tamayo cuya candidatura fue lanzada, auspiciada y pagada por el mencionado banco. Consta a todos en Quito que las planillas de gastos de propaganda las cancelaba la agencia de ese banco y que los partidarios de escasa significación percibían sueldo en la misma oficina.

Y como favores se devuelven con favores, apenas consumada la matanza del 15 de noviembre de

1922 en Guayaquil, al día siguiente que ordenara la represión en que fueron asesinados centenares de ecuatorianos, expidió el decreto anticonstitucional para la incautación de giros. Estaríamos frente al caso de corrupción denominado prevaricato. “Creada aparentemente para cauterizar la especulación y el abuso, los excita y los eleva a grado inaudito; creada para bajar los tipos de cambio, los alza hasta las nubes; creada para reducir los precios, los infla desmesuradamente creada para comprimir el saldo de nuestra deuda comercial en el exterior, lo aumenta en muchos millones, en fin...” (Ibíd.: 115) Y el experto en finanzas que en 1925 sería uno de los líderes más destacados de la revolución del 9 de julio de 1925, que puso fin al tenebroso período de los gobiernos plutocráticos, nos explica las verdaderas motivaciones del decreto:

El meollo de la incautación consistía, en pocas palabras, en apoderarse de la propiedad privada, en confiscarla, violando las garantías constitucionales a los *productivos*, a los agricultores, pagándoles por sus letras precios impuestos, arbitrarios, y a veces, notoriamente injustos para entregarles a los improductivos, a los parásitos, a los importadores quienes, dueños de giros baratos, en país donde todo estaba caro, hacían formidables pedidos que aumentaban el peso de nuestra deuda exterior, inflaban la demanda de giros, subían los tipos de cotización en la calle, e inundaban el mercado con artículos extranjeros innecesarios en cantidad absolutamente desproporcionada con nuestra capacidad de consumo. Estrangular la exportación y fomentar la importación!!! Los frenos cambiados y el país cabalgando, como cacaseno, con la cara hacia el rabo, sobre el asno de las estupideces oficiales (Ibíd.: 115).

Pero esas *estupideces oficiales* como, ya nos anticipa Dillon en el párrafo citado, tienen claros beneficiarios: el propio gobierno que ve incrementadas sus rentas aduaneras “que crecían como la espuma por efecto de las importaciones desmedidas” y por otro lado, el anticientífico de-

creto, como lo califica el autor que venimos siguiendo, restablecía

el monopolio de giros de la Asociación de Agricultores y del Banco Comercial y Agrícola, perfeccionando el sistema y ajustado más el nudo puesto al cuello de la república. Antes el monopolio comprendía solo los giros provenientes de la exportación del cacao y ahora se extendía a todos; antes el público se podía proveer de giros en donde quisiese con solo someterse a las condiciones impuestas por los bancos o sus agentes, ahora era preciso ponerse de rodillas ante el señor presidente, ser su partidario o amigo, o tener influjo en el Palacio, para obtener, después de mucho rogar y esperar, un giro en la cantidad, moneda y tiempo que fijaba la oficina de incautación (Ibíd.: 116).

Los resultados no se hicieron esperar: especulación con las divisas extranjeras, el dólar que ya subido a \$3,50 en noviembre del 22, lo que causó el estallido popular, llegó hasta \$5. Las industrias se vieron gravemente afectadas, mientras “afortunados comerciantes, amigos del gobierno que apenas contaban con un capital de \$20.000 a \$30.000 los obtenían hasta por \$200.000”, las letras que tenían que pagarse al contado, gracias a los compadrazgos, hicieron que se vendieran giros a crédito a desconocidos y hasta a “algún muerto”; además, lo opuesto, la incautación de giros “compró sin las debidas precauciones, letras al contado a pretendidos exportadores, quienes después resultaron insolventes y sus letras giradas en blanco” (Ibíd.: 116).

De toda esta serie de negociados, “resultaron 600.000 sucres de pérdidas para el fisco, cuando se liquidó la célebre oficina de incautación en 1925. En cambio es pública voz y fama que los harineros, los mantequeros y ciertos judíos gringos formaron grandes fortunas” (Ibíd.: 117) Después de dar más detalles de los perjuicios del famoso decreto con el que la “Sierra sufrió muchísimo más que la Costa”, Luis Napoleón Dillon remata: “Esta es la historia inmoral y sangrienta de la famosa in-

cautación de giros en el gobierno del señor Tamayo” (Ibíd.: 118).

Entre los beneficiados también está, lógicamente, esa pequeña élite de exportadores, agentes comisionistas de los trusts extranjeros que empieza a conformarse en la segunda década del siglo pasado. Dice Oswaldo Albornoz (2001: 18-19) en su estudio sobre *El 15 de noviembre de 1922*, que compraban el cacao de los medianos y pequeños agricultores a precios más bajos, ganando considerables sumas por obra y gracia del decreto del presidente Tamayo, pues, este pequeño grupo de exportadores comisionistas, formado por grandes terratenientes, “acapara los dólares y se benefician con su alto precio”. En 1922 la “Asociación de Agricultores del Ecuador tiene el monopolio de la exportación de cacao” y pronto ésta institución semioficial y semiprivada “se entrega en manos del Banco Comercial y Agrícola de Urbina Jado, del cual, como es de suponer, son accionistas y clientes los exportadores aludidos y los mayores latifundistas.”

Sin embargo, casi sin excepción, los biógrafos del presidente Tamayo se extreman en resaltar su honradez y la pobreza en que vivió ejerciendo la profesión de abogado, algo más de dos décadas después de su fatídico gobierno. Su último trabajo habría sido la redacción del testamento de Lautaro Aspiazu Carbo, muriendo unas tres semanas después de aquel último sábado, día en que acostumbraba dar caridad a cincuenta, de la larga fila de mendigos que siempre lo esperaban a la salida de su despacho (Pérez, 1987: 416).

Parte de esa casta especial a la que se refiere Rumazo González también es **Gonzalo Córdova** (1924-1925), a quien ya nos referimos al hablar de sus habilidades en la época que funge de ministro. En el epílogo de los gobiernos plutocráticos, cuando tras fraude electoral es elegido en 1924 presidente, parece que ya le es imposible corregir las malas mañas aprendidas en los primeros años del placismo. O al menos eso deja entrever Rumazo González (1932: 222-223) que nos cuenta que se aferró tanto al poder, que no quiso dejarlo a pesar de sus dolencias que le obligaron a trasla-

darse por tiempo prolongado a Guayaquil, a pesar de existir expresa disposición constitucional que por ese tipo de impedimentos le obligaba a deponer sus funciones. Este su testimonio que nos exonera de cualquier comentario:

El doctor Córdova estaba resuelto a no dejar la presidencia, porque en ella negociaba lo suficiente para salir de ella rico, porque en ella permitía que muchos negociasen con él (...) Si los anteriores gobernantes habían negociado a ocultas y mañosamente, el gobierno de Córdova lo hizo de manera medio pública, a las claras, a veces con insignificancias.

No robo, ni dejo robar fue la frase que nos legó el general Leonidas Plaza Gutiérrez, con cinismo típico de los que abusando del poder político han medrado de los bienes públicos. Y él, como otros beneficiados de los dineros del pueblo de las últimas décadas de nuestra historia nacional, a quienes las autoridades del orden les limpian el camino para sus dorados exilios, siguió el mismo rumbo. Y como siempre, no solo: Don Pancho saldría para Chile a morir bajo el cielo de Valparaíso, el general Leonidas a Estados Unidos, donde su hijo Galo aprendería a vender manzanas en las calles de Nueva York, y Gonzalo Córdova a Paita a reconvalecer y a esperar mejores vientos para regresar al país.

Bibliografía

- Acosta, A. (1990). *La deuda eterna*. Quito: ALOP-CAAP-CECCA-CERG-CIUDAD.
- Albornoz Peralta, O. (1989). *Ecuador: luces y sombras del liberalismo*. Quito: El Duende.
- —. (2000). *José Peralta, periodista*. Quito: FACSO-UCE.
- —. (2001). *El 15 de Noviembre de 1922*. Quito: Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito.
- Andrade, R. (1912) *¡Sangre! ¿Quién la derramó?* Quito: Imprenta antigua de El Quiteño Libre.
- —. (1896). *Seis de Agosto o sea muerte de García Moreno*, Portoviejo: Oficina Tipográfica del Colegio Olmedo.
- Dillon, L.N. (2013). *La crisis económico financiera del Ecuador*. Quito: Editogran S. A.
- Espinosa, S. (1996). *Presidentes del Ecuador*. Quito: Editores Nacionales S.A.
- López, F. (1908). *Virutas (Almanaque de pensamientos sinceros)*. New York.
- Moncayo Andrade, A. (1925). *De ultratumba. Principios políticos y administrativos del General Julio Andrade*. Quito.
- Peralta, J. (1976). “Porrazos a Porrillo”, en: *Años de Lucha*, T.II. Cuenca: Editorial Amazonas.
- —. (1995). *Mis memorias políticas*. Quito: InfoExpress.
- Pérez Pimentel, R. (1987). *Diccionario biográfico del Ecuador*, T.IV. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Ponce, C. (1891). *El Contrato D Okza ante el Consejo de Estado*. Quito: Imprenta Católica.
- Ponce, N.C. (1892). “*La Argolla*” y *el nuevo reto del Dr. Antonio Flores*. Quito: Imprenta Católica.
- Rumazo González, A. (1932). *Gobernantes del Ecuador (1830 – 1932)*. Quito: Editorial Bolívar.
- Suetonio (seud. de J. Peralta). “Natural y figura...”, en *El Tiempo*, Quito, 31 agosto 1905.
- Terán, E.M. (1896). *Informe al Jefe Supremo General Eloy Alfaro sobre la Deuda anglo-ecuatoriana*. Quito: Imprenta Nacional.
- Vargas Torres, L. (1987). “La revolución del 15 de Noviembre de 1885”, en *Homenaje a Luis Vargas Torres*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Pensamiento Latinoamericano

Nuevo pensamiento estratégico y reconfiguración regional

New strategic thinking and regional reconfiguration

Pablo Celi
psceli@uce.edu.ec

Recibido: 2016-12-12
Aprobado: 2016-12-26

Resumen

Este trabajo aborda los procesos políticos y económicos contemporáneos en América Latina, los cuales estarían prefigurando un nuevo regionalismo, manifiesto en los diversos procesos nacionales y multilaterales y en las dinámicas de los esquemas de integración y cooperación en desarrollo. En contraprestación a la visión hemisférica, propia del denominado sistema interamericano, se ha abierto el debate sobre un nuevo concepto de lo regional, tanto desde el punto de vista de la identidad como de la proyección económica y geoestratégica de los países y sus sociedades. Se vislumbran elementos de un pensamiento latinoamericano con identidad estratégica, que pugna por trascender en la orientación de los consensos políticos interestatales y la institucionalidad multilateral, en pos de una mayor autonomía en la construcción de la región. Las prioridades estratégicas de la región latinoamericana comprometen la definición del interés regional en torno a los problemas comunes del desarrollo, la reinserción internacional de las economías y la estabilidad e integridad de los sistemas políticos en transformación.

Palabras clave: América Latina, relaciones internacionales, hemisferio americano, regionalismo, sistema interamericano

Abstract

This paper deals with contemporary political and economic processes in Latin America, which would be foreshadowing a new regionalism manifested in the various national and multilateral processes and in the dynamics of integration and development cooperation schemes. In response to the hemispheric vision of the so-called inter-American system, the debate has opened on a new regional concept, both from the point of view of identity as well as from the economic and geostrategic projection of countries and their societies. Elements of a Latin American thinking with a strategic identity are visible, which strive to transcend the orientation of interstate political consensus and multilateral institutionalism, in the pursuit of greater autonomy in the construction of the region. The strategic priorities of the Latin American region compromise the definition of regional interest in the common problems of development, the international reinsertion of economies and the stability and integrity of the political systems in transformation.

Keywords: Latin America, international relations, American hemisphere, regionalism, inter-American system

* Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas. Doctor en Filosofía. Doctor en Ciencias Internacionales. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador.

Actualidad del pensamiento estratégico

El pensamiento estratégico contemporáneo se desarrolla en las condiciones propias de una “era de lo global”, configurada a partir de las transiciones vividas por el sistema mundo en el tránsito del siglo XX al XXI (Amin, 1999; Wallerstein, 2006). El interés por las cuestiones estratégicas en las relaciones internacionales, resultante de la denominada globalización (Beck, 1998), abarca un conjunto de procesos interrelacionados y nuevas tendencias incubadas en las transformaciones políticas, sociales y económicas que se configuraron durante las décadas finales del siglo pasado, determinando las nuevas cualidades del sistema internacional para las primeras décadas del presente siglo (Hobsbawm, 2008).

Los desarrollos teóricos para el estudio de lo estratégico adquieren proyecciones económicas y políticas globales, trascendiendo la delimitación de los sistemas territoriales, propios de los Estados Nacionales modernos; replanteando el enfoque de los fenómenos y relaciones interestatales y transnacionales en ámbitos más amplios y complejos de interacción entre sociedades, pueblos y culturas; y poniendo en cuestión la hegemonía y la política del poder en su relación con los recursos y el espacio en sus dimensiones regionales y subregionales.

Con el ascenso de las regiones, cuestiones relativas a la identidad comunitaria han adquirido una importancia mayor en la teoría política internacional, contemplando las nuevas formas de articulación de los procesos nacionales con el entorno regional e internacional y las dinámicas de interacción entre lo estatal e interestatal.

En un entorno sujeto a la mundialización y la reconfiguración de espacios regionales, la dimensión de seguridad de los Estados depende cada vez en mayor medida de contextos regionales de heterogéneas características económicas, sociales, políticas, culturales y, por supuesto, militares. Las interacciones en seguridad devienen regionales, se alejan de polaridades y centralización o de la pri-

macía norteamericana, con el desarrollo de complejos regionales de seguridad con progresiva autonomía estratégica.

La formulación de una nueva perspectiva estratégica contemporánea parte de la caracterización de la condición global, determinada por un conjunto de factores concurrentes configurados a partir de las transformaciones en las relaciones internacionales:

- a. La evolución y las contradicciones de la economía mundial estructurada a partir de una globalización asimétrica con impactos diferenciados sobre las economías nacionales y las regiones, en su despliegue profundiza los desequilibrios estructurales y el acceso desigual a las condiciones del desarrollo: sistemas de producción y comercio, recursos naturales y tecnologías (Wallerstein, 2015).
- b. El proceso de reestructuración de la hegemonía en el sistema interestatal, manifiesto en los desplazamientos en el bloque hegemónico de países centrales y el ascenso y mayor incidencia de poderes emergentes en el reordenamiento del sistema internacional: China, India, Brasil.
- c. Un mundo cada vez menos unipolar y más multicéntrico, con ejes de relacionamiento de distinta naturaleza funcional (militar, económica, ideológica, política) y una creciente interdependencia que limita la autarquía y el aislacionismo y establece límites al unilateralismo, en un contexto en el que los intereses se proyectan a escala mundial.
- d. Los desplazamientos en la hegemonía y las condiciones de relacionamiento global conllevan la obsolescencia del contexto dependiente exclusivamente de equilibrios militares, dada la diversificación de ámbitos de interacción entre los Estados que incluyen lo económico, político, social, ambiental, cultural, modificando la relación entre dimensión militar de la defensa y seguridad con un ámbito multidimensional.

Las demandas de la economía, en sus dimensiones comercial, financiera, productiva o tecnológica, relativizan las prioridades estratégicas de índole militar y la propia seguridad se proyecta sobre espacios no militares del sistema internacional: poblaciones, medio ambiente, derechos sociales y políticos.

- e. La transformación de los intereses que se proyectan internacionalmente, determina cambios en la naturaleza de los conflictos. En el actual sistema mundo los diversos tipos de conflicto son más difíciles de aislar, los asuntos internos pueden regionalizarse e incluso tienden a hacerlo.
- f. Los procesos regionales devienen componente fundamental de la reestructuración de las relaciones de poder a nivel global, dada la fragmentación del sistema estratégico -diplomático y militar - en diversos subsistemas regionales.

Mediante los procesos de regionalización se conforman áreas de la economía mundial. La integración de la economía mundial se estructura regionalmente, evidenciando asimetrías estructurales y desniveles de desarrollo entre los diversos polos.

La condición regional se vuelve esencial para la inserción de los países en el orden internacional, con lo cual, los equilibrios y relacionamientos interestatales dan paso a nuevas regionalizaciones. Estos procesos se vislumbran en la reestructuración de las relaciones intra y extra regionales y en la progresiva diversificación de las relaciones transregionales que amplía las oportunidades de asociaciones y alianzas políticas, comerciales e incluso militares.

Las condiciones de la mundialización y las regionalizaciones develan las limitaciones gnoseológicas de las ideas dominantes y la crisis de sus paradigmas, que obligan a replantear los marcos teóricos para el estudio de las transformaciones en el sistema internacional, sus determinaciones y las tendencias en las formas de poder y de conflicto predominantes (Ianni, 1997). En la conformación

del ordenamiento internacional será necesario identificar junto a los factores de poder, los intereses y los elementos ideológicos que los expresan y la dimensión institucional del sistema internacional.

Si el final de la guerra fría impuso un cambio en el contexto y en las categorías de pensamiento establecidas sobre lo internacional, hegemónicas por el debate entre las escuelas realista y liberal y, más recientemente, por sus variantes neorrealistas y neoliberales; la actual reestructuración del sistema internacional, con el avance de los fenómenos globales y de nuevas relaciones interestatales y transestatales, ha puesto en evidencia la irrelevancia de estas tradiciones del pensamiento dominante para el conocimiento de los nuevos fenómenos y tendencias en el orden global y regional, estimulando una reconceptualización de las relaciones internacionales desde enfoques críticos.

El pensamiento político - estratégico contemporáneo se desarrolla en la tensión entre el análisis teórico y la acción política, teniendo como función la generación de un conocimiento pertinente para el establecimiento de prioridades en la formulación de las políticas públicas y la acción estratégica.

A diferencia del cientifismo, para el cual, la historia como proceso y los intereses sociales son irrelevantes y lo científico equivale a algo cuantificable, predecible, regular; el problema central del pensamiento estratégico alternativo no está en la previsión especulativa de acontecimientos inmediatos, sino en su capacidad de identificar en la configuración del sistema internacional los intereses que lo determinan, mediante un análisis de procesos históricos y de las proyecciones de fenómenos presentes en los conflictos y el señalamiento de las transformaciones necesarias en las relaciones internacionales contemporáneas.

Hacia un pensamiento estratégico crítico

Desde la complejidad del Sur, en la búsqueda de un pensamiento con identidad propia, se vislumbran cambios en los paradigmas científicos, correspondientes a las determinaciones políticas y

éticas del conocimiento estratégico, desde una postura crítica frente a los paradigmas y teorías dominantes, que indaga nuevos problemas y acompaña las prácticas políticas liberadoras.

Nuevas teorizaciones ponen en evidencia la irrelevancia para las regiones, hasta hoy vistas como subdesarrolladas o periféricas, de las escuelas de pensamiento predominantes, por su desconocimiento de los intereses sociales y regionales, propio de la dependencia y hegemonía de conocimiento correspondiente a las relaciones asimétricas de centro – periferia.

Los nuevos fenómenos demandan nuevas teorías: la reestructuración de las relaciones de poder en el sistema internacional solo puede ser visible desde un pensamiento contrahegemónico. En este contexto, no existen teorías inocentes o inocuas, es necesario identificar el nexo de las construcciones de pensamiento estratégico con los intereses que las animan, escenario en el cual se evidencian las relaciones entre el poder y la producción de conocimiento como uno de los condicionantes de la dependencia: el debate entre los paradigmas referenciales dominantes configuró una hegemonía epistemológica que induce a la invisibilización de los problemas reales de las sociedades localizadas más allá de las metrópolis occidentales industrializadas.

La generación de un conocimiento estratégico del orden internacional, el qué y el cómo se estudian los asuntos de interés estratégico, requiere superar el predominio de una ontología estadocéntrica que aborda la política internacional desde el desconocimiento de los procesos sociales y políticos de sociedades localizadas en la periferia del sistema interestatal y los poderes hegemónicos.

La reformulación geopolítica del conocimiento requiere una reconceptualización de lo regional, a partir del establecimiento de nuevas geografías de referencia, imperativo que subyace en las oposiciones dicotómicas: occidental – no occidental, centro – periferia, norte – sur, con las que se ha buscado georeferenciar los ejes del conflicto de intereses que determina las tendencias en el actual sistema internacional (Tickner 2012).

El nuevo pensamiento estratégico desde el sur, deviene respuesta teórica a los parámetros de conocimiento dominantes resultantes de la relación entre el poder y los intereses hegemónicos con la producción de conocimiento; respuesta posible desde una perspectiva contrahegemónica de la relación entre dominación y resistencias, como parte de la reestructuración de las relaciones de poder en el sistema internacional, que abarca los dominios económico, político, cultural e incluso militar.

La perspectiva teórica de un pensamiento estratégico alternativo, en la caracterización del medio internacional en cuanto sistema y sus subsistemas, aborda el vínculo entre lo nacional y lo internacional: el nexo entre las sociedades nacionales y las relaciones interestatales; la relación entre lo global y lo regional; el rol de las culturas en la constitución de las identidades y los sistemas de influencia y dominación, la periodización histórica del sistema internacional.

En el abordaje de las nuevas regionalizaciones las cuestiones epistemológicas están vinculadas con las definiciones geopolíticas, económicas y culturales acerca del espacio regional, su singularidad, sus dinámicas, sus fronteras y su inserción global, poniendo en discusión y perspectiva las viejas conceptualizaciones de subdesarrollo, tercer mundo o periferia (Wallerstein 2007).

El pensamiento estratégico crítico, al no responder a los recursos del poder ni a sus mecanismos de conservación del orden dominante, da cuenta de los procesos históricos y las fuerzas transformadoras que impulsan la superación de las condiciones de atraso que impone la dominación; en sí mismo es conocimiento social y político vivo, vinculado a la acción transformadora, no restringido al ámbito académico y a las dogmáticas tradicionales, sino generador de sus propios marcos conceptuales y teorías innovadoras.

Más allá de la reproducción de teorías, conceptos, categorías y métodos de investigación adoptados en las metrópolis del conocimiento, la producción de conocimiento estratégico alternativo, las reformula desde epistemologías y metodologías pro-

pías, en atención a los problemas y condiciones del entorno económico, social y político de los nuevos espacios regionales.

La formulación de un pensamiento estratégico alternativo es concurrente a la conformación de un *sujeto regional* que instituya una comunidad epistémica como uno de los factores de identidad y movilización de voluntades sociales y políticas hacia la construcción de la región. La producción de un pensamiento estratégico alternativo pone en cuestión el privilegio de determinados objetos de investigación y el predominio de las élites que los administran, al tiempo que evidencia el fundamento de dominación que subyace en la economía del conocimiento que las sustenta.

La reconceptualización de las relaciones internacionales en su dimensión estratégica, vinculada al desarrollo de enfoques críticos, tiende a producir teorías que puedan analizar procesos históricos y cuestiones relevantes para la acción (Amin y Houtart 2003).

Es aquí donde, desde la experiencia latinoamericana, es posible generar una nueva lectura estratégica de los procesos internacionales, que cuestione los fundamentos del pensamiento hegemónico y oriente prácticas liberadoras y asociaciones alternativas de intereses a nivel regional, que incidan en la reestructuración del sistema internacional.

Perspectiva estratégica latinoamericana

Una teorización latinoamericana, orientada a las realidades que configuran la región, piensa el mundo desde la región y pone en relevancia problemas propios, abriendo un debate tanto ideológico – político como epistemológico acerca de las formas de conocer las relaciones internacionales, interpelando la validez para la región de las teorías originadas en centros hegemónicos y sus diferencias con el contexto social y cultural latinoamericano.

La perspectiva epistemológica de un pensamiento estratégico latinoamericano aborda desde las relaciones socio-económicas, los modelos de desarro-

llo y procesos políticos presentes al interior de la región hasta las relaciones transregionales; desde su historia colonial y neocolonial hasta las oposiciones actuales en torno a la hegemonía, dominación y autonomía regional.

Para el actual pensamiento latinoamericano es imperativo definir la región y su proyección en el escenario global, pensar la condición regional en medio de las transformaciones en las relaciones de poder en el sistema internacional a partir de la reestructuración de la hegemonía de orden hemisférico y las suscitadas en las relaciones interestatales y multilaterales en América Latina, que se han desplazado de la dimensión hemisférica a la subregional.

La nueva regionalización surge como consecuencia del desmembramiento del esquema hemisférico y la resistencia a la extensión continental de la integración hacia el norte bajo la hegemonía de los Estados Unidos. En las renovadas tendencias integracionistas se plasma también la realidad geopolítica de la región frente a la orientación de la política norteamericana hacia el subcontinente, en un momento en que han crecido los disensos en lo económico, en relación con el modelo de integración hemisférica del ALCA y en los aspectos de seguridad, dada la inviabilidad regional del modelo basado en la estrategia global antiterrorismo y la militarización de los programas anti-narcóticos.

En una perspectiva geoestratégica, el nuevo regionalismo responde también a los conflictos del viejo ordenamiento interamericano: la crisis sistémica de la OEA, la inexistencia de un sistema de seguridad hemisférico, la ausencia de un mecanismo multilateral efectivo de manejo de conflictos y la tendencia a la subregionalización de los esquemas de seguridad a partir de la localización diferenciada de conflictos, que demanda la superación del modelo bilateralista hegemónico en las relaciones de cooperación militar (Celi 2012).

El actual pensamiento estratégico latinoamericano debe dar cuenta del nuevo tipo de relacionamiento interestatal y los intereses comunes en espacios su-

regionales, que establecen renovadas prioridades estratégicas referidas a la cualidad de la inserción de América Latina como región y sus subregiones en el orden global.

En esta perspectiva es fundamental el redimensionamiento estratégico de la integración como factor del reordenamiento de las relaciones continentales y de la construcción integral de la región en tres dimensiones: política, económica y de seguridad regional. América Latina en su construcción como región demanda en la dimensión política de la definición del interés e identidad regional; en la dimensión económica de la formación de una economía regional y en la dimensión de seguridad del establecimiento de un *sistema de seguridad y defensa regional*.

Interés e identidad regional

El escamoteo de la condición regional ha sido un recurso de hegemonía y un factor de la dominación y el sometimiento a intereses ajenos, por lo cual la construcción política de la región y su identidad constituyen un componente esencial de su proyecto histórico y de las actuales luchas sociales para la afirmación de los Estados, la unidad latinoamericana y la definición de sus intereses, identidad y autonomía en el orden mundial a partir de una visión estratégica común.

Los diversos proyectos de construcción de identidad regional, en la actualidad, surgen en un contexto determinado por transformaciones políticas en los estados latinoamericanos, configurando un entorno de cooperación para la consolidación de proyectos nacionales, mediante mecanismos de integración como potenciadores de las capacidades de los Estados frente a relaciones de hegemonía y condición propicia para una mayor autonomía en sus decisiones de política exterior (Wollrad, Mols y Manfred, 2012).

La movilización de voluntades políticas para una nueva regionalización en América Latina, cobra forma en la institucionalización de diversos foros multilaterales concurrentes a un proyecto estratégico de cooperación y acción común en el orden

global desde un espacio integrado que haga posible la superación de las asimetrías y la fragmentación que debilitan el entorno regional de los Estados latinoamericanos.

La revalorización del espacio regional se ha ampliado con la emergencia de nuevos actores multilaterales. En la última década, en América Latina concurren un conjunto de proyectos complementarios de integración de nuevo tipo: *ALBA* (2004) como esquema alternativo de cooperación Sur – Sur; *UNASUR* (2008) que busca consolidar el consenso político suramericano en torno a la institucionalización una agenda multisectorial en lo económico, social, ambiental, infraestructura, salud, educación, seguridad regional y defensa; y la *CELAC* (2010) proyectada como alternativa continental de acción multilateral por un nuevo orden internacional (Diamint 2013).

En la construcción de una región no basta la proximidad geográfica, son fundamentales como factores de identidad los intereses y los valores compartidos, así como el medio común para la acción integrativa de las comunidades nacionales y los Estados en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Economía regional

La conformación de un nuevo orden regional es imperativa para la inserción internacional de las economías nacionales, mediante el aprovechamiento de las ventajas de la complementariedad para el posicionamiento de sus intereses en los diversos entornos comerciales, financieros y tecnológicos.

A partir de la crítica a los modelos precedentes, para la superación de la ilusión de las aperturas comerciales unilaterales, subordinadas a la tradicional dependencia de mercados extra regionales con privilegio de los Estados Unidos, es necesario el redireccionamiento de la integración económica hacia la generación de complementariedades entre los procesos productivos de las economías nacionales para la reducción de las asimetrías y el logro del desarrollo económico y social.

Para elevar la calidad de la inserción de los sistemas económicos nacionales en la economía global se hace indispensable la superación de los desfases propios de la integración limitada a lo comercial, determinados por la debilidad estructural de las uniones aduaneras y sus efectos de desagregación de la región en diversos enclaves condicionados por su asimetría estructural.

La integración en una perspectiva estratégica es una condición complementaria para la formación de una economía regional, para lo cual deberá orientarse a la generación de complementariedades productivas y comerciales para la reducción de las asimetrías, abarcando diversos ámbitos: productivo, comercial, financiero, de infraestructura y energía.

La integración productiva en una economía regional, orientada al tratamiento de las asimetrías, impulsa la complementariedad entre los sistemas productivos, la conformación de un mercado regional de consumo e inversión, el fomento a los sectores productivos mediante cadenas de valor y transferencias tecnológicas, la provisión de bienes públicos regionales, para una distribución mejor proporcionada de los beneficios de la integración en el conjunto de la región.

En esta perspectiva, es fundamental potenciar interdependencias positivas para una gestión de las asimetrías mediante la *integración energética*, que permita el tratamiento de las vulnerabilidades de las matrices energéticas nacionales sujetas a marcos comerciales riesgosos e inestables y la integración de infraestructura física que favorece la complementariedad de la economía y tiene efectos positivos en el tratamiento de las asimetrías, al insertar en una dimensión regional factores estructurales para el desarrollo productivo de los países. Un tratamiento común de los recursos estratégicos es fundamental para su protección y aprovechamiento sostenible. La preocupación estratégica por los *recursos naturales* desde una perspectiva regional deviene factor común para el desarrollo de la matriz productiva de los países.

La conformación de una *economía regional*, como condición para la potenciación de los recursos de

la integración y su incidencia en el desarrollo de los países, en el crecimiento de sus sectores económicos y en la elevación de los niveles de vida de sus sociedades, enfrenta el condicionamiento estructural de las asimetrías y los bajos niveles de interdependencia económica, comercial, productiva y financiera entre países miembros, cuya superación exige la concertación de *políticas regionales* de alcance multisectorial.

El potencial estratégico de políticas regionales comunes, permitiría la ampliación y profundización de las políticas sociales redistributivas, mediante políticas sectoriales que articulen cadenas productivas regionales, podría devenir en la ampliación del comercio y la inversión, apoyados en una arquitectura financiera regional y en políticas de compensación y transferencias para equilibrar asimetrías. En la perspectiva estratégica de una economía latinoamericana, tendrían un rol determinante las *políticas regionales* con enfoques comunes y complementarios para la inserción externa de economías nacionales con desarrollo endógeno e interdependencias positivas de largo plazo.

Seguridad regional

El nuevo pensamiento estratégico no puede prescindir del eje de la seguridad y la defensa regional. La integración y la construcción regional no podrían avanzar en un ambiente de inseguridad e incertidumbre estratégica, producto de desconfianzas, conflictos o amenazas entre los estados de la región.

La articulación de políticas de seguridad y defensa de índole nacional en un sistema de seguridad regional deviene un factor fundamental para la política multilateral, eje transversal y dinamizador político e institucional para los procesos de integración, sobre la base de la construcción de confianza para la gestión consensual del escenario estratégico común.

En la actualidad asistimos a un proceso inconcluso de cambio de eje de la seguridad regional que se desplaza de la defensa hemisférica, característica

del denominado sistema interamericano, hacia la seguridad regional enmarcada en los nuevos esquemas de integración y cooperación multilateral. Esta tendencia en seguridad regional enfrenta la inercia conservadora de las instituciones del sistema interamericano: Junta Interamericana de Defensa (JID) y (TIAR), que ampararon a los mecanismos de asistencia militar bilateral de los Estados Unidos y su despliegue continental.

La construcción de una región sin conflictos bélicos ni hegemonías, en la que se descarten las confrontaciones intrarregionales, requiere el desarrollo de una *comunidad de seguridad regional*, tendiente a la gestión pacífica de los conflictos y la articulación de posiciones comunes en seguridad internacional.

En la actualidad se debaten los principios de la *seguridad cooperativa* y la *defensa disuasiva* como referentes para una convergencia progresiva de las diversas políticas y estructuras de defensa de los países en diversos espacios subregionales, a partir de la generación sostenida de *medidas de cooperación y fomento de la confianza mutua*, en algunos casos incorporados en instrumentos multilaterales, destinados a eliminar la competencia militar en el área, que incluyen declaratorias de zonas de paz; acuerdos en política de defensa; mecanismos de transparencia de los gastos militares y sistemas de armamento; ejercicios combinados entre las fuerzas armadas de la región; intercambios de capacitación, entrenamiento militar y acciones destinadas a desarrollar la interoperabilidad y la complementariedad militares.

La formulación de una perspectiva estratégica compartida, demanda de una definición común de riesgos y amenazas, pero también de la generación de recursos compartidos y aprovechamiento agregado de potencialidades y capacidades instaladas, mediante el establecimiento de una doctrina y valores comunes para la conducción democrática del sector defensa y las fuerzas armadas y la cooperación en investigación, ciencia y tecnología, orientadas a generar complementariedades en industria de la defensa.

En esta perspectiva estratégica es particularmente significativa la experiencia en desarrollo del *Consejo de Defensa CDS* (2008), constituido como foro de diálogo entre políticas y órgano de consulta, cooperación y coordinación entre sistemas nacionales de defensa de países UNASUR. El CDS se ha venido proyectando desde las medidas de confianza y prevención de conflictos hacia la articulación de las políticas de defensa nacionales en un proyecto de *defensa suramericana*, que fomente la transparencia, complementariedad y previsibilidad estratégica.

El CDS, sin ser una alianza militar, promueve la coordinación entre las políticas de defensa y las fuerzas armadas de la región y aporta una dimensión estratégica al proyecto de integración regional de UNASUR mediante la identificación de intereses compartidos para la formulación y ejercicio de una doctrina suramericana de defensa con un pensamiento estratégico común.

En perspectiva

Los procesos políticos y económicos que se desarrollan en América Latina prefiguran el apareamiento de un nuevo regionalismo, manifiesto en los diversos procesos nacionales y multilaterales y en las dinámicas de los esquemas de integración y cooperación en desarrollo.

En correspondencia a esta renovada regionalización se vislumbran elementos de un pensamiento latinoamericano con identidad estratégica, que pugna por trascender en la orientación de los consensos políticos interestatales y la institucionalidad multilateral, en pos de una mayor autonomía en la construcción de la región.

Más allá de la visión hemisférica, propia del denominado sistema interamericano, se ha abierto el debate sobre un nuevo concepto de lo regional, tanto desde el punto de vista de la identidad como de la proyección económica y geoestratégica de los países y sus sociedades.

Una perspectiva renovadora de integración regional cuestiona el modelo continentalista basado en las relaciones bilaterales privilegiadas con el he-

gemón regional. No se trata únicamente del progresivo distanciamiento entre los modelos políticos, económicos y sociales, sino de un proceso de búsqueda y definición de una *identidad regional* que propende a una reestructuración de las relaciones continentales.

Las prioridades estratégicas de la región latinoamericana comprometen la definición del *interés regional* en torno a los problemas comunes del desarrollo, la reinserción internacional de las economías y la estabilidad e integridad de los sistemas políticos en transformación.

Las dinámicas renovadoras de la integración regional tienen un fuerte condicionante político estratégico para los distintos intereses y perspectivas

de la regionalización en ciernes, que se despliegan en dos direcciones: la confluencia y complementariedad de varios mecanismos de multilateralismo activo y la ampliación diversificación de las relaciones transregionales, que extiendan el entorno regional la más allá de sus tradicionales condicionantes hemisféricos.

En estas condiciones, los actuales procesos de integración constituyen un factor fundamental en la reconfiguración del mapa regional de América Latina, en el que se expresa un nuevo equilibrio de fuerzas y los desafíos para el pensamiento y la acción de establecer de prioridades estratégicas destinadas a elevar el rol de la región en la reconfiguración de las relaciones de poder a nivel global.

Bibliografía

- Amir, S. (1997). *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI.
- —. (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. Madrid: Paidós.
- — y Francois Houtart (Eds.). (2002). *Globalización de las resistencias*. Barcelona: Icaria.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Madrid: Paidós.
- Börzel, T.A. (S/F). "Theorizing regionalism: cooperation, integration, and governance", en: <https://eustudies.org/conference/papers/download/33>
- Celi, P. (2012). "El anclaje suramericano de integración y seguridad regional", *Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica, Cuadernos de Estrategia*, 158, Instituto Español de Estudios Estratégicos-IUGM.
- Cienfuegos, M. y Sanahuja J.A. (Eds.). (2010). *Una región en construcción: UNASUR y la integración en América del Sur*, Barcelona: CIDOB.
- David, C.P. (2008). *Guerra y paz. Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona: Icaria.
- Deciancio, M. (S/F). "International Relations from the South: A Regional Research Agenda for Global IR", en: www.isr.oxfordjournals.org/content/18/1/106.article-info
- Diamint, R. (2013). "Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*.
- Hobsbawm, E. (2008). "Después del siglo XX: un mundo en transición", en Lagos, R. (Comp.), *América Latina: ¿integración o fragmentación?* Buenos Aires: Edhasa.
- —. *Guerra y paz en el siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Sol 90.
- Ianni, O. (1997). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Sanahuja, J.A. (S/F). "Los desafíos de la teoría crítica de las relaciones internacionales": <https://www.academia.edu/13389542/>
- Silva, C. y Martins, C. (Coords) (2013). *Nuevos escenarios para la Integración de América Latina*. Santiago: CLACSO.
- Schülft, K. y Carucci, F. (Coords) (2008). *El factor energético y las perspectivas de integración en América del Sur*. Caracas: CDB.
- Tickner, A. y Ole, W. (2013). *Epistemologías geoculturales*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Wallerstein I. (2007). *Geopolítica y geocultura: ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Barcelona: Kairos.
- —. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI.
- —. (2015). *La crisis estructural del capitalismo*. México: Editorial Contrahistorias.
- —. (2007). *Universalismo europeo. El discurso del poder*. Madrid: Siglo XXI.
- Wollrad D., Maihold, G. y Mols M. (Eds.). (2011). *La agenda internacional de América Latina: entre nuevas y viejas alianzas*. Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- UNASUR (S/F). "Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR y Estatuto para el Consejo de Defensa Suramericano", disponible en: <http://www.unasursg.org/uploads/11/27/11272dcbdad1a64e7b7daa8a627ed68/Estatutos-de-creacion-Consejo-de-Defensa-Suramericano.pdf>
- UNASUR (S/F). "Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas", disponible en <http://www.unasursg.org/uploads/f8/74/f874c8c194f76a8bbd9b2ca6f23a5af7/Tratado-constitutivo-UNASUR.pdf>

Críticas y convergencias con la Teoría de la Dependencia

Critiques and convergences with Dependency Theory

Claudio Katz*
claudiok@arnet.com.ar

Recibido: 2016-09-08
Aprobado: 2016-12-15

Resumen

En los 1970s, Agustín Cueva fue el principal crítico marxista de las Teorías de la Dependencia. Objetó la tesis del desarrollo asociado, cuestionó la visión metrópoli-satélite y mantuvo intensas polémicas con Bambirra, Dos Santos y Marini; pero, a partir de confluencias políticas, en la década siguiente participó de un reencuentro teórico que modificó el abordaje del subdesarrollo. La crítica de Cueva contribuyó a reformular la teoría marxista de la dependencia. Cuestionó tempranamente el funcionalismo sin sujetos de Cardoso y el exogenismo mecánico de Frank. Objetó los razonamientos históricos pan-capitalistas y atribuyó el subdesarrollo a la preeminencia de la gran propiedad agraria. Empeñado en polémicas con el singularismo regional, rechazó la existencia de leyes específicas del capitalismo dependiente. Desarrolló intuiciones del endogenismo tradicional sin compartir sus conclusiones. Extrajo un balance opuesto a Marini de lo ocurrido en Chile con Allende, pero convergió en los debates con el pos-marxismo y los neo-gramscianos. El acierto de Cueva se verifica en el contraste con la trayectoria seguida por la Teoría de la Regulación. En su madurez sugirió una síntesis teórica que clarifica la distinción entre subdesarrollo, periferia y dependencia. Ese empalme supera falsas contraposiciones y resuelve el status teórico de la dependencia con la idea de paradigma. También ilustra la pérdida de utilidad del endogenismo frente a la primacía total de las estructuras capitalistas.

Palabras clave: América Latina, teoría de la dependencia, capitalismo, Agustín Cueva, endogenismo, teoría de la regulación

Abstract

In the 1970s, Agustín Cueva was the main Marxist critic of Dependency Theories. He objected the thesis of associated development, questioned the metropolis-satellite vision and maintained intense controversy with Bambirra, Dos Santos and Marini; however, provided certain political confluences, in the following decade he participated in a theoretical meeting that modified the approach of underdevelopment. Cueva's criticism helped reformulate the Marxist theory of dependency. He questioned early-on Cardoso's non-subject functionalism and Frank's mechanical exogenism. He objected to pan-capitalist historical reasoning and attributed underdevelopment to the pre-eminence of large agrarian property. Pushed in controversies with regional singularism, he rejected the existence of specific laws of dependent capitalism. He developed intuitions on traditional endogenism without sharing its conclusions. He took an opposite view of Marini from what happened in Chile with Allende, but he converged in the debates with post-Marxism and neo-Gramscians. The success of Cueva is verified in the contrast with the trajectory followed by the Theory of Regulation. In his maturity he suggested a theoretical synthesis that clarifies the distinction between underdevelopment, periphery and dependence. This union overcomes false counter-positions and resolves the theoretical status of dependency with the idea of paradigm. It also illustrates the loss of usefulness of endogenism versus the total primacy of capitalist structures.

Keywords: Latin America, theory of dependence, capitalism, Agustín Cueva, endogenism, theory of regulation

* Licenciado en Economía y Doctor en el área de Geografía. Profesor de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e integrante del colectivo "Economistas de Izquierda". Es autor de numerosos artículos y libros.

Funcionalismo sin sujetos

Cueva sobresalió como un intelectual muy creativo. Se forjó en el ambiente localista de Ecuador, absorbió concepciones estructuralistas en Francia y maduró su novedosa mirada historiográfica en México. Compartió ciertas estrategias políticas con los partidos comunistas, pero cuestionó el dogmatismo imperante en la URSS (Prado, 1992). Sus debates con la teoría de la dependencia comenzaron con tres objeciones al esquema de Cardoso-Faletto. Criticó, en primer término, el uso de criterios funcionalistas para explicar la historia de América Latina, señalando que el “desarrollo hacia adentro” o las “colonias de explotación” carecían de la consistencia explicativa. Retrataban peculiaridades de ciertas áreas o singularidades de los productos exportados, pero no aportaban criterios para la interpretación del subdesarrollo.

Cueva puntualizó que las ventajas o inconvenientes generados por los recursos de cada región no clarifican la lógica capitalista, ni esclarecen las aptitudes diferenciadas para la acumulación. Señaló que sólo los conceptos marxistas de fuerzas productivas, relaciones de producción y lucha de clases facilitan ese análisis (Cueva, 1976).

El pensador ecuatoriano estimó que Cardoso soslayaba los procesos histórico-sociales en todas sus caracterizaciones. Señaló que FHC ofrecía una descripción de las ventajas del control nacional sobre los recursos (México) frente a su administración foránea (pequeños países de Centroamérica). Destacó que también retrataba las conveniencias de ciertas alianzas políticas para incentivar la industrialización (Brasil en los años 60) u obstruirla (Argentina en el mismo periodo) (Cueva, 1973:102).

Pero el teórico andino puntualizó que en ese pantallazo, los desequilibrios de la acumulación capitalista eran tan omitidos como los conflictos entre los grupos dominantes.

Cueva objetó, en segundo lugar, el razonamiento “externalista” de Cardoso. Destacó que su enfoque sustituía el análisis de cada economía latinoame-

ricana por una simple constatación de inserciones en el mercado mundial. Señaló que la contraposición entre situaciones de enclave y control nacional de los recursos nacionales registraba conexiones externas, sin indagar la dinámica endógena del desenvolvimiento de cada país.

Estimó que la omisión de la dimensión agraria ilustraba ese desconocimiento de los procesos internos. Destacó especialmente la ausencia de referencias a los conflictos entre campesinos y latifundistas, que determinaron los principales desenlaces progresivos (México) o regresivos (Perú, Colombia) de la historia regional. Observó que en muchas circunstancias esos procesos fueron más determinante del subdesarrollo que las exacciones externas.

En tercer lugar, Cueva advirtió la total ausencia de sujetos populares en la radiografía expuesta por Cardoso. Remarcó que presentaba al pueblo como un acompañante pasivo de las alianzas tejidas por las burocracias con las clases dominantes.

El teórico ecuatoriano señaló que FHC sólo reconocía cierta gravitación de la clase media, ignorando por completo a los obreros, campesinos o desposeídos. Estimó que ese desconocimiento obstruía cualquier análisis de lo acontecido en un continente convulsionado por rebeliones y resistencias populares (Cueva, 1976).

Con esta temprana percepción del funcionalismo, el externalismo y la omisión de las confrontaciones de clases, Cueva puso de relieve defectos en la obra de Cardoso, que los teóricos marxistas de la dependencia resaltaron con mayor tardanza (Katz, 2016).

Exogenismo mecánico

Cueva objetó también la visión externalista del esquema metrópoli-satélite y la interpretación del subdesarrollo como un resultado exclusivo de la inserción subordinada en el mercado mundial (Cueva, 1979a: 7-11).

Cuestionó el énfasis unilateral de Frank en los desequilibrios exógenos, señalando que América La-

tina no era dependiente por su integración en el mercado mundial, sino por la obstrucción interna a su desarrollo. Observó que el predominio de rentas improductivas generadas por la primacía de las haciendas, plantaciones y latifundios bloqueó más la acumulación de capital, que las succiones coloniales o imperiales.

El pensador ecuatoriano atribuyó los errores de Frank a su asimilación acrítica de los enfoques de la CEPAL, exclusivamente centrados en el deterioro de los términos de intercambio. Señaló que esa mirada indujo a generalizaciones excesivas y a suponer que todas las sociedades latinoamericanas están cortadas por un mismo patrón.

Cueva destacó que el simplificado modelo de satélites y metrópolis omite las diferencias entre economías tan disimiles como Chile y Brasil. Cuestionó también la atención excluyente al comercio en desmedro de la producción, como principal determinante del subdesarrollo (Cueva, 1986). Varios autores de la época tipificaron ese defecto con el término de “circulacionismo”.

El crítico andino también cuestionó las conclusiones de su colega alemán. Estimó que la conocida fórmula para describir el retraso latinoamericano (“desarrollo del subdesarrollo”) sugería un erróneo escenario de estancamiento.

Cueva objetó la identificación de una situación dependiente con bloqueos a cualquier expansión y propuso indagar a Latinoamérica como un eslabón débil del desarrollo desigual del capitalismo. Resaltó que la competencia y la inversión son incompatibles con el estancamiento, en un sistema sujeto a espirales de contradicciones (Cueva, 1977: 98-113, 437-442).

El teórico ecuatoriano criticó, además, la desconsideración por los antagonismos entre opresores y oprimidos. Cuestionó la sustitución analítica de las luchas y las sublevaciones por meras clasificaciones de satélites.

Frank no respondió. Se limitó a registrar esos señalamientos como un indicio del impacto gene-

rado por su propia obra. Esta actitud fue congruente con el abandono de la Teoría de la Dependencia que consumió al poco tiempo de haberla formulado (Frank, 1970: 305-327).

Posteriormente retomó el tema afirmando que su enfoque nunca privilegió el comercio, ni desconoció las dimensiones endógenas. Pero no aportó argumentos para justificar esa opinión (Frank, 2005).

Las observaciones de Cueva sintonizaron con objeciones de otros analistas, que remarcaron “unilateralidades” del enfoque metrópoli-satélite (Vitale, 1981), su “exagerado dependentismo” (Martins, 2009) o su “pesimismo apocalíptico” (Boron, 2008).

Problemas del pan-capitalismo

La crítica de Cueva se extendió al diagnóstico del capitalismo comercial instaurado en América Latina desde el siglo XVI. Frank afirmaba que desde esa época predominó en la región un sistema de producción orientado por el mercado. Expuso esa tesis en polémica con las teorías del pasado feudal, señalando que nunca rigió una economía cerrada o meramente rural (Frank, 1970: 31-39, 167-168). Cueva remontó también el origen del subdesarrollo a la colonia, pero no atribuyó ese problema al comercio. Recordó la devastación sufrida durante la “des-acumulación originaria” impuesta por la conquista y señaló que esa depredación no instauró modalidades capitalistas (Cueva, 1973: 65-78).

El pensador andino criticó la identificación del capitalismo con el intercambio comercial. Contrapuso la asociación de ese sistema con la economía monetaria (Adam Smith), a su presentación como un modo de producción basado en la explotación del trabajo asalariado (Marx). Subrayó que el capitalismo presupone procesos industriales de extracción de plusvalía, inexistentes en esa época no sólo en América Latina, sino también en Europa. Cueva remarcó la preeminencia inicial en América Latina de regímenes pre-capitalistas estrechamente conectados con el naciente mercado mundial. Objetó el simplificado contrapunto entre los intérpre-

tes de la colonización feudal y capitalista, destacando la imposibilidad de corroborar ambas caracterizaciones. Propuso incorporar la noción de formaciones económico-sociales para resolver ese problema (Cueva, 1988).

Señaló que las articulaciones de variados modos de producción rigieron desde la conquista hasta el siglo XIX (Cueva, 1979a: 60-68). Distinguió especialmente tres modalidades: la servidumbre en la hacienda, la esclavitud en las plantaciones y el trabajo asalariado en los latifundios. Entendió que esta atención por la forma de explotación imperante era más congruente con el marxismo, que la jerarquización analítica del comercio exterior. Rechazó el pan-capitalismo de Frank por reducir cuatro siglos de historia a la primacía de un modo de producción contemporáneo (Cueva, 1978).

El pensador ecuatoriano también destacó que el concepto de formaciones económico-sociales era indispensable para comprender el subdesarrollo desigual de América Latina. Estimó que lo ocurrido en cada proceso nacional se explicaba por la disolución de las bases pre-capitalistas, que precedieron al afianzamiento de los modelos oligárquicos predominantes desde el siglo XIX (Cueva, 1982).

El teórico andino ubicó el origen contemporáneo del subdesarrollo en la consolidación de la gran propiedad rural y describió cómo las repúblicas balcanizadas impidieron el surgimiento de los *farmers*. Situó la causa central del atraso latinoamericano en la carencia (Ecuador, Brasil) o insuficiencia de transformaciones agrarias (México, Bolivia).

Esta relevancia asignada a los determinantes internos del subdesarrollo sintonizó con otras miradas igualmente inspiradas en el enfoque althusseriano (Howard; King, 1989: 205-215). Todas rechazaban las contraposiciones tradicionales entre feudalismo y capitalismo, subrayando el predominio de mixturas condicionadas por la penetración desigual e insuficiente del capitalismo.

Estas visiones empalmaron con las objeciones dentro de la propia teoría marxista de la dependen-

cia a la omisión de las estructuras internas y con la crítica a la falsa equiparación de situaciones coloniales y contemporáneas (Dos Santos, 1978: 303-304, 336-337; Marini, 1973:19). Estos cuestionamientos resaltaron *el olvido de las raíces de la dependencia en el plano productivo* (Chilcote, 1983) y convergieron con otros críticos de la tesis del capitalismo vigente en América Latina desde 1492 (Salama, 1976:13).

Cueva también objetó el desconocimiento del protagonismo que tuvieron las clases populares en la historia latinoamericana. Señaló que Frank ignoró esa incidencia en las luchas por la Independencia y en las revoluciones agrarias, nacionales o antiimperialistas de la centuria posterior (Cueva, 1979a: 69-93).

El teórico ecuatoriano abordó el estudio del pasado desde una óptica de los oprimidos (“historia por abajo”), para subrayar cómo ese legado nutrió la cultura de la izquierda. Propició un enfoque que despuntaba también en teóricos marxistas de otras regiones. Los historiadores ingleses, por ejemplo, exploraban en esa época una nueva síntesis entre el papel de estructuras económicas y el rol definitorio de la lucha social (Kaye, 1989).

¿Singularidad metodológica?

Cueva también criticó el status teórico del concepto dependencia. Objetó la enunciación de leyes específicas del capitalismo subordinado, señalando que esos principios sólo se corresponden con la universalidad de los modos de producción, sin aludir al centro o a la periferia. Preciso que las formaciones sociales específicas no están sujetas a ningún tipo de legalidad (Cueva, 1976).

El pensador ecuatoriano formuló estas observaciones en términos genéricos, pero reprochó la errónea búsqueda de leyes peculiares a “un autor tan riguroso” como Marini.

Cueva no cuestionó la existencia de una dinámica específica de la economía latinoamericana. Objetó su presentación como leyes, señalando que esas reglas explican el funcionamiento del feudalismo o

el capitalismo, sin extenderse a los ámbitos peculiares de esos sistemas (Cueva, 1979b).

El pensador andino no profundizó en las consecuencias epistemológicas de su planteo. No pretendía iniciar una controversia filosófica, sino aportar argumentos al debate con los teóricos del singularismo regional. Por eso le cuestionó a Cardoso su búsqueda de originalidades latinoamericanas y rechazó la vehemencia identitaria de muchos auspiciantes de las ciencias sociales latinoamericanas.

Cueva tenía preocupaciones inversas a Marini. En vez de lamentar la ausencia de autores localizados en la región, resaltaba el exceso de provincialismo y la escasa absorción de ideas universalistas. Desechaba la existencia de “categorías nuestras” y confrontaba con las mitologías regionalistas (Cueva, 1979a: 83-93).

En este debate Cueva prolongaba la batalla que había librado en Ecuador contra la ideología del mestizaje. Denunciaba el retrato imaginario de una armónica convivencia entre pueblos, que difundían los pensadores de las clases dominantes. Estimaba que ese idílico universo encubría la opresión ejercida por las elites adineradas y cuestionaba esa demagogia nacionalista desde una postura socialista (Tinajero, 2012: 9-35).

Esta oposición al nacionalismo populista explica la hostilidad de Cueva a la pretensión de elevar el status conceptual de la teoría de la dependencia. Rechazó esa aspiración afirmando que América Latina estaba regida por principios generales del capitalismo.

Para el teórico ecuatoriano las sociedades latinoamericanas era particulares, pero no originales y la indagación de sus dinámicas no implicaba descubrir leyes propias de la región.

Pero sus críticas sólo eran pertinentes para los pensadores que recurrían a explicaciones espiritualistas de la identidad latinoamericana o para los constructores de forjados de destinos nacionales. Ninguno de esos defectos se verificaba en los teóricos marxistas de la dependencia. Las acusaciones

de nostalgia nacionalista contra varios integrantes de esa corriente carecían de justificación.

No sólo Dos Santos, Marini y Bambirra postulaban enfoques socialistas con miradas universalistas. Cardoso mantenía afinidades con el cosmopolitismo liberal y Gunder Frank con variantes libertarias de ese mismo ideario. El equívoco de Cueva estuvo muy influido por el tenso clima político de los años 70.

El balance de la unidad popular

Todos los participantes del debate de la dependencia estuvieron personalmente involucrados en la experiencia de la Unidad Popular chilena. Al igual que sus colegas, Cueva tuvo enormes expectativas en un desemboque socialista de ese proceso. Describió esa oportunidad en un país con excepcionales tradiciones de continuidad institucional. Señaló que ese legado facilitó el triunfo electoral de la izquierda, pero fue también utilizado por el pinochetismo para preparar el golpe.

Cueva estimó que la derecha demostró una voluntad de poder ausente en la UP. Esa coalición buscó acuerdos con la oposición y no supo utilizar el respaldo popular para desbaratar la asonada.

El pensador ecuatoriano retrató el papel arbitral de Allende y la confianza socialdemócrata en el legalismo. Pero también criticó la conducta “aventurera” del MIR por su promoción de acciones directas “utilizadas por la derecha” (Cueva, 1979a: 97-140).

Marini extrajo un balance totalmente opuesto. Identificó el triunfo de la UP con la apertura de un proceso revolucionario y responsabilizó al Partido Comunista por la frustración de ese curso. Criticó especialmente la hostilidad de esa organización a cualquier desborde del marco político burgués.

El economista brasileño estimó que Allende quedó atrapado en una tolerancia suicida del golpe. Señaló que el MIR nunca realizó acciones adversas a la UP. Al contrario colaboró con ese gobierno, promovió comités para sostenerlo, alentó

la reforma agraria y la continuidad de la producción sabotada por los capitalistas (Marini, 1976a). Reivindicó al mismo tiempo el intento de gestar formas de poder alternativo para contener a Pinochet (Marini, 1976b).

Dos Santos coincidió con Marini. Integraba el Partido Socialista y proponía la unión de toda la izquierda para radicalizar el proceso abierto con el gobierno de Allende (Dos Santos, 2009:11-26).

En una mirada retrospectiva la balanza de la discusión se inclina a favor de Marini. El teórico de la dependencia captó la disyuntiva imperante en 1970-73 entre el debut del socialismo y el triunfo de la reacción. Cueva eludió ese dilema con enunciados contradictorios.

El escritor ecuatoriano objetó tanto la miopía institucionalista como la acción directa, sin aclarar cuál de los dos problemas fue determinante del trágico desenlace. Mientras que la izquierda de la UP fomentaba el poder popular, el sector conservador de ese frente buscaba una alianza con la Democracia Cristiana, para gestar una etapa de capitalismo nacional.

Cueva sugirió una tercera opción sin explicar cómo podría implementarse. Criticó la supresión de etapas intermedias y el desconocimiento de la correlación de fuerzas (Cueva, 1979a: 7-11). Pero Marini tomaba en cuenta ambos problemas al apoyar las iniciativas desde abajo en los cordones industriales y las comunas agrarias.

Tanto Cueva como Marini promovían la conversión de los triunfos electorales de la izquierda en dinámicas radicales de conquista del poder. Pero confrontaron duramente en la definición de las estrategias para alcanzar ese objetivo. Esta divergencia se proyectó a otros planos y generó drásticas críticas (Cueva, 1988) y virulentas defensas de la Teoría de la Dependencia (Marini, 1993; Dos Santos, 1978: 351, 359, 361; Bambirra, 1978: 40-73).

Endogenismo tradicional y transformado

Aunque Cueva compartió la estrategia de muchos partidos comunistas, no cuestionó la Teoría de la

Dependencia desde ese alineamiento. Su enfoque contrastó con las objeciones formuladas por esa corriente.

Los exponentes del comunismo oficial criticaban el rechazo de Frank, Marini y Dos Santos a la política de alianzas con la burguesía nacional. Señalaban que con esa oposición se negaba la primacía de la lucha antiimperialista, se desconocía la necesidad de los frentes poli-clasistas, se desvalorizaba al campesinado y se omitía la centralidad de la lucha democrática (Fernández; Ocampo, 1974).

Pero en los hechos las alianzas con las “burguesías progresistas” conducían a esos desaciertos. Esos grupos dominantes adoptaban posturas regresivas de atropello a los trabajadores y de sostén de la represión. El oficialismo comunista no registraba, además, las potencialidades socialistas abiertas con la revolución cubana, que dos teóricos de la dependencia expusieron en un elaborado texto (Dos Santos; Bambirra, 1980).

Cueva no participó en esas discusiones, ni repitió las acusaciones que recibía el dependentismo por su parentesco con la “ideología burguesa”. Ese cuestionamiento resaltaba el contenido filosófico “idealista” de esa concepción, subrayando su desatención por las problemáticas materialistas de la relación del capital con el trabajo (Angotti, 1981). También alertaba contra la existencia de una confusa variedad de conceptos de la dependencia, que eran aprovechados por los autores pro-imperialistas.

La inconsistencia de estas observaciones salta a la vista en cualquier lectura contemporánea. Pero los disparos verbales sin contenido eran muy frecuentes en una época de razonamientos orquestados en torno a fidelidades o herejías hacia el partido. Cueva se ubicó en un ámbito político próximo al comunismo sin compartir esos códigos. Nunca sustituyó la reflexión por la demolición de los disidentes.

Tampoco crucificó a los teóricos de la dependencia por su resistencia a endiosar a la Unión Soviética, ni estimó que le “hacían el juego al imperialismo” por soslayar panegíricos del “campo socialista”.

El pensador ecuatoriano desarrolló, en cambio, los argumentos endogenistas sugeridos por varios críticos comunistas de la teoría de la dependencia. Transformó vagas observaciones en sólidos planteos, objetando especialmente la atención unilateral por los procesos de circulación comercial, en desmedro de la dinámica productiva del capitalismo.

Cueva resaltó también la importancia de priorizar el atraso agrario como explicación del subdesarrollo subrayando el peso del latifundio, la gravitación de la renta y la incidencia del campesinado. Postuló que la asfixia endógena generada por el estancamiento agrario era más gravitante que la exacción exógeno-imperial.

Pero a diferencia del endogenismo tradicional, Cueva nunca atribuyó el retraso de la región a la persistencia de resabios feudales, ni planteó la necesidad de una alianza con la burguesía para superar esa rémora.

El teórico andino desarrolló la crítica al exogenismo de Frank sin compartir los preceptos del endogenismo tradicional. Rechazó el mecánico esquema de etapas históricas sucesivas y razonó con criterios de desarrollo desigual y combinado. En su madurez Cueva ponderó la atención de la Teoría de la Dependencia al lugar internacional de América Latina, pero continuó señalando la carencia de nítidas conexiones analíticas con los parámetros locales. Resaltó la génesis nacional del capitalismo y subrayó los determinantes internos de la acumulación. Buscó por esa vía aportar fundamentos endógenos al dependentismo.

Coincidencias contra el pos-marxismo

Con el afianzamiento de las dictaduras la Teoría de la Dependencia perdió gravitación. En los años 80 algunos autores diagnosticaron la disolución de esa escuela, junto al declive de los proyectos emancipación (Blomstrom; Hettne, 1990: 105, 250-253).

Ese retroceso no obedeció a miradas erróneas de la realidad latinoamericana, sino a las derrotas sufri-

das por los movimientos revolucionarios. Los conceptos de la dependencia no sucumbieron. Fueron silenciados por la contra-reforma neoliberal (López Hernández, 2005). La teoría que dominó el escenario precedente quedó relegada por motivos políticos y perdió interés entre nuevas generaciones distanciadas de la radicalidad anticapitalista.

La derrota electoral del Sandinismo en 1989 inauguró un repliegue de los proyectos socialistas, que se profundizó con la implosión de la Unión Soviética. La Teoría de la Dependencia decayó como consecuencia de ese retroceso.

Cueva y Marini receptaron de inmediato el golpe e iniciaron un proceso de aproximación en numerosos terrenos, aunque disintieron en la caracterización de las dictaduras.

El pensador ecuatoriano definió a esas tiranías como regímenes fascistas, equiparables a la barbarie de entre-guerra (Cueva, 1979a: 7-11). El teórico brasileño resaltó, en cambio, las diferencias con lo ocurrido en el Viejo Continente. Destacó la debilidad de las burguesías latinoamericanas, que aceptaban el rol sustituto de los militares sin forjar bases propias de sustentación política (Marini, 1976b).

Más allá de estos matices, ambos pensadores convergieron de inmediato en la prioridad de la resistencia democrática. Cuando decayeron las tiranías denunciaron los pactos concertados por los partidos tradicionales con los militares para perpetuar la cirugía neoliberal.

Cueva desplegó una intensa polémica con los autores que justificaban esas negociaciones. Señaló que esos acuerdos socorrían a los gendarmes, consagraban su impunidad y garantizaban las transformaciones regresivas del neoliberalismo (Cueva, 2012). Marini expuso la misma denuncia, mediante categóricos rechazos de la tutela militar de las transiciones pos-dictatoriales.

Pero la principal batalla convergente de Cueva y Marini fue la crítica a los intelectuales pos-marxistas (Laclau). Estos autores abandonaron el aná-

lisis de clase, desecharon la centralidad de la opresión imperial y consideraron perimida la acción de la izquierda. También redescubrieron la socialdemocracia y se reencontraron con los viejos partidos dominantes (Chilcote, 1990).

En este escenario Cueva y Marini concentraron todos sus dardos en la defensa del antiimperialismo y el socialismo y polemizaron con la presentación mistificada del capitalismo como un régimen inmodificable.

El escritor ecuatoriano también modificó en ese período su valoración del populismo. En vez de resaltar la funcionalidad de esa vertiente para la ideología burguesa, subrayó el fermento que aportaba a las concepciones jacobinas, que en América Latina enlazaban al nacionalismo radical con el socialismo (Cueva, 2012: 183-192).

En el mismo período Marini retornó a Brasil después de 20 años de exilio y enfrentó la hostilidad de los ex dependentistas acomodados en el universo académico. Denunció ese amoldamiento y retomó sus debates con Cardoso (Marini, 1991). La confluencia con Cueva fue un resultado natural de esa batalla contra adversarios comunes.

Reencuentro con la dependencia

Cueva y Marini encararon una discusión también convergente con los teóricos neo-gramscianos (Aricó, Portantiero). Esa corriente reformulaba el pensamiento del comunista italiano, para derivar de ese enfoque una visión laudatoria de la democracia. Ignoraba el perfil distintivo de ese sistema político en los diversos regímenes sociales y estimaba que el antiimperialismo y la dependencia eran conceptos obsoletos.

Cueva rechazó esa visión presentado nuevos datos de la subordinación económica y el sometimiento político de América Latina. Ilustró cómo la dependencia se había acentuado con el agravamiento del endeudamiento externo (Cueva, 1986).

El teórico ecuatoriano señaló que el subdesarrollo persistía junto a los procesos de modernización.

Resaltó la combinación de pobreza y opulencia vigente en Brasil (“Belindia”) y demostró la inexistencia de una aproximación de la economía latinoamericana con los países centrales (Cueva, 1979a: 7-11).

Con esta exposición Cueva precisó sus caracterizaciones anteriores. Afirmó que en los años 70 había criticado a la Teoría de la Dependencia desde posturas de izquierda, antagónicas con los cuestionamientos derechistas que observaba veinte años después. Declaró su total oposición a estas miradas y revalorizó los aciertos de la concepción que había cuestionado.

Cueva ratificó su proximidad con la Teoría de la Dependencia, aclarando que nunca negó la sumisión latinoamericana al orden imperial. Ratificó su pertenencia al mismo ámbito antiimperialista de los autores que objetó en el pasado. Señaló que sólo pretendió completar el enfoque dependentista, para superar su desconsideración de los determinantes internos del subdesarrollo (Cueva: 1988).

El pensador ecuatoriano expuso esta reconsideración con elogios al trabajo de Marini (Cueva, 2007:139-158) y a las posturas adoptadas por Dos Santos durante su retorno a Brasil (Cueva, 1986). A su vez, Marini reivindicó las críticas de Cueva a los intelectuales pos-marxistas y ponderó sus diferencias con otros autores endogenistas (Marini, 1993).

El camino inverso

Cueva fue el último exponente del endogenismo marxista y el precursor de una síntesis con la Teoría de la Dependencia. Buscó soluciones en el marxismo latinoamericano a los cuestionamientos que afrontaba esa última concepción. Siguió un rumbo contrario a otros pensadores de su tradición, que optaron por el rechazo del esquema centro-periferia y adoptaron una teoría comparativa de los capitalismo nacionales.

En ese curso se embarcó, por ejemplo, el inspirador francés de la Teoría de la Regulación, Alain Lipietz. Este pensador no trabajó específicamente la problemática latinoamericana, pero asimiló en

sus inicios el mismo marxismo althusseriano de Cueva.

Con ese fundamento conceptual estudió la dinámica de los modos de producción articulados buscando comprender la singularidad de los modelos nacionales. Desde esa óptica expuso también fuertes objeciones a la Teoría de la Dependencia por su desconsideración de las condiciones internas (Lipietz, 1992: 20, 34-39, 62).

Pero a mediados de los 80 declaró su “cansancio” con el antiimperialismo y las interpretaciones marxistas del subdesarrollo. Objetó el principio de la polarización mundial, señalando que no existe un lugar predeterminado para cada economía en la división internacional del trabajo. Subrayó la existencia de muchos sitios disponibles para situaciones de dependencia o autonomía (Lipietz, 1992: 12-14, 25-30, 38-41).

El teórico francés concluyó este razonamiento ponderando la existencia de una gran variedad de capitalismo nacional, cuyo rumbo es definido por las elites gobernantes, en función de escenarios sociales e institucionales cambiantes.

Esta tesis nutrió la Teoría de la Regulación -que mixturaba marxismo con heterodoxia keynesiana- y derivó posteriormente en las concepciones social-desarrollistas, que promueven esquemas de capitalismo redistributivo.

En este enfoque se verifican dos problemas que Cueva logró evitar. Por un lado, el abandono del horizonte socialista condujo a Lipietz, a concebir márgenes ilimitados del capitalismo para lidiar con sus propios desequilibrios.

Esa mirada supone que el mercado puede ser mejorado perfeccionando las instituciones, que la rentabilidad puede ser acotada con regulaciones estatales, que la explotación puede neutralizarse y que las crisis son manejables con dispositivos macro-económicos.

Con esos presupuestos de capitalismo auto-correctivo se promueve el régimen de acumulación más

conveniente, para un sistema que siempre encontraría soluciones a sus contradicciones. De la descripción inicial de formas variadas del capitalismo se pasa a un diagnóstico de auto-superación de ese sistema, mediante tránsitos de un régimen de acumulación a otro (Husson, 2001:171-182).

El segundo problema de esta modalidad de endogenismo burgués es la omisión de los condicionamientos objetivos que impone la mundialización. Se supone que el capitalismo vigente en cada país constituye una elección soberana de sus ciudadanos.

Al resaltar la determinación puramente interna del curso imperante en cada nación se olvida cómo el capitalismo mundializado modela esas dinámicas nacionales.

La hostilidad a la teoría de la dependencia termina resucitando creencias de libre elección e imaginarios de capitalismo electivo. Cueva sorteó esos desaciertos al intuir las nuevas modalidades de subdesarrollo que genera la mundialización.

La síntesis teórica

El camino de convergencia con Marini seguido por Cueva abrió el rumbo para una síntesis teórica. Ese empalme quedó planteado por el alineamiento de Cueva en el campo del dependentismo, no sólo como reacción frente a las críticas derechistas. El escritor andino reconoció la validez general de la vertiente marxista de esa concepción y distinguió ese enfoque de las simplificaciones de Frank y las inconsistencias de Cardoso.

Esta reconsideración permitió entender que la interpretación endogenista no era incompatible con la caracterización dependentista del subdesarrollo latinoamericano. Convergían de la misma forma que sintonizaron los marxistas de posguerra en la evaluación de la relación centro-periferia. Las mismas afinidades que conectaron a Sweezy-Baran, Amin y Mandel aunaron a los teóricos sudamericanos.

El encuentro de Cueva con Marini permitió decantar la teoría de la dependencia, depurar sus con-

ceptos e incorporar aportes de otros pensadores. Esa síntesis fue un proceso de maduración simultánea. Al mismo tiempo que Cueva revalorizó la obra de sus viejos contendientes, Marini, Dos Santos y Bambirra afianzaron su distanciamiento de Frank y Cardoso.

La aproximación de endogenistas y exogenistas no implicó unanimidad, ni coincidencia plena. Cueva reafirmó su desacuerdo con varios conceptos de Marini. Resaltó el interés de los diagnósticos del ciclo productivo dependiente, pero remarcó la supremacía de la dimensión financiera.

El pensador ecuatoriano tampoco consideró satisfactorio el concepto de superexplotación, que siguió observando como una variante de la pauperización absoluta. Pero defendió enfáticamente a Marini de las acusaciones de “estancacionismo”, recordando que ese defecto signó la obra de Furtado (Cueva, 2012: 199-200).

En la síntesis de Marini con Cueva se encuentran los pilares de una caracterización integral del status de América Latina. Partiendo de la condición subordinada y retrasada de la zona, esa visión permite distinguir tres niveles de análisis.

En el plano económico la región es subdesarrollada en comparación a los países avanzados. En la división internacional del trabajo Latinoamérica ocupa un lugar periférico, contrapuesto a la inserción privilegiada que detentan las potencias centrales. En el aspecto político padece dependencia, es decir márgenes de autonomía estrechos y contrapuestos al rol dominante que ejercen los imperios.

Subdesarrollo, periferia y dependencia constituyen, por lo tanto, conceptos conectados a una misma condición. Estas tres nociones no aparecen claramente diferenciadas en Cueva y en Marini, pero han sido precisadas por autores posteriores (Domingues, 2012).

El marxista ecuatoriano y sus pares brasileños sugirieron una nítida interrelación entre los tres conceptos. Señalaron que la subordinación periférica al mercado mundial define distintos niveles de

subdesarrollo, que son acentuados por la dependencia política.

Cueva y Marini resaltaron los márgenes reducidos que tiene América Latina -bajo el capitalismo- para modificar su status. Esta óptica difiere del camino abierto al desarrollo que imaginó Cardoso a partir de los años 80. También discrepa del sendero completamente cerrado a cualquier alteración que supuso Frank en la década del 70.

Los teóricos marxistas realizaron, además, exploraciones muy originales de las diferencias existentes al interior de la región. Cueva presentó un esquema de subdesarrollo desigual determinado por el grado de penetración capitalista vigente en cada país. Bambirra expuso una detallada clasificación de esas variedades y Marini investigó las singularidades de la economía más industrializada de la región.

En este abordaje cada autor jerarquizó distintas localizaciones. Cueva centró su atención en los países con resabios pre-capitalistas y Marini en las estructuras de mayor desenvolvimiento fabril.

Por esa razón el primer autor utilizó criterios endógenos aptos para el estudio del subdesarrollo agrario. El segundo privilegió en cambio parámetros de conexión con el mercado mundial, que son más útiles para comprender los desequilibrios de las economías semiindustrializadas.

Convergencia metodológica

Una síntesis de Cueva con Marini permite superar la contraposición entre primacía del abordaje interno o externo en la interpretación del subdesarrollo.

Cueva criticó el externalismo simplificador, indagando cómo rigió en América Latina una articulación variable de los modos de producción, como consecuencia del insuficiente desarrollo capitalista. Analizó la cadena de determinaciones recíprocas que se estableció entre elementos internos retrasados y componentes externos avanzados. Por su parte Marini indagó de qué forma el capitalismo

internacional condiciona todas las relaciones internas de la región.

La maduración de ambas miradas contribuyó a dejar atrás posiciones binarias igualmente reduccionistas. El énfasis en la subordinación externa o en la carencia del desarrollo interno -como causa del retraso- debe modificarse según la etapa histórica analizada o la zona específicamente estudiada. Es evidente que la devastación externa fue el dato central en las primeras décadas de la conquista de América, mientras que la regresión interna prevaleció durante la fase posterior de consolidación del latifundio. A su vez la depredación externo-colonial padecida por los enclaves mineros difirió del estancamiento endógeno-agrario, generado por el afianzamiento de las haciendas.

La Teoría de la Dependencia provee un acertado esquema de explicación de la subordinación sufrida por América Latina. Pero necesita el complemento analítico del endogenismo, para analizar el bloqueo interno generado por la prolongada preeminencia de modalidades pre-capitalistas.

Osorio remarca cómo esa integración combina un abordaje totalizador del capitalismo dependiente, con un estudio peculiar de las formaciones históricas de la región. Destaca que estas modalidades sólo pueden ser esclarecidas evaluando su inserción en el mercado mundial. La teoría marxista de la dependencia define un marco analítico enriquecido por el endogenismo (Osorio, 2009: 94-98).

La profundización de esta síntesis exige dejar atrás tres equívocos. En primer lugar la visión sin historicidad del esquema metrópoli-satélite, que confunde la situación colonial con la dependencia posterior, suponiendo que una misma contradicción se repite a lo largo del tiempo en estructuras invariables (Osorio, 2009: 86-89).

En segundo término, corresponde abandonar el diálogo de sordos que se entabló entre las tesis de la colonización feudal y capitalista, desconociendo que la inserción de América Latina en el mercado mundial exigió recurrir a formas pre-capitalistas de producción (Osorio, 2009: 44-47).

En tercer lugar hay que superar la falsa disyuntiva entre exogenistas puros, que ignoran cómo el capitalismo dependiente internaliza los condicionamientos externos y endogenistas puros, que desconocen la forma en que América Latina quedó inscrita en el mercado internacional (Osorio, 2009: 82-85).

El empalme de Cueva con Marini, Dos Santos y Bambirra resuelve esos escollos a partir de un abordaje integrado, que asigna alta significación a la lucha de clases en el devenir de la historia. En los cuatro autores lo interno y lo externo no alude exclusivamente a desarrollos económicos, conquistas militares o hegemonías políticas. Se refiere a incidencias y desenlaces de la confrontación clasista.

Estos enfoques se alejan del funcionalismo de Cardoso y del distanciamiento de la acción política de Frank. Razonan en una tradición de atención simultánea al desenvolvimiento de las fuerzas productivas y a los resultados de la batalla social.

La convergencia de endogenistas y exogenistas contribuye a esclarecer también el controvertido status metodológico de la teoría marxista de la dependencia. Al principio Cueva planteó la inexistencia de leyes del capitalismo dependiente, estimando que esas normas sólo rigen para los modos de producción (capitalismo) y no para las modalidades específicas de esos sistemas (dependencia). Marini y Dos Santos definieron, en cambio, leyes de funcionamiento particulares de las regiones subdesarrolladas.

Al exigir una categorización tan restrictiva del objeto estudiado, la visión inicial de Cueva cerraba el camino para estudiar el funcionamiento específico de la periferia. Varios autores propusieron resolver esa encerrona, liberando la concepción de las fuertes exigencias que supone una teoría.

Sugirieron estudiar la dependencia como un paradigma, es decir un modelo aceptado por la comunidad de las ciencias sociales, a partir de las innovaciones radicales en las miradas prevalecientes (Blomstrom; Hettne, 1990). En la misma línea de pensamiento otros autores postularon caracte-

rizar a la dependencia como una perspectiva, un enfoque o un punto de vista (Johnson, 1981).

En todas esas visiones se observa a la dependencia con un programa de investigación positivo. Su estudio permite esclarecer las relaciones centro-periferia, más allá del status epistemológico de esa indagación (Henfrey, 1981).

El paradigma de la dependencia y del subdesarrollo estudia, por lo tanto, la dinámica de la acumulación que distingue a la periferia e indaga las modalidades de funcionamiento específico del capitalismo dependiente.

En este abordaje tienen cabida las distintas variedades históricas de modos de producción y formaciones económico-sociales que rigieron en América Latina. Este enfoque incorpora, además, nuevos conceptos como el patrón de reproducción, para estudiar los modelos peculiares del capitalismo dependiente, en los periodos contemporáneos (Osorio, 2012:37-86). Las investigaciones iniciadas por Marini y Cueva inspiraron este fructífero desarrollo reciente.

Balances y declives

La importancia de la convergencia de Cueva con Marini fue percibida por varios analistas. Registraron cómo las divergencias entre ambos autores se redujeron al compás de sus coincidencias políticas. Ese empalme esclareció las desinteligencias precedentes y permitió superarlas a fines de los 80. Los dos teóricos se reencontraron en el escenario neoliberal, desarrollando una batalla común en defensa del socialismo (Gandásegui, 2009).

En esta convergencia definieron un abordaje similar para caracterizar la lógica del subdesarrollo y para desentrañar las causas de las brechas que separan a las economías avanzadas y retrasadas (Chilcote, 1981). En el nuevo marco político se decantaron las viejas posiciones (Moreano, 2007) y se verificó que expresaban variantes de una misma matriz conceptual (Bugarelli, 2011).

Este empalme puede ser visto como otro ejemplo de la revisión más general de las interpretaciones

que contraponían las lecturas “productivista” y “circulacionista” de Marx (Munck, 1981). La síntesis consumada ilustró la maduración del pensamiento social latinoamericano, que comparte ópticas antiimperialistas para el estudio de la región.

El contrapunto entre dependentismo y endogenismo perdió sentido a fin del siglo XX. Pero la maduración de Cueva también expresó el declive de un enfoque afectado por la definitiva extinción de los estadios pre-capitalistas.

El endogenismo ilustró la dinámica latinoamericana de la época colonial y clarificó la gravitación del atraso agrario en la era del imperialismo clásico. Pero tuvo escasa gravitación para indagar lo ocurrido durante de posguerra y no tiene relevancia para comprender el actual período de dominio pleno del capitalismo.

En esta etapa se han disuelto todos los resabios de los modos de producción articulados en formaciones económicas diferenciadas. En el siglo XXI sólo pueden distinguirse modelos, variedades o patrones de acumulación del capitalismo vigente en cada país. Ninguno de esos esquemas mantiene resabios pre-capitalistas.

El endogenismo se debilitó con la extinción de esas rémoras en el sector agrario. El caso mexicano -tan observado por esa corriente -ilustra la reorganización radical de la vida rural bajo el patrón del agro-business, el fin de la auto-suficiencia, la sustitución de la vieja alimentación por las importaciones y la especialización en nuevos productos rentables.

Lo mismo se verifica en todas las economías andinas. El tipo de conflictos que genera esta transformación -desigualdad, éxodo rural, desposesión, lumpenización, narco-tráfico, informalidad laboral- es típico del capitalismo contemporáneo.

La propia definición endogenista del crecimiento como expansión del capitalismo explica su pérdida de significación. La consolidación de ese sistema

quita utilidad a todas las observaciones precedentes sobre el desenvolvimiento insuficiente de ese modo de producción.

El declive endogenista también obedece a la pérdida de centralidad de las economías nacionales como consecuencia de la mundialización. Esa expansión recorta drásticamente todas las explicaciones del subdesarrollo en clave nacional (Chinchilla; Dietz, 1981).

Esa referencia era primordial para explicar cómo se articulaban varios modos de producción en cierto espacio regional bajo la custodia del estado.

Pero la gravitación de la economía global redujo primero y anuló después la autonomía de esos procesos (Barkin, 1981). El avance de la internacionalización acrecienta drásticamente la primacía de los factores exógenos y explica la pérdida de interés en el endogenismo.

Pero ese declive colocó todos los interrogantes en el polo opuesto. ¿Qué ocurrió con los enfoques que enfatizan el condicionamiento externo como causa del atraso latinoamericano? ¿Cómo se relacionó la escuela del Sistema Mundial con la Teoría de la Dependencia? Abordaremos este tema en nuestro próximo artículo.

Bibliografía

- Angotti, T. (1981). "The political implications of Dependency Theory", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- Bambilra, V. (1978). *Teoría de la dependencia: una anti-crítica*, México: Era.
- Barkin, D. (1981). "Internationalization of Capital: An Alternative Approach", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- Blomstrom, M. y Hettne B. (1990). *La teoría del desarrollo económico en transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boron, A. (2008). "Teorías de la dependencia", *Realidad Económica*, 238.
- Bugarelli, L. (2011). "*Dependência e Revolução na América Latina: uma introdução ao debate de Agustín Cueva e Ruy Mauro Marini*", www.uff.br/niepmarxmarxismo.../AMC333F.pdf
- Chilcolte, R. (1981). "Issues of Theory in Dependency and Marxism", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- —. (1983). "Teorías reformistas e revolucionarias de desenvolvimiento e subdesenvolvimiento", *Revista Economía Política*, 3(3).
- —. (1990). "Post-Marxism: The Retreat from Class in Latin America", *Latin American Perspectives*, 17(2).
- Chinchilla, N.S. y Dietz, J.L. (1981). "Toward a new understanding of development and underdevelopment", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- Coelho Prado, M.L. Coelho (1992). "A trajetória de Agustín Cueva", *Estudos Avancados*, 6(16).
- Salama, P. *El proceso de subdesarrollo*, Era, México.
- Cueva, A. (1973). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- —. (1976). "Problems and Perspectives of Dependency Theory", *Latin American Perspectives*, 3(4).
- —. (1977). *Clases sociales y crisis política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- — (1978). "El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos", *Modos de producción en América Latina*.
- —. (1979a). "*Teoría social y procesos políticos en América Latina*", *Línea Crítica*, México: Edicol.
- — (1979b). "¿Vigencia de la 'anticrítica' o necesidad de autocrítica? respuesta a Theotonio Dos Santos y Vania Bambilra", *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: UNAM.
- —. (1982). "Cultura, Clase y Nación", *Cuadernos Políticos*, 20.
- —. (1986). "Entrevista: Ciencias sociales y marxismo hoy", *Sociológica*, UAM, 1(1).
- —. (1988). Prólogo a la edición ecuatoriana, "Teoría social y procesos políticos en América Latina". Prólogo a la edición ecuatoriana, *Línea Crítica*.
- —. (2007). *El marxismo latinoamericano: historia y problemas actuales, entre la ira y la esperanza*. Buenos Aires: CLACSO- Prometeo.
- —. (2012). *Las interpretaciones de la democracia en América Latina, en Algunos problemas, Ensayos Sociológicos y Políticos*. Quito: MCP-GAD.
- Domingues, J.M. (2012). *Desarrollo, periferia y semiperiferia en la tercera fase de la modernidad global*. Buenos Aires: CLACSO.
- Dos Santos, T. (1978). *Imperialismo y dependencia*. México: ERA,
- —. (2009). *Bendita Crisis, socialismo y democracia en el Chile de Allende*. Caracas: El Perro y la Rana.
- — y Bambilra, Vania (1980). *La estrategia y la táctica socialistas de Marx y Engels a Lenin*. México, ERA.
- Fernández, R.A. y Ocampo, J.F. (1974). "The Latin American Revolution: A theory of imperialism, not dependence", *Latin American Perspectives*, 1(1).
- Frank, A.G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- — (2005). "Celso Furtado y la teoría de la dependencia", *Revista Memoria*.
- Gandásegui, M.A (2009). *América Latina e os desafios da globalizacao*, Río de Janeiro: Boitempo.
- Henfrey, C. (1981). "Dependency, modos of production and class analysis of Latin America", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- Howard, M.C y King, J. E. (1989). *A History of Marxian Economics*. Vol 2. Princeton: Princeton University Press.

- Husson, M. (2001). L'école de la Regulation de Marx a la fondation Saint Simon: un aller sans retour?, Bidet Jacques, Kouvélakis Eustache, *Dictionnaire Marx contemporaine*. París: Puf.
- Johnson, D.L. (1981). "Economism and determinism in Dependency Theory", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- Katz, Claudio (2016). "El surgimiento de las teorías de la dependencia", *Rebelión*.
- Kaye, H.J. (1989). *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Lipietz, A. (1992). *Espejismos y milagros: problemas de la industrialización en el Tercer Mundo*. Bogotá: Editores Tercer Mundo.
- López Hernández, R. (2005). "La dependencia a debate", *Latinoamérica*, 40.
- Marini, R.M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: ERA.
- — (1976a). *La pequeña-burguesía y el problema del poder, El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. México: ERA.
- — (1976b). *Dos estrategias en el proceso chileno, El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. México: ERA.
- — (1991). "Memoria", www.marini-escritos.unam.mx/001.
- — (1993). *La crisis teórica, América Latina: integración y democracia*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Martins, C.E. (2009). "André Gunder Frank: el intelectual insurgente", C y E, 2.
- Moreano, A. (2007). *Agustín Cueva hoy, entre la ira y la esperanza*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo.
- Munck, R. (1981). "Imperialism and dependency: recent debates and old dead ends", *Latin American Perspectives*, 8(3-4).
- Osorio, J. (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*. México: ITACA/UAM.
- — (2012). *Padrao de reproducao do capital: uma proposta teórica, Padrão de reprodução do capital*, San Pablo: Boitempo.
- Tinajero, F. (2012). "Agustín Cueva o la lucidez apasionada", *Agustín Cueva Ensayos Sociológicos y Políticos*, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Quito: MCP-GAD.
- Vitale, L. (1981). "Los periodos de transición en la historia económica y social de América Latina", *Seminario de Historia de Latinoamérica*, http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/dth/d.pdf

Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia

Law of value, unequal exchange, land rent and dependency

Jaime Osorio*
jsorio@correo.xoc.uam.mx

Recibido: 2016-10-11
Aprobado: 2016-12-20

Resumen

La discusión teórica sobre el carácter del capitalismo latinoamericano sigue generando debates, en donde los temas rebasan las propuestas específicas sobre aquel capitalismo, y –no podría ser de otro modo– se extienden a interpretaciones diferenciadas sobre el marxismo como tal. En este escrito se asumen algunos puntos problemáticos generales del marxismo y otros de relevancia referidos a las particularidades del capitalismo dependiente latinoamericano.

Palabras clave: Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra, dependencia

Abstract

The theoretical discussion about the character of Latin American capitalism continues to generate debates, where subjects go beyond specific proposals about capitalism, and –as it could not be otherwise– extend to different interpretations of Marxism as such. This paper assumes some general problematic points of Marxism and others of relevance related to the particularities of Latin American dependent capitalism.

Keywords: Law of value, unequal exchange, land rent, dependency

* Graduado en Sociología por la Universidad de Chile, con estudios en Filosofía en la Universidad Católica de Chile. Doctor en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Profesor-investigador en el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Por qué una teoría para explicar el capitalismo dependiente latinoamericano

Para la teoría marxista de la dependencia (TMD) el capitalismo dependiente constituye una “forma” de capitalismo, distinta a otras formas posibles, como puede ser el capitalismo desarrollado o central.

El capitalismo dependiente no implica inmadurez ni atraso capitalista. Tampoco un “desarrollo deformado” (Astarita, 2009b; 102). Mucho menos un peldaño en una ruta que conduciría a la condición del capitalismo desarrollado. Por el contrario, es una forma madura de capitalismo *sui generis* que emerge como resultado de los procesos relacionales que dieron vida al sistema mundial, en donde se gestan desarrollo y subdesarrollo.

En tanto forma histórica particular de capitalismo, su génesis y su reproducción rebasa los textos clásicos, como *El capital*, que se plantean problemas distintos. Quizás hubieran sido vislumbrados en los libros sobre Comercio Exterior y sobre Mercado Mundial y las crisis, que aparecen entre los materiales que Marx señaló en su programa de trabajo (Marx, 1971: 29-30).

No entender esa originalidad y el problema abierto por el capitalismo dependiente es lo que lleva a sostener que no existe necesidad de nuevas teorizaciones para explicar los capitalismos “adelantado o atrasado” (Astarita, 2009b; 85).

Destaquemos algunos procesos que caracterizan la reproducción en el capitalismo dependiente, que ponen de manifiesto la necesidad de conceptualizaciones particulares, como la ruptura del ciclo del capital y la superexplotación de la fuerza de trabajo.

El primero remite a la fractura que opera en la segunda fase de la circulación, allí donde las mercancías preñadas de valor (M') en los procesos de producción, deben salir al mercado mundial para realizar la plusvalía (D').

En tanto en la historia económica regional han predominado patrones de reproducción exportadores,

volcados a los mercados exteriores, eso implica que si hasta la producción de mercancías (M') el proceso se desarrolla en el espacio local, la realización de esas mercancías y su conversión en dinero incrementado tiende de manera predominante a realizarse en los mercados exteriores.

Esta es una particularidad de la reproducción del capital en el capitalismo dependiente, que implica que los capitales que operan como ejes de la acumulación en la región pueden prescindir de la demanda de los trabajadores en tanto consumidores, ya que ese capital está más preocupado del consumo del capital y de los trabajadores de las economías y regiones en donde se realiza la plusvalía: Gran Bretaña en un tiempo, Estados Unidos, Unión Europea y Japón más tarde, y últimamente China, si pensamos en las economías del cono sur regional.

Alemania es una gran economía exportadora. Pero no lo hace a costa de reducir o mermar el poder de consumo del grueso de su población trabajadora. El asunto entonces no es la condición exportadora de una economía, sino de qué manera ésta se constituye. El capitalismo latinoamericano hace justamente de los bajos salarios un elemento que favorece su capacidad de competencia en los mercados internacionales, propiciando la inclusión marginal o la exclusión del mercado interno de la mayor parte de los trabajadores.

Un antecedente que hizo posible esa ruptura del ciclo del capital fue el hecho que luego de los procesos de independencia y en tanto maduraba una modalidad de reproducción local del capital, las economías de la región se encontraron frente un mercado ya creado, el que les proporcionaba la demanda generada en Europa y posteriormente Estados Unidos.

De esta forma el capital en la región no tuvo que plantearse el problema de a quiénes vender, o de cómo crear mercado, por lo que se privilegió la dimensión productiva de los trabajadores locales y no su papel en la realización, en tanto consumidores.

Esta ruptura del ciclo del capital pareció recomponerse en América Latina en el breve periodo en que se pusieron en marcha procesos de industrialización. Se suponía que lo principal de la producción secundaria se volcaría a los mercados locales y que incorporaría en algún momento al grueso de los trabajadores asalariados, al compás del crecimiento del empleo y de los salarios en el sector industrial.

Pero la fuerza de la condición dependiente terminó por imponerse. El proceso de industrialización quedó cercenado cuando llegado a etapas de producción de equipos y maquinarias, el capital resolvió adquirirlos fundamentalmente en el exterior. Con ello se dejó de poner en marcha el tipo de producción que demanda la generación de mayores conocimientos.

Por otra parte la producción industrial más dinámica, ya con el capital extranjero operando en el sector secundario, terminó tomando la ruta de la producción de bienes suntuarios (refrigeradores, televisores, autos, etc.), por lo que el capital dinámico requirió ampliar el estrecho pero poderoso mercado interno de alto poder de consumo para esos bienes, lo que propició afectar los ingresos de los trabajadores. De esta forma la ruptura del ciclo del capital terminó tomando forma ahora en el seno mismo de las economías regionales, particularmente en las de mayor desarrollo. De manera conjunta, se dio inicio a procesos de integración para conformar mercados regionales, por la vía de la sumatoria de los reducidos mercados de alto poder de consumo existentes en las distintas economías regionales. En todo caso, la producción primaria siguió operando y vendiendo en los mercados externos.

Tras la debacle de la industrialización y la crisis mundial abierta en los años setenta, luego de un breve interregno, las economías locales volvieron a su antigua vocación en tanto economías exportadoras de materias primas y alimentos, manteniendo en algunos casos algunas industrias de maquila y de producción de partes. Con ello la ruptura del ciclo volvió a presentarse teniendo como centro de realización nuevamente los mercados exteriores.

Esta ruptura del ciclo del capital en la reproducción dependiente es un proceso que permite entender el relevante papel de los bajos salarios en la reproducción del capital local, y por consiguiente el débil papel del consumo de los trabajadores en el mercado interno, y los procesos que hacen viable la superexplotación, alentada a su vez por la abundancia de mano de obra sobrante.

La superexplotación (esto es la violación del valor de la fuerza de trabajo) es asumida como el fundamento de la reproducción del capital dependiente. Porque permite al capital local (nacional y extranjero) incrementar sus ganancias apropiándose de parte del fondo de consumo de los trabajadores para convertirlo en fondo de acumulación. Ello es posible por la abundancia de mano de obra, pero también porque el propio ciclo del capital y su ruptura lo alienta, máxime cuando la búsqueda e incrementos de ganancias se expande. Con una producción dinámica volcada a los mercados externos y/o a estrechos mercados internos de alto poder de consumo, no existen razones para que el capital hegemónico en América Latina se juegue para elevar los salarios a la población obrera, que terminará gastando esos incrementos no en la demanda de la producción más dinámica, generalmente conformada por bienes de capital o por bienes suntuarios, o por postres y otros bienes con poco peso en la canasta de consumo de los asalariados.

En México el salario mínimo es de 73.04 pesos mexicanos diarios, lo que da un salario mensual aproximado de 2 mil 191.2 pesos. Un televisor de pantalla plana estandar en promedio cuesta alrededor de 3 mil pesos. Aunque se elevaran los salarios mínimos en un 100 por ciento, (algo fuera de la normalidad, en donde año con año en los últimos tiempos el salario mínimo ha subido entre el uno y el tres por ciento), que darían un ingreso mensual aproximado de 4 mil 400 pesos mexicanos, esto significa que un trabajador mexicano con el nuevo ingreso gastaría alrededor del 70 por ciento de su salario para acceder sólo a este bien, que tiene una importante función en la sociabilidad imperante en nuestro tiempo. Y le quedaría sólo un 30 por ciento para cubrir el resto de las necesida-

des básicas en materia de alimentación, vestuario, vivienda, salud y educación para él y su familia. En otras palabras, ni aún con una elevación salarial de esa magnitud los trabajadores podrían acceder a los bienes básicos indispensables, y mucho menos a los bienes ensamblados en México, sean televisores de plasma, autos, celulares o computadoras. Para esa producción el consumo de los trabajadores no cuenta. Y no son pocos trabajadores. De acuerdo a datos de 2011, poco más del 56 por ciento de la población trabajadora mexicana, alrededor de 26 millones de personas, percibía ingresos entre uno a tres salarios mínimos (CAM, 2012).

La superexplotación permite a su vez al capital local resarcir en parte las transferencias de valor (retorno de ganancias de inversiones extranjeras), así como las pérdidas provocadas por el intercambio desigual.

En definitiva, la superexplotación no sólo sostiene la tasa de ganancia de los capitales locales sino también de los capitales extranjeros que invierten en la región, al tiempo que es un soporte para que no emerja el aguijón productivista que caracterizaría las formas desarrolladas de capitalismo y se mantengan las condiciones para que se reproduzca el intercambio desigual. De esta manera la superexplotación en el mundo dependiente tiene efectos sustantivos en la tasa de ganancia a nivel del capitalismo como sistema mundial.

Hablar de un capitalismo dependiente implica referirnos a una modalidad de reproducción del capital que presenta particularidades, como las antes señaladas, resultado de las modalidades de inserción de América Latina al sistema mundial capitalista, necesarias para apuntalar la reproducción mundial del capital, y que apunta a reproducir el atraso y el subdesarrollo o, al decir de Frank, a reproducir el desarrollo del subdesarrollo (Frank, 1970), con sus desequilibrios y con la agudización de las contradicciones inherentes a todo capitalismo.

Frente a esto aparecen autores que señalan la inutilidad de hablar de dependencia, asumiendo que

la noción de dependencia haría referencia a la idea de relaciones recíprocas, en donde todos dependen de todos, pero sin establecer la dominación y el peso jerárquico que en ellas se hace presente. De esta forma se dirá que el obrero depende del capital y el capital depende del obrero. Pero en esa relación de mutua dependencia existen dominio y explotación de uno sobre otro, por lo que quedarse en esa dimensión de dependencia es de una superficialidad que deja de lado las relaciones sustantivas.

En esta misma lógica se señala también que los países de América Latina al comprar a otras economías, dependen de ellas, pero para poder comprar los países de la región deben vender a su vez a esas otras economías, lo que convierte a estas en dependientes de las economías de América Latina. Al final todas las economías son dependientes, por lo que es irrelevante hablar de dependencia para dar cuenta del capitalismo latinoamericano (Juan Íñigo Carrera, 2008; 29-30). Al quedarse en estas obviedades y borrar problemas como el intercambio desigual, o el por qué en la región se producen y cambian valores de uso pobres en conocimientos, como soja o frutas, por equipos o software que reclaman altos conocimientos y que son producidos por otros capitales en otras economías, y las consecuencias que esto genera en la región, son normales las conclusiones señaladas. Pero cuando se habla de dependencia se hace referencia a relaciones sustantivas y no a estas simplicidades.

La teoría marxista de la dependencia y la ley del valor

En el recurso a Marx se ha establecido una interpretación como la de un científico cualquiera, en donde prevalecería en su teoría la lógica formal, con sus principios de identidad, no contradicción y del tercero excluido. Con esa lógica Marx no hubiera llegado muy lejos, simplemente porque es muy pobre para pensar la complejidad del ser. En la reflexión de Marx la conflictividad del ser y su negación subyacen en su trabajo. Por tanto en el tratamiento del valor también están presentes contradicciones. Así el valor es la expresión del tra-

bajo social generado en una sociedad organizada sobre la base de productores independientes. Sólo con los bienes en el mercado los productores independientes sabrán si su tiempo de trabajo fue socialmente necesario. O dicho de otra manera, si operó o no la valorización. La dimensión social, en el capitalismo, en conflicto con las decisiones individuales. Por otra parte el valor debe encarnar en la forma valor de uso para poder realizarse como tal, y ese valor de uso debe responder a alguna necesidad social, ya que de lo contrario no será transformado en dinero. Pero para el capital es el valor y su incremento el elemento sustantivo, por lo que el valor de uso no es más que una mediación para tal fin, siendo indiferente, desde esta perspectiva, producir pan o armas. Por otro lado se puede tener necesidades y no poder acceder a los bienes que las satisfacen, porque el proceso esta mediado: el que necesita debe contar con dinero para alcanzar esos bienes. Por último destacamos que con el desarrollo de la productividad del trabajo disminuye el valor unitario de los productos generados, en tanto cada uno se apropia de menos tiempo de trabajo socialmente necesario, lo que permite reducir su precio. Sin embargo el incremento de la productividad tiene como consecuencia que se eleve la masa de valores de uso lanzados al mercado. Se puede vender más barato, pero ahora serán muchos más productos los que deben ser vendidos. Millones de seres humanos con hambre o frío y las tiendas sin poder vender, aun reduciendo sus precios, la masa de alimentos, de cobijas y vestidos que almacenan. He aquí algunos ejemplos de la negación en el tratamiento del valor en Marx.

Pero estas no son las únicas formas de negación inherentes al valor y a su papel en los procesos de intercambio presente en el análisis de Marx. *Porque existe una ley del valor es posible que se la viole.* La propia lógica del capital, más allá en qué lugar del sistema mundial capitalista actúe, genera los mecanismos que atentan contra ella, en tanto no es una simple relación operante para el intercambio de mercancías, sino *una relación que define la producción y los intercambios en un mundo en que la valorización y la búsqueda de maximizar las ganancias son los ejes.*

Empresas de vanguardia del capitalismo mundial han puesto de manifiesto en los últimos tiempos esta pulsión inscrita en la lógica del capital. Volkswagen ha instalado aparatos que impiden la lectura de los niveles de contaminación producidos por los motores de sus vehículos. La feroz competencia en la rama automotriz propicia medidas como la señalada. Volkswagen tendría que haber incrementado gastos en nuevas tecnologías y destinar por tanto mayor tiempo de trabajo socialmente necesario para lanzar al mercado productos con el valor de uso apropiado. Aquí se actuó en la producción, para sacar o mantener ventajas en el mercado, dejando de hacer lo que la ley del valor señalaría.

La Unión Europea, por otro lado, anuncia que ha establecido una penalización de 13 mil millones de euros a la empresa estadounidense *Apple*, porque ha dejado de pagar los impuestos en una serie de economías de esa unión, aprovechando deducciones que el gobierno de Irlanda le ofrece, presentando las ventas realizadas en otras economías europeas como ventas realizadas en ese país, para beneficiarse de aquellas deducciones. Todo esto le ha permitido a *Apple* incrementar sus ganancias, transferir seguramente una parte considerable de ellas a su casa matriz, reducir precios de sus productos, y ganar en la competencia. Estas son también dimensiones de la ley del valor.

Además de no considerar situaciones como las anteriores, con procesos que tienen consecuencias en la economía del valor y que afecta también las ganancias de empresas que respetaron las reglas, los críticos dan por sentado que todo lo que el marxismo puede decir al respecto está ya señalado en *El capital*, desdeñando o desconociendo el nivel de abstracción en que esa obra fue formulada y los problemas específicos que busca resolver, sujetándose a ciertas premisas, pero sin desconocer la negación inherente a la ley del valor. Es lo que manifiesta Marx cuando al considerar los mecanismos que tienden a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, menciona la “reducción del salario por debajo de su valor”. Y allí señala que “sólo citamos esto empíricamente, puesto que (...) nada tiene que ver con el análisis general del ca-

pital, sino que se relaciona con el problema de la concurrencia, que no se estudia en esta obra”. Y agrega que esa reducción del salario “es, sin embargo, *una de las causas más importantes que contribuyen a contrarrestar la tendencia decreciente de la cuota general de ganancia*”. (Marx, 1973, t. III; 235). (Subrayado J.O.)

En pocas palabras, para el capitalismo en niveles de mayor concreción, allí donde ya se puede y debe dejar de lado las limitaciones autoimpuestas para el análisis del capitalismo “en general”, Marx enuncia mecanismos que *violan la ley del valor*, y además afirma que esa violación “es *una de las causas más importantes* que contribuye a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia”, ni más, ni menos.

Para el análisis del capitalismo “en general” se va a partir del supuesto que las mercancías se compran y venden por su valor. ¿Por qué Marx se sujeta a ese supuesto? Porque quiere alcanzar los *fundamentos que explican la lucha de clases en el capitalismo*. Y un punto de partida básico es desentrañar *cómo se produce el proceso de explotación* en este modo de producción. De allí su recorrido para establecer qué es el valor, y cómo por el hecho de existir la fuerza de trabajo como mercancía y puesta a trabajar esta tiene la propiedad de reponer los valores que intervienen en la producción, pero además de generar un plusvalor. La riqueza en el capitalismo no viene de la tierra, ni del comercio, como formularon escuelas diversas. Pagando los medios de producción y la fuerza de trabajo por su valor el capital obtiene un plus de valor que no estaba al inicio del proceso, y que emerge como resultado de la diferencia entre el valor producido en el día de trabajo y el valor diario de la fuerza de trabajo.

Otros elementos necesarios para dar cuenta de las bases de la lucha de clases en el capitalismo pasan por explicar los elementos y procesos que definen el valor de la fuerza de trabajo, su expresión en tanto salario, la duración de la jornada y su prolongación, así como el papel del desarrollo de las fuerzas productivas en la elevación de la productividad, de la intensidad, en la generación de plus-

valía extraordinaria, y en la gestación de la sobrepoblación relativa, *elementos que están en la base de las disputas en el capitalismo entre los trabajadores y el capital* y entre trabajadores (activos e inactivos) y entre capitales, por la disputa por la plusvalía.

En otras palabras, aun respetando la ley del valor el capital no puede sino generar variadas y agudas condiciones -en los procesos antes señalados- para que la lucha de clases tome forma en el capitalismo. Con cuanta mayor razón, diríamos, si esa ley es violada porque los salarios no se compadecen con el valor de la fuerza de trabajo, o porque la prolongación de las jornadas laborales o el incremento de la intensidad operan elevando el valor de la fuerza de trabajo, la que no logra ser compensada con el pago de horas extras o por el pago de la mayor producción, o porque el peso que asumen los trabajadores inactivos se incrementa al punto de presionar todos los resortes de explotación de los trabajadores activos.

Junto con destacar los procesos que apuntan a unificar al capital y que le permite actuar como cuerpo, y de los que integran y desintegran a los vendedores de fuerza de trabajo, Marx llega a uno de los problemas vitales en la lógica de explicar las bases en que se sustenta la lucha de clases: la caída tendencial de la tasa de ganancia, las crisis y los mecanismos a los cuales recurre el capital para morigerar estos procesos.

Las crisis capitalistas son el resultado de la propia lógica del capital por acrecentar las ganancias, y no resultado de que hicieron algo mal en ese sentido. Las crisis son expresión de esa dimensión negativa inscrita en el capital. Por ello Marx afirma que “el verdadero límite de la producción capitalista *es el mismo capital*” (Marx, 1973; t. III; 248). Pero esa negatividad emerge sosteniendo los supuestos asumidos, para poner de manifiesto que las fracturas del capital son no sólo posibles sino inevitables, lo que abre condiciones particulares para la lucha de clases en el capitalismo.

Desde ese horizonte, que pone de manifiesto la conflictividad e historicidad del mundo que cons-

truye el capital, el marxismo puede y debe ahora hacerse cargo de reflexionar sobre el capitalismo y sus “formas” en niveles de mayor concreción, asumiendo procesos y tendencias que en la reflexión de El capital, por las razones antes señaladas, no se consideraron.

El subdesarrollo, contracara del desarrollo, es la negación de éste último. Y todo ello ocurre reafirmando la ley del valor, pero en su doble dimensión. Marini lo señala así: “el desarrollo de las relaciones mercantiles sienta las bases para que una mejor aplicación de la ley del valor tenga lugar, pero simultáneamente crea todas las condiciones para que jueguen todos los distintos resortes mediante los cuales el capital trata de burlarla”. (Marini, 1973; 32-33). Por eso superexplotación, por eso intercambio desigual, por eso ruptura del ciclo del capital en la forma dependiente del capitalismo. Es la ley del valor la que conduce a ser violentada.

En definitiva, porque el análisis de Marx está atravesado por la negación en el ser, ello le permite romper con la camisa de fuerza de la lógica formal (y sus principio de identidad y de no contradicción, por ejemplo) y abordar la complejidad de la realidad. La negatividad es así una de las principales dimensiones que hace de su reflexión un pensamiento dialéctico.

La vigencia del intercambio desigual

Vista la región desde los procesos de independencia hasta nuestros días, se puede señalar que el periodo en que se buscó poner en marcha un patrón de industrialización, y que llevó a una cierta complejización y diversificación de la estructura productiva, constituye un momento de excepción. La norma prevaleciente ha sido la presencia de una estructura productiva bastante restringida, en donde prevalecen condiciones de especialización que han tendido en muchos casos y momentos a la monoexportación.

Pero más allá de si es uno o más productos de exportación, prevalece a su vez la condición de que estos bienes tienden a ser agrarios o mineros,

los cuales reclaman para su producción composiciones orgánicas del capital bajas en relación a la composición orgánica prevaleciente en los sectores industriales de las economías desarrolladas. A ellos debe agregarse en los últimos tiempos la producción de partes de autos, las menos tecnificadas, y el ensamble automotriz, como en México y Brasil, y el ensamble y producción de partes de bienes electrónicos en el primero.

Esto trae como consecuencia que en los procesos comerciales que giran en torno a precios de producción con una tasa media de ganancia, se propicien transferencias de valor desde las economías con más baja composición orgánica de capital en provecho de las economías con una composición más alta. Esto es en sentido estricto el intercambio desigual, el que alcanza formas maduras mientras más se desarrolle el intercambio de mercancías y el mercado mundial capitalista.

En un sistema mundial capitalista en que operan divisiones internacionales del trabajo, las opciones del capital operante en América Latina para hacer frente a esta pérdida de valor son reducidas, porque ello reclamaría clases dominantes dispuestas a poner en entredicho el papel en esas divisiones del trabajo, y enfrentar a su vez a los capitales hegemónicos, asunto que aquellas clases han mostrado a lo largo de la historia regional que no están dispuestas a realizar.

La persistencia del intercambio desigual no se vio mermada para cuando América Latina puso en marcha procesos de industrialización, porque el patrón industrial de reproducción de capital se vio descabezado cuando se debía pasar a la etapa de una industrialización pesada, luego de la industrialización de bienes de consumo livianos, como alimentos, vestido, muebles y objetos para casa diversos. En esa encrucijada, que reclamaba destinar masas de capitales de mayor volumen para establecer industrias de repuestos, máquinas, herramientas y bienes de capital en general, la burguesía industrial de la región terminó optando por comprar estos bienes particularmente a los Estados Unidos, economía que luego de la Segunda Guerra inicia una profunda renovación del capital fijo en

su planta productiva, lanzando al mercado mundial una enorme cantidad de equipos a precios atractivos y además con facilidades de pago. Ello terminó por derrumbar las resistencias, si las hubo, para poner en marcha una industria pesada extensa, frente a la envergadura de recursos que ese proceso implicaba para los capitales regionales.

En otra modalidad que no altera lo sustancial, esos equipos llegaron de la mano de paquetes de inversión y asociación de la burguesía latinoamericana con el capital extranjero, en proyectos para la industria regional.

De esta forma la posibilidad de construir un sector industrial orgánico, que desatara potencialidades tecnológicas y productivas se vió liquidado. Y los bienes industriales generados en esa nueva etapa a lo sumo terminaron peleando por posicionarse en algunas otro mercado de la región.

De esta forma, aún en los momentos de mayor impulso del patrón industrial, las economías latinoamericanas siguieron dependiendo en lo fundamental de las exportaciones primarias, con sus secuelas de intercambio desigual, y de créditos, para hacer frente a las importaciones de bienes industriales y el pago de deudas.

Con el establecimiento del nuevo patrón exportador de especialización productiva (Osorio, 2004), que implicó el retorno a economías basadas en la exportación de materias primas y alimentos, junto al establecimientos de algunos segmentos manufactureros de grandes cadenas de valor, por lo general de intensidad tecnológica media o por debajo de la media, y muy escasos con tecnologías de punta, la baja composición orgánica del capital que estos procesos reclaman han seguido alimentando la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual.

Pero a ello se agregan nuevas modalidades de transferencia de valor de las economías de la región a las economías desarrolladas. Ya no se trata solamente del pago de reducidos salarios también por capitales extranjeros, que por esta vía ven acrecentadas sus ganancias y sus remesas; el pago de

impuestos por concesiones de explotación de yacimientos mineros o bosques, o por el pago de elevados intereses por deudas.

Ahora se suma la maquila y el establecimiento de segmentos productivos donde predomina el peso del trabajo, por los general con bajos requerimientos tecnológicos, como la maquila de ropa de grandes marcas en países como Honduras (Crossa, 2014), la de productos electrónicos en la frontera norte de México, y la fabricación de autopartes y el ensamble de automóviles en el interior de este país, estos últimos con grados más elevados de tecnificación y calificación de mano de obra.

Frente a estos procesos llama la atención la explicación que propone Astarita para negar las transferencias de valor. Así, en un capítulo destinado a refutar el intercambio desigual, señala que en las maquilas “la tecnología es por lo común de punta”. Sin embargo reconoce que “el salario pagado es muy inferior”, y que “en la práctica muchas veces los salarios de estas empresas son tan bajos que apenas alcanzan el nivel de la reproducción fisiológica de la fuerza de trabajo”. Pese a ello sostiene que “el capital (extranjero) está pagando el valor de la fuerza de trabajo (sic) tal como está determinado por el espacio de valor nacional” del país atrasado. Por ello “surgen plusvalías extraordinarias, sustentadas en la explotación intensiva de la mano de obra del país atrasado, en términos del espacio de valor del país adelantado”. Al final “la alta explotación está garantizada por el hecho que el plusvalor se está realizando en un espacio de valor potenciado (el mercado del país desarrollado J.O.) en relación al espacio de valor del país atrasado”. Y concluye: “En este sentido no hay ‘engaño’ o ‘robo’ porque “cada hora de trabajo realizada en B (país atrasado JO), con tecnología adelantada, genera tanto valor como antes una hora de trabajo realizada en A (país adelantado JO), ya que el producto se está realizando en el mercado interno de A”. (Astarita, 2009b; 134-135).

Más allá del error de asumir que el valor de la fuerza de trabajo es igual a salarios equivalentes a la reproducción fisiológica, lo que le permite no

hablar de violación del valor de la fuerza de trabajo, Astarita elude además los problemas principales. ¿Dónde se produce el valor que permite las ganancias extraordinarias? ¿En B o en A?. El valor se genera en B, la economía “atrasada”, (empleando los términos de Astarita), con independencia que el plusvalor se realice en A¹. Esto nos remite a la apropiación de valor desde B, el cual termina en A, con lo cual estamos ante un proceso de transferencia de valor entre economías, uno de los temas rechazados por Astarita.

Por otro lado el ejemplo de Astarita nos muestra que las inversiones de capital extranjero en las economías dependientes tienen sentido justamente, porque favorecen el crecimiento de ganancias a esos capitales, sobre la base de los bajos salarios presentes en estas economías. Esto permite a esos capitales cuotas de plusvalía elevadas, y mucho más altas si además consiguen ganancias extraordinarias.

Los calificativos empleados, como “engaño” o “robo”, no hacen más que distraer y ocultar lo principal: procesos de explotación de trabajadores de las economías dependientes por capitales extranjeros y generación de valor que termina apropiado por los capitales de las economías desarrolladas. Si ello se realiza con la asociación de capitales nacionales, igual sería explotación, ahora con la participación también de la burguesía local, y con la muy segura transferencia de alguna parte de la plusvalía a las economías de los capitales extranjeros operantes.

Luego de rechazar el que se le atribuya la renta diferencial como “transferencias de excedentes”, Juan Íñigo Carrera (IC en adelante) ofrece una explicación de la renta como “un flujo que anda por el país, y por el mundo” (Astarita, 2009a; 15), en una versión “circulacionista de la renta” (Astarita, 2009a; 2), pero que si embargo no hace parte de procesos de intercambio desigual. Así señala que

“la ganancia extraordinaria que se convierte en renta diferencial de la tierra agraria (o minera, etc.) es una apropiación de plusvalía a la que se accede gracias a la productividad diferencial del trabajo aplicado sobre una determinada tierra (...).” Y tras señalar lo anterior, que remite a trabajo más productivo por realizarse en mejores tierras, niega lo dicho y agrega: “Pero la fuente de esta plusvalía no se encuentra en la producción agraria misma”. (Juan Íñigo Carrera, 2007; 15) (Subrayado JO).

Si no se genera en la producción agraria, ¿de dónde emerge esta plusvalía?

IC nos explica que “desde el punto de vista del conjunto del capital de la sociedad, la renta diferencial constituye un “falso valor social”, ya que la misma no encierra contenido alguno de trabajo socialmente necesario gastado privadamente para producir las mercancías agrarias. Pero debe pagarla a los terratenientes con la parte del valor social realmente producido por el trabajo que el conjunto de los obreros productivos ejecuta por encima del valor requerido para su propia reproducción como fuerza de trabajo para el capital. Esto es, el capital total de la sociedad paga el falso valor social constituido por la renta diferencial a expensas del valor real extraído gratuitamente a sus obreros, o sea, a expensas de su plusvalía”. (Íñigo Carrera, 2007; 15).(Subrayados JO).

En otras palabras, la renta diferencial proviene de otros sectores de la economía, los que deben retribuírsela a la clase terrateniente. No hay para IC tierras más ricas, con mejores accesos de agua, o mejor ubicación, que hagan la diferencia respecto a la productividad del trabajo y al tiempo de trabajo socialmente necesario aplicado en ellas.

Sólo desde la perspectiva asumida se puede hablar entonces de la renta diferencial como “falso valor social”, término que Marx menciona para dar cuenta de otro tipo de problema, no de la renta di-

¹ Aquí habría que señalar a Astarita lo mismo que éste le señala a Juan Íñigo Carrera respecto a la renta de la tierra, en el sentido que Íñigo Carrera “confunde la generación del valor con las condiciones de su realización”. (Astarita, 2009a; 4).

ferencial en el capitalismo. Con esta propuesta la ley del valor en la renta diferencial se convierte en simple traspaso de valor de otros sectores.

¿Pero qué acontece con esta renta producida por el conjunto del capital social y apropiada por la clase terrateniente? “En la división internacional del trabajo”, señala IC, se establece una “relación específica entre un ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general (economías desarrolladas JO), y otro donde se concentra el capital agrario (economía argentina JO) que pone en acción una productividad del trabajo que supera a la que determina el precio de producción en el mercado mundial”.

En estas condiciones “el flujo genérico de la plusvalía convertida en renta diferencial de la tierra toma la forma concreta de un flujo internacional (sic) por el cual, el ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general, pierde el control directo sobre el curso de una porción de la plusvalía producida en él”². El capital que sufre esta merma es el capital industrial inglés, que “en la génesis (...) del proceso nacional argentino de capital durante el siglo XIX, que alcanza su plenitud en las primeras décadas del siglo XX” (...), “se abastece de mercancías agrarias fuera de su propio ámbito nacional”. (Subrayados JO).

Me importa destacar los movimientos de plusvalía y valor (¿los flujos internacionales?) de unas a otras economías. Lo que implica que si no hay transferencias de excedentes, si hay transferencias de valor. A esto se le ha calificado como una suerte de “intercambio desigual al revés”. (Astarita, 2009a; 20).

Pero el flujo internacional de plusvalía que favoreció la renta para Argentina, sufre un movimiento inverso. “A través del capital prestado a tasas ex-

traordinariamente altas y la valorización extraordinaria de los capitales industriales aplicados en la Argentina a la circulación de las mercancías agrarias y demás servicios públicos, el proceso nacional británico de acumulación de capital recupera para sí parte de la plusvalía que extrajera a sus obreros – a su vez, consumidores específicos de las mercancías agrarias argentinas- y que escapara inicialmente de sus manos rumbo al proceso nacional argentino de acumulación de capital bajo la forma de renta diferencial de la tierra”. (Iñigo Carrera, 2007; 80-81). (Subrayado en original).

Renta que no se genera en la producción agraria sino en la realización, en la economía que adquiere esos bienes, y que es posteriormente recuperada por el capital (británico en este caso) que perdió valor en la compra de bienes agrícolas (de Argentina), por la vía de elevadas tasas de interés y por ganancias alcanzadas en las inversiones realizadas en ésta última economía. Flujos de valor que se transfieren de unas economías a otras, pero que no implican pérdidas de valor, ni intercambio desigual.

No sólo una equivocada concepción de la renta diferencial, sino también una confusa conceptualización de movimientos y flujos de valor y plusvalía de unas a otras economías, pero sin pérdidas ni ganancias para nadie. Le ley del valor como un dios que provee a todas las economías según sus esfuerzos³. Opera como el mercado en la visión neoclásica.

El deterioro en los términos de intercambio como una expresión del intercambio desigual.

Más allá de la crítica respecto a las conclusiones que la CEPAL derivó del problema, como la necesidad de industrializar la región para retener los

2 Es sintomático el lenguaje empleado para hablar de apropiación o de transferencias de valor o de plusvalía: se “pierde el control directo sobre el curso de una porción de la plusvalía”. (subrayados JO).

3 La imagen anterior se hace ostensible además cuando IC sostiene: “Aun en el supuesto de que hubiera una diferencia sistemática en contra entre el valor y los precios de producción de las mercancías exportadas desde un país, esa diferencia implicaría simplemente que la clase obrera del mismo gasta una masa de trabajo social mayor a la materializada en las mercancías importadas de igual precio de producción”. Y concluye: “Pero, a la acumulación de capital, este mayor gasto le es por completo indiferente”. (Juan Iñigo Carrera, 2008; 31). Y asunto solucionado. Preguntas sobre las razones de esa diferencia sistemática; de las razones de tener que gastar mayor trabajo social en el intercambio; de las consecuencias para unas y otras economías, etc. desaparecen, al fin que a la acumulación de capital le es indiferente. También le es indiferente que se genere plusvalía, que se la apropie el capital, etc. etc. Qué capacidad de convertir procesos que son problemas y que deben ser explicados, en no-problemas. Todo es del orden de la acumulación. Y punto.

frutos del progreso técnico, y de las razones del porqué dicho problema se produce, (porque los salarios son más altos en las economías industriales; porque estas economías cuentan con sindicatos más poderosos; porque en las fases de expansión los precios favorecen a la periferia, pero empeoran en las fases opuestas más que lo que habían mejorado con anterioridad) (Rodríguez, 1980; 41-58), lo cierto es que sus estudios sobre el deterioro en los términos de intercambio, en perjuicio de los precios de los productos que exportan las economías periféricas y que favorece a los precios de los bienes industriales y tecnológicos que venden las economías centrales, permite vislumbrar el problema del intercambio desigual.

Si en el tiempo 1 se intercambian 10 toneladas de trigo por un tractor, en el tiempo 2 se requieren 20 toneladas de trigo para acceder a esa maquinaria. Los estudios sobre el tema cuentan con información desde fines del siglo XIX y ponen de manifiesto que salvo periodos excepcionales, como el abierto en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, favorecido por la elevada demanda china, los precios de los productos latinoamericanos han perdido peso frente al incremento relativo de los precios de los productos de las economías desarrolladas.

Así, de acuerdo a un estudio del departamento económico de Naciones Unidas y considerando el quinquenio 1876-1880 igual a 100, la relación entre los precios de los productos primarios frente a los de los productos manufacturados desciende a 96.3 para el periodo 1886-1890, a 87.1 de 1896 a 1900, y se estabiliza en 85.8 entre 1906 y 1913, comenzando a caer con mayor rapidez finalizada la Primera Guerra. (Santi, 1971; 49). (Marini, 1973; 30).

Para el siglo XX los movimientos caminan en igual dirección, agudizando la tendencia a la caída de los precios de los productos primarios en relación a los precios de los productos industriales. De un índice 100 para 1876-1880 se pasa a 68.7 para 1946-1947 (Prebisch, 1986).

Ocampo y Parra, quienes utilizan fuentes diversas,

entre ellas trabajos de The Economist, señalan que para el “año 2000 las materias primas habían perdido entre el 50 y 60 por ciento del valor relativo que tenían frente a las manufacturas hasta la década de 1920”.(Ocampo y Parra, 2003; 11)

Cuando Astarita busca realizar una explicación de este proceso señala que el deterioro de los términos de intercambio es resultado de la diferencia entre trabajo complejo o potenciado, llevado a cabo en las empresas del mundo desarrollado, y el trabajo simple, predominante en las empresas del mundo dependiente. Más allá del papel de este elemento, lo que Astarita busca evitar por esta vía es indicar que existen transferencias de valor entre economías, a pesar que señala previamente que asume el supuesto de una tasa media de ganancia y de precios de producción (Astarita, 2009b; 156). Pero desde ese horizonte no hay forma de eludir el tema de las transferencias de valor. Refiriéndose a los procesos que ocurren con la fijación de una tasa media de ganancia, base para la fijación posterior de precios de producción, Marx señala que las diversas cuotas de ganancia de distintas esferas y ramas de producción “son compensadas entre sí por medio de la concurrencia para formar una cuota general de ganancia distinta” (Marx, 1973, t. III; 164). Es decir, la plusvalía que pierde una esfera o rama la gana otra, y viceversa. Por tanto se transfieren valores. Por ello señala que “aunque los capitales de las diversas esferas de producción, al vender sus mercancías, retiren los valores-capitales consumidos en la producción de estas mercancías, no incluyen la plusvalía ni, por tanto, la ganancia producida en su propia esfera al producirse estas mercancías, sino solamente aquella plusvalía (ganancia media J.O.) y por tanto, aquella ganancia correspondiente a la plusvalía o a la ganancia total del capital total de la sociedad, sumadas todas las esferas de producción, en un periodo de tiempo dado y divididas por igual entre las distintas partes alícuotas del capital global”.(Marx, 1973, t.III; 164) (Subrayado J.O.) Igual reiteración establece Marx cuando regresa para explicar por qué los capitales no se apropian de la plusvalía producida en su rama o sector sino de la ganancia media. Dice: “mientras (...) el precio de costo, se atiene íntegramente a la inversión

realizada dentro de las respectivas esferas de producción, la otra parte integrante del precio de las mercancías (precio de producción J.O.), o sea, la ganancia que se añade a este precio de costo, no se rige por la masa de ganancia que este capital concreto produce en un periodo de tiempo dado en esta esfera concreta de producción, sino por la masa de ganancia que corresponde por término medio a cada capital invertido, considerado como parte alícuota del capital total empleado en la producción conjunta, durante un periodo de tiempo dado”.(Marx, 1973, t. III; 165) (subrayado J.O).

Para la teoría marxista de la dependencia esto no significa asumir que las economías desarrolladas explotan a las economías dependientes, como de manera insistente sostiene Astarita (2009b; 143), porque las clases dominantes locales juegan un papel activo en la explotación de capitales y Estados desarrollados sobre los trabajadores de las economías dependientes, y en reproducir las asociaciones y relaciones subordinadas con los capitales de las economías desarrolladas.

Destacar esa condición de las clases dominantes es uno de los puntos políticos centrales que esa teoría ha formulado y que pone de manifiesto las falacias de neodesarrollistas y neoschumpeterianos en su esperanza de que la burguesía latinoamericana encabece proyectos de desarrollo que propicien bienestar para el conjunto de la población.

La renta de la tierra: ¿alternativa a la teoría marxista de la dependencia?

En tanto Dialéctica de la dependencia es un texto que busca dar cuenta de las tendencias que explican la dinámica del capitalismo dependiente, sus señalamientos operan en un nivel que impedían dar cuenta de situaciones más concretas. En el post escrito que acompaña el texto principal de ese libro Marini lo señala: “el nivel mismo de abstracción del ensayo no propiciaba el examen de situaciones particulares, que permitieran introducir en el estudio cierto grado de relativización” (Marini, 1973; 81-82).

En ese nivel opera una situación general en las economías de la región -lo que no niega casos par-

ticulares- en donde el tema de la renta de la tierra y las ganancias extraordinarias que podría derivar no impide que la inserción de las economías latinoamericanas en el mercado mundial presenten un comportamiento que limite las transferencias de valor, altere el intercambio desigual, el desarrollo del subdesarrollo, la superexplotación, y la dependencia. Esta doble situación es lo que explica por qué Marini no le prestará al tema de la renta una atención especial, sin que ello implique que fuese ajeno a sus consecuencias económicas y políticas en la región (Marini, 1976).

No son desechables los estudios que ponen de manifiesto que el supuesto privilegio de la renta de la tierra en materia de comercio internacional no sólo no ha impedido el intercambio desigual, - como sostiene IC, entre otros puntos, para desechar la teoría marxista de la dependencia (Iñigo Carrera, 2008)-, sino que éste se mantiene vigente. Este es un punto que quienes plantean el tema de la renta de la tierra y desde allí cuestionan los procesos que favorecen el subdesarrollo y la dependencia debieran asumir. No son datos menores ni basta decir que Naciones Unidas, la CEPAL, UNCTAD, The Economist y otros no son confiables en sus estudios y cifras que destacan el peso del deterioro en los términos de intercambio, lo que no significa avalar las conclusiones que de allí derivan. Creo que si se consideran no confiables, el problema pasaría entonces por presentar estudios y estadísticas confiables.

Es posible que la posición excepcional de Argentina en algunos aspectos puede ayudar a explicar el especial interés que despierta entre intelectuales de esa sociedad el estudio de la renta, pero no sus conclusiones. Me referiré a dos asuntos considerando básicamente la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, aunque señalaré algunos datos para fechas más recientes: el primero refiere a la propiedad de los sectores de exportación; el segundo, a los valores de uso dirigidos al mercado mundial.

El hecho que la producción para la exportación en Argentina descansara en lo fundamental en manos de capitales nacionales, ofreció condiciones que

difieren de la mayoría de las economías regionales, en donde la propiedad de los rubros de exportación estaban en manos de capitales extranjeros, fuese petróleo, cobre, plátanos o azúcar, o bien estaban concesionados a dichos capitales.

En el primer caso ello permite que retornen a la economía local una masa mayor de valor y aliente actividades productivas asociadas a los bienes exportados, como sería el caso de la manufactura de la piel de vacuno, de la lana, instalación y mantenimiento de frigoríficos y otras actividades, lo que dinamizó tempranamente el aparato productivo, el desarrollo de las clases sociales urbanas y el aparato de Estado. El trabajo de Cardoso y Faletto aborda estos procesos con su sesgo sociologista (Cardoso y Faletto, 1969). A esto debe agregarse la masiva inmigración de artesanos, obreros especializados, y brazos en general, que alentaron la temprana diversificación de actividades productivas urbanas en Argentina.

Estos procesos se ven claramente reducidos cuando son capitales foráneos los propietarios o concesionarios de los rubros de exportación, sea Standart and Fruit, Anaconda, Kenecott, Royal Dutch Shell, Standard Oil Company de New Jersey, Richmond Petroleum Company y otros consorcios, que operaron –y algunos aún operan– en la región y transfieren parte sustantiva de sus ganancias a sus países de origen y dejan en las economías de la región montos ínfimos del valor producido, lo que crea pocas condiciones para la puesta en marcha de otras actividades productivas. Además las materias primas minerales producidas para la exportación, como cobre, salitre, estaño, e incluso petróleo, no se prestan para generar otras actividades productivas asociadas, en tanto requieren equipos y conocimientos de no fácil acceso. La plata es quizá el producto en esta línea que más se presta para permitir su procesamiento interno. Pero siendo relevante el tema de la propiedad de las grandes plantaciones trigueras y de la producción de ganado en el caso argentino, ello sin embargo se ve relativizado cuando incorporamos la propiedad de las actividades productivas aledañas. Allí aparece la industria de refrigeración de carnes, en donde el peso del capital extranjero merma los

beneficios de la renta. En 1882 llegan los capitales ingleses a la industria frigorífica argentina, expandiendo sus funciones y dejando poco espacio a los capitales locales en esa actividad. Ello se ve acrecentado desde 1907, con el arribo de capitales estadounidenses.

Lo mismo tiende a ocurrir con la comercialización del café en Brasil y el enorme peso de las compañías extranjeras. A comienzos del siglo XX Brasil cubría el 75 por ciento de la producción mundial de café, con Sao Paulo como eje geográfico principal. Pero eran sociedades alemanas (Th. Wille, Carl Hellwig), inglesas (Naumann, Johnson) y estadounidenses (Arbuckle, Hard Rand) las que manejaban las exportaciones. Las cinco primeras compañías comercializadoras controlaban el 53 por ciento de las exportaciones brasileñas, que correspondían al 39.7 por ciento de las exportaciones mundiales, en tanto las 10 primeras controlaban el 71 por ciento de dichas exportaciones, que correspondían al 53.2 de las exportaciones mundiales. Las sociedades brasileñas de comercio sólo exportaban el 6.6 por ciento del café producido en el país (Renard, Marie-Christine, s/f).

Situaciones semejantes podemos encontrar en relación al cobre, estaño, petróleo, frutas, azúcar, cacao, etc.

En pocas palabras, cuando se agregan variables con significación en la apropiación de la renta, en donde la propiedad local de los rubros de exportación puede ser relevante, pero si las actividades colindantes, y la comercialización están en manos de capitales foráneos, el peso relativo de la renta como ganancia extraordinaria apropiada por las economías locales comienza a perder significación.

Mucho más serio será el problema cuando la propiedad o concesión de los principales rubros de exportación están en manos de capitales extranjeros y si a ello se suma el papel relevante de capitales extranjeros también en la comercialización.

Esta situación tiende a reproducirse en los tiempos actuales. El capital extranjero gana creciente presencia en América Latina en la producción de mi-

nerales y materias primas en general, y también en bienes alimenticios del sector agrario, pecuario y de la piscicultura.

Según la CEPAL, en 2010, el área de producción de soja en Argentina fue de 18 millones de hectáreas. La producción superó los 52 millones de toneladas. Con la utilización de equipos avanzados de trituración Argentina es altamente competitiva frente a sus rivales estadounidenses y brasileños. La presencia de empresas transnacionales se ha elevado desde inicios del siglo XXI, con un nuevo empuje de consorcios antiguos. Así, dentro de las cinco mayores empresas de molienda de soja se ubican tres estadounidenses (Bunge, Cargill y Molinos Río de la Plata), una argentina (Vicentin) y una francesa (Louis Dreyfus), las que concentran el 81 por ciento de la molienda.

Para el caso de Brasil las empresas de molienda son casi las mismas, aunque las exportaciones de esta economía se realizan básicamente en granos. En los primeros cinco lugares se encuentran Bunge Alimentos, Cargill Agrícola, ADM (también estadounidense) Coinbra (Louis Dreyfus) y la brasileña André Maggi (CEPAL, 2012; 114). En ambas economías, el peso de Monsanto, quien vende las semillas transgénicas, y Bayer, los insecticidas y demás agroquímicos, son muy relevantes. La disputa y reparto de la renta entre tantos intereses involucrados de manera directa no debe ser menor. El segundo elemento de importancia refiere al tipo de valores de uso que producía la economía argentina: trigo y carne, los que constituyen productos fundamentales en la canasta de bienes salarios de la población europea y estadounidense.

Eso permitía que su demanda, más allá de las crisis económicas, mantuviera niveles que difícilmente podían lograr las economías productoras de minerales o de otros alimentos y postres que no estaban en lugares centrales (como azúcar, cacao, plátano y café) en la canasta de consumo de los asalariados de las economías desarrolladas, y que incluso propiciaba reducciones en el consumo de las clases dominantes de esas economías y de los sectores del capital ligados a la producción industrial, para el caso de los minerales.

Pero aun así, Argentina vivió duros momentos en los años treinta en medio de la gran crisis desatada en 1929. Gran Bretaña, su principal socio comercial, decidió proteger el mercado de carnes de la Comunidad Británica, privilegiando la compra a sus ex-colonias, como Australia, Canadá y Sudáfrica, y excluyendo a otras economías. En este cuadro el gobierno argentino estableció negociaciones con el de Gran Bretaña que dieron forma a un acuerdo que se firmó el 1 de mayo de 1933: el pacto Roca-Runciman, (por el vicepresidente argentino, Julio A. Roca (hijo), y por el Ministro de Comercio Británico, sir Walter Runciman), con resultados gravosos para la economía argentina.

Entre los puntos firmados se estableció que Gran Bretaña adquiriría no menos de 390 mil toneladas de carne enfriada argentina, siempre que el precio fuese menor al de los proveedores de la Comunidad Británica y con una participación no menor al 85 por ciento de carnes provenientes de frigoríficos británicos y estadounidenses. A su vez Argentina liberaba de impuestos todos los productos británicos, y se asumía que la totalidad de las compras argentinas de carbón debían realizarse a Gran Bretaña, adjudicándose a este país a su vez el monopolio de los transportes de Buenos Aires. Como parte del pacto se crea también el Banco Central de la República Argentina, que regularía las tasas de interés y la emisión monetaria, con un directorio con una presencia importante de funcionarios ingleses (El Historiador, s/f).

IC señala en un tono dubitativo que “el argumento del flujo desfavorable a la economía argentina por efecto del ‘intercambio desigual’ resulta inconsistente”, porque “más allá de la renta diferencial, el precio de las mercancías exportadas encierran un componente de renta de monopolio absoluto sobre la tierra. Con lo cual, por muy chico que sea este componente sea respecto del correspondiente a la renta diferencial, su existencia pone en evidencia que las mercancías agrarias se venden en el mercado mundial a un precio comercial que se ubica por encima del correspondiente a su precio de producción. Esta porción de la renta contrarresta, e incluso puede más que compensar, el efecto de la menor composición orgánica del capital agrario

respecto del industrial en general". (Íñigo Carrera, 2007; 82). (Subrayado JO).

Tiene algún sentido lo anterior si se considera que la carne de res y la de cordero constituyen dos de los cuatro productos básicos cuyos precios aumentaron su valor relativo frente a los precios de los productos manufacturados en el siglo XX (con un acumulado entre 1900/1904 y 1996/2000 de 134.6 para la primera y de 399.3 para la segunda), siendo los otros dos madera (208.1) y tabaco (100.4). Pero lo desmiente el precio del trigo, el otro gran producto de exportación argentino, que sufre una caída acumulada en el siglo XX de -46.4, frente a los precios de las manufacturas en casi todo el siglo XX (Ocampo y Parra, 2003; 13).

El peso del capital extranjero en diversos momentos de la producción y comercialización y en la apropiación de renta no debe olvidarse en todo lo anterior. Tampoco se puede desdeñar que al cubrir los cálculos anteriores hasta el periodo 1996-2000, el acumulado se ve incrementado por la elevación de los precios de los productos básicos en la última década del siglo XX, tendencia que se extenderá hasta la primera década del siglo XXI. "No es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, -señala Marini, y agrega- es porque eran débiles que se abusó de ellas" (Marini, 1973; 31). Las ventajas que algunos autores atribuyen a la renta de la tierra no lograron permitirle a Argentina, con las particularidades excepcionales señaladas, un derrotero cualitativamente distinto que al resto de las economías de la región, marcado por la subordinación, el subdesarrollo y la dependencia. Con mayor razón este será

el norte de economías regionales con mayores debilidades. Para el siglo XX el grueso de los precios de los productos que exporta América Latina sufrieron caídas relativas: azúcar (-65.4), banano (-7.5), cacao (-61.8), cobre (-46.0), lana (-7.6) y plata (-23.8). Sólo el café (45.3) y el estaño (15.4) revierten esta tendencia, además de los casos señalados anteriormente. (Ocampo y Parra, 2003; 13).

Todo lo anterior no puede ser entendido como un llamado a olvidarnos del tema de la renta de la tierra. Mientras más nos aboquemos a comprender situaciones particulares, el tema debe ganar posiciones. Pero nos permitirá alcanzar mejores resultados si inscribimos su estudio en horizontes donde el subdesarrollo no sea visto como simple atraso, mucho menos como estancamiento, sino como una modalidad de reproducción capitalista madura, distinta y relacionada estrechamente a la reproducción presente en las economías desarrolladas.

Conclusiones

La formulación de la teoría marxista de la dependencia supuso poner en cuestión no solo las propuestas abiertas formuladas por otras interpretaciones sobre el capitalismo latinoamericano. Este esfuerzo implicó una nueva lectura de los fundamentos epistémicos con los cuales Marx formuló su teoría, y entre ellas la ley del valor. Ese nuevo piso es lo que sostiene formulaciones como la superexplotación, el desarrollo del subdesarrollo, el intercambio desigual, la ruptura del ciclo del capital, elementos que son fundamentales en el entramado conceptual construido por la teoría marxista de la dependencia para explicar las tendencias que rigen el capitalismo dependiente.

Bibliografía

- Astarita, R. (2009a). "Respuesta al profesor Juan Íñigo Carrera", en: www.rolandoastarita.com/novRespuestaal-nigocarrera.htm. Consultado el 16 de marzo de 2016.
- —. (2009b). *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*. Madrid: Maia Ediciones.
- —. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Cardoso, F.H. y Faletto E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2012). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, Santiago: CEPAL.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (2012). *Poder adquisitivo del salario y precarización del nivel de vida de los trabajadores en México*. Reporte n. 100. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Crossa, M. (2014). *Honduras: maquilando subdesarrollo en la reestructuración capitalista*. Tesis para optar al grado de maestro en Estudios Latinoamericanos. Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.
- El Historiador (S/F). "Pacto Roca-Runciman. El debate de las carnes en la década de 1930". En http://www.el-historiador.com.ar/articulos/decada_infame/pacto_roca. Consultado el 20 de septiembre de 2016.
- Frank, A.G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Íñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina, vol I, Renta Agraria, ganancia industrial y deuda externa, 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- —. (2008). "La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica a las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo". Centro para la investigación como Crítica Práctica (CICP). En <https://marxismocritico.com/2013/02/13/la-unidad-mundial-de-la-acumulacion-de-capital/>. Consultado el 29 de septiembre de 2016.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Editorial Era.
- —. (1976). "La reforma agraria en América Latina. (Comentarios a la intervención de Michel Gutelman)". *Cuadernos Agrarios*, Num. 4.
- Marx, K. (1971). *Grundrisse*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- —. (1973). *El capital*, T. III, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J.A. y Parra, M. A. (2003). "Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX", *Revista de la CEPAL*, Num. 79.
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ.
- Prebisch, R. (1986). "El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas", *Desarrollo Económico*, Num. 26.
- Renard, M.C., (s/f). "La regulación del mercado internacional del café: una perspectiva histórica". Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. En <http://books.openedition.org/cemca/526?lang=es>. Consultado el 20 de septiembre 2016.
- Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI.
- Santi, P. (1971). "El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo", *Cuadernos de Pasado y Presente*, Num. 10.

El principio de interculturalidad en la legislación ecuatoriana

The principle of interculturalism in Ecuadorian legislation

Patricio Sánchez Padilla*
epsanchezp@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-09
Aprobado: 2016-11-30

Resumen

Uno de los retos más desafiantes en el constitucionalismo actual es disminuir progresivamente la discriminación derivada de la intolerancia de las características esenciales de cada cultura. El estado ecuatoriano es un país con amplia diversidad cultural; esa diversidad era y es actualmente, aunque en menor medida, uno de los motivos por los cuales las minorías culturales aun siguen siendo discriminadas. Fomentar la coexistencia entre las diversas culturas es una tarea difícil pero no imposible; para ello, es necesario ver a la diversidad como una oportunidad de transformar las desigualdades, fomentando unidad y armonía en la pluralidad, reconociendo el principio de igualdad e interculturalidad entre los diversos, consolidando las relaciones interculturales igualitarias, reestructurando y direccionando las políticas públicas y la normativa hacia el reconocimiento formal y material de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Palabras clave: Interculturalidad, constitucionalismo, culturas, diversidad, unidad, igualdad, normativa, derechos humanos.

Abstract

One of the most challenging situations in current constitutionalism is to reduce discrimination based on intolerance of the essential characteristics of each culture. The Ecuadorian state is a country with wide cultural diversity. That diversity was -and still is, although to a fewer extent- one of the reasons why cultural minorities keep being discriminated. Fostering coexistence between different cultures is a difficult but not impossible task. It is necessary to see diversity as an opportunity to transform inequalities, fostering unity and harmony in plurality, recognizing the principle of equality and inter-culturalism among the people, consolidating egalitarian intercultural relations, restructuring and directing public policies and regulations towards the formal and material recognition of the human rights of all citizens.

Keywords: Inter-culturalism, constitutionalism, cultures, diversity, unity, equality, norms, human rights

* Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador. Es Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, y Doctor en Ciencias Internacionales.

Introducción

Los derechos de los colectivos sociales en el Ecuador son el resultado de una lucha continua de las colectividades, desde los años 1920s y 1950s, en donde ya venían haciéndose presentes, con el único objetivo de consolidarse como actores dentro de la sociedad; con el transcurso de los años, varios derechos individuales les fueron reconocidos, pero como grupo perseguían el reconocimiento de derechos colectivos. La constituyente de 1997 incluyó en su contenido una concepción clara de que el Ecuador es un país pluricultural; es por ello que ya en esa constitución, se reconocía en cierta forma los derechos colectivos de grupos indígenas y afroamericanos, lo cual fue sin duda un gran avance para motivar la lucha continua y sostenida de aquellos grupos históricamente discriminados. La constitución actual no solo que reconoce los derechos colectivos, sino que busca la consolidación de un Estado plurinacional, fomentado la interrelación, el respeto y la unidad entre culturas, en donde se promueve el conocimiento, los saberes ancestrales, mediante acciones que fortalezcan el encuentro y el dialogo equitativo y justo entre los diversos; esto último, entendido como la consecuencia de la aplicación del principio de interculturalidad, principio que es motivo del desarrollo de este escrito. La constitución de 2008 ha buscado armonizar y equilibrar, mediante la interculturalidad, la balanza entre la justicia ordinaria y la justicia indígena, colocándolas en un mismo nivel, y no permitiendo que, como generalmente ha pasado, la ordinaria absorba a la justicia indígena. La verdadera consolidación como Estado plurinacional no solo depende del Estado sino de nosotros como ciudadanos, entendiendo que la diversidad que poseemos es una oportunidad magnífica para consolidar la unidad y la convivencia social.

El principio de interculturalidad

Este principio nace esencialmente como consecuencia de las luchas de los colectivos sociales históricamente excluidos y discriminados a través del tiempo, que buscaban el reconocimiento de su identidad, de sus derechos y el respeto y tolerancia

a sus diferencias culturales. Este principio tiene como objetivo primordial la convivencia armónica entre las diversas culturas, trabajando en la protección de la dignidad de las personas, fortaleciendo los derechos de las mismas y reconociendo la igualdad tanto individual como colectivamente; estas acciones que se derivan de este principio contribuyen en la construcción de una sociedad íntegra, democrática, firme y consolidada.

Antes de ingresar en el desarrollo de la conceptualización de lo que es el principio de interculturalidad, es necesario mencionar que dentro de este principio existe un elemento que es trascendental, sin el cual no se consolidaría de manera correcta la construcción de una sociedad democrática, que respete la diferencia entre los diversos; el elemento esencial es la igualdad, no solo formal sino también material, entendiendo a la primera desde la concepción de que todos somos iguales no solamente ante una ley específica sino ante todo el sistema jurídico nacional, y la segunda tomando en consideración de que “(...) cada persona es, al mismo tiempo, diferente a los demás, en cuanto a su identidad, y es una persona como todas las demás, en cuanto a la igualdad social. Se tutelan las diferencias, en el primer caso, y se combaten las desigualdades, en el segundo” (Ferrajoli, 2007: 907).

La igualdad –que en el constitucionalismo moderno es considerada como un derecho– también se prestó a través de la historia, como un mecanismo para vulnerar y excluir a grupos sociales, puesto que los iguales debían ser tratados como iguales y los diferentes que no se asemejaban a los iguales debían ser tratados de manera distinta, y no estamos hablando de lo que hoy en día conocemos como discriminación positiva, sino a la discriminación radical en la que se propendía a exterminar cualquier característica o circunstancia contraria a los iguales, en donde el irrespeto y la vulneración de los derechos de las mal llamadas minorías sociales se iba convirtiendo en algo natural. Esto, sin lugar a duda, debido a la influencia de posturas ideológicas de carácter político. Francisco J. Laporta referente a esta situación señala que “La idea de igualdad pasa por ser

uno de los parámetros fundamentales del pensamiento social, jurídico y político de nuestro tiempo. Pero, por desgracia, su importancia como idea regulativa básica no va regularmente acompañada ni por la claridad de formulación ni por la precisión de su sentido y límites. Suele ser, más bien, un concepto muy discutido en torno al cual surgen frecuentes desacuerdos y pugnas teóricas importantes” (1985: 3).

Discutir la complejidad del concepto de igualdad nos llevaría a un debate interesante; pero, retomando nuestro objetivo primordial en este documento, diremos que una sociedad intercultural se construye con base en procesos activos, sostenidos, y firmes de constante interrelación y aprendizaje entre culturas. Se trata de procesos que van encaminados a fortalecer el conocimiento ancestral de cada colectivo, basados en el apoyo estatal y el respeto de la sociedad, dejando de lado la desigualdad social y eliminando el irrespeto y la vulneración del reconocimiento y ejercicio de los derechos.

Hemos visto a breves rasgos qué consecuencias se derivan de la inclusión del principio de interculturalidad en la diversidad, pero ¿qué es en sí el principio de interculturalidad? El principio de interculturalidad se “refiere al encuentro entre culturas. Interculturalidad significa interacción entre diferentes culturas. En este sentido, el concepto de la interculturalidad parte de la base de que todas las culturas son igual de válidas, y en un proceso de entendimiento mutuo se realiza un acercamiento al otro o extraño, que al mismo tiempo implica un enfrentamiento con la propia cultura” (Rehaag, 2006: 4).

La interculturalidad, “en la manera que venido proponiéndola el movimiento indígena, se centra en la transformación de la relación entre pueblos, nacionalidades y otros grupos culturales, pero también del Estado, de sus instituciones sociales, políticas, económicas y jurídicas, y de las políticas públicas (...) el proyecto indígena de la Interculturalidad también se extiende al campo epistemológico.(...) Significa la oportunidad de emprender un diálogo teórico desde la interculturalidad; la

construcción de nuevos marcos conceptuales, analíticos, teóricos, en los cuales se vayan generando nuevos conceptos nuevas categorías, nuevas nociones, bajo el marco de la interculturalidad y la comprensión de la alteridad” (Walsh, 2002: 26).

En los *Cuadernos para la Interculturalidad*, Nro. 1 se hace referencia a la inclusión de la interculturalidad como elemento esencial para entender el desarrollo normativo de nuestra actual Constitución de 2008. Señala que:

La interculturalidad atraviesa toda la Constitución de Montecristi, desde el preámbulo, pasando por el artículo 1, que define y caracteriza a la Constitución y al Estado, y regulando instituciones específicas a lo largo del texto normativo. Es decir, la interculturalidad es un rasgo fundamental del Estado y del derecho en Ecuador. El preámbulo tiene cinco considerandos, todos ellos se relacionan de forma directa con la interculturalidad. El primero reconoce nuestras raíces milenarias y ya no solo nuestro saber occidental, cuyos orígenes se remontan a épocas anteriores a la conquista española. El segundo celebra la Pachamama, de la que somos parte vital para nuestra existencia, recoge nuestras más profundas creencias prehispánicas, y ya no solo nuestra religiosidad cristiana. El tercero invoca a Dios y reconoce diversas formas de religiosidad y espiritualidad, y ya no solo nos encasilla en que somos una población mayoritariamente católica. El cuarto apela a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, y ya no solo a la cultura dominante que sin las otras nos empobrece como sociedad. El último considerando apela a las luchas de liberación frente a toda forma de dominación y colonialismo, y nos invita a ser críticos con toda nuestra historia, realidad y futuro. Ninguno de los cinco considerandos, que justifican la expedición de una nueva Constitución, se podría entender sin la interculturalidad (Defensoría Pública del Ecuador, 2013: 61).

En la Sentencia Nro. 004-14-SCN-CC, dentro del caso Nro. 0072-14-CN, dictada por el pleno de la Corte Constitucional, el 06 de agosto de 2014, se realizan algunas puntualizaciones muy importantes en relación con el principio de interculturalidad. Una de ellas hace alusión a que, con el fin de materializar esa diversidad cultural, se debe reconocer derechos específicos relativos a los pueblos y nacionalidades indígenas, como sujetos colectivos de derechos, es decir la convivencia de los derechos del individuo como tal, así como el derecho de la colectividad a ser diferente y a contar con la garantía de protección del Estado para que esa diferencia sea respetada (Ibíd.).

La Corte Constitucional para el período de transición, en su sentencia N.008-09-SAN-CC, con el fin de contribuir con la soluciones de los conflictos relacionados con los pueblos ancestrales, incluyó algunos principios, entre ellos el que actualmente estamos analizando. La Corte se refirió al principio de interculturalidad como uno que tiene que ver con:

el dialogo , fundamentalmente epistémico; no se trata de un dialogo en el cual los pueblos indígenas sean convidados de piedra; el dialogo intercultural [...] no es otra cosa que el dialogo entre las diferencias epistémicas que, al existir posiciones hegemónicas, son luchas cognitivas que tienen que ver con el modo en que diferentes pueblos hacen uso de diversas formas de producir y aplicar el conocimiento para relacionarse entre sí, con otros [...] con la sociedad diversa”; en esta misma sentencia se deja constancia de la obligatoriedad de poner en marcha una nueva lectura, una nueva forma de interpretar las situaciones y las realidades nacionales, con un enfoque sustentado en la diversidad cultural (Corte Constitucional, 2014: 13).

Por lo tanto, la creación de nuevas normas deben estar relacionadas necesariamente con direccionamientos apegados al principio de interculturalidad, pues

[...] resulta coherente que el modelo constitucional se autodefina como Estado de derechos en dos sentidos trascendentes: por una parte identificando a los derechos humanos como máxima fuente normativa y por otra reconociendo en el pluralismo jurídico una manera de incorporar formalmente lo que materialmente han sido sistemas jurídicos internos e internacionales que han cohabitado con el sistema estatal, incluso antes de nuestra existencia como república. Así y desde la óptica del estado de derecho, los sistemas de justicia indígena son expresión de esta pluralidad y por ello deben ser respetados y promovidos; no obstante, al igual que todas las demás fuentes de derecho, sucumbe ante el poder primario y legitimador de los derechos humanos, en los que toda norma coercitiva encuentra su fundamento y límite (Ávila, 2008: 35-36).

El Estado constitucional de derechos y justicia en el que vivimos actualmente los ecuatorianos, exige sin lugar a duda la aplicación de la interculturalidad en la legislación nacional vigente. Este principio es un elemento base sobre el cual se deberán tomar decisiones referentes a políticas públicas, tendientes a generar y fomentar el respeto entre las culturas:

La interculturalidad tiene que ser el instrumento de descolonización. La construcción de un Estado plurinacional y de una democracia intercultural desafían al Estado monocultural, a la democracia liberal y al sistema jurídico unitario y proponen la combinación de experiencias de formas occidentales y no occidentales para redefinir formas nuevas justicias (Andrade, 2010: 22).

Legislación nacional en cuyo contenido está incluido el principio de interculturalidad.

En los años 1970s, fue la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras conjuntamente con la Federación Shuar, que impulsaron la lucha por la reforma agraria. Esto

trajo consigo un proceso de cambio permanente y constante, no solo en el tema agrario. También tuvo como consecuencia una transformación en el campo político, cultural, económico y social, mejorando evidentemente la distribución equitativa de la tierra e impulsando la transformación de las condiciones de vida de los campesinos hacia un buen vivir.

A finales de los 1970s, estos colectivos vieron en los resultados de la reforma agraria una oportunidad para seguir luchando por sus derechos. Es así que dirigieron sus esfuerzos a dos objetivos primordiales: el derecho a la educación y la lucha contra toda acción dictatorial promovida para vulnerar y menoscabar derechos.

Posteriormente en los años 1980s la CONAIE propuso la creación de un Estado plurinacional, en donde se exige el respeto y el reconocimiento a las diversas culturas existentes en el Ecuador, dejando de lado al Estado uninacional para pasar al plurinacional. Esta organización política conceptualizó en aquel tiempo a la plurinacionalidad como “(...) un modelo de organización política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos que desecha para siempre las sombras coloniales y monoculturales desde hace casi 200 años” (CONAIE, 2007).

Es necesario hacer alusión a las luchas de las organizaciones sociales, ya que debido a estos hechos es que los derechos de las colectividades en la constitución de 1998 se reconocieron y se hicieron visibles por medio de la norma constitucional, dándoles el nombre de derechos colectivos.

La constitución actual recoge los derechos colectivos ya reconocidos en la de 1998, y agrega en su contenido algunos más, tomando en cuenta los instrumentos internacionales de derechos humanos, específicamente la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas del año 2006. Si bien fue la constitución de 1998 la que reconoció los derechos colectivos, la de 2008 complementó este reconocimiento, mediante el fortalecimiento del principio de interculturalidad, dejando de ser letra muerta,

para pasar a ser el instrumento primordial en la consecución de un Estado plurinacional, que aparte de reconocer la diversidad cultural, promueva su unidad y cohesión.

Los términos interculturalidad y plurinacionalidad van de la mano. La interculturalidad es el mecanismo esencial para poder construir un Estado democrático y plurinacional; por lo tanto, “la idea de plurinacionalidad conlleva la interculturalidad. Esta última es la herramienta para alcanzar la meta de la plurinacionalidad. Un estado plurinacional que respeta las diferentes culturas, tiene que traducir ese reconocimiento en políticas públicas concretas que se guíen bajo el eje de la interculturalidad o dialogo entre culturas” (Andrade, 2010: 18).

El artículo 1 de la constitución determina que el Ecuador es un país intercultural, donde se reconoce y garantiza a las comunidades, pueblos y nacionalidades el derecho a mantener, desarrollar y fortalecer su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social; a no ser objetos de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural, siendo el Estado el garante de la protección de los derechos de los colectivos sociales. No obstante, dentro de los derechos colectivos también se encuentran: el de conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, mantener la posesión de la tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita; la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre los planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles tanto ambiental, patrimonial como culturalmente; crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes; mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional.

La justicia es uno de los temas en donde el principio de interculturalidad en el pasado parecía no tener cabida, pues la realidad fáctica se había cimentado en el hecho de que la justicia ordinaria absorbía a la justicia indígena, diferentes son las posiciones académicas hoy en día respecto a esta situación. Algunas de ellas dirigidas a que todos somos iguales ante la ley, (sentido estrictamente formal), y que no deben existir excepciones o procedimientos diferentes basados en costumbres o conocimientos ancestrales, el tema se agrava a medida que se discuten los métodos de punición de ambas justicias en donde una de ellas no está enfocada estrictamente a las penas privativas de la libertad, pero no solo el tema punitivo es objeto de polémica, sino también el ámbito procedimental, que ha traído como consecuencia vulneración a determinados principios uno de ellos el de la prohibición de doble juzgamiento¹ (*non bis in ídem*)², aplicando dos sanciones distintas a un mismo hecho³.

El Código Orgánico de la Función Judicial, se ha convertido en un instrumento que ha permitido a la justicia indígena, desarrollarse actualmente de acuerdo a lo establecido en la constitución y los tratados internacionales de derechos humanos, porque además de respetar y reconocer los derechos de las nacionalidades indígenas, ha sabido entender que sus procesos se basan en códigos morales de justicia y saberes ancestrales, lo que ha traído consigo una evidente disminución en cuanto a las brechas existentes entre las dos justicias.

Es así que en sus artículos 24 y 344, literal d, señala que la función Judicial:

[...] en sus actividades debe observar elementos de la diversidad cultural referentes a las costumbres, prácticas, normas y procedimientos de las personas, grupos o co-

lectividades que figuren como legitimados, buscando el verdadero sentido de la norma jurídica. Esto significa que se debe generar un espacio donde se manifiesten y articulen las culturas de las diversas nacionalidades y cosmovisiones existentes en nuestro país, que faciliten la comprensión de su entorno, de tal forma que en las decisiones judiciales se privilegie la aplicación de los saberes ancestrales y actuales, respetando sus principios, valores y tradiciones, en especial el respeto a la Pacha Mama que se encuentra citado en el Preámbulo de nuestra Constitución; [...] el Consejo de la Judicatura a través de la Escuela Judicial ha empezado a capacitar a las y los servidores judiciales en temas relacionados a la interculturalidad, pluralismo jurídico y administración de justicia indígena; sin embargo, debe profundizar en estos aspectos [...] (Gordillo Guzmán, 2015: 417).

Es evidente que la normas actualmente han comprendido y articulado sus contenidos tomando en consideración la diversidad cultural, pero es necesario aparte del derecho positivo que es muy importante para exigir cumplimiento, que tanto los operadores de justicia como los jueces tengan en cuenta al momento de resolver cualquier problema jurídico-social, las tradiciones y el conocimiento ancestral de las colectividades, aplicando los principios en pro del correcto desarrollo de la justicia. La Corte Constitucional en una de sus sentencias menciona que la doctrina también se ha preocupado por resolver los problemas a los que han estado inmersos los pueblos ancestrales. Debido a ello, la doctrina ha creado el denominado error de comprensión culturalmente condicionado⁴, siempre y cuando dice la Corte se “demuestre que uno o varios miembros de una comunidad, pueblo o nacionalidad indígena que supuestamente perpetro

1 Código Orgánico Integral Penal, artículo 5 numeral 9 “ninguna persona podrá ser juzgada ni penada más de una vez por los mismos hechos. Los casos resueltos por la jurisdicción indígena son consideradas para este efecto (...).”

2 Peces Barba, “considera el principio del non bis in ídem como una manifestación subjetiva, que se establece como un derecho fundamental, emanado de la seguridad jurídica como garantía esencial del estado de derecho y limite al poder de su ius puniendi” (1991: 213-214).

3 Muñoz Conde (2001: 108) sobre este principio considera que “consiste en la prohibición de que un mismo hecho resulte sancionado más de una vez”.

4 Cfr. Artículo 15 Código Penal Peruano que específicamente a este error señala: “El que por su cultura o costumbres comete un hecho punible sin poder comprender el carácter delictivo de su acto o determinarse de acuerdo a esa comprensión será eximido de responsabilidad”.

un ilícito se encontraban en una situación que les impedía conocer la norma penal por lo cual se les imputa la comisión de un delito, ya que quien comete un delito condicionado por su cultura no se encuentra en la capacidad de interiorizar la norma penal” (Corte Constitucional, 2014: 21).

El Código Integral Penal Ecuatoriano es otra de las normas dentro de las cuales está inmerso el principio de interculturalidad. Si observamos su contenido veremos por ejemplo en su disposición general segunda que “En referencia a las infracciones cometidas en las comunidades indígenas se deberá proceder conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, en los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado, en el Código Orgánico de la Función Judicial y en las leyes respectivas”; lo que deriva a la conclusión de que el legislador deberá construir las normas y reformarlas de ser necesario, incorporando el principio de interculturalidad que permea a todas las normas antes señaladas, y que permita tener leyes que sirvan de instrumento a los juzgadores, para que realicen verdaderos juicios basados en la hermenéutica intercultural, con el fin de que se garantice la seguridad jurídica de las colectividades, y se protejan derechos fundamentales reconocidos en la norma tanto nacional como internacional.

Referente al párrafo expuesto, la Corte Constitucional es muy enfática en señalar

[...] que la justicia penal ordinaria, en el conocimiento de casos que involucren a ciudadanos indígenas, y en cumplimiento de la Constitución y el Derecho Internacional de Derechos Humanos, particularmente el Convenio 169 OIT, de manera obligatoria y en todas las fases procesales tendrá en cuenta sus principales características y condiciones económicas, sociales y culturales, y especialmente, al momento de sancionar la conducta, el juez o jueces deberán preservar en dar preferencia a tipos de sanción distintos al encarcelamiento, coordinando con las principales autoridades indígenas concernidas al caso (Ibíd.: 29).

Este es el extracto de una muy conocida sentencia (Caso la Cocha), en la que se revitalizó y robusteció sin lugar a duda la protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, construyendo reglas y principios de aplicación obligatoria para las autoridades indígenas, autoridades administrativas y jurisdiccionales.

El principio de interculturalidad como ya hemos visto atraviesa todo el texto constitucional, judicial y penal, como un mandato legal, que deber ser respetado en toda su dimensión, priorizando el fortalecimiento de la justicia en general, eliminando totalmente la concepción de que la justicia indígena debe someterse a la ordinaria; el derecho creado por los pueblos y nacionalidades se ha basado prácticamente en su conocimiento ancestral, conocimiento que sobrevivió a los colonizadores españoles, si bien ese conocimiento sufrió transformaciones debido a ello, no pudieron alterar sus rasgos esenciales, que hoy en día deben ser protegidos y entendidos. Los sistemas jurídicos tal y como lo expone el pluralismo jurídico se deben interrelacionar, de tal manera que ninguna justicia actué dominante sobre la otra, sino más bien generar espacios de diálogo fomentados desde la interculturalidad en donde se puedan articular

[...] las culturas de las diversas nacionalidades y cosmovisiones existentes en nuestro país, que faciliten el entendimiento de su entorno, de tal manera que en las decisiones judiciales se privilegie la aplicación de los saberes y conocimientos ancestrales, respetando sus principios, valores y tradiciones, en especial el respeto a la Pacha Mama que se encuentra citado en el preámbulo de nuestra Constitución [...] (Maldonado, 2013: 25).”

La interculturalidad debe ser vista y analizada desde un enfoque integral apegado a los derechos humanos, en ese sentido este principio debe ser trabajado desde el ámbito social, histórico, educativo, ambiental, entre otros. Adentrándonos al tema educativo; como vimos en líneas anteriores uno de los objetivos de las luchas sociales, era este ámbito, la interculturalización de la educación, es

más regresando a los años ochenta más que este proceso, los pueblos y nacionalidades pugnaban por que sus miembros puedan acceder a ella sin ningún tipo de limitaciones y restricciones. La reforma educativa en Latinoamérica basada en la interculturalidad, se construye actualmente en base a que con la educación cada ciudadano debe sentirse parte activa de la sociedad, sin que de manera obligada haya sido forzado a adquirir y asimilar a la sociedad desde una educación hegemónica y *castellanizante*.

La educación intercultural debe estar sin duda acompañada de normativa y de políticas públicas, que permitan la exigencia de la protección y respeto de los derechos, así como también convertirse en el mecanismo más efectivo y contundente que incida para que los ciudadanos reconozcan a la interculturalidad.

La actual constitución le da vital importancia a la educación bilingüe, dentro de la cual se ha constituido el derecho a construir, desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, apegado a criterios de calidad desde la estimulación temprana hasta el nivel de educación superior, de acuerdo a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Teniendo como finalidad el equilibrio limpio y proporcional entre los diferentes idiomas, adecuando los centros de educación con el fin de fomentar una convivencia social armónica entre las culturas, en la que más allá del reconocimiento individual puedan aprender una de otras.

Según el artículo 27 de la Constitución de la República la educación se centrará: [...] en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

El artículo 343 de la norma antes mencionada determina que el sistema nacional de educación integrará: [...] una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades y que en concordancia con el artículo con el artículo 347 sea el estado el que garantice y proteja: [...] el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Es en el ámbito educativo en donde el principio de interculturalidad debe tener una gran relevancia, puesto que la educación es uno de los elementos más importantes en el desarrollo integral del ser humano, aparte de ser factor preponderante para la creación de conocimiento, es esencial en la vida de las personas, este derecho en relación íntima con el principio de interculturalidad, contribuye eficazmente en el reconocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, ya que el estado al garantizar el derecho a la educación intercultural, fomentara la reacción de los ciudadanos a trabajar en conjunto, eliminando todo forma de violación y menoscabo de los derechos debido a la diversidad cultural, promoviendo la unidad, la cohesión y la igualdad entre las diferentes culturas.

Por último, pero no por ello menos importante, debemos hacer alusión a la Ley Orgánica de Comunicación, norma relativamente nueva que también hace eco del principio de interculturalidad, ya que su contenido promueve la difusión de contenidos interculturales, en donde los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubias, tienen el derecho de difundir y producir en su propia lengua contenidos que reflejen y muestren sus conocimientos y saberes ancestrales. Esta ley ha buscado mecanismos que fortalezcan el cumplimiento de este derecho, y lo ha hecho por medio de reglamentos. Es así que existe una norma reglamentaria expedida por el Consejo de Regulación y Desarrollo

llo de la Información y Comunicación, específicamente sobre la difusión de contenidos interculturales, en donde se establecen las formas por medio de las cuales los medios de comunicación social deben cumplir con la obligación de difundir contenidos de carácter intercultural, así como también ha conceptualizado al contenido intercultural como

[...] todo tipo de mensaje, información, opinión, y publicidad que se produzca, reciba y difunda o intercambie a través de los medios de comunicación social, incluido los impresos y los sistemas de audio y video por suscripción que operen un canal propio, siempre que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, conocimientos, saberes y ciencias milenarias de diversas culturas, en su propia lengua y sus propios símbolos, así como aquellos que promuevan el respeto, integración y relación intercultural [...]. Los contenidos interculturales harán referencia a la historia de las culturas contadas desde distintas voces, su memoria colectiva y su patrimonio cultural, su creatividad, sus prácticas artísticas y expresiones culturales, saberes ancestrales y en general, sus formas de ser, estar, saber y hacer en el contexto actual y en el marco de su pasado, presente y futuro (Reglamento para la Aplicación del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación, artículo 3).

Varias son las normas que en su desarrollo han incluido el principio de interculturalidad, no solo como un simple enunciado inserto superficialmente en la ley, sino como un verdadero instrumento generador de valores como la complementariedad, solidaridad, comprensibilidad entre las culturas, donde como ya hemos analizado en este texto la educación, la justicia, la igualdad tanto material como formal, la democracia, la pluralidad, no sean simples enunciados sino verdaderos campos de acción por medio de los cuales se consolide un verdadero Estado plurinacional.

Conclusiones

El principio de interculturalidad ha hecho posible el reconocimiento de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, pero para que todas las culturas se desarrollen en un ambiente social, político y jurídicamente equitativo, es necesario plasmar nuevas visiones de compromiso de unidad por parte de los ciudadanos, quienes más allá de la tolerancia a otro grupo distinto tienen el reto de interrelacionarse entre grupos humanos distintos respecto a su cultura. El gobierno debe adoptar políticas públicas que emanen de la participación política de los ciudadanos, ya que el reconocimiento de la interculturalidad en la norma suprema debe ir a la par del dinamismo con el que se vive diariamente.

Bibliografía

- Andrade, S. (2010). "El reto de la Interculturalidad: Interculturalidad, plurinacionalidad y ciencias sociales en el Ecuador", *Antropología Cuadernos de Investigación*, (8): 13-23.
- Ávila, R. (2008). *Constitución del 2008 en el Contexto Andino, Análisis de la Doctrina y el Derecho Comparado*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (2007). "Propuesta de la CONAIE frente a la asamblea constituyente: Principios y lineamientos para la nueva constitución del Ecuador por un Estado plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo, y laico". Disponible en: <https://www.yachana.org/earchivo/conaie/Conaie-PropuestaAsamblea.pdf>.
- Defensoría Pública del Ecuador (2013). *Cuadernos para la Interculturalidad*. Quito: Ecuador.
- Ferrajoli, L. (2005). *Derecho y Razón, teoría del garantismo penal*. Madrid: Trotta.
- Gordillo, G. (2015). *Manual Teórico Práctico de Derecho Constitucional*. Quito: Editorial Workhouse Procesal.
- Laporta, J. (1985). "El principio de igualdad: introducción a su análisis", *Sistema*, (67).
- Maldonado, L. (2013). *La Interculturalidad todavía sigue en ciernes en el Ecuador*, *Defensa y Justicia*. Ecuador. Quito: Defensoría Pública.
- Muñoz, C. (2001). *Introducción al Derecho Penal*. Montevideo: Editorial BdeF.
- Peces, G. (1991). *Curso de Derechos Fundamentales "Teoría General"*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- Rehaag, I. (2006) "Reflexiones acerca de la Interculturalidad", *Revista de Investigación Educativa*.
- Walsh, C. (2002) *Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico*, en *Justicia Indígena. Aportes para un debate*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Embajada Real de los Países Bajos / Abya Yala.

Normativa y jurisprudencia

- Constitución Política de la República del Ecuador (1998).
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Corte Constitucional Sentencias: Sentencia Nro. 004-14-SCN-CC dentro del caso Nro. 0072-14-CN, 2014. Sentencia Nro. 008-09-SAN-CC dentro de la causa Nro. 0027-09-AN, 2014. Corte Constitucional del Ecuador, Sentencia Nro. 113-14-SEP-CC dentro del caso Nro. 0731-10-EP, 2014., p.29.
- Código Orgánico Integral Penal (2014).
- Código Penal Peruano.
- Ley Orgánica de Comunicación (2013).
- Reglamento para la aplicación del artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación sobre difusión de contenidos interculturales.

Jóvenes investigadores

Ciudades del milenio: desposesión y biopolítica en la Amazonía ecuatoriana

Millenium cities: dispossession and biopolitics in the Ecuadorian Amazon region

Martín Aulestia Calero • Santiago Enríquez • Rebeca Sánchez*
 jmaulestia@uce.edu.ec • saenriquez@uce.edu.ec • rdsanchezm@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-12
 Aprobado: 2016-12-28

Resumen

El presente artículo investiga las “ciudades del milenio” como fenómeno socio-espacial producido por el correísmo. Lo aborda en tres ejes fundamentales: en tanto producción capitalista del espacio, en tanto estrategia específica para posibilitar procesos de acumulación por desposesión en la Amazonía, y en tanto estrategia biopolítica. De este modo, se identifica cómo las ciudades del milenio deben pensarse como una de las formas locales que adopta la universalización del fenómeno urbano a escala global a partir de las necesidades del capitalismo que encuentra en la producción del espacio canales abiertos para la realización del excedente y la dinamización de la acumulación. Las ciudades del milenio no pueden dejar de pensarse como estrategias específicamente biopolíticas que pretenden administrar la vida de las comunidades indígenas para posibilitar la emergencia de los presupuestos necesarios de la acumulación por desposesión. Las ciudades del milenio apuntan a la homogenización de las formas de vida y de las concretas experiencias espacio-temporales, evidenciando cómo el gobierno de Rafael Correa niega a las comunidades indígenas su carácter de interlocutor legítimo y actor político, afirmando la pura voluntad soberana del estado nacional ecuatoriano.

Palabras clave: Fenómeno urbano, estandarización universal, producción capitalista del espacio, acumulación por desposesión, biopolítica, ciudades del milenio

Abstract

This article investigates the “millennium cities” as a social and spatial phenomenon produced under Rafael Correa’s presidency. This phenomenon is discussed through three main viewpoints: concerning the capitalist production of the space, the specific strategy to make possible the processes of accumulation by dispossession in the Amazon, and a properly biopolitical strategy. In this way, millennium cities must be thought of as one of the local ways in which the universalization of the urban phenomenon adopts at a global scale from the necessities of capitalism, which finds in the production of space open channels for the execution of surplus and the revitalization of accumulation. Millennium cities can be thought of as a specifically biopolitical strategy that pretends to manage the life of native communities in order to make possible the devices needed for accomplishing accumulation by dispossession. The millennium cities aim to homogenize the forms of living and the concrete, temporal and spatial experiences, all of which allows is a testimony of how president Correa’s government denies indigenous communities their role as legitimate interlocutors and political actors, while at the same time asserts the sovereign intention of the Ecuadorian national state.

Keywords: Urban phenomena, universal standardization, capitalist production of space, accumulation by dispossession, biopolitics, millennium cities

* Estudiantes de la Carrera de Sociología en la Universidad Central del Ecuador.

Si los waoranis descubren la cura para el cáncer y eso significa miles de millones de dólares que nos permitirán salir de la pobreza, no lo pueden patentar, porque se está prohibiendo toda forma de apropiación de sus conocimientos (...). Ahí les están prohibiendo beneficiarse de sus conocimientos.

Rafael Correa

En definitiva, la voracidad de los conquistadores desde que llegaron hace 500 años a Amerindia no ha parado hasta el día de hoy, es más, se ha acentuado cada vez. Si los primeros conquistadores eran desalmados y los asesinaban a nombre de Dios y de los reyes, los modernos los asesinan culturalmente y epistemológicamente a nombre del progreso y el desarrollo. Los antiguos conquistadores decían que les venían a salvar del pecado y la ignorancia, los modernos dicen que les vienen a salvar de la pobreza y el subdesarrollo.

Atawallpa Oviedo

Introducción

El trabajo que presentamos se propone dar cuenta de un fenómeno socio-espacial relativamente reciente: eso que el gobierno de Alianza País ha llamado “ciudades del milenio” (CM). ¿Cómo interpretar un fenómeno como este que, al parecer, disuelve las fronteras entre lo urbano y lo no urbano? Pues una CM es una construcción urbana en medio de la selva (si se trata de la Amazonía), o en medio del campo (si está ubicada en la Costa). ¿Cómo dar lectura a un proceso tan peculiar? ¿A qué objetivos históricos, políticos, culturales y económicos responde?

Las CM grafican eso que varios autores han llamado “urbanización planetaria de la Amazonía” (Saltos, 2016; Wilson, Bayón y Diez, 2016). Partimos de una idea de Henri Lefebvre: el mundo se está enfrentando a un proceso sin precedentes de urbanización. “El fenómeno urbano se presenta, pues, como una realidad global (o mejor dicho, *total*), que *afecta al conjunto de la práctica social*” (Lefebvre, 1972, p.56). El fenómeno urbano significa la tendencia a la urbanización total de la so-

ciudad. No implica que la urbanización absoluta exista ya, pero sí que es posible leer tendencias que apuntan a ello, pues las tendencias generales del capitalismo contemporáneo encuentran en la urbanización del mundo un medio indispensable para la realización de los excedentes de capital y para evitar las crisis (siempre potencialmente reales) de sobreacumulación. (Harvey, 1998; Harvey, 2005; Harvey, 2014).

La generalización de ese fenómeno urbano se va dando a costa de la vida no urbana. Pero lo urbano no se expande tan solo paulatinamente, a través del crecimiento sistemático de las ciudades. En una suerte de astucia hegeliana, la realización concreta de ese concepto de fenómeno urbano, hoy existente como virtualidad, va sacando provecho de lo no urbano en la construcción de un conjunto de manifestaciones que, como huellas o marcas, van afirmando el predominio de la ciudad sobre el campo (Lefebvre, 1972). Esas huellas son, por ejemplo, las autopistas, que llevan el concreto y asfalto a través del mundo rural; o los supermercados que se construyen en el campo. Según Lefebvre, de a poco el fenómeno urbano va marcando al que no lo es, recordándole su destino. Las CM son justamente una de esas muestras del fenómeno urbano que, bajo la justificación (que no esconde bien su trasfondo último civilizatorio) de la lucha contra la miseria, terminan deviniendo una estrategia de control poblacional, un mecanismo específicamente biopolítico.

Con las CM nos enfrentamos entonces a ese fenómeno que, sin duda también como tendencia, como existencia virtual, es llamado “estandarización universal” por Fredric Jameson: la búsqueda de solucionar la vieja tensión entre campo y ciudad a través de la eliminación de sus diferencias; la estandarización universal entre el campo y ciudad es el concepto que explica las consecuencias en los modos de existencia de ese fenómeno total de urbanización. (Jameson, 1998, p.37). La estandarización universal es el modo en que esas huellas mnémicas de urbanización transforman, o mejor, erradican las diferencias cualitativas esenciales en los modos de vida y en la comprensión del espacio. ¿Cuál sería entonces el sentido de esa

modificación en la relación y comprensión del espacio? Según Saltos (2016), y como veremos en este trabajo, el sentido es subsumir de modo definitivo el espacio al capital. Y con ello, transformar los modos de vida existentes para que se adapten adecuadamente a un capitalismo extractivista y a una urbanización total que cuadra miras en la Amazonía, su objetivo próximo. La suma de todos estos elementos nos permitirá describir a las CM como estrategias específicamente biopolíticas que buscan garantizar procesos de acumulación por desposesión en la Amazonía ecuatoriana.

Una consecuencia necesaria de toda producción capitalista del espacio -como lo son las CM- es su anverso dialéctico brillantemente descubierto por Marx y recuperado por Harvey: es decir, su destrucción simultánea. En nuestro caso esa destrucción se concentra en las formas comunitarias de vida y en las comprensiones particulares sobre el tiempo y el espacio, es decir, sobre las prácticas culturales y la memoria histórica.

Ciudades del milenio: la producción capitalista del espacio en la Amazonía

Práctica permanente en la modernidad capitalista, en lo que al tratamiento del espacio se refiere, ha sido la de subordinar el campo a la ciudad. La consecuencia general de ello ha sido la pauperización de lo rural a costa del crecimiento de las urbes. Así lo sabían ya Marx y Engels en *El manifiesto del partido comunista*: “La burguesía ha sometido el campo al dominio de la ciudad. Ha creado urbes inmensas; ha aumentado enormemente la población de las ciudades en comparación con la del campo”. (Marx y Engels, 1970, p. 28). Esa relación de sometimiento supone la destrucción de los modos de vida y las prácticas de las poblaciones que no tienen una relación mercantil con el espacio. “Las poblaciones indígenas funcionan sobre la base del derecho de usufructo de la tierra. Las potencias coloniales impusieron casi siempre de-

rechos de propiedad excluyente” (Harvey, 2014, p. 54). Esta imposición de códigos mercantiles sobre el espacio, a la vez que genera contradicciones, universaliza y estandariza un solo tipo de comprensión espacial: la mercantil, esto es, la generalización del *fenómeno urbano*.

Para esa generalización de lo urbano la política debe posibilitar la conquista del espacio para su instrumentalización, lo que supone la erradicación de sus particularidades específicas; esa instrumentalización se consigue a través de la generalización del cemento y el hormigón (Lefebvre, 1974, p. 223), esto es, con la urbanización permanente y acelerada. Toda producción modernizadora del espacio -que usualmente generará a su vez una arquitectura modernista¹ - estará caracterizada por la funcionalización y racionalización, y asimismo buscará la imposición de los criterios de costos y eficiencia. (Harvey, 1998, p. 89-90). Ello no porque no existan formas de producir el espacio donde el criterio fundamental sea el estético sobre el funcional (característico de la arquitectura pos-modernista), sino porque, en proyectos donde se verifica intenciones de modernización acelerada del capitalismo, como el del Ecuador con la “Revolución Ciudadana”, lo que prima y articula la comprensión general del espacio es la lógica de la funcionalidad modernista al tiempo que se fortalece esa rama del capital que es la industria inmobiliaria y de la construcción, una “rama fundamental de la acumulación de capital” (Harvey, 1998, p. 90).

La estrategia espacial del correísmo

Para poder caracterizar la estrategia espacial del correísmo se debe tratar de caracterizar, si quiera brevemente, al gobierno en general. Usualmente se ha descrito al gobierno de Correa como “progresista” y “posneoliberal”. Los teóricos que suelen hablar de posneoliberalismo caracterizan a los gobiernos que engloban bajo esa categoría como una formación contradictoria, que por un lado

1 Esto no es, por supuesto, una ley universal.

cuestionan al neoliberalismo, y con ello se plantean la redistribución de la riqueza social y reorientan las políticas públicas a través de la “recuperación del Estado”. Pero al mismo tiempo, y para lograr dicho objetivo, incrementan la explotación de los recursos y el control social sobre la población (Encalada, 2016; Gudynas, 2011). Ese carácter contradictorio se evidencia en la definición misma que le da el gobierno al territorio nacional, definición expuesta en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013), que consagra dos ideas relevantes: la idea de que la administración territorial es necesaria para esa redistribución del ingreso y la idea de que el territorio nacional es fundamentalmente una fuente de recursos naturales, los cuales deben ser extraídos mediante la construcción de infraestructura pertinente (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en Grijalva, 2015, p.1).

La comprensión sobre el espacio y el territorio aparece también definida en la Constitución de Montecristi, donde se dice: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. (Grijalva, 2015, p.2). Aquí se define un criterio importante: el de una vivienda “adecuada y digna” como derecho. En ese principio constitucional adquieren también sentido las CM. La problemática aquí es que los criterios sobre lo “digno y adecuado” son decididos exclusivamente por el Estado a partir de comprensiones urbanas del territorio que no prestan atención a las distinciones naturales, climáticas y culturales de los espacios diversos.

Otro elemento clave para dar cuenta de la comprensión del espacio del correísmo es la ideología que subyace a eso que el gobierno ha llamado los “grandes proyectos urbanos públicos” (GPUP) (Grijalva, 2015, p. 3), los cuales, en esencia, corresponden a lo que arriba llamábamos huellas mnémicas del fenómeno urbano en el campo, cuyo objetivo supuesto es la reducción de la miseria y la descentralización del poder territorial. Ejemplos de estos GPUP son las cuatro universidades construidas por el gobierno en áreas periféricas (ubicadas en Azogues, Cañar, Imbabura y Tena) o las CM.

Ponemos en duda el objetivo con el que se justifican proyectos como las CM a partir de lo que objetivamente ha sucedido en estos. Por ejemplo en la primera de las CM, la construida en Playas del Cuyabeno, por un lado se verifica la “reconstrucción total de las casas de los indígenas Kichwa y de los espacios de la comunidad, la dotación de servicios básicos, una nueva escuela y un centro médico.” (Encalada, 2016, p. 4). No obstante, como veremos, los criterios que deciden sobre los modos de vida de las comunidades en las CM son arbitraria y verticalmente construidos, lo que ha generado una serie de contradicciones en la vida cotidiana de las comunidades que allí fueron reubicadas, y de ahí su carácter profundamente problemático.

La particularidad específica de la generalización universal del fenómeno urbano es que vuelve abstractos a los espacios, los homogeniza, para con ello, subordinarlos definitivamente al capital. Ese tipo de modernización fuertemente anclado en procesos de urbanización (realización del excedente, aniquilación del espacio por el tiempo, etc.) no puede desentenderse de la comprensión que tiene el gobierno respecto del ser humano, comprensión que se advierte escondida detrás de la denominación de “ciudadano”: el gobierno no entiende a los sujetos como hombres y mujeres políticos, sino como individuos de derechos. Eso se explica bien, por ejemplo, en el modo en que la política es reducida al ejercicio del derecho electoral. Bien, el individuo de derechos liberal, por lo demás, se alza sobre un derecho angular: el derecho a la propiedad. Por ello es que C.B. Macpherson (2005) habla, en su clásico *La teoría política del individualismo posesivo* de “la teoría política de la apropiación”: para la comprensión liberal del derecho el sujeto accede a la política exclusivamente a través de la mediación de la propiedad privada, derecho natural del ser humano en la sociedad de propietarios, ni medianamente interpelada por el correísmo.

Como Harvey sabe, todo proceso de urbanización y de transformaciones urbanas supone la creación de “un nuevo modo de vida y de persona urbana” (Harvey, s/f, p.26). El impulso que suelen dar los gobiernos en determinados momentos del ciclo del

capital a los créditos inmobiliarios –estrategia básica de desfogamiento para evitar la sobreacumulación- tiene que ver con la conciencia de ese efecto del proceso de urbanización, la búsqueda de la constitución social de una *conciencia-de-propietarios*. El capital comprendió que si los trabajadores (y en general, todos los grupos subalternos que pueden asumir lo que Slavoj Žižek llama una “posición proletaria”²) tenían *algo que perder más que sus cadenas* serían más reacios a las resistencias anticapitalistas. Dentro de la lógica de la urbanización, el propietario de una casa, que al mismo tiempo está aplastado por las deudas, desistirá más fácilmente de la organización política antisistémica (Harvey, s/f. p. 27). Ahora bien, reconozcamos que ciertamente las poblaciones llevadas a ocupar las CM no deben pagar por ellas. Aquí comprobamos una suerte de compensación, perfectamente concebida como tal, por las consecuencias de la explotación petrolera. Así se espera modificar el tipo de relación con el espacio para convertirla en una relación mercantil específicamente urbana y generar de modo universal esa ideología del propietario, no sin resistencias, como se verifica en las CM.

La urbanización en la Amazonía como subsunción real del espacio al capital

Todo ello se inserta en esa dinámica articuladora y totalizadora que es la intención última de subsuncir el espacio definitivamente al capital. Esas huellas mnémicas, esas pistas del fenómeno urbano que se van introduciendo en la Amazonía son la prueba de ello. Dicho sea de paso: la subsunción real del espacio supone al mismo tiempo la subsunción de la totalidad de la vida humana que es posible en ese espacio, y ello solo es posible si se constituye un nuevo tipo de sujeto (el sujeto con conciencia-de-propietario) y si con ello el capital logra disolver la resistencia social a aquellos procesos de incorporación subsumida.

Solo aquí pueden entenderse en todas sus implicaciones las consecuencias de eso que venimos llamando la generalización del fenómeno urbano o la estandarización universal, y que otros autores llaman “urbanización extendida” o “urbanización planetaria” (Wilson, Bayón y Diez, 2015, p. 1-2). La consecuencia clave de esta generalización del fenómeno urbano/urbanización extendida que incorpora finalmente la naturaleza a las dinámicas de producción del espacio es justamente el paso de la subsunción formal a la subsunción real del espacio al capital, “a través de la cual el capital está incrementando su poder como forma abstracta de dominación” (Wilson, Bayón y Diez, 2015, p. 2). Si para Marx el paso de la subsunción formal del trabajo a su subsunción real significaba la eliminación de todo resquicio de posibilidades de reproducir la fuerza de trabajo por fuera de los requerimientos de la valorización del valor, entonces en la subsunción real del espacio al capital el espacio deja de poder pensarse si no es como produciéndose por el capital. La naturaleza misma deja de ser, finalmente (en un proceso tendencial que Marx ya descubrió) una objetividad exterior al capital: hoy el espacio es pensado, en su totalidad, como espacio abstracto y vacío, esperando siempre a ser producido por los grandes inversores inmobiliarios y urbanísticos. Esa transformación en el paisaje de la selva o el campo que suponen las CM responde a esa lógica. Y es posible identificar al menos tres niveles de esa subsunción real del espacio en la Amazonía: *el territorio* (donde el caso paradigmático es la construcción del corredor de transporte Manta-Manaos), *la naturaleza* (donde el gobierno ha impulsado, a través de Ikiam, una “universidad del bio-conocimiento” concebida expresamente para la utilización de los recursos biológicos y genéticos por el capital) y *la vida cotidiana* (donde el caso por definición son las transformaciones en los modos de vida que suponen las CM) (Wilson, Bayón y Diez, 2015).

² “Lo que planteo es que tenemos que buscar posibles posiciones proletarias. Las posiciones proletarias las entiendo en el sentido de que estamos reducidos al nivel cero y se nos quitan todas las condiciones objetivas de nuestro trabajo” (Žižek, 2014: 66). El caso de las comunidades indígenas expropiados de sus saberes, de sus recursos y de sus modos de vida por el capital es un buen ejemplo de una posición proletaria.

La construcción de carreteras, tan fuertemente impulsada y publicitada por el gobierno, contribuye a la reducción del tiempo de rotación del capital y permiten conectar puntos diversos del espacio, lo que facilita su administración y, con ello, las posibilidades de conquista, control y supervisión de su uso. Esto es importante porque, como sabe Harvey, que el espacio pueda devenir utilizable y maleable depende de que pueda ser dominado por el ser humano (Harvey, 1998, p. 282), o mejor, por el capital encarnado en apariencia humana. En su funcionalidad específica, que es acelerar la rotación del capital, contribuyen además con la abstracción y homogenización del espacio: el capital, a través de las carreteras, llega siempre y más rápido, y ya que lo que busca es valorizarse, se encarga de erradicar las especificidades culturales e históricas del espacio que puedan impedir su reproducción ampliada. Así es que la abstracción-homogenización del espacio tiene tres presupuestos indispensables: el volverlo *enajenable*, el volverlo *propiedad privada*, y el volverlo una *mercancía* (Lefebvre, 1974).

Todas esas reflexiones le dan sentido a esta maravillosa sentencia: “el capital es el sujeto de la urbanización planetaria” (Wilson, Bayón y Diez, 2015, p. 4), una afirmación que recuerda a la sentencia de Echeverría, “el capital es el sujeto de la modernidad capitalista”, lo que significa que el capital deviene “sujeto social sustitutivo”. Ello provoca lo que Echeverría llama la “enajenación fundamental de lo político por el capital”: “La politicidad de la mercancía-capital es obviamente una politicidad parasitaria; vive de la represión o desvitalización (no de la muerte) de la politicidad básica del sujeto social” (Echeverría, 2011, p. 82). La despolitización y, con ello, la creación de un nuevo tipo de conciencia y prácticas sobre el espacio, son aspectos sustanciales de las CM.

Para David Harvey el hecho de que el capital que financia los proyectos urbanísticos sea privado o estatal no transforma la naturaleza del problema. En realidad el Estado es una de esas “mediaciones institucionales” (Harvey, 2005) que puede crear las condiciones óptimas para que el capital en-

cuentre en la destrucción creativa del espacio los medios para evitar la sobreacumulación. Así las cosas no puede dejar de resaltarse que ha sido el Estado ecuatoriano el que ha fomentado, a través, por ejemplo, de la Iniciativa para la Integración Regional de Sudamérica (IIRSA) la vinculación del Ecuador, principalmente de la Amazonía (Wilson, Bayón y Diez, 2015, p. 8), a la urbanización planetaria y a su correlato necesario que es la subsumción real del espacio al capital.

De ahí el carácter contradictorio del gobierno a la hora de concebir la territorialidad. Porque mientras se reconoce, al menos nominalmente, derechos como la plurinacionalidad, se busca al tiempo afirmar la voluntad del Estado nación como unidad indivisa (Cuvi, 2015, p. 106). El gobierno entonces se niega a aceptar el ejercicio del “derecho más fundamental” de las comunidades indígenas: el derecho al territorio. Cuvi destaca la importancia del territorio para el ejercicio de la medicina ancestral, pues ésta “está articulada a la disponibilidad equilibrada y renovable de recursos biológicos” (Cuvi, 2015, p. 107). Las prácticas extractivas impulsadas por el gobierno amenazarían precisamente ese equilibrio y renovación. Así, cree Cuvi, es precisamente en la territorialidad donde se ancla una serie de visiones del mundo, prácticas y proyectos de vida, todo lo cual significa una traba para esa vinculación con la urbanización global (Cuvi, 2015, p. 107). ¿La solución?: el despojo de los saberes, y con ello, la homogenización y la abstracción del espacio. La urbanización planetaria que impulsa el gobierno de Alianza País debe pensarse como una estrategia civilizatoria que ya no se lleva con la excusa de la evangelización cristiana, sino con la de la evangelización de eso que es, por decirlo con otra idea de Echeverría, la religión de los modernos: el capital. (Echeverría, 2001).

Los rostros locales de la acumulación por desposesión

Uno de los reparos a estas iniciativas es el cultural. ¿Cómo hacer que las familias kichwas y wawranis, acostumbradas a vivir separadas unas de otras, dentro de una amplia zona de selva, ahora

se conviertan en vecinos armoniosos que comparten todos los servicios (...) Según la propuesta de la ciudad del milenio, 100 familias kichwas comparten 60 hectáreas.

Achakaspi

La discusión que plantea David Harvey en ese texto clave que es El “nuevo” imperialismo. Acumulación por desposesión (2005) es de gran importancia para continuar con nuestra reflexión sobre las CM. Las ideas de Harvey en éste texto pueden ser resumidas, en lo que aquí nos interesa, en dos conceptos.

- i. Los “ajustes espacio-temporales” son prácticas indispensables para la realización de capital excedente, es decir, para evitar las crisis de sobreacumulación.
- ii. El concepto de “acumulación originaria” no está circunscrito a un determinado periodo histórico, “original” de la acumulación de capital, sino que las dinámicas que tal acumulación implica (explotación, expropiación, violencia, etc.) se reactualizan permanentemente en el capitalismo, sobre todo en las épocas de sobreacumulación. Justamente esa suerte de acumulación originaria siempre reactualizada será lo que el Harvey define como “acumulación por desposesión”, en la que se incluyen los derechos de propiedad intelectual, la deprecación de bienes ambientales globales, la mercantilización de las formas culturales y la privatización de activos previamente públicos (Harvey, 2005, p.115).

Ahora bien, para expropiar a un espacio es indispensable en primer término conquistarlo, esto es, subsumirlo realmente al capital. Sólo cuando esos procesos están ya en marcha pueden empezar prácticas de AD. Las CM no pueden ser entendidas sino como una estrategia de conquista del espacio, a sabiendas de que “el espacio sólo puede ser conquistado a través de la producción del espacio” (Harvey, 1998, p. 285). De esta manera las CM reflejan la intención de vincular la Amazonía con la urbanización global, donde mediante el proceso de

mercantilización del espacio para volverlo enajenable, el capital liberará toda su capacidad de “destrucción creativa” sobre los paisajes geográficos: producir el espacio para conquistarlo implica destruir los mundos naturales y los mundos-de-vida de los seres humanos para producir sobre las ruinas de todo ello un espacio capitalista (Harvey, 1998; Harvey, 2014). Las CM son una forma propiamente capitalista -que hace sentido en un proyecto modernizador que pretende vincular a la Amazonía a la urbanización mundial- de producir el espacio para conquistarlo.

Al capital global le interesa la producción activa de lugares que faciliten el movimiento, la inversión, la circulación y la realización del capital. Aparece ahí un proceso paradójico. Mientras por un lado esa producción-conquista del espacio supone la eliminación de sus cualidades diferenciales propias, al mismo tiempo el capital se muestra interesado en una suerte de hipercualificación del espacio, o sea su producción a partir de determinados requerimientos que se adapten a las necesidades específicas de cada forma del capital (Harvey, 1998: 326). Con miras a la hipercualificación espacial el gobierno ecuatoriano ha puesto mucho énfasis para fomentar la inversión de capitales extranjeros en la explotación petrolera. La empresa francesa Schlumberger, llegada al país a finales del 2015 con una inversión de \$4.900.000.000 y un anticipo inmediato de \$1000.000.000 (El Universo. 14.12.15) es solo un ejemplo reciente de ello.

En el posneoliberalismo, el aumento de las fronteras extractivas se justifica en procesos de redistribución del ingreso. La Amazonía ha sido un sector particularmente beneficiado de esa dinámica, siendo que, al decir de Encalada (2016), en la “creación de proyectos para erradicar la pobreza”, en un periodo de solo tres años (2011-2014: \$130 000 000), se invirtió 50 veces más que durante diez años de neoliberalismo (1991-2001: \$2 555 490). Nuestra tesis es que esto busca tener efectos compensatorios para paliar el descontento que genera la extensión de las actividades petroleras, y que las CM son uno de esos mecanismos compensatorios, uno particularmente importante.

Las CM se comenzaron a construir en el 2011 (Playas de Cuyabeno se termina 2013, Pañacocha en 2014) alrededor de los centros petroleros de la Amazonía y se financian con las regalías del petróleo. Ambas CM fueron habitadas con las comunidades indígenas afectadas por la apertura del campo petrolero de Pañacocha. En ese sentido, como sostienen Wilson, Bayón y Diez (2015), al hablar de CM nos encontramos ante auténticas estrategias de AD que, políticamente, han sido concebidas como estrategias de apaciguamiento social. Lo cual nos invita a recordar la idea de Harvey de que los proyectos urbanísticos no solo producen el espacio, sino también a los sujetos que viven en él, y a través de ello favorecen la estabilidad social. Ejemplos de ello son el caso del pueblo A'í Cofán (que sostuvo la campaña contra Chevron-Texaco) o el Waorani (que se opuso a la explotación del Yasuní) que, después de resistirse a la explotación petrolera, terminaron aceptándola a cambio de CM. (Wilson, Bayón y Diez, 2015, p. 16-18). Las CM aparecen entonces como una estrategia compensatoria levantada sobre una reciprocidad asimétrica entre Estado y comunidades afectadas.

El Estado, no obstante, recurre directamente a la coerción cuando es necesario. Y en ese sentido el gobierno de Correa se vuelve profundamente moderno: reivindica para sí, de modo weberiano, el monopolio legítimo de la fuerza física para imponer la mano inflexible del Estado-nación. Es que el Estado moderno (en su ser contemporáneo) “se apoya en un Estado de seguridad y vigilancia que no duda en la utilización de sus poderes de policía para aplastar cualquier tipo de disidencia en nombre de la lucha antiterrorista” (Harvey, 2014, p. 14; Encalada, 2016, p. 6). La inserción del Estado ecuatoriano a esa estandarización universal que es la generalización total del fenómeno urbano supone además su inserción a las dinámicas policíacas globales.

Playas del Cuyabeno y Pañacocha: índices de una estrategia de desposesión

La CM Playas del Cuyabeno, construida en 2013 con una inversión estatal de \$20'275.468.69³, se construyó con setenta casas, una escuela moderna con laboratorios, un centro de salud, un coliseo y un edificio administrativo⁴. Cada casa particular se evaluó en 60.000 dólares y se entregó con refrigeradoras, ollas, camas, colchones, teléfono, internet y una computadora. Además con servicios de electricidad, agua potable y saneamiento (Encalada, 2016, p. 16). La CM de Pañacocha, por su parte, tuvo un costo de veinte y tres millones de dólares. También fue provistas de electricidad, internet, agua potable y cocinas eléctricas (El Universo. 16.01.14). Lo interesante de leer las versiones oficiales es percatarse que el gobierno no deja de reconocer que la justificación, inicial y última de las CM, es precisamente la explotación de la naturaleza. En todo esto hay varios puntos que destacar. Lo primero tiene que ver con el hecho de que los miembros de las comunidades fueron excluidos de toda participación en las decisiones sobre el tipo de casas construidas y los usos de los espacios, lo cual vulnera el derecho constitucional que declara a las comunidades afectadas como dueñas legítimas de las regalías petroleras, que en el caso que estudiamos se calcularon en veinte millones de dólares (Encalada, 2016). En segundo lugar, es menester enfatizar la destrucción de las formas culturales y los mundos-de-vida, consecuencia y requisito de la AD. El Estado se involucra, así, de modo directo en los intereses del capital por homogenizar las comprensiones espacio-temporales todavía cualitativamente diferenciadas. Ejemplos que evidencian ello hay varios. En un testimonio de Wilmer Noteno, uno de los indígenas shuar que fueron llevados a la CM, reluce eso que con justicia deberíamos llamar la irracionalidad de la racionalidad modernizadora y civilizatoria: el hombre en cuestión afirmaba que

³ Recuperado de: <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/ciudad-del-milenio-ya-es-una-realidad-en-playas-de-cuyabeno/>

⁴ En la versión oficial se habla de 82 casas, a diferencia de las 70 que menciona Encalada

si bien la instalación de una cocina eléctrica le permite cocinar más rápido, preferiría recuperar el fogón de leña, sencillamente porque cuando se cocina con leña el hecho de que se vaya la luz no representa un problema. Problemas similares se presentan en torno a la tenencia de animales en las CM. Decía Wilmer Noteno: “Extraño mi antigua casa porque los pollitos se quedan botados; aquí (nueva casa) está prohibido tener animales”. Y finalmente: “Venimos a vivir *porque nos obligaron a que nos pasemos* porque las casas estaban ya construidas, sino vivíamos aquí dijeron que darían a otros” (El Universo. 16.01.14). Este caso se complementa perfectamente bien con esto que relata Encalada (2016): Lorena es una mujer indígena de 45 años, cuya casa de cemento y bloque fue derribada con el argumento que allí se construiría un parque. Lorena dijo que no quería una casa del milenio, porque son *muy pequeñas y de mala calidad*. De inmediato las personas encargadas de la construcción entraron a la casa de Lorena, sacaron sus pertenencias y también a ella. Derribaron su casa frente a sus ojos y no le devolvieron su costo material.

En lo descrito nos enfrentamos a la verdad siguiente: la justificación oficial para la explotación petrolera -que generalmente se reduce a la del beneficio material de las comunidades afectadas- se presenta como falsa. Asistimos a procesos de desplazamiento violento, coercitivo, que recurre a agresivas estrategias de disciplinamiento de poblaciones. Vemos erigirse proyectos urbanísticos, huellas mnémicas del fenómeno urbano que a costa de la voluntad política de las poblaciones favorecen a los grandes capitales extractivistas. La AD, siempre sostenida en procesos violentos de arrebato, se consagra en las CM a través de esas localizaciones forzadas, donde los mecanismos policiales, que evocan tiempos victorianos, se constituyen en la forma misma de ejercicio del poder⁵.

El tercer aspecto a destacar es que la subsunción real del espacio al capital, presupuesto necesario para la AD, requiere la destrucción de la cultura y la historia de los pueblos indígenas de la Amazonía. En sociedades como las latinoamericanas el carácter destructivo de la producción capitalista del espacio es particularmente contradictorio, pues aquí “coexisten códigos de lectura del espacio que son radicalmente diferentes entre sí, y que generan una producción del espacio compleja, difícil de interpretar” (Hiernaux, s/f, p. 18). Hasta el día de hoy, mientras la conquista iniciada en el siglo XVI ha permanecido inconclusa, esa multiplicidad de códigos espaciales ha pervivido, conviviendo de modos más o menos problemáticos. El código universalizante del Estado-nación ha buscado subsumir todos esos códigos bajo la sola égida de su poder central; los códigos múltiples de las comunidades indígenas han buscado resistir, o en todo caso, adaptarse sin perderse por completo. Por ello, procesos como la urbanización planetaria de la Amazonía deben leerse como la arremetida del correísmo para terminar de conquistar esos diversos códigos espaciales y mundos-de-vida diferenciados. El Estado se involucra así de modo directo en los intereses del capital por homogenizar las comprensiones espacio-temporales todavía cualitativamente diferenciadas. Y ello supone, al mismo tiempo, una maniobra específica de conquista y erradicación de las historias concretas, pues esa “sedimentación de las prácticas sociales y los códigos del espacio” son siempre “transmitidos por épocas y sociedades anteriores” (Hiernaux, s/f, p.19). Es de modo paradigmático el clásico escenario benjaminiano sobre los vientos furiosos del progreso que abandonan para siempre al pasado en la medida en que lo destruyen. Precisamente porque los procesos de producción-conquista del espacio implican su abstracción, suponen así mismo una comprensión del tiempo como “vacío y homogéneo” (Benjamin, 2012, p.72); es el tiempo puramente abstracto de la valorización del

5 (...) el gobierno de Rafael Correa ha utilizado toda la maquinaria del Estado para despojar a los habitantes de dicha parroquia [Tundayme], con la promesa de reubicarlos y con la excusa de brindarles mejores condiciones de vida. Sin embargo, la principal razón de despojo es la intención de explotar el cobre que hay en su antiguo territorio. (...) [con] la supuesta promesa de la empresa Ecuacorriente que mediante las regalías del 12%, se comprometía a construir una “comunidad del milenio” (Bayón, Manuel y Wilson Japhy: 2015).

valor, el jamesoniano presente perpetuo posmoderno (Jameson, 1998). Porque por más que la época en que vivimos, la del capitalismo tardío y posmoderno haya conseguido llevar al espacio a esa efectiva aniquilación a través de las tecnologías de la instantaneidad, no puede dejar de pensarse a ese espacio como auténticamente existente, como espacio histórico donde se han afirmado y construido mundos-de-vida particulares y diferenciados. Es que, como lo afirmara Milton Santos, *el espacio no es otra cosa que tiempo cristalizado en la historia* (Hiernaux, s/f, p.19). Erradicar las diferencias cualitativas del espacio es al mismo tiempo eliminar esa historia: la ideología del progreso se ha sostenido siempre en la eugenesia: toda historia pasada debe desecharse al tarro de la basura, al baúl de los desechos y las ruinas, y la historia verdadera, la de la *patria auténtica* y el *progreso real* empieza ahora, cuando lo dictamina el proyecto estatal. Todo ese escenario, creemos, dormita como *leit motiv* jamás realmente revelado, pero siempre sugerido, en esas marcas del fenómeno urbano y la urbanización planetaria que son las CM.

Nos encontramos, por ello, ante un auténtico escenario civilizatorio que con discursos filantrópicos busca ocultar el sentido último de la producción de las CM como conquista del espacio para su abstracción y subsunción definitiva. Pues siempre “una sociedad dominante impone su particular concepción del espacio y tiempo a otra sometida” (Harvey, 1994: 4).

La desposesión de los recursos biológicos y genéticos

Debemos ahora siquiera mencionar otra faz de la problemática en la que, por su extensión, no podemos profundizar. Hablamos de la desposesión de los recursos biológicos y genéticos de las comunidades indígenas, en la cual las universidades des-

centralizadas territorialmente cumplen un papel bien definido en la gran planificación espacial del Ecuador para insertarse en el capitalismo del siglo XXI.

El papel de la Universidad Ikiam⁶ en todo esto es particularmente revelador, por haber sido construida estratégicamente en la misma zona (provincia del Tena) en la que se construyeron las CM Playas de Cuyabeno y Pañacocha. La sugerencia que hacemos aquí es que Ikiam se vincula de modo privilegiado en las dinámicas de AD, sólo que su objeto específico no será tanto el petróleo, sino otro tipo de “recursos”, como los biológicos o genéticos. La política del gobierno al respecto, que ha virado hacia la intención de patentizar y permitir derechos de propiedad intelectual sobre los recursos genéticos de la Amazonía, buscando modificar la prohibición constitucional al respecto (Oviedo, 2014), se impone como otra forma específica de una gran estrategia de AD, una conquista de los espacios diferenciados que favorece enormemente la acumulación de capital, porque “investigar a partir de saberes acumulados por siglos reduce considerablemente el tiempo y los costos” (Cuvi, 2015, p. 109).

Las CM juegan un papel vital en esos acuerdos a través de los cuales las comunidades acceden a la explotación petrolera y genética. Las industrias de la vida y la AD de los recursos genéticos fomentan una “producción de la naturaleza” que, junto a la “producción del espacio” suponen la conquista de ambas. Es así que, como lo señala Elizabeth Bravo, una vez garantizadas las posibilidades de propiedad intelectual para la industria biotecnológica, la apropiación del territorio se presenta como una fase siguiente indispensable, y con ello, la enajenación de los modos de vida de las comunidades cuyo territorio es arrebatado (Bravo, 2015). De éste modo “la naturaleza se convierte en una “estrategia de acumulación” (Harvey, 2014, p. 243).

⁶ Que también debe pensarse como parte de esa contraparte de la abstracción espacial que es la hipercualificación: volver al Ecuador un productor de fuerza de trabajo calificada y barata para el capital transnacional.

Biopolítica y ciudades del milenio

Hemos mostrado como las CM son el centro articulador de la adscripción del correísmo a la vorágine de universalización del fenómeno urbano para, de ese modo, insertar al Ecuador en las dinámicas y tendencias generales del capitalismo del siglo XXI. Resta preguntar: si el centro modulador es la AD, ¿cómo explicar en términos políticos la producción del espacio que es su requisito? Sugerimos que la explicación política de las CM se vuelve aprehensible únicamente si es que las comprendemos como una serie de estrategias específicamente biopolíticas, que como corresponde a todo ejercicio biopolítico, muestran una serie de entrecruzamientos, articulaciones y superposiciones (Foucault, 2006).

Según Foucault es en el siglo XVI cuando las sociedades occidentales descubren a los hombres como una especie humana, es decir que adquiere relevancia su dimensión animal, biológica. Con ello es que puede nacer la *biopolítica*, conjunto de prácticas donde esos rasgos biológicos se vuelven parte de “una estrategia general de poder” (Foucault, 2006, p.16). Es posible identificar tres estrategias de ese ejercicio de (bio) poder y (bio) política: la estrategia de soberanía, la de disciplina y la de seguridad.

En grandes rasgos es posible encontrar elementos de cualquiera de esas estrategias en el gobierno de Rafael Correa. Vemos, por ejemplo, que en lo que se refiere al problema del territorio el gobierno de Alianza País ha afirmado una vocación propiamente soberana en la medida en que la soberanía entiende al territorio a partir del “problema de la sede de gobierno”, o sea que lo que se busca es “capitalizar el territorio” y, en fin, “conectar la eficacia política de la soberanía con una distribución espacial-territorial” (Foucault, 2006). En esa dinámica se entiende exactamente que el 12% de las regalías petroleras que debe invertirse en las comunidades afectadas sea un mecanismo de desposesión: las comunidades buscan administrar esos recursos que constitucionalmente les pertenecen, mientras el Estado niega cualquier posibilidad de un descentramiento de ese estilo.

Hay también importantes elementos de estrategias de seguridad, fundamentalmente en lo que tiene que ver con el papel que en este tipo de estrategias adoptan las estadísticas, que reducen las particularidades humanas y de las comunidades a datos estadísticos abstractos, lo que permite la administración de esas comunidades como “poblaciones”. Las estrategias de seguridad ven a los conglomerados humanos como poblaciones sobre las que debe decidir al respecto de su naturalidad en tanto especie humana. En ese sentido las CM podrían aparecer como eso: como una administración abstracta de poblaciones sobre las que se está decidiendo los modos en que puede y deben vivir, alimentarse (como en el reemplazo de los fogones de leña por cocinas de inducción), etc. Y los criterios sobre ello los impone arbitrariamente el Estado, sin discusión con las comunidades afectadas.

No obstante, la estrategia de disciplinamiento *es la más claramente identificable* en las CM en tanto síntoma de la universalización del fenómeno urbano. En efecto, “la disciplina es del orden de la construcción” (Foucault, 2006, p.36). Un elemento fundamental del disciplinamiento es que en esos espacios construidos se tratará de modo disciplinario las multiplicidades: se buscará erigir espacios vacíos y cerrados. Ya hemos dicho que el tratamiento de las multiplicidades, la homogenización y la des-cualificación del espacio son pilares de las estrategias que subyacen a las CM. El espacio vacío y cerrado es así, de este modo, el correlato propiamente espacial de ese tiempo vacío y homogéneo que identificábamos distingue a unos proyectos urbanísticos como las CM que erradican los modos-de-vida históricos de las comunidades. Valiéndose del encierro, el aislamiento y la concentración poblacional, las CM se revelan entonces en toda su intencionalidad biopolítica: se las erige para asegurar un ejercicio del poder sobre los mismísimos modos de vida de las comunidades, y de esa forma, garantizar las condiciones requeridas para la AD de los recursos genéticos, biológicos y de las rentas petroleras en la Amazonía.

En éste punto suele resultar evidente que algo le falta a la brillante argumentación que hace Fou-

cault sobre el ejercicio moderno del poder. Y lo que le falta es el vínculo necesario que une a la modernidad realmente existente con el capitalismo. Por ello es particularmente importante el estiramiento conceptual que hace Silvia Federici del concepto de disciplinamiento foucaultiano, pues busca pensar a ese disciplinamiento en términos de su lógica capitalista.

Una de las condiciones para el desarrollo capitalista –dice en Calibán y la Bruja– fue el proceso que Michel Foucault definió como “disciplinamiento del cuerpo”, que desde mi punto de vista consistió en un intento por parte del estado y la Iglesia en transformar las potencias del individuo en fuerza de trabajo (Federici, 2010, p.201).

Disciplinamiento del cuerpo como sentido de esa arquitecturación del espacio que son las CM, proletarización, acumulación por desposesión; a esto habría que añadirle el intento de modificar los mundos-de-vida por eso que hemos llamado la conciencia-del-propietario y tendremos finalmente un mapa para explorar el sentido de las CM como proyectos específicamente urbanos levantados en medio de la selva amazónica que apuntan a la homogenización y conversión del espacio concreto de la vida en espacio abstracto de la valorización. Por cierto que esa abstracción del espacio siempre supone una edificación bien particular: le edificación represiva, coercitiva, disciplinaria. Porque el espacio que se produce para la realización del capital

Niega lo vivido, lo manipula y de esta manera lo vuelve instrumental a sus fines. Lo vivido, al pasar a un segundo plano, es subsumido en una visión objetiva, que no por ello elimina lo simbólico: éste puede en su momento objetivarse en la forma de edificios represivos, fálicos, dominantes, etc. (Hiernaux, s/f, p. 18).

La subsunción de “lo vivido”, concepto que en Lefebvre engloba la dimensión de las prácticas cotidianas en el espacio, redundando en la cosificación de las experiencias que se subsumen. ¿No es el impulso absoluto al turismo el modo concreto en que el gobierno fomenta esa cosificación de los mun-

dos-de-la-vida? Al tiempo que se impulsa la abstracción de las prácticas culturales, se retiene el aspecto propiamente cosificado de esos mundos-de-vida para venderlos a la industria del turismo con el slogan vaciado y viciado de “diversidad cultural”.

Ciudades del milenio: el espacio antropofágico y no antropológico

Eso de ser antropófago es como ser fumador, o pederasta, o sabio.

Pablo Palacio

Otro de nuestras tesis en este trabajo ha sido que a través de las justificaciones ideológicas de las CM en particular, y de los GPUP en general, es decir, a través del argumento de la “erradicación de la miseria”, el gobierno de Rafael Correa se ha embarcado en un proyecto propiamente civilizatorio que, detrás de justificaciones altruistas, esconde el intento de erradicar modos de vida que aparecen a los ojos de la modernización que encarna como primitivos o arcaicos.

Lo que se ha aplicado es una serie de estrategias biopolíticas que buscan erradicar las diferencias cualitativas en la relación con el espacio, para producir una incorporación subordinada a ese proceso de modernización. El gobierno de Correa no considera a las comunidades indígenas un interlocutor legítimo ni un actor político. El sitio que lo indígena ocupa para el correísmo es el de la extrañeza radical, lo que significa el rechazo absoluto de su otredad. Por ello, sugerimos, en el correísmo es posible identificar prácticas correspondientes con aquello que Slavoj Žižek llama el multiculturalismo liberal. “Esto es, el multiculturalismo es una forma inconfesada, invertida, auto-referencial de racismo, un “racismo que mantiene las distancias” (Žižek, 2012, p.56). Las CM serían una estrategia propiamente multicultural para mantener a la otredad a una distancia segura, estrategia que se concilia bien con el disciplinamiento que exigen las dinámicas del capitalismo contemporáneo y con la abstracción absoluta de los espacios concretos.

El problema del imperante multiculturalismo radica en que proporciona la forma (la coexistencia híbrida de distintos mundos de vida cultural) que su contrario (la contundente presencia del capitalismo en cuanto sistema mundial global) asume para manifestarse: el multiculturalismo es la demostración de la homogenización sin precedentes del mundo actual (Žižek, 2012, p.59).

Es el slogan de la lucha por la erradicación de la miseria una de las modalidades privilegiadas que adopta esta forma criolla de multiculturalismo que busca ocultar el trasfondo biopolítico con el cual la otredad indígena es desplazada nuevamente (como ha sido desde la colonia) como extrañeza, como primitivismo y barbarie. Porque

El multiculturalista liberal tolera al Otro mientras no sea el Otro REAL, sino el Otro aséptico del saber ecológico premoderno, de los ritos fascinantes, etc.; pero tan pronto como tiene que vérselas con el Otro REAL (...) se acaba la tolerancia (Žižek, 2012, p.60).

Eso explica que el poder se niegue a volver un interlocutor posible a esa otredad: lo incorpora en la medida en que su otredad no es la otredad real, sino la otredad folclorizada susceptible de venderse como producto turístico. Pero en la medida en que ese Otro REAL emerge, exigiendo, por ejemplo, la autodeterminación territorial o la administración autónoma de los recursos petroleros, entonces se acaba la tolerancia y debe imponerse la mano firme del Estado nacional. Las CM deben pensarse entonces como estrategias disciplinarias pensadas también para mantener alejada a esa otredad que son las comunidades indígenas, para eludir lo Real de su otredad.

¿Qué tipo de tratamiento le da entonces el Estado nación ecuatoriano a la *extraña* otredad de lo indígena en las CM? Zigmunt Bauman, recuperando las ideas de Claude Lévi-Strauss, considera que hay dos tipos de estrategias para *tratar* a las “sustancias extrañas” que representan los otros para el Estado contemporáneo. La primera es la *estrategia antropoénica*, donde lo que se busca es “vomitar”, expulsar a los otros-extraños definitivamente. La

segunda es la *estrategia antropofágica*, estrategia que consiste en la desalienación de las sustancias extrañas, volver a lo extraño una sustancia idéntica ya no diferenciable, esto es, eliminar esa otredad (Bauman, 2015, p.109). La estrategia que mejor describe a las CM es la antropofágica, pues, a partir de todo lo que hemos argumentado en este trabajo, parece claro que si las CM son una huella mnémica de la estandarización universal del fenómeno urbano, lo que procuran es justamente desalienar la otredad-extrañeza de lo indígena, y de esa forma crear los presupuestos necesarios de la AD. En efecto, se busca eliminar a la otredad (sus especificidades culturales y comprensiones espacio-temporales) en la medida en que esa otredad es identificada como resabios de un pasado que, a través de la modernización, debe insertarse a la totalidad que construye el Estado nación ecuatoriano. Esa estrategia antropofágica necesariamente redundante en el reconocimiento de las CM como un no-lugar (en el sentido de Marx Augé) y precisamente en tanto que no-lugar pueden funcionar como CM.

Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar. La hipótesis aquí defendida es que la modernidad es productora de no lugares, es decir, de espacios que no son en sí lugares antropológicos, y que, contrariamente a la modernidad baudelairiana, no integran los lugares antiguos (Augé, 2000, p.83)

Las CM disuelven las formas comunitarias de identidad, de relacionamiento social en la vida cotidiana y las prácticas heredadas históricamente sobre el tiempo y el espacio. Se levantan como forma de un tiempo homogéneo y vacío, y por lo tanto, abandonan en sus ruinas al pasado, a la herencia antigua de las comunidades. Las CM son no-lugares, lugares no antropológicos caracterizados por el arrebato de las cualidades específicas de los espacios (sus contenidos identitarios, históricos y sociales), presupuesto necesario de la AD y a través de ella de la integración del Ecuador a los procesos de la rotación

y acumulación global del capital contemporáneo. Por todo ello, las CM deberán ser recordadas como las reducciones o los protectorados indígenas del correísmo (Achakaspi, s/f)⁷.

La nuda vida del correísmo

Las CM se alzan en toda su oscura evidencia como parte privilegiada de una estrategia espacial total del correísmo para allanar el terreno a los mecanismos extractivistas, genéticos y biológicos de AD⁸. ¿No nos encontramos ahora ante la presencia renovada de ese sujeto de ambiguo estatuto jurídico que Giorgio Agamben descubre en la base de toda política moderna? ¿No es el correísmo la modalidad que, en el siglo XXI, busca reducir lo indígena al estatuto de la *nuda vida*? Porque como sabía Agamben, la arquitecturación del espacio consagra siempre el modo mismo en que esa nuda vida aparece camuflada detrás de versiones humanitarias y filantrópicas. Así, Agamben sugiere que en el modelo topográfico del “campo de concentración” aparece clarificado el paradigma biopolítico moderno, el cual arroja una “sombra siniestra” sobre el modo en que se ha pensado el espacio público, dado que en su centro, aunque aparentemente más humanizada, está todavía la “nuda vida que definía la política de los grandes estados totalitarios del siglo veinte” (Agamben, 2013, p.231). Ante la nuda vida nos encontramos en un terreno gelatinoso donde la diferencia entre la legalidad y

la facticidad desaparece. ¿Cómo se justifica legalmente la demolición no consentida de la casa de Lorena para obligarla a *desplazarse* a una de las CM? No existe tal justificación, excepto en el ejercicio mismo del biopoder que, en el acto mismo de hacerlo, disuelve toda diferencia entre lo legal y lo extralegal. La clave de este tipo de biopolítica sostenida en la formación de una nuda vida es la generalización del estado de excepción. Y una de las formas de ello, que Agamben no se cansa de destacar últimamente (Agamben, 2016; Agamben, 2016), es la universalización que ha adquirido el estatuto del *terrorista*. Nuestro COIP es el modo efectivo en que el correísmo nos inserta a la biopolítica característica de esta modernidad.

Una vez que se define la nuda vida, que se la va concentrando, aislando y encerrando; a la cual se la fuerza a desplazamientos y sobre la cual se impone los criterios con los que debe vivir, e incluso con los que ha de morir⁹, las CM aparecen, en definitiva, como una respuesta a la pregunta biopolítica por excelencia, la pregunta por la organización más eficaz para administrar el cuidado, el control y el disfrute de la nuda vida (Agamben, 2013: 155). Determinación de lo indígena como nuda vida y, sobre esa determinación, tratamiento biopolítico: he ahí los elementos últimos de ese proyecto espacial total-global que busca garantizar las precondiciones necesarias de la AD en la Amazonía ecuatoriana.

7 Ideología de las ciudades del milenio (s/f). Recuperado de: <http://vicariatoaguacaro.org/index.php/documentos/vicariato/518-7-ideologia-de-las-ciudades-del-milenio-panacocha-achakaspi>

8 “A pretexto de un supuesto futuro descubrimiento, el correísmo quiere terminar concretamente con el pasado. Esto es, acabar con las ontologías y saberes indígenas para imponer definitivamente el colonialismo” (Oviedo, 2014).

9 Agamben completa el concepto foucaultiano de la biopolítica con el concepto de tanatopolítica: las decisiones soberanas se extienden del modo en que debe vivir la nuda vida hacia el modo en que ha de morir. Como señala Cuví (2015), la desposesión de los saberes médicos indígenas, y con ello, la inserción de las comunidades a las formas homogenizadoras de la modernización supone una ruptura radical con un aspecto particularmente delicado de la especificidad cultural: los rituales sobre la muerte. Definir a las comunidades indígenas como nuda vida, como precondición necesaria para la AD, supone que se conquistan y homogenizan los criterios sobre la vida, pero también sobre la muerte. La biopolítica que se practica sobre las comunidades indígenas amazónicas es, a no dudarlo, también una tanatopolítica.

Bibliografía

- Achakaspi (s/f). "Ideología de las ciudades del milenio. Vicariato Apostólico de Aguarico". Recuperado de: <http://vicariatoaguarico.org/index.php/documentos/vicariato/518-7-ideologia-de-las-ciudades-del-milenio-panacocha-achakaspi>
- Agamben, G. (2013). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- —. (2016). "Del Estado de derecho al Estado de seguridad". *Artillería Inmanente*. Recuperado de <https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2016/05/26/giorgio-agamben-del-estado-de-derecho-al-estado-de-seguridad/>
- —. (2016). "El ciudadano es para el Estado un terrorista virtual". *El País*, recuperado de http://cultura.elpais.com/cultura/2016/04/19/babelia/1461061660_628743.html?rel=mas
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Bayón, M. y Wilson, J. (2015). "Tundayme: el despojo minero avanza", *Plan V*. Recuperado de: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/tundayme-el-despojo-minero-avanza>
- Benjamin, W. (2012). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica y otros textos*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Bravo, E. (2015). "Normas sobre acceso a los recursos genéticos y la falacia de la repartición de beneficios", en: Acosta, A. y Martínez, E. (Comps.), *Biopiratería: la biodiversidad y los conocimientos ancestrales en la mira del capital* (pp. 139-153). Quito: Abya-Yala
- Cuvi, J. (2015). "Modernidad, dominación y saberes ancestrales: la colonialidad del conocimiento médico en el Ecuador", en Acosta, A. y Martínez, E. (Comps.): *Biopiratería: la biodiversidad y los conocimientos ancestrales en la mira del capital* (pp. 85-110). Quito: Abya-Yala.
- Echeverría, B. (2001). *La religión de los modernos*. México: UNAM
- —. (2011). "Cuestionario sobre lo político", en *Ensayos Políticos*. Quito: Ministerio Coordinador de la Política.
- Encalada, K. (2016). *Teorías y paradojas del postneoliberalismo en América Latina: redistribución estatal y acumulación por desposesión de los indígenas Kichwa en la Amazonía Ecuatoriana*. Buenos Aires: CLACSO
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE.
- Grijalva, M. (2015). *Grandes proyectos urbanos públicos: su impacto en las ciudades y áreas metropolitanas del Ecuador*. Quito: FLACSO
- Gudynas, E. (2011). "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa", en: Lang, M. y Mokrani, D. (Eds.), *Más Allá del Desarrollo* (pp. 21-53). Quito: Fundación Rosa Luxemburgo / Abya-Yala.
- Harvey, D. (1994). "La construcción social del espacio y el tiempo: Una teoría relacional", *Geographical Review of Japan*, 67(2): 126-135.
- —. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- —. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- —. (2014). *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- —. (s/f). "El derecho a la ciudad". Recuperado de https://lookaside.fbssbx.com/file/David%20Harvey%20C%20E%20derecho%20a%20la%20ciudad.pdf?token=AWxwGRi_ICKDbAA2QWtLcNH3u2SMnAQSu6YdbxiNuC0_iWmT5iBoq3Lchqbr5il_cmYiEW0A4HSmOe-ceu9Oo48QFLcK973YtlqjzMK6lsuhiNbiyo-wTf7iNSXx_Okx5_03-yVT6nmzzFglcd2ZZpG
- Hiernaux, D. (s/f). "Henri Lefevre: del espacio absoluto al espacio diferencial". Recuperado de: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12-264-4132wvf.pdf
- Jameson, F. (1998). *El giro cultural*. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo (1983-1998). Buenos Aires: Manantial.
- Lefevre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- —. (1974). "La producción del espacio", *Revista de sociología*, 3.
- Marx, K., Engels, F. (1970). *Manifiesto del partido comunista*. México: Grijalbo.

- McPherson, C.B. (2005). *La teoría política del individualismo posesivo*. Madrid: Trotta.
- Oviedo, A. (2014). “La doble moral de Correa”, *La línea de fuego*, Recuperado de: <https://lalineadefuego.info/2014/10/08/la-doble-moral-de-correa-por-atawallpa-oviedo-freire/>
- Saltos, N. (2016). *Las reformas constituyentes del Estado y las variaciones de la hegemonía en los gobiernos “progresistas” de América Latina. Estudio comparado de la Revolución Ciudadana en Ecuador y la Revolución Bolivariana en Venezuela*. Tesis doctoral (inédita). Universidad de Alicante.
- Wilson, J., Bayón, W. y Díez, H. (2015). “Posneoliberalismo y urbanización planetaria en la Amazonía ecuatoriana”, *Working Papers CENEDET*. Quito: IAEN.
- Žižek, S. (2012). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.
- —. (2014). *Pedir lo imposible*. Madrid: Akal.

La construcción de territorios periurbanos en Calderón y Cumbayá

The construction of peri-urban territories in Calderón and Cumbayá

Estefanía Parra Ortiz*
edparra@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-24
Aprobado: 2016-12-20

Resumen

La construcción del territorio periurbano en Ecuador ha sido producto del proceso acelerado de urbanización que ha ubicado a las periferias como espacios de vivienda y de confort frente al caos que se experimenta en la ciudad. En estos espacios permanece el conflicto entre un sector tradicionalmente rural y un nuevo sector urbano fruto de la modernización capitalista. Los casos a analizar desde la observación participativa son Calderón y Cumbayá debido a procesos históricos semejantes con resultados distantes, sobre todo en la diferenciación de clases sociales y la apropiación de espacios públicos. Calderón, por ejemplo, se destaca como espacio de comercio y de feria mientras Cumbayá está destinado a proyectos de clase alta y centros comerciales.

Palabras clave: Territorio, periurbano, apropiación, Quito, Ecuador, modernización

Abstract

The construction of the peri-urban territory in Ecuador has been the result of the accelerated process of urbanization that has placed the peripheries as living and comfort spaces in the face of the chaos experienced in the city. In these spaces the conflict between a traditionally rural sector and new urban sector endures, as a product of capitalist modernization. Based upon participant observation, Calderón and Cumbayá are analyzed as cases with similar historical processes but with distant results, especially in the differentiation of social classes and appropriation of public spaces. Calderon, for instance, stands out for its commercial and trade fair conditions, whilst Cumbayá is intended for high-class projects and shopping malls.

Keywords: Territory, periurban, appropriation, Quito, Ecuador, modernization

* Estudiante de la Carrera de Sociología en la Universidad Central del Ecuador.

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea que tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos.

D. Harvey

La construcción de territorios periurbanos en Calderón y Cumbayá

Para David Harvey el proceso acelerado de urbanización y el capitalismo globalizado han permitido que se consolide la gentrificación y la acumulación por desposesión. Así mismo en su estudio de Ciudades Rebeldes, donde escribe un capítulo del derecho a la ciudad y menciona el caso de modernización en New York señala que: "Mediante un sistema de autopistas y transformaciones infraestructurales financiado mediante la emisión de deuda, el desplazamiento de las capas acomodadas a urbanizaciones periféricas y la remodelación de toda la región metropolitana, ofreció una vía para absorber rentablemente los excedentes de capital y de mano de obra" (Harvey, 2012: 27), esto transformo no solo la estructura de New York sino las formas de vida hacia un consumo excesivo.

Periurbano no es un concepto que forma parte de la Real Academia Española, precisamente por la complejidad y abstracción del término. Cuando se habla de campo y ciudad se tiende a dejar como nudo el territorio periurbano, precisamente territorio porque abarca una concepción más integral de campo-ciudad y lo urbano-rural.

La caracterización de lo Periurbano en países como el nuestro puede asociarse a varios procesos históricos como la migración interna a partir de los 70, la externa en el 2000 y la permanente movilización en las aéreas que rodean las grandes ciudades, sobre todo Quito y Guayaquil. Por otro lado, el crecimiento poblacional en los últimos 20 años ha obligado a gran parte de la población a desplazarse a los bordes urbanos, en parroquias donde convive un mundo histórico de tradición y un nuevo asentamiento como proceso de asfixia de la urbanización.

En este mundo donde la tecnología también ha transformado las formas de vida, los bordes ya no pueden definir todas las lógicas del capitalismo, las fronteras han quedado en los mapas y las sociedades son sociedades sitiadas. Las ciudades también se han descentralizado y debemos comprender que no puede existir campo-ciudad como dicotomías indiferentes porque en la realidad mantienen flujos económicos, sociales y culturales que están anclados también en las áreas peri-urbanas. En el caso económico, entendemos el espacio del campo como el lugar donde se encuentra la producción que mantiene la vida de las ciudades, mientras en estas últimas existe más bien un consumo acelerado y emisión de gases de invernadero que solo dejan desechos en el campo. Ahora bien, frente a estas situaciones se ha establecido alternativas como la agricultura campesina y la agricultura urbana.

Horacio Capel, explica que la localización de quintas y villas alrededor de los centros urbanos no es un fenómeno reciente en el tiempo, sino que ya se daba en las ciudades romanas y posteriormente en las renacentistas. Para que se de este proceso, mucho tenía que ver la Revolución Industrial y la creación de instrumentos que acorten las distancias como el automóvil o los medios de comunicación. Aunque a nuestras ciudades esto llegó un poco más tarde, es evidente que también hemos experimentado estos procesos del capitalismo en la búsqueda de la ganancia en todos los espacios. El espacio periurbano está muy desarrollado en las grandes capitales latinoamericanas, de manera muy diferente al de los países industrializados. Se trata principalmente de un periurbano habitacional, donde se expresa la diferenciación territorial en cuanto a las formas de apropiación y uso del espacio (Ávila, 2009: 105).

Las periferias han sido la ciudad-jardín, donde predomina el paisaje y la tranquilidad; donde existe un poco del mundo que dejamos atrás. Por eso, las grandes inmobiliarias con las construcciones accesibles de acuerdo al alcance de los consumidores ha dividido más las divisiones sociales, sectorizando a las periferias y el valor de sus espacios desde el precio de los inmuebles que se venden.

En el caso de Calderón por ejemplo, las nuevas construcciones están vendidas a personas de clase media, la mayoría trabaja en Quito y ha decidido vivir en esta parroquia debido al costo del inmueble y la facilidad de transporte por medio de un automóvil. Por otro lado el caso de Cumbayá es distinto, responde a un proyecto de elite que busco en la zona un espacio de confort para vivir, por lo que las casas tienen un valor elevado y también una mayor extensión, además del acceso directo a centros comerciales e instituciones educativas.

La parroquia de Cumbayá y la parroquia de Calderón son parte de las 24 constituyentes del Distrito Metropolitano de Quito, donde la primera se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad y la segunda al noreste, es decir cada una ubicada de extremo a extremo de lo que consideramos como Quito céntrico; sin embargo a pesar de haberse incorporado como parte del cantón en iguales fechas, la ampliación de las zonas urbanas de estos sectores se ha desarrollado de maneras diferentes. Por una parte nos encontramos una parroquia que busca asemejarse a una mini metrópoli Estadounidense⁵, donde el comercio se refleja a partir de la construcción de grandes centros comerciales, proyectos urbanísticos rimbombantes y una zona central destinada al turismo. Frente a Calderón, este como lugar comercial que atrae a diferentes tipos de Ferias, un mercado central que se constituye en la zona de adquisición de alimentos, proyectos urbanísticos que se elaboran sobre la base la creación de mayor capacidad de viviendas de clase-media. En esta convivencia urbano-rural que se ha generado con los nuevos espacios de vivienda, la “perfección de lo renovado tiene una profundidad barnizada” (Steiner, 2009, pág. 84) ya que olvida que existen códigos culturales que no han podido ser borrados de las diferentes sociedades, en este sentido estamos hablando de poblaciones que conviven bajo formas antiguas a la par que adoptan planteamientos modernizantes.

Calderón, primero fue conocido como Carapungo “Puerta de Cuero”, su significado era la puerta de los Karas y estaba ubicado en Zambiza (PDOT, 2012: 27). Paso a llamarse Calderón cuando fue

declarada parroquia el 09 de agosto de 1897 por Eloy Alfaro (PDOT, 2012: 27) en reconocimiento a los militares y familiares de Abdón Calderón que se acentuaron en este territorio.

En esta parroquia celebran sus fiestas de parroquialización del 28 de julio al 12 de agosto. Además cuentan con fiestas eclesiósticas como la de Virgen de la Inmaculada y San Pedro, que se celebran para mantener vivas las tradiciones, en especial en el Barrio La Capilla donde aún defienden la autonomía de su comunidad.

La vida en Calderón es como la vida en un centro popular de Comercio, que se evidencia en las ferias de los sábados, los lunes, los domingos, etc., dependiendo de cada región. Para organizar esta forma de vida y la Renta de la Tierra se han establecido desde los mecanismos nacionales y locales de control, los denominados Planes de Ordenamiento territorial, cuyo fin es establecer la armonía de la parroquia con los objetivos del Buen Vivir y los lineamientos de una vida estable.

Desde la observación participativa es evidente que las actividades que se realizan en Calderón están determinadas por la existencia de un polo urbano concentrador y orientador de la dinámica de configuración del territorio (PDOT, 2012:13), ese polo es Quito de donde vienen y regresan los flujos económicos, sociales y culturales. Calderón se encuentra dentro del planeamiento del Centro-Norte, donde existe fuerte actividad agroecológica y producciones básicas de consumo.

Esta zona es lo que se ha denominado como Red de Centralidades Periféricas Urbanas, con ventajas y desventajas en las distribuciones de la riqueza y la producción de las mismas. Por ejemplo, no se puede negar que persiste tanto en Calderón como en otras zonas periféricas una idea de valor por el paisaje (PDOT, 2012: 26); mientras por otro lado, hay una indiferencia a la realidad sobre la que se acentúa el paisaje convirtiendo estos espacios en basurereros que no han sido para nada tratados y que producen la contaminación de la que tanto nos quejamos en los discursos de Cambio Climático.

En Calderón toda su producción tiene un sentido histórico y cultural; por ejemplo, nos contaba una comerciante del sector que el origen de las figuras de mazapán de Calderón mantiene analogía con las “guaguas de pan”, que probablemente está relacionado con el ritual agrícola y/o el ritual de la muerte para nuestros ancestros, estas figuras significaban una prolongación de la vida y una negación de la muerte, la que sólo era un salto al mundo de los espíritus. Estas figuras las podemos encontrar en el Mercado, en pleno centro de Calderón en sus diversas formas: animales, plantas, indígenas.

El comercio es la forma de vida más común en Calderón, con el 20 % (PDOT, 2012: 48), seguido por las industrias manufactureras, donde la mayoría de la población es empleado u obrero, con pocos profesionales, socios y trabajadores no remunerados. Este comercio se ha fortalecido porque Calderón es una zona que no cuenta con mayor porcentaje de recursos hídricos.

Sus procesos de identidad cultural son muy marcados al pertenecer a uno de los asentamientos indígenas más importantes, como fue el Guanguiltagua, desde Lefebre se podría decir que se han establecido sitios comunes de lo simbólico, donde la producción del espacio capitalista no ha logrado anular lo vivido, lo percibido y lo concebido de la sociedad de Calderón. Alguno de estos lugares son: Pogyo de Umayacu, Jalonquilla, Cóndor Pucará, etc.

Coincidimos con Paulina Guerrero en que el crecimiento en Calderón es atípico, como producto de los proyectos del Gobierno Nacional tan distantes de la realidad de la parroquia. Hoy vivimos en una sociedad con miedo al móvil vulgus, la clase inferior de la gente nomade (Bauman, 2010:101), que se filtra en los espacios de la gente correcta. Esto ha determinado que de un lado estén las personas de buena familia, y de otro lado las personas a las que hay que distanciar permanentemente.

Este crecimiento ha ido dejando de lado a estas personas excluidas en su proceso de acumulación de espacio, y con el paso del tiempo es tan rápido que se burla de todos los poderes de la imaginación (Harvey, 2014:223), creando una sociedad

dominada por los poderes psicológicos y sociales de la idea de mercado y crecimiento económico. La gente de este sector, ante este tipo de hechos se aleja cada vez más de sus orígenes, negando su apellido u ocultándolo tras la nueva moda que invade las tiendas comerciales, construidas como una manera de vestir a las personas de distintas clases sociales.

En esa moda, ese consumo, esa idea de libertad es donde descansan los imaginarios sociales. El ver al otro como un excluido, también es producto de imaginarios, la misma religión como institución puede convertirse en ese imaginario que determina quién es salvo y quien es pecador. Entonces surge la vaga idea de ayudar al pecador o al débil; este es el humanismo, ha sido ese imaginario creado a partir de la escuela liberal, como institución ideológica desde el cultivo intelectual a una conducta racional beneficiosa de la sociedad (Stainer, 1831: 101).

El crecimiento en Calderón, tiene su particularidad en la medida que son asentamientos familiares, que en primera instancia fueron donados por los grandes dueños de la Tierra. En los años 60 se empezó a vender la tierra y esto motivó a algunos propietarios a retacear sus terrenos y ponerlos en venta, o a su vez construyó en éstos pequeñas viviendas y mediaguas que fueron puestas en arriendo. (Guerrero, 2010:37). Sin embargo los precios no llegaron a ser tan caros como en Cumabayá, debido a que este territorio se lo conocía como zona de “capariches”, personas que desde tiempos de la colonia hasta la actualidad, han realizado el trabajo de la limpieza de la ciudad (Guerrero, 2010: 37), destinando indirectamente a la sociedad de bajos recursos al sector.

Este proceso de crecimiento cambio aún más con la migración que se dio después de la dolarización que llevo al Ecuador a una severa crisis, donde “las parroquias que presentaron mayor cantidad de población emigrante fueron Calderón y Solanda con 5.016 y 4.486, respectivamente (Guerrero, 2010:43). Esto incremento el PIB, la funcionalidad del sistema bancario y por ende el acceso a viviendas, con flujos extranjeros o deudas nacionales. En este sector de la ciudad, los precios promedio de vivienda nueva

experimentaron un incremento aproximado al 121% (Ospina, 2010: 121), lo que ha traído consigo experiencias de concebir el mundo desde lo rural en los antiguos asentamientos y las nuevas formas de ruralidad que se acentúan con los condominios.

Cumbayá, su nombre se encuentra guiado por referencias o leyendas, una de éstas indica que existieron por aquellas tierras un yumbo llamado CUMBA y una mujer llamada YA7 y que al casarse, su unión dio origen al nombre CUMBAYÁ, esto se evidencia en el redondel central de Cumbayá donde encontramos a la pareja descansando en pleno céspedes de la modernidad.

Este tipo de origen anteriormente citado ha tenido una mezcla con características católicas donde se le ha completado anteponiéndole el nombre de SAN PEDRO, en honor al santo más venerado en esta parroquia y numerosas de la serranía ecuatoriana (Pazmiño; 2013; pág.12). El sector por tradición había venido siendo eminentemente agrícola, y cuando en algunas temporadas se prolongaba y acentuaba la sequía, se recurría a los favores de San Pedro con plegarias y procesiones para que vuelvan las lluvias, favores que muchas veces sucedían o coincidían, reverdeciendo los sembríos y alegrando el ánimo de los campesinos. A su vez la existencia de este nombre es posible verlo en libros de los Registros de Matrimonios, Bautizos y Defunciones de la Iglesia Católica, desde 1847, donde consta ya el nombre de San Pedro de Cumbayá, como sucede con San Jose de Calderón y las demás parroquias bajo la construcción identitaria de la Iglesia Católica (Pazmiño; 2013; pág.12).

En los años 70 con la venida de la reforma agraria el panorama de parroquias como esta cambia, como motivo de la transformación de la hacienda que en este caso circundaba a Quito y se empezó a ver como terreno urbanizable, para estos años se da la comercialización de terrenos como los de Cumbayá y trae especulación de tierra, ahora bien urbanizar los valles era parte de una configuración definida en tanto con la instalación del parque industrial en las periferias del norte y sur de Quito, mientras que se dejan al centro como la zona de oficinas, espacio financiero y de comercio, al extenderse la vía inte-

roceánica con el justificante de la actividad petrolera hacia el oriente sus tramos iban siendo testigos de asentamientos a lo largo de la carretera, se da el nacimiento de las primeras urbanizaciones en este sector vistos en un inicio como huertas familiares de descanso en feriados. Este crecimiento de lo suburbano trajo consigo un nuevo tipo de modelo urbano, a su vez un desarrollo de transporte enfocado principalmente en transporte individual que escapaba al ambiente caótico de una ciudad y hacía que estos asentamientos sean generalmente de altos estándares en estos espacios tomado por aquellos que podían pagarse tal escape.

Dentro de este acelerado crecimiento tenemos comportamientos de los moradores que buscan erigirse como algo distintivo de la ciudad de Quito y que asiente sus diferencias socio económicas, allí encontramos comportamientos como la marca Cumba york que de cierta forma ha seducido a los moradores de Cumbayá, muchos locales y autos cuentan con adhesivos “I love Cumba york ” y los moradores están fascinados con esta nueva tendencia pues para ellos dicha tendencia entra una lógica en la que su estatus sube.

Hoy existe una tendencia en la que se le dan nombres particulares a los lugares de residencia, por ejemplo: Connecticut en lugar de Conocoto, Small Ville en vez de Llano Chico o Saint John por San Juan o Samborondade por Samborondon , siguiendo esta misma línea los habitantes de Cumbayá llaman a esta zona como Cumba york, esta tendencia ya lleva algunos años, ha generado tanta atención este peculiar nombre que le dan a Cumbayá que un grupo de creativos ha registrado el nombre como una marca, existe una página en Facebook con el nombre de Cumba york, en dicha página se tratan temas como eventos sociales de la zona.

'Cumba york' nace como el reconocimiento de que ya no se está hablando de un pueblito, sino que se la vincula inmediatamente con un nuevo estilo de vida. Al crear una marca y equipararla con Nueva York, de alguna manera, le está subiendo el estatus, vende la idea de que esta zona está inmersa en la globalización y ya no es un periférico, está ya no cuenta con consumidores totalmente locales.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2010). *Modernidad Líquida*. México: FCE.
- Carrión, F. (1991). *Plan Distrito Metropolitano: Las parroquias Metropolitanas*. Alcaldía de Rodrigo Paz. Quito: Municipio de Quito.
- Cuadrado, S. (2016). “La metropolización del territorio en el cambio de siglo: dispersión metropolitana, urbanización del medio rural y transformación de los espacios turísticos en la Europa mediterránea”. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2003). “Procesos de descentralización en la Comunidad Andina”, Quito: FLACSO-Ecuador.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2007). “Gobernabilidad y Convivencia Democrática”. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Guerrero, P. (2010). “La gestión urbana en la parroquia metropolitana calderón del distrito metropolitano de Quito: consideraciones urbanas hacia un modelo de ciudad deseable”, Quito: FLACSO-Ecuador.
- Harvey, D. (1989). *Construcción social del espacio y tiempo una teoría relacional*. Geografiando para la Residencia , 1 - 19.
- Harvey, D. (2013). “Derecho a la Ciudad”. *New Left Review*, 23- 39.
- Harvey, D. (2014), “Las diecisiete contradicciones y el fin del Capitalismo”. Quito: IAEN.
- Hernandez, S. (2016). *El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Ospina, O. (2010). *La expresión territorial del mercado de vivienda nueva en Quito, crisis y dolarización de la economía ecuatoriana (2000-2008)*. Quito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón. *Plan de Ordenamiento Territorial de Calderón 2015-2025*. Quito: GADPC.
- Steiner. G. (2009). “En el Castillo de Barba Azul: aproximación a un nuevo concepto de cultura”; en *Ciencias Sociales*, Genisa: 83 – 123.

Página web

- El periurbano productivo, un espacio en constante transformación: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm>
- Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades: http://proterritorios.net/descargas/periurbano/marco_conceptual/lo_periurbano_conceptos.pdf
- <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9560/1/RFLACSO-1c56-07-Duran.pdf>
- <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8450/2/TFLACSO-201JPGM.pdf>
- <https://resistenciapopularhabitat3.org/2016/07/25/entrevista-a-david-harvey-sobre-gentrificacion-habitat-iii-tiene-una-posicion-neoliberal/>

Reseñas

Política de industrialización selectiva y nuevo modelo de desarrollo

**Pablo Andrade Andrade (2015). Quito: Universidad Andina
Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional**

*Adrián R. López Andrade**
arlopez@uce.edu.ec

Recibido: 2016-11-11
Aprobado: 2016-12-12

Acerca de la política de industrialización selectiva y nuevo modelo de desarrollo en Ecuador.

En la coyuntura política actual, a puertas de un proceso electoral que bien puede constituir en sí mismo un fundamental punto de inflexión en la reciente historia política del Ecuador de inicios del siglo XXI, el trabajo de Pablo Andrade aporta elementos sustantivos desde una óptica no demasiado frecuentada en los estudios políticos de los diez años de gobierno de Alianza País (AP). Andrade opta por ofrecer un trabajo producto de una investigación que, desde su génesis hasta su publicación, da cuenta de un lustro. En él, el autor examina la política de industrialización llevada a cabo por los sucesivos gobiernos de AP desde 2007. Su abordaje, curiosamente, parte del encuentro entre la ciencia política y la economía estándar, algo que, como el autor señala agudamente, ha sido en gran medida dejado de lado desde una orientación más institucionalista y neo-institucionalista de la ciencia política desde

inicios de los 1990s. El reto, por este lado, está en analizar la lógica de las políticas de industrialización en Ecuador desde la economía del desarrollo y la sociología política.

Para hacerlo, recurre a fuentes empíricas que aportan rigurosidad metodológica y contrastación práctica de las políticas en su diseño frente a su implementación y, por supuesto, con sus resultados. Las fuentes sobre las cuales trabaja Andrade incluyen documentos oficiales de política gubernamental, partiendo del Plan Nacional de Desarrollo, en sus tres ediciones durante los gobiernos de AP (2007, 2009, 2013), pero tomando en consideración otros instrumentos clave para entender las fricciones entre distintas facciones del gobierno como la Agenda de Transformación Productiva liderada por el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC). Sin embargo, ante la constatación de que los documentos oficiales dicen poco sobre las verdaderas capacidades estatales para llevar a cabo las políticas

* Candidato a Doctor (PhD) en Historia Latinoamericana. Magíster en Estudios Latinoamericanos y Maestro en Ciencia Política, con un B.A. en Ciencia Política e Historia. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador y en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Docente invitado en la Universidad Andina Simón Bolívar y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Editor de la Revista Ciencias Sociales.

de industrialización, Andrade incorpora a sus fuentes diversas entrevistas a los decisores gubernamentales en los sectores directamente vinculados con los esfuerzos de industrialización; se trata, además, de dos rondas de entrevistas, una primera realizada en 2010 y una segunda en 2014, lo que, tiene el efecto añadido de permitir un contraste de dos momentos marcados por el apareamiento de la así llamada Estrategia de Cambio de Matriz Productiva y de la encomienda de ésta a la Vicepresidencia de la República a partir de 2013.

La obra se compone de tres partes. En una primera, se ensaya un acercamiento a los debates más relevantes sobre las herramientas de la industrialización de los países de industrialización tardía, en lo que es imposible dejar de lado dos elementos: el proceso de industrialización “exitoso” de los tigres asiáticos (particularmente Singapur, Taiwán y Corea del Sur) en la segunda mitad del siglo XX, así como el desarrollismo cepalino y las teorías de la dependencia endógenas a nuestra región y que impulsaron quizá las más significativas transformaciones de nuestros países en el siglo pasado entre 1950 y 1980, cuando se dieron los más ostensibles procesos de urbanización, ampliación de estratos medios, profesionalización burocrática con expansión del aparato público, y una modesta industrialización aupada por la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) anclada en capacidades de consumo interno para sostener industrias nacionales altamente protegidas. Con base en ello, las renovadas apuestas de política pública para la industrialización se enmarcaron en una estrategia de industrialización selectiva y políticas comerciales (ISC). Así, “las diferencias entre este nuevo intento de industrialización y las políticas ISI clásicas que impulsaron los gobiernos ecuatorianos entre 1950 y 1984 radicaban, por una parte, en que el estado se atribuyó la decisión sobre los sectores industriales que recibirían apoyo para desarrollarse; y, por otra, en el acento que ponía la nueva política en la exportación de bienes industrializados (Andrade, 2015: 24)”. De esta forma, se quería superar el anquilosamiento y comodidad de los industriales nacionales obligándolos a competir, con ayudas del

Estado, en los más voraces e inclementes mercados externos. Pero ello requiere de capacidades institucionales en el Estado para conducir la industrialización, un camino que Andrade describe como tortuoso. El calificativo lo sustenta en la hipótesis de Peter Evans y James Rauch (2007), según la cual los países con estructuras burocráticas con un reclutamiento meritocrático y una carrera de servicio civil estable y predecible son los que logran un mejor desempeño económico, demostrando además causalidad entre mayor *weberianidad* de la burocracia y el crecimiento económico, y no viceversa; es decir que no se trata tanto de que los países acaudalados puedan costearse una mejor burocracia, sino que una mejor burocracia da pie para un mejor y mayor crecimiento económico.

La segunda parte de la obra se ocupa de una valiosa discusión en torno al establecimiento de un “Estado para el desarrollo” que no ha de confundirse con el “Estado desarrollista” por la carga semántica normativa negativa que se granjeó con los años especialmente en las izquierdas latinoamericanas. Siendo el establecimiento de un Estado capaz de majerar su propio desarrollo industrial el objetivo, los principales medios institucionales son tres: una agencia nodal poderosa, una burocracia con capacidades reales y probadas, y redes de coordinación de inversiones entre el Estado y el sector privado. A la luz de ello, Andrade examina el caso ecuatoriano, encontrando un fraccionamiento y competencia creciente entre grupos dentro del gobierno con acceso a cuotas de poder estatal diferenciadas y en competencia entre ellas; un servicio civil caracterizado por ciertas mejoras en el ingreso meritocrático pero mermado estructuralmente por la ausencia de una carrera administrativa; y, un arraigo social del Estado comprometido por su inhabilidad de administrar de sólidamente la economía.

Por último, la tercera parte del libro, notoria y sintómicamente abreviada, trata de las lecciones aprendidas. Son sencillas y contundentes. La investigación de Andrade vaticinó y reafirmó una circularidad estructural de la economía nacional: vivimos una reedición de la estrategia ISI, sin haber

logrado desplazar la producción local allende las materias primas y consiguientemente sin industrias capaces de competir en mercados internacionales. Más aún, con una participación de la industria manufacturera estancada, cuando no contraída, en relación al producto interno bruto. La explicación está en la política. Un gobierno internamente fragmentado, con facciones claramente discernibles, ha redundado en la continuidad de un servicio civil poco autónomo, reflejo de un Estado sin capacidades reales de administración en la economía.

Resalto, finalmente, que el trabajo de Andrade es una generosa invitación a renovar –y en muchos casos incursionar– en el estudio de un área clave, aunque relegada de la ciencia política: las políticas públicas. Desde la materialidad de las intervenciones estatales, hay innumerables posibilidades de investigación social interdisciplinaria con raigambre empírica y potencial impacto praxítico en la gestión de lo público, sin descuidar la comprensión misma que tenemos sobre el Estado.

Proyectos de Investigación*
Carrera de Sociología

AUTOR	TEMA
Alexandra Ximena Analuisa Vizúete	Una aproximación de construcción de la masculinidad homosexual gay en la "zona rosa" de Quito
Andrea Cristina Alvarado Naula	Jóvenes, circo y Estado, función reguladora y construcción de sujetos a través del circo social en Quito
Angelo Estalin Ruano Flores	Análisis de la formación de la clase obrera flotante en el Valle de los Chillos, sector del Triángulo de San Rafael
Byron Santiago Cabrera Narváez	El nuevo modelo meritocrático de admisión a la universidad pública
Carlos Alberto Michelena Ordoñez	Crítica a la concepción del progreso de Alianza País: un análisis de las condiciones políticas de producción de los planes y programas de gobierno 2013
Carlos Roberto Rojas Benavides	Compensación e indemnización: una razón social
Claudio Vinicio Gallardo León	Aporte de la mujeres a la reproducción económica y social; y los contenidos sociales y culturales de la distribución del trabajo no remunerado: estudio comparativo entre población indígena rural, afroecuatoriana y mestiza urbana
David Alejandro Atti Pilatasig	Ser hincha de Barcelona en Quito: ¿Nuevas formas del regionalismo?
Estefanía Rosa Carrera Apolo	Expresarte: la nación narrada
Gabriela Antonieta Borja Pérez	Propuestas teórico metodológicas para la Educación y el arte popular en las cárceles de varones: análisis de dos proyectos realizados en el ex penal García Moreno
Gabriela María Velarde Hidalgo	Historia del concepto revolución en la Revista Ciencias Sociales (1976-1984)
Ivonne Alexandra Morales	Catchascan: lo lúdico y el deporte al sur de Quito
Janeth Lucrecia Guerrero Muñoz	Imaginario y prácticas androcéntricas en los procesos de demanda de pensiones alimenticias: caso Unidad Judicial de la Familia y Mujer, Niñez y Adolescencia de Latacunga
Karol Tamara Niquinga Acosta	Estado nacional a través de la producción discográfica de música popular ecuatoriana en la década de 1930-1940

* El Consejo Editorial de la Revista Ciencias Sociales, fiel a las convicciones de una Universidad Pública socialmente comprometida, y de un proceso de democratización del conocimiento, publica en esta sección los trabajos con los que estudiantes de las Carreras de Sociología y Política se han graduado en el último año o que están en curso al cierre de la edición de este número, es decir a diciembre de 2016. N. del E.

Katherine Alexandra Obando Vásquez	Dayuma: la construcción del imaginario social del miedo
Katherine Johana Rocha Ortiz	La diplomacia ambiental en el actual gobierno: el caso de la cooperación alemana en el Yasuní
Klever Rolando Moreno Bueno	El concepto de degeneración en la medicina social ecuatoriana (1900-1940); la practica eugenésica como posible salida de una sociedad “en proceso degenerativo”
Magali Viviana Quishpe Ocampo	El empoderamiento de las organizaciones de mujeres campesinas en el marco del cuestionamiento al desarrollo. Estudio de caso: organización de mujeres indígenas y campesinas “Sembrando Esperanza-Toacaso”
María Paula Granda Vega	Macho sabio: racismo y sexismo en el discurso sabatino del Presidente ecuatoriano Rafael Correa
Mario Chalá Nuñez	La pareja feliz: temporadas comprendidas entre los años 2009 y 2013, Quito 2015
Oswaldo Chalá Narváez	El Qhapaq Ñan como universo simbólico: determinante en la modificación de los imaginarios sociales y significaciones históricas vigentes en la parroquia Achupallas, provincia de Chimborazo
Rossi Gabriela Godoy Estevez	Disputa y construcción de sonidos legítimos la fundación del primer Conservatorio Nacional (1870-1877)
Valeria Elizabeth Córdoba Molina	El cuerpo como obra de arte: performance, estética y política

Carrera de Política

Andrés Marcelo Santillán Egas	Estado capitalista y sociedad periférica: elementos conceptuales para un análisis del Estado en las sociedades latinoamericanas
Daniela Alejandra Barreiro	Autoritarismo y Estado de excepción
Ivanova Rosita Ortega Vásquez	Imaginarios de feminicidio y justicia en el Ecuador: Justicia para Vanessa Landinez Ortega y Angélica Balladares Torres
Jorge David Valarezo Bravo	Construcción del poder disciplinario en la educación superior a partir del discurso de reforma
Luis Alberto Quijije Loor	Estrategias básicas de movimiento indígena ecuatoriano en los levantamientos nacionales
Luis Carlos Quijije Loor	Prejuicios sociales y estereotipos en el discurso presidencial del “Aló Presidente”
Oscar Javier Llumiyinga Marçayata	La perspectiva ideológica de Alianza País: una lectura desde Carl Schmitt

Proyectos de investigación en curso

ESTUDIANTE	TEMA
David Albarracín	Cómo se construye el imaginario urbano del barrio Tola Alta a través de dos lugares significativos: gimnasio de boxeo y la galería
Byron Guartán	El rock en Quito y su institucionalización a partir del gobierno de Rafael Correa
David Aldaz	El rol de los nuevos regionalismos de América Latina y el Caribe frente a la arquitectura financiera internacional
Diana Barragán	El teatro como generador de resiliencia en mujeres que han sufrido violencia de género
Diana Curay	Trabajadoras y trabajadores autónomos ambulantes en Tumbaco. Condiciones económicas y sociales de la venta autorizada e ilegal, período 2015
Diana León	Conocimiento matemático andino: análisis aritmético y geométrico de los platos pastos
Freddy Chachapoya	El rugby entre la inclusión y el elitismo social en cuatro provincias que organizan el torneo nacional
Freddy Muenala	Proceso de construcción de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cantón Cotacachi, 2015
Hugo Ayuy	Implementación del nuevo modelo de gestión educativa y su influencia en los docentes de la Unidad Educativa del Milenio Bosco Wisuma, de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona
Jessica Mera	Cultura popular y fiesta religiosa en la romería a la Virgen del Quinche
José Molina	Las diferencias y similitudes en los conceptos de crisis capitalista, desarrollo y crecimiento económico elaborados por Rafael Correa y Fander Falconí
Juan Carlos Chacón	El fútbol como construcción de interculturalidad en la comunidad e San Juan del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, durante el campeonato de agosto a octubre de 2016
Luis Chávez	Relaciones y conflictos entre las organizaciones de trabajadores alienados al FUT y el gobierno de Rafael Correa
Luis Llumipanta	Acercamiento metodológico para el trabajo de nuevas masculinidades
María José Cruz	Diagnóstico de la participación de los adolescentes en el consejo metropolitano de protección integral a la niñez y adolescencia campaña mayo a diciembre del 2014

Mauro Ríos	La relación simbólica de la fiesta del Inti Raymi y el movimiento de los astros
Miriam Cañadas	Mujeres indígenas en la ciudad de Quito, parroquia San Blas, sector Mercado Central. Vivencias étnicas y androcéntricas en los últimos 10 años.
Nancy Llumiyinga	Fiestas populares en Amaguaña como creadoras de identidad local: el carnaval
Nelson Moposita	La tecnocumbia como contra-cultura, el caso de la parroquia San Antonio de Pichincha
Paola Ramos	Cosmovisión indígena de Tránsito Amaguaña
Roberto Chamorro	El suicidio en la ciudad de Quito durante la década del 2000 al 2010
Roberto Cuaspaz	Análisis de las nuevas políticas del sistema educativo, en la unidad educativa Consejo Provincial de Tulcán, período 2014-2015
Rosa Chile	Uso del lenguaje verbal inclusivo
Santiago Cruz	La organización de la ciencia relacionado con la producción de las semillas transgénicas
Tanya De la Torre	Estudios de caso sobre trabajo infantil en ladrilleras y reciclaje en el Oriente Quiteño y Lucha de los Pobres: efectos y consecuencias
Tanya Torres	Influencia de los súper héroes de Marvel, expuesto por el cine en los niños y niñas del nivel básico medio de la Unidad Educativa Hermano Miguel de la Salle, 2016-2017
Tito Madrid	Mercado del trabajo, historia del movimiento y sus organizaciones en el Ecuador
Vicente Lachimba	Estudio de factibilidad para la dotación de agua de riego en la comunidad Espesillo-Canoa

Normas para la publicación de artículos en la Revista Ciencias Sociales

Las personas interesadas deberán enviar sus trabajos originales por correo electrónico a fcsh.revista@uce.edu.ec de acuerdo a las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales e inéditos. Se reciben artículos en idioma español, portugués e inglés.
2. El Consejo Editorial se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán. Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego o revisión por pares.
3. En una hoja aparte, el autor(a) hará constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico, junto con la aceptación expresa de aceptar la publicación del artículo, en caso de ser este aprobado.
4. Los artículos deben estar precedidos de un abstract no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras), acompañado de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo.
5. El título del artículo no podrá contener más de diez (10) palabras y podrá ser modificado por el editor de la revista, previo acuerdo con el/los autor/es.
6. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista. La extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía:
 - Tema central: de 30.000 a 55.000 cce
 - Coyuntura: de 30.000 a 45.000 cce
 - Otras secciones (Historia y Sociedad; Pensamiento Latinoamericano): de 30.000 a 45.000 cce
 - Diálogo-Entrevistas: de 25.000 a 35.000 cce
 - Jóvenes investigadores: de 30.000 a 40.000 cce
 - Reseñas: de 800 a 1200 palabras
7. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.
8. Sobre cuadros, gráficos y tablas:
 - Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada;
 - Deberán contener fuentes de referencia completa;
 - Cada uno/a contará con un título y un número de secuencia; y,
 - Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor. Para asegurar la calidad final el autor/a hará llegar a la redacción un archivo digital con alto nivel de resolución.
9. Las referencias bibliográficas seguirán las Normas APA. La bibliografía constará al final del artículo y contendrá todas las referencias utilizadas en el texto. En caso de no cumplir, se solicitará al autor que elabore y presente la bibliografía en APA para que el artículo sea considerado.
10. Notas al pie: Solamente notas aclaratorias, ampliaciones, etc. Evitar notas al pie de más de cinco líneas.
11. Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro, número de páginas del libro y de ser posible adjuntar la imagen de la portada del libro en alta resolución.

12. La Revista se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
13. El artículo que se ajuste a estas normas será declarado como “recibido” y el autor será notificado. El artículo que no se ajuste a las normas será devuelto a su autor/a. Una vez “recibido” el artículo será puesto a consideración del Consejo Editorial y de evaluadores independientes para su revisión antes de ser “aprobado”, de acuerdo a las normas de “Política editorial”.

López Andrade, Adrián (ed.)

Número 38 de la Revista “Ciencias Sociales” de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, cuyo tema central es: Poder, Violencia y Territorio. Además del tema central cuenta con artículos en secciones sobre Ciencias Sociales y Universidad, Problemáticas Agrarias, Historia y Sociedad, Pensamiento Latinoamericano, Jóvenes Investigadores y Reseñas. Este número se publica llevando como anexo las Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas / Adrián López, ed. – 1 ed. -- Quito: Universidad Central del Ecuador, 2016.

242 p.; 21 X 29,7 cm.

ISSN 0252-8681- Latindex

1. CIENCIAS SOCIALES 2. PODER 3. VIOLENCIA 4. TERRITORIO
5. ECUADOR I. López Andrade, Adrián, ed.

En ocasión de su cuadragésimo aniversario, la Revista Ciencias Sociales presenta su número 38. Se trata del primer número bajo el emblema de la novel Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, recientemente creada dentro de la Universidad Central del Ecuador. Por tanto, es un número extraordinario que se publica junto con los cuatro tomos de las Memorias del X Congreso Ecuatoriano de Sociología y Política.

De esta forma, la Revista Ciencias Sociales asume una serie de ambiciosos desafíos por mantener una publicación académica con los más altos estándares y con una periodicidad establecida, que se centra en la contribución de aportes científicos con enfoque político y pertinencia social, a nivel local, nacional y regional.



Facultad de
Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Central del Ecuador

ISSN: 0252-8681

ISBN 978-9942-945-58-7



9 789942 945587